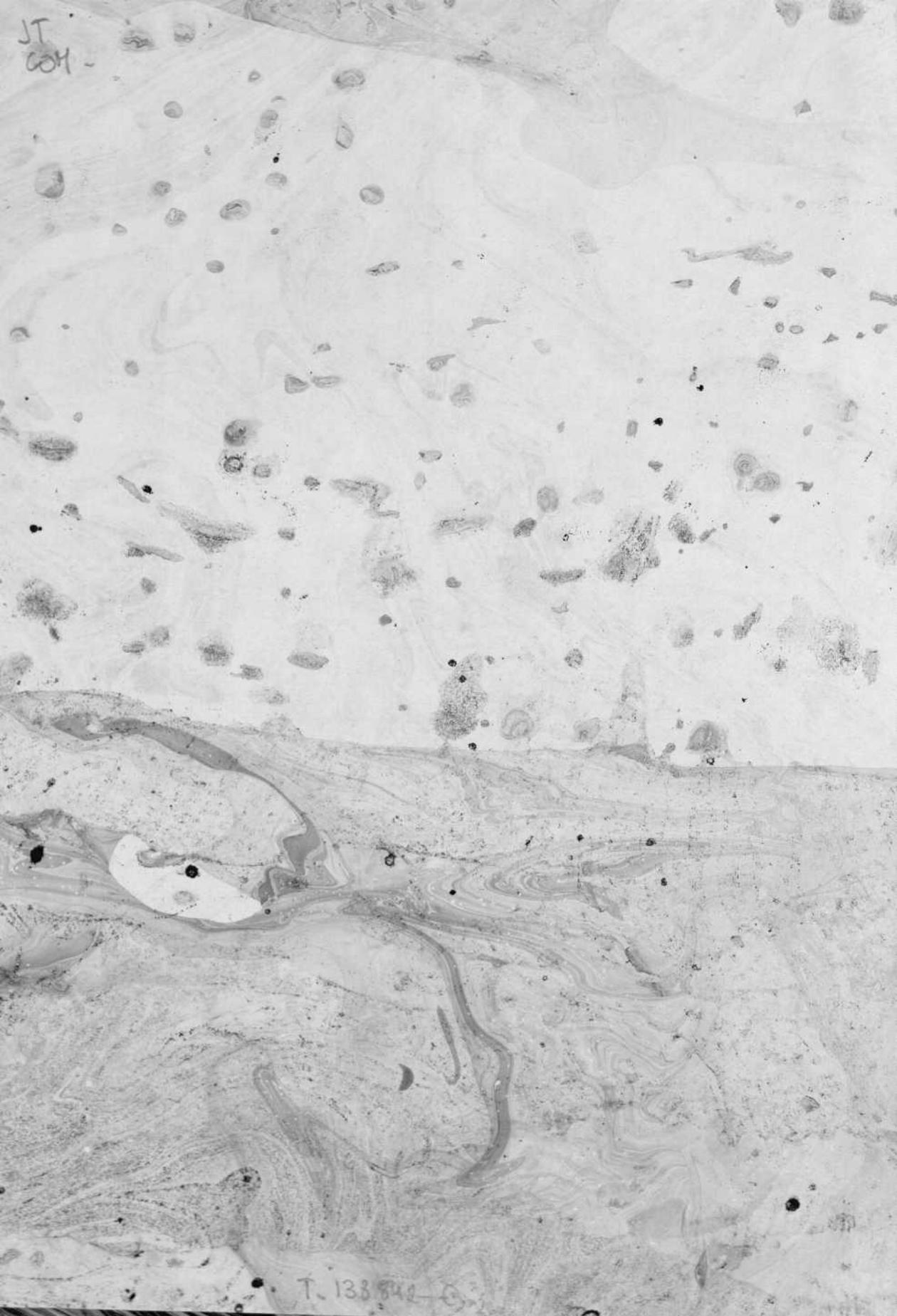






JT
604



T. 133842

4

C R O N I C A

D E L R E Y

D. ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE,

POR SU CAPELLAN Y CRONISTA

DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO.

SEGUNDA EDICION,

CORREGIDA

*POR D. JOSEF MIGUEL DE FLORES,
DEL CONSEJO DE S. M. ALCALDE DE SU REAL CASA
Y CORTE, Y SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL
ACADEMIA DE LA HISTORIA.*



EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE D. ANTONIO DE SANCHA,
AÑO DE M. DCC. LXXXVII.

CRÓNICA

DEL REY

DE ENRIQUE EL CUARTO

DE ESTE NOMBRE

CON SU GARCÍA Y CRÓNICA

DE DON ENRIQUE DE CASTILLA

SEGUNDA EDICIÓN

CONCORDADA

POR DON JOSÉ MIGUEL DE FIGUEROA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE SU REAL CASA

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN MADRID:

EN LA IMPRIMERÍA DE DON ANTONIO DE SARRIENA

AÑO DE MDCCLXXXIII

COMIENZA LA HISTORIA
 DEL REY
 D. ENRIQUE EL QUARTO,
 DE ESTE NOMBRE,
 DE GLORIOSA MEMORIA.

Tanto los Príncipes señalados , y antiguos varones de las edades pasadas quedaron famosos , é sus virtuosos trabajos cubiertos de renombre , quanto la dulce pluma de los sabios oradores , haciendo vivos sus nombres los quiso presentar memoria : á los quales con sus inmortales letras con su perpetua scriptura tan nombrados quiso dexar é tal gloria mundana permitir , que ni el pasado tiempo los tiene mortiguados , ni la nueva edad adormidos , ni la vida larga los olvida , ni el corto vivir los amengua. E asi aunque de siglos tan luengos hayan discurrido , y de tiempos tan antiguos pasados , siempre ante los ojos tenemos sus hazañas , no solamente figuradas , mas en nuestras fantasias imprimidas , é señaladas ; porque tanto alguna cosa estimamos ser mejor é la tenemos por mas buena , quanto mas lexos se muestra , quanto mas es apartada é quanto menos es vecina de nuestra conversacion. Pues si aquellos fueron dignos de tanto don señalado , é de tal excelencia merecedores , que la sola scriptura ansi nos representa sus bienes , é en tal manera los dexa loados , alcançen nuestros dias con vivas razones , merezcan nuestros tiempos con dulces Historias , gane nuestra edad con mano estudiosa las insignes obras , los sangrientos sudores é trabajos fatigosos de nuestros presentes ; porque aquellos renombrados , á toda inmortalidad sobrepugen en tal manera , que ni antigüedad los olvide , ni transcurso de tiempo los consuma ; ca injusta cosa sería si el pregon de sus loores del todo quedase mudo , é sus hazañas calladas. E si los altos ingenios de los scriptores , la

viva luz de sus renglones , é la dulzura de su estilo hicieron loables á los Griegos , é notables á los Romanos ; cuya perdurable fama , ni el pincel de los pintores , ni el martillo de los plateros , ni el hierro de los sculpidores pudieron hacer inmortal si la heroica pluma de aquellos olvidada la dexará, 5
no menos el resplandor de nuestros investisimos Godos , la pujanza de su grandeza é la excelencia de sus obras merecen alcanzar memoria. Como sea cierta cosa é muy sabida verdad , que aquellos la porfia de los unos con mano armada venciendo , é la sobervia de los otros con sangrienta espada 10
derrocando , abatieron su presuncion , é destruyeron su osadia : é asi quedaron no solamente renombrados é tenidos , mas famosos y estimados. De cuyos varoniles hechos caballerosas, cosas , reales ejercicios y empresas tan altas grande testimonio nos representa aquel señalado Rey Theodorico , que asi 15
como fuerte guerrero , esforzado varon y caudillo animoso , con su gente gotica no solamente sojuzgó toda Italia , mas con sus belicosas armas puesta en servidumbre , al Emperador Zenon despojó del señorío , y echó fuera del Imperio. E no solamente aquesto , de que inmortal gloria é famosa nom- 20
bradia les debe ser otorgada ; porque asi como magnanimos supieron señorear , y como prudentes Capitanes hacerse vencedores, mas de tanta nobleza fueron acompañados , y de tanta clemencia fueron revestidos , que alcanzada la viçtoria , con muy gracioso amor , con dulce benignidad , con grande piedad hu- 25
mana trataron sus enemigos. De que asáz claro testimonio é prueba manifiesta nos es aquella insigne bondad , y piadosa virtud del Rey Alarico , que combatida la cibdad de Roma , tomada por fuerza de armas , apoderado y fecho señor de ella , con pregones de amenazas só graves penas mandó, 30
que las muertes, estragos, é daños, é crueldades fuesen del todo cesadas : é que ningunos desde alli adelante osasen entrar en los Templos, ni hollar los Santuarios: mas que los vencidos fuesen libres é seguros , los Christianos é sus Eglecias no fuesen damnificados. Donde publicando su mansedumbre , y ma- 35
nifestando su noble humanidad , decia , con los Romanos lo avemos, contra ellos peleamos, é á guerrearlos venimos: los siervos de Christo queremos sean libres. En tal manera que su
bon-

bondad fue muy loada , é su grandeza en mayor reverencia
tenida ; porque templando su furia , puso freno á su poder , é
amansando su rigor , se abrazó con la clemencia. E no sola-
mente aquesto, de que tan largos titulos de honra, é tan cumplidas
5 alabanzas les deben ser otorgadas; mas si, discurriendo lo pasa-
do , é viniendo á nuestros tiempos, queremos escudriñar sus
Historias, y saber de sus hazañas, aunque somnolientas é ciegas,
aunque dexadas olvidar por poco cuidado , tantos é señalados
hechos , tan altas é tan grandes cosas terniamos para decir, que
10 sus comienzos serian muchos , sus loores infinitos , y su fin
nunca hallado. No solamente aquesto , mas como entré aque-
llos haya sido mas cierto el afecto belicioso , é la costumbre
de la guerra , que el estilo del hablar , mas de contino fatiga-
ron sus manos en el uso de las armas, mayor deleyte sintie-
15 ron en el menear de las espadas, que en el rodear de la plu-
ma. E asi menospreciando lo uno , que famoso nombre les
diera , é anteponiendo lo otro que sangrienta muerte traía,
dieron exercicio á sus fuerzas , é adurmieron sus memorias.
Donde con sobra de sueño pasados , y en silencio dormidos,
20 dexaron entonces los unos muy sepultada su fama , é los otros
agora cegada su nombradia , de tal guisa , que ni los pasados
lo leyeron , ni los presentes lo saben. A los quales como su
negligencia haya sido madrastra , é su menos cuidado ene-
migo , quise condolido de tan grave pérdida , é sentido del
25 error en que asi cayeron los pasados , despertar las hazañas,
decir los famosos hechos de los que agora viven , é son , para
que revivan sus nombres , é suene su fama , asi de los bue-
nos para su mayor alabanza , como de los malos para su vi-
tuperio. Oyan por ende los presentes : atiendan los que ver-
30 nán : sepan los ignorantes : é noten los que leyeren , que del
muy esclarecido quarto Rey Don Enrique de Castilla de Leon,
sus hechos é vida tratando , su puxanza é grandeza diciendo,
sus infortunios é trabajos recontando , con testimonio de ver-
dad prosiguiendo, yo el Licenciado Diego Enriquez del Casti-
35 llo, Capellan é de su Consejo , como fiel Coronista suyo pro-
testo relatando scribir su Cronica. E pues que á los Historia-
dores señaladamente se otorga , é á ellos solos , como jueces de
la fama é pregoneros de la honra es dado , de la gran pros-

peridad recontar enteramente, é de las adversidades hacer larga relacion, diré sin dubda ninguna lo que vieron mis ojos, las cosas que sucedieron, la causa de donde emanaron, é tambien del fin que ovieron; porque el sobrado señorío á los mas bien afortunados jamas les ponga sobervia, ni los trabajosos males hagan á los hombres cobardes; ca sabida cosa es, que tanto á los osados ayuda mas la fortuna, quanto puede á los mayores derribar de lo mas alto. E quanto quiera que hablar de tan alto Príncipe, de los Grandes de sus reynos é de los otros mas baxos parezca presuncion de rudo marinero, que puesto en la furia del mar, lanza su batel en las hondas, é da sus velas al viento, sin saberse gobernar. Pero suplicando á la infinita bondad del soberano Redentor, que de sus inmensas gracias me preste alguna parte, para que obedeciendo al mandado, é la licencia del poderio Real, que para esto me fue dado, poniendolo por obra, pueda dar el fin á mi promesa. Pero si aquesta Coronica no fuere tan copiosa é complida como debé, de las cosas que sucedieron en la prosperidad del Rey, primero que le viniesen las duras adversidades, merezco ser perdonado con justa escusacion; porque fui preso sobre seguro en la Cibdad de Segovia, quando fue dada por traycion á los caballeros desleales: donde me robaron, no solamente lo mio, mas los Registros con lo procesado que tenia scripto de ella, visto que la memoria, segun la flaqueza humana, tiene mayor parte de la olvidanza que sobra de la recordacion.

CAPITULO I.

*DE LA FINOSOMIA, VIDA E CONDICION**DEL REY.*

Quanto mas alta cosa es aquella de que se debe tratar, tanto su grandeza pone temor en el decir: é quanto de mayor excelencia, tanto es el defecto de las palabras mas grave; porque antes el estilo del screvir, que materia de hablar fallesce. Siempre nuestras lenguas son mas aparexadas á disparar sus dichos que las plumas á componerlos: y aun aquesto la misma experiencia natural nos lo muestra. Como sea cosa cierta que el

uso comun de la habla es á todos general, y á muy pocos la perfeccion del decir : é no sin cabsa los humanos ingenios mayores cosas entienden que saben proponer , é mejor las conciben que aciertan á pronunciarlas, ni decir lo que de dentro sienten. E porque tratando de tan alto Rey , altas é grandes cosas se deben notar primero que al proceso de la Historia vengamos, para que de todo prestemos razon, é la reprehension de la ignorancia se escuse, algo de su gesto , y faciones de sus condiciones é vida converná que digamos: en tal manera que relatada su figura é la orden de su vivir , emprima señal é noticia en los que su Historia leyeren. E pues conviene al Coronista y es necesario que sea zeloso de la verdad, ageno de la aficion, quito de amor y enemistad , en tal manera , que reprehendiendo los culpados , é alabando los buenos, escriba sin pasion , é proceda como juez en las cosas de la fama ; yo desde aqui protesto, que todo lo que dixere , y mi pluma recontare sea para cumplir con Dios en descargo de mi conciencia , é del cargo que me fue dado : é asi agora, procediendo con la reverencia que debo, hablaré primero del Rey. Era persona de larga estatura y espeso en el cuerpo, y de fuertes miembros: tenia las manos grandes , y los dedos largos y recios, el aspecto feroz, casi á semejanza de leon , cuyo acatamiento ponía temor á los que miraba ; las narices romas é muy llanas: no que asi naciese, mas porque en su niñez rescibió lision en ellas: los ojos garzos é algo esparcidos : encarnizados los parpados : donde ponía la vista , mucho le duraba el mirar : la cabeza grande y redonda: la frente ancha : las cejas altas : las sienes sumidas : las quixadas luengas y tendidas á la parte de ayuso : los dientes espesos y traspellados : los cabellos rubios: la barba luenga é pocas veces afeytada : el tez de la cara entrerojo , y moreno : las carnes muy blancas : las piernas muy luengas y bien entalladas : los pies delicados. Era de singular ingenio , y de gran apariencia , pero bien razonado , honesto y mesurado en su habla : placentero con aquellos á quien se daba : holgabase mucho con sus servidores y criados : avia placer por darles estado y ponerles en honra : jamas deshizo á ninguno, que pudiese en prosperidad : compañía de muy pocos le placía : toda conversacion de gentes le daba pena : á sus pueblos pocas veces

ces se mostraba : huia de los negocios : despachabalos muy tarde: era muy enemigo de los escandalos : acelerado é amansado muy presto : de quien una vez se fiaba, sin sospecha ninguna le daba mando é favor: el tono de su voz dulce é muy proporcionado: todo canto triste le daba deleyte : preciabase de tener cantores , y con ellos cantaba muchas veces : en los divinales Officios mucho se deleytaba : estaba siempre retraydo : tañia dulcemente laud : sentia bien la perfeccion de la Musica : los instrumentos de ella le placian. Era gran cazador de todo linage de animales y bestias fieras : su mayor deporte era andar por los montes, y en aquellos hacer edeficios é sitios cercados de diversas maneras de animales , é tenia con ellos grandes gastos. Grande edificador de Iglesias é Monasterios , y dotador é sustentador de ellos : dabase á los Religiosos é á su conversacion. Labraba ricas moradas y fortalezas : era Señor de grandes tesoros, amigo é allegador de aquellos , mas por fama que cobdicia : fue grande su franqueza , tan alto su corazon , tan alegre para dar , tan liberal para lo cumplir , que de las mercedes hechas nunca se recordaba , ni dexó de las hacer mientras estuvo prosperado. En la guarda de su persona traía gran muchedumbre de gente , de guisa que su Corte siempre se mostró de mucha grandeza, y el estado real muy poderoso. Los hijos de los Grandes , los generosos y nobles, y los de menor estado con las pagas de su sueldo se sustubieron en honra. Era lleno de mucha clemencia, de la crueldad ageno , piadoso , á los enfermos caritativo, y limosnero de secreto : Rey sin ninguna ufanía , amigo de los humildes , desdeñador de los altivos. Fue tan cortés, tan mensurado é gracioso, que á ninguno hablando jamas decia de tu , ni consintió que le besasen la mano : hacia poca estima de sí mesmo : con los Príncipes y Reyes, y con los muy poderosos era muy presuntuoso. Presciabase tanto de la sangre Real suya é de sus antepasados, que aquella sola decia ser la mas excelente que ninguna de los otros Reyes de Christianos. Fue su vivir é vestir muy honesto, ropas de paños de lana del traje de aquellos sayos luegos , y capuces é capas : las insignias é cerimonias Reales muy ajenas fueron de su condicion. Su comer mas fue desorden que glotonia , por donde su complexion en alguna manera

se corrompió , é asi padecia mal de la ijada , y á tiempo dolor de muelas : nunca jamas bebió vino. Tubo flaquezas humanas de hombre , y como Rey magnaminidades de mucha grandeza. Era gran cabalgador de la gineta , y usavalo de contino , tanto que los del reyno á su exemplo conformados dexaron la polecia de ser hombres de armas. Tubo muchos servidores y criados , y de aquellos hizo grandes Señores ; pero los mas de ellos le fueron ingratos , de tal guisa que sus dadas y mercedes no se vieron agradecidas , ni respondidas con lealtad. E asi fueron sus placeres pocos , los enojos muchos , los cuidados grandes , y el descanso ninguno. Mas decime agora Reyes de la tierra , compañeros de la cobdicia , é amigos de la soberbia , y padrastros de la humildad ; cuya libertad es captiverio , cuyo señorío es servidumbre , cuya grandeza congoja , cuyo poder persecucion , ¿ de qual bienandanza vos podeis alabar , de qual prosperidad presumir , que ni el retrete vos descansa , ni la cama reposa , ni el tesoro consuela , ni el dar basta ? O ¿ de qual perfeccion mas digna quereis alcanzar renombre , quando ni siendo señores teneis libertad , ni como poderosos la dais á ninguno ? Baste pues saber de vosotros , que quanto mas grandes , mas congojados , é quanto mas altos , mas sin descanso.

CAPITULO II.

*COMO FUE JURADO POR REY , Y LA FABLA
que hizo á los Grandes de las Cortes , para soltar
á los Condes que tenia presos.*

LA muerte natural , que á todos hace iguales , aquella que á ninguno jamas perdona , é á los mas poderosos priba del mando , y los quita el señorío , trasportó del mundo , y agené del estado al segundo Rey Don Juan en la villa de Valladolid , por cuyo fin los Grandes del Reyno , que alli se hallaron á la sazón , alzaron por Rey al Príncipe Don Enrique su hijo primogenito. Donde hechas las obsequias funerarias de su padre en el monasterio de Sant Pablo con aquella solemnidad , que para tal acto se requería , segun la

excelencia de tan alto Rey: dada la orden en las pias cabsas del alma , el nuevo Rey queriendo manifestar su clemencia é la grandeza de su corazon, para dar buen exemplo de su realeza , mandó llamar los Perlados , é caballeros é personas de estado que en la Corte estaban. Los quales venidos delante su real presencia , con alegre cara é gracioso semblante les dixo : Suele algunas veces el gran poderio mover á los que reynan antes á mal hacer que á bien obrar : y el absoluto señorío de reynar á los altos Príncipes á usar mas del furor que de la graciosa mansedumbre. Por esto es necesario á los que en tal cumbre, y tan alta suceden , si quieren mirar á nobleza , y ser tenidos por tales, que hayan de ser revestidos de clemencia, é ceñidos de piedad. Ca él mando é la potencia en la persona Real, el regir y gobernar en el virtuoso Rey solamente ha de ser , para hacerlo magnanimo, gracioso , y benigno , olvidador de las injurias é galardonador de los servicios. De donde se sigue, que á los Reyes es dado , é á ellos propriamente conviene ser agenados de la ira , y apartados del rancor , é muy despojados de toda enemistad. E por esto , considerando quanto mas segura es la piedad , que el rigor de la justicia , yo agora porque veais que tan humano Rey quiero ser á los culpados , amoroso á los leales , y amigo de los buenos , vencido de mi propia voluntad, y usando de aquella liberalidad , que á los Reyes de tan alta sangre como la mia pertenece , perdono á Don Fernan Dalvarez de Toledo, Conde de Alva , é á Don Diego Manrique, Conde de Treviño, que tengo presos , y he tenido de algunos tiempos acá : á los quales desde agora suelto, é pongo en su libertad: é mando que les sean tornadas sus tierras sin dilacion alguna. Oyda su habla , é vista la realeza de que asi husaba con aquellos Condes presos, que mandaba soltar, todos los que presentes estaban, con grande reverencia las rodillas en tierra digeron, que se lo tenian en mucha merced, besando sus reales manos: que bien parecia que esta era la realeza de su sangre; pues que el primero dia que reynaba , ansi les daba tan cumplidas señales de bien , por las quales no solamente les obligaba, para lo amar y obedescer, mas que los robaba los corazones, para le servir, y acatar de alli adelante con mayor reverencia. ¡ O singular excelencia , la virtud del perdon, que donde quiera que mora, siem-

siempre roba los corazones, y gana las voluntades para mayor afición ¡Bienaventurados los reynos que de tales Reyes son sufraganeos! que si el rigor de su poderio no se templase con la mansedumbre de perdon, ni los subditos osarian ser vasallos, ni los que sojuzgan la tierra hallarian quien los sirviese. Asi, que la clemencia puebla los reynos, y los hace vivir contentos, y la crueldad los disipa, y hace ser querellosos.

CAPITULO III.

COMO EL REY MANDÓ LLAMAR A LOS servidores é criados de su padre, é consolados graciosamente, les confirmó los oficios que tenían.

E por la muerte del Rey sus servidores quedaron muy affigidos, en tanto grado que hacian muy dolorosos llantos, sin que ninguno los pudiese consolar. E como fuese notificado al Rey, mandó que fuesen llamados: é venidos á su Cámara, con graciosa benignidad les dixo: No dudo que la muerte del Rey, mi Señor, que haya sancta gloria, os haya puesto grave dolor é tristeza: así por la pérdida de su Real persona con que estabades amparados, é con favor defendidos, como porque podria ser que vos temeis, é recelais de perder los oficios con que teniades cabida en su Casa Real, y segura sustentacion de la vida. Mas porque de aquesta sospecha seais seguros, é conoscáis, que las tales novedades an de ser muy agenas de los Reyes, mayormente de mi condicion: y que si aquello se hiciese, pareceria mas crueldad que magnificencia, é mas poquedad que realcía, quiero, é es mi determinada voluntad, que todos quedeis en vuestros oficios, segun lo teniades con el Rey mi Señor (que Dios haya) sin novedad alguna que en ellos se haga. Y aquesto por dos razones, la primera, porque sintais que si en él perdisteis Señor, en mi teneis Señor é defensor: la segunda, para que con aquel mesmo amor é lealtad me sirvais, que serviades á su Señoría quando era vivo, é por ello merezcáis otras mayores gracias y mercedes. Por tanto, yo vos mando, que desde agora cada uno de vosotros me sirva en el oficio que teneis: é vivais alegres é contentos. Los cuales oyda

su habla, é la merced que les hacia tan realmente, hecha su reverencia, salieron dando gracias á Dios; porque en pos de tan noble padre les sucedia tan excelente hijo, que ansi los amparaba, é recebia con amor.

CAPITULO IV.

COMO EL REY DIÓ MEDIO ENTRE LOS

Capellanes del Rey su Padre é los suyos, para que en conformidad todos lo sirviesen, y la gratificación que los hizo.

ENtre los Capellanes del Rey Don Juan su padre é los suyos hubo grande division é diferencia, ansi en el servicio, como en los asentamientos de la Capilla, queriendose preferir los unos á los otros: sobre lo qual estaban en gran debate, diciendo que pues algunos de ellos eran primeros en tiempo, por ser del Rey pasado, que debrian ser mejores en la preminencia, é precederles en el asentar. Los otros respondian, que ellos avian servido al Rey siendo Príncipe, para quando sucediese en el reyno: é que asi como primero sucedieron en los trabajos, era justa cosa, que venido á ser Rey, gozasen en el asentamiento de la mesma prorrogativa, que ellos avian gozado con su Rey de que vino á reynar: é por esta razon debian conseguir de hecho lo que por muchos servicios tenian merecido. E como aquesto fuese notificado al Rey, mandó que todos viniesen á su Real Cámara é presencia: donde todos venidos, les dixo: Si á vuestras porfias se diese lugar, seria cabsa de mayor enconveniente, é cabsa de mas mal exemplo, dexaros perseverar. Mas por quitaros de contienda, y dar medio entre vosotros, quiero que sepais que yo no solamente sucedí en el estado, lugar é señorío del Rey mi Señor, que ponga Dios en su gloria, mas en todas las otras cosas de que su Real persona se servia, y entre aquellas en esta Capilla suya: por donde parece que tambien los unos como los otros sois míos para servirme. Por tanto cumple, que todos de oy mas seais conformes sin contradicion alguna; ca de otra guisa yo no seria bien servido, ni vosotros

CAPITULO VII.

*QUE PERSONAS SEÑALADAS TUBO EL REY
en su Consejo , para gobernar.*

E por que siempre suele , é debe aver cabe los Reyes personas señaladas , asi para su secreto consejo , como para la gobernacion de sus Reynos , conveniente cosa es que se digan quien fueron las principales personas , que con aqueste Rey ovieron cabida , é de quien confiaba las cosas de su Consejo , é de la gobernacion. Tenia á Don Juan Pacheco , Marques de Villena , que quando mozo pequeño , fue paje de Don Alvaro de Luna , Maestre de Santiago , Condestable de Castilla , é despues que algun tiempo le sirvió , diolo ál Rey quando era Príncipe. Salió tan discreto , é de tan buen seso é reposado que para qualquiera debate , ó contradiccion solia hallar muchos medios. Daba en todas las cosas sanos expedientes , en tal manera que su prudencia era mas provechosa que de otro ninguno de quantos por entonces le servian. E así á llegó á tener grande cabida con el Príncipe antes que fuese Rey : por donde quedó con grande amor con él : en tanto que por su solo saber se gobernaba : por dó subió á ser Marques de Villena , é alcanzar rico casamiento. E quando el Rey vino á reynar , como aquel se avia criado en su casa , é le tenia por hombre de singular ingenio , quedóse en aquella mesma cabida que primero tenia , de tal guisa , que era el mas principal hombre de su Consejo. Tenia asi mesmo á Don Alonso de Fonseca , que fue Capellan Mayor del Rey Don Juan su padre , é desde alli subió á ser Obispo de Avila , é despues Arzobispo de Sevilla ; porque aqueste siempre fue mas aficionado á él , que á su padre , quiso que fuese segundo con el Marques de Villena para su servicio. Pero aqueste , puesto que tenia viveza de ingenio , faltabale gravedad é perfecta discrecion , para gobernar ; mas no por eso dexó de ser muy leal ál Rey. E así el Marques con prudencia , y él con lealtad é viveza de ingenio rigieron é gobernaron sabiamente , de tal guisa , que el Rey por mucho tiempo vivió descansado á su placer sin que adversidad le perturbase.

CAPITULO VIII.

COMO EL REY HIZO CORTES GENERALES,
é determinó hacer guerra contra los Moros.

TRaidas todas las obediencias de las Cibdades é Villas de su Reyno , é prestada la fidelidad de todos los Grandes , asi Perlados , como caballeros : desde que ya conoció quanto prosperamente sucedian las cosas en sublimacion de su estado Real , queriendo manifestar su gran poder é grandeza , determinó de hacer Cortes generales. E asi llamados los tres estados , é convenidos en la Villa de Cuellar ante su Real presencia , les dixo : Entre los varones Romanos siempre fue la paz mas peligrosa que la guerra ; porque con ella puestos en ociosidad , se dieron mas á los deleytes , que al exercicio de las armas , y procurando sus particulares intereses , menospreciaron la fama , pospusieron el bien de la patria comun , é perdieron el señorío universal del mundo , que como industriosos guerreros alcanzaron é poseyeron. Mientras les tuvo la guerra fueron siempre virtuosos , señorearon la Monarquía , vencieron sus enémigos , sostuvieron la Republica , multiplicaron el bien de ella , é quedaron renombrados. Pues si tales , y tantos bienes suelen nacer de la guerra , justa cosa é muy necesaria es , que nosotros los Catholicos como verdaderos Christianos la queramos emprender ; porque con ella destruyendo los vicios , é tomando las virtudes , destruyamos los enemigos , que persiguen nuestra fé , peleemos contra los Moros que usurpan nuestra tierra , tomada por gran traicion á aquellos que ge la dieron. Para lo qual tres cosas señaladas son que nos ayudan : la primera , que nos mueve justa causa : la segunda , que tenemos clara justicia : la tercera , que nuestro proposito es sancto , y el zelo de Dios nos guia , cuya causa es la que se hace. Asi que guerreando contra ellos , nosotros pelearémos por la verdad , y ellos por la mentira : nosotros por glorificar á Dios , los otros por ofenderle. Por donde espero en la infinita bondad de nuestro Redentor , que nos dará vencimiento de ellos tal , é de tal manera , que tornarémos con

con honra , é recobrarémos lo que nuestros antepasados perdieron. Para lo qual quise mandaros llamar; porque con vuestro acuerdo se haga , é dandome vuestro consejo , digais vuestro parecer de lo que hacerse debe ; pues aveis oydo mi determinada voluntad. Acabada la habla del Rey , aquellos Señores é gentes que alli estaban de los tres estados quedaron tan contentos , que loando su proposito , é aprobando su deseo por cosa muy sancta , rogaron á Don Iñigo Lopez de Mendoza , Marques de Santillana , Conde del Real de Manzanares , que en nombre de todos ellos , é suyo quisese responder á su Alteza. El qual aceptando su ruego , con mucha gravedad propuso , diciendo : Bien parece sin duda , serenissimo Rey , quanto sea excelente la grandeza de vuestro real corazon, quando asi ha querido el dia de hoy convidarnos para tan altos é señalados exercicios de bondad. Pero porque de las cosas deliberadas é con discrecion proveídas ningun arrepentimiento se atiende , con tanta reverencia como puedo le suplico , que quiera saber , y sepa, que para tan arduo negocio y señalada empresa , primero que se comience, antes que á las manos vengamos , es necesario que con maduro seso se piense , é que con deliberado acuerdo se haga ; porque adonde asi se aventura la vida , donde asi se pone la honra , é donde peligro cueiga ; no quiere razon , ni consiente que con liviandad sea. Pues asi Señor se comience la guerra , é asi la llevemos delante sin pereza , que por ella alcancemos la vitoria , destruyamos los enemigos , é merezcamos ser conocidos. Para lo qual tres cosas son necesarias , sin las cuales seria imposible vencer. Primera , franca liberalidad , como que se gana la honra , é se trasdobla la fama , con que las gentes obedecen é se animan á servir. Segunda , que vuestra real Magestad tenga continuo en su hueste prudentes capitanes é diligentes cabdillos , que sepan gobernar las batallas sin hacer jamás herrada ; ca la guerra é sus astucias son de tal calidad é de tal proporcion compuestas , que luego dan la pena del horror que se hiciere : que sean tan animosos , tan sufridos de miedo , con tal presuncion de esforzados , que se arren de vencer , é jamás nunca huir: que se prescien , é se atreban mas en la fuerza de sus manos , que en la ligereza de sus pies.

Tercera, que con mucha dulzura, con gran benignidad trate á las gentes que le fueren á servir, para que le tengan amor, é obedezcan su mandado; ca la humanidad de los Príncipes hace que los subditos sufran muchos trabajos, é les plega comportallos: lo qual muy esclarecido Rey, con la humildad que debo, protesto que sea dicho. Estonces el Rey con alegre gesto dixo, Marques, bien parece que tales palabras sustanciosas, é discretas propiamente convienen para la lengua de tan buen caballero, gracioso en el hablar, y esforzado en las armas: yo agradezco vuestro consejo, é lo apruebo por muy bueno. E asi fue alli determinado, que la guerra se comenzase en el año venidero que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo: de que todos fueron muy contentos. E asi tomada licencia del Rey, se tornaron á sus tierras para se proveer de las cosas á la guerra necesarias.

CAPITULO IX.

COMO EL REY DEXÒ POR VIRREYES

en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de

Toledo é á Don Pedro Fernandez de Velasco,

Conde de Haro.

Entre tanto que las cosas de la guerra se aderezaban, é se acercaba el tiempo de ir á los Moros, el Rey por sus cartas envió á llamar á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo é á Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro. E venidos á su Corte les dixo: Bien sabeis como yo determiné de guerrear contra los Moros, é porque ya se acerca el tiempo de ir á la tal guerra; quiero, y es mi voluntad que vosotros entramos quedeis en mi lugar por Virreyes en Valladolid, para que en las cosas de la Justicia dedes aquella orden, y expediente, que segun Dios, é vuestras conciencias vieredes que conviene: por manera, que los litigantes no ayan de ir en post de mi; ca sería cosa grave para ellos, é á mi darian pena en avellos de oír. Por tanto yo vos encargo, que como varones prudentes y de conciencia administreis á todos igual justicia,

é gobernéis segun de vosotros confio : y espero que hareis por manera , que ningunas apelaciones , ni querellas ayan de ir ante mi entre tanto que allá estubiere. E mándo al Presidente é Oidores de la Chancillería que se junten con vosotros , é vos obedescan , é acaten como á mi mesma persona. Los quales obedesciendo lo que su Rey les mandaba , tomadas sus provisiones , é avida su licencia , se partieron para Valladolid : adonde estubieron residentes hasta que el Rey volvió del Andalucía.

CAPITULO X.

*COMO EL REY SE PARTIÓ PARA
el Andalucía : y los Grandes del reyno que
fueron con él.*

10 **V**ENido el mes de Abril del año siguiente de su reynado , que se contaron mil é quatrocientos é cinquenta é cinco años del nascimiento del nuestro Salvador , (en que la guerra se avia de comenzar en el Andalucía contra los Moros) el Rey se partió para Córdoba , donde los Grandes del reyno , é las otras gentes , asi de á caballo como
15 peones se avian de juntar. Los Señores que alli vinieron , fueron los que aqui seran nombrados. Del estado Eclesiastico Don Alonso de Fonseca , Arzobispo de Sevilla , con otros algunos Perlados. Del estado Militar , Don Fadrique Enriquez , Almirante de Castilla , tio del Rey , Don Juan de Guzman , Duque de Medina Sidonia , y Conde de Nebla , Don Íñigo Lopez de Mendoza , Marques de Santillana , Conde del Real de Manzanares con sus hijos Don Diego Hurtado , Don Pero Laso , Don Íñigo Lopez , Don Lorenzo Suarez , Don Juan
20 Pacheco , Marques de Villena , Don Pero Giron su hermano , Maestre de Calatraba , Don Alvaro de Estuñiga , Conde de Plazencia , Don Juan Pimentel , Conde de Benavente ; Don Fernand Alvarez de Toledo , Conde de Alva ; Don Pedro Ponce de Leon , Conde de Arcos , Don Juan de Luna , Conde
25 de Santistevan , Don Enrique Enriquez , Conde de Alva de Liste , Don Juan de Acuña , Conde de Valencia ; Don Pedro de Cordoba , Conde de Cabra , con su hijo el Mariscal

Don Diego de Cordoba , Don Garci Fernandez Manrique,
 Conde de Castañeda, D. Grabiél Manrique su hermano, Conde
 de Osorno, é Comendador Mayor de Castilla , Don Rodrigo
 Manrique , Conde de Paredes , Don Pedro Señor de Aguilar,
 Pedro de Mendoza , Señor de Almazan , y otros Caballeros 5
 de estado. Llevaba el Rey de las gentes de sus guardas tres
 mil de á caballo , ombres darmas é ginetes : Alvaro de Men-
 doza, hijo de Rui Diaz de Mendoza , Señor de Castro Xeriz,
 capitan de mil é quinientos ombres darmas : Rui Diaz su her-
 mano , capitan de quinientos ginetes : Gonzalo Carrillo , capi- 10
 tan de quinientos ginetes ; Rodrigo de Marchena , capitan de
 quinientos ginetes : Garcia de Jaen , capitan de trescientos gi-
 netes Moriscos. Demas , é allende de aquestos tres mil rozines
 ya recontados iban duscientos ginetes enjaezados , de los 15
 hijos de los Grandes é nobles , que solamente tenian al Rey
 por capitan , que de continuo aguardaban su persona Real
 quando cavalcaba. Asi que entre la gente del Rey, é de los Ca-
 balleros serian por todos catorce mil de á caballo , y ochenta
 mil peones. Juntados aquestos , y hecho el alarde , é l Rey parti- 20
 tió con todo este ejército poderosamente , é por sus jornadas ca-
 minó fasta que llegó á la Vega de Granada , adonde fue
 asentado su Real. Y quando quiera que los Moros salian atra-
 bar escaramuzas , el Rey no daba lugar que ninguno de su
 hueste saliese á ellos , antes mandaba á sus capitanes , que ja-
 mas consintiesen , ni diesen lugar á que se mesclasen con los Mo- 25
 ros ninguno de los suyos : recelando , como era la verdad , que los
 Moros eran mas industriosos en aquello , é que saliendo á se
 mesclar con ellos , avria mas muertes de Christianos , que de Mo-
 ros. Ca su voluntad era solamente hacer la tala por tres años , pa-
 ra ponellos en mucha hambre é mengua de vetuallas , é luego 30
 poner su cerco y estar sobre ellos hasta tomarlos. E asi fecha
 la tala muy grande , mandó levantar su Real , é salióse á la
 Villa de Alcaudete : é por aquesto quedaron los caballeros
 muy descontentos , en tanto grado , que algunos ó los mas de
 ellos confederados de secreto con el Maestre de Calatraba 35
 Don Pero Giron , acordaron de prender al Rey. E asi dieron
 el cargo de lo executar á Don Fernand Alvarez de Toledo,
 Conde de Alva é á Don Rodrigo Manrique , Conde de Pa-

redes. E como de aquesto fuese sabidor Don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo tercero del Marques de Santillana, sin descubrir el caso de la traicion al Rey, le dixo el mesmo dia que le avian de venir á prender, que le parescia, que si su Alteza quisesse,

5 que seria muy bien partirse luego, é pasarse á dormir á Córdoba, donde podria estar de mayor reposo. Vista la mucha gente que alli cargaba, siendo el lugar pequeño, é porque Dios es guardador de los Reyes é el defensor de sus ungi-

10 dos, pusole en voluntad que lo pusiese por obra, é se partiese sin ningun detenimiento: en tal manera que quando los Condes fueron á executar su dañado proposito, hallaron partido al Rey, é como se iba camino de Córdoba: é asi quiso Dios librarlo; porque aquella traicion no se cumpliese. ¡O falsa deslealtad de vasallos! feo pensamiento de subditos na-

15 turales, desonesta empresa de caballeros subditos, cruel atrevimiento de caballeros, que tal osadia atreviades, é presumiades enprender, para desdorar la nobleza de vuestra sangre. Decidme pues agora, indiscretos varones; quién defendiera vuestra limpieza, quando vosotros la destruyais sin temor de

20 haber infamia? ¿quién sostuviera vuestra honra, quando vosotros la denostabades, sin recelar vituperio? Baste, pues saber de vosotros, que vos plascia perder lo que ninguno vos podia dar, é queriades abatir lo que jamas recobrariades. Llegado el Rey á Córdoba; porque la gente de la hueste venia

25 fatigada, mandó que les pagasen todo el sueldo que les era debido, é se fuesen á sus tierras con tanto que estubiesen apercebidos para el año venidero. E asi deramada la gente, despues que el Rey reposó alli algunos dias, fuele descubierta la traycion, que contra él se avia ordenado. Y entonces él como

30 Catholico Rey dió muchas gracias á Dios, que le avia librado de tan grand maldad. Pero ni por eso dexó el proposito de la guerra contra los Moros: antes determinó de la hacer todavia con tanto, que ninguno de los Grandes no fuese, salvo que cada uno enviase cierta gente. Avida esta considera-

35 cion entresí mesmo, partió para Madrid.

CAPITULO XI.

COMO EL REY TORNÓ A ENTRAR
en la Vega, é hizo la tala,

Legado el Rey á Madrid tubo alli el invierno é las fiestas de Navidad con mucho placer: donde los montes é la caza era su mayor deporte; porque en aquello era su contino pasatiempo. E venido el mes de Abril, que era el tercero año de su reynado, mandó llamar sus gentes, é de cada uno de los Grandes segun su estado ciertos hombres darmas é ginetes. El Rey se partió para la Vega de Granada, é llegado á la cibdad de Ecija, se partió dende vispera de sant Marcos, que fue á veinte é cinco días del mes de Abril de dicho año, y el Marques de Villena con él con trecientos de caballo. Y entró muy poderosamente en tierra de Moros con proposito de escalar la villa de Archidona con algund ardid, que para ello tenia: é anduvo todo el día, é la noche: é quando llegó, era cerca del Sol salido. De manera que no ovò lugar de facer lo que pensaba: é mandó correr la tierra, y fizo el daño que pudo, é bolvióse á Ecija. E dende alli envió sus cartas á todos los Grandes del Reyno, mandandoles que cada uno le enviase los dichos hombres darmas, y ginetes á la cibdad de Córdoba para cierto día, é que el que pudiese enviar quinientas lanzas enviase ciento, é por este respecto todos los otros: é que fuesen de hombres muy escogidos, é polidamente armados, é bien encabalgados. Y en tanto que esta gente se juntaba, acordó con consejo del Marques, é del Maestre su hermano de tornar á entrar en tierra de Moros, é partió postrimero de Abril con hasta ochocientos hombres darmas, é docientos ginetes. E vinieron á él los pendones de las cibdades de Sevilla, y Carmona, y Xerez, y Ecija y Jaén, que podian ser hasta seis mil de caballo, y veinte mil peones, y puso el primer Real cerca de Lora: y otro día siguiente se asentó en la Vega de Antequera, é de alli fue á talár los campos de Archidona, é los Moros salieron por defender la tala, é fueron resistidos, é por fuerza darmas retraidos á la Villa. E otro día

día que fue segundo de Mayo continuó su camino para Ma-
 laga , é asentó su Real cerca de la villa de Alora en un valle
 que es entre dos rios , é allí fueron presos algunos Moros é
 tomado el ganado que ende se halló , é talados los panes. Den-
 5 de á dos dias fue á poner su Real á una legua de Malaga : é
 otro dia mandó pasar el Real media legua de la Cibdad , don-
 des estuvo seis dias : en los quales se fizo asáz daño en panes
 é viñas : é se huvieron algunas escaramuzas en que murieron
 mas Moros que Christianos , aunque no fueron muchos: é se
 10 quemaron é robaron dos lugares , que se llamaba el uno Pu-
 piana, y el otro Lonbin, con una fortaleza asáz buena, y otro
 lugar llamado Churriana con otra fortaleza bien fuerte. En los
 quales lugares vinieron algunos Moros , é allí vino el Rey
 Ciriza de Granada á facer reverencia al Rey. E puesto que los
 15 caballeros mancebos así generosos , como hijos-dalgo é otras
 personas señaladas iban ganosos de hacer algunas cosas hazar-
 ñosas , famosas de varones, por ganar honra , é alcanzar nom-
 bradia, segund la costumbre de la nobleza de España , quando
 los Moros solian á dar las escaramuzas , jamás el Rey daba lugar
 20 á ello ; porque como era piadoso , é no cruel , mas amigo de la
 vida de los suyos , que derramador de su sangre, decia : que
 pues la vida de los hombres no tenia prescio , ni avia equiva-
 lencia , que era muy grand yerro consentir aventuralla : é
 que por eso no le plascia , que los suyos saliesen á las escara-
 25 muzas , ni se diesen batalla , ni convates. E quanto quiera que
 en las tales entradas se gastaban grandes sumas de dineros ,
 queria mas expender sus tesoros , dañando los enemigos poco
 á poco , que ver muertes, y estragos de sus gentes. E asi he-
 cha la tala , mandó alzar el Real , é salióse á la Cibdad de
 30 Córdoba, adonde venido, mandó pagar su sueldo á toda su gen-
 te, para que se fuesen á sus tierras, y que para el año siguiente
 estubiesen apercebidos. E despedida toda la gente , el Rey
 tornó á Madrid , é de Madrid á Segovia , donde reposó hasta
 que fue tiempo de hacer la tala.

CAPITULO XII.

COMO EL REY TORNÓ A ENTRAR
por la Vega, é lo que alli sucedió.

VEnido el mes de Abril, que era el quarto año de su reynado, convocadas las gentes de sus Reynos, asi de á caballo, como peones, salvo los Grandes, que no quiso llevarlos, el Rey se fue para Córdoba, é de alli entró poderosamente en la Vega de Granada. Donde llegado, luego otro dia siguiente, como los Moros segund su costumbre saliesen á dar sus escaramuzas, ciertos caballeros mançebos del Real con deseo de ganar honra, sin ser sentidos de los capitanes, se demandaron, é salieron á los Moros. Donde buelta la escaramuza muy brava, fue muerto un caballero de la Orden de Santiago, que le llamaba Garcilaso de la Vega, varon de mucho esfuerzo é de grand merescimiento. El Rey fue muy pesante, é se indignó de tal guisa, que luego mandó hacer la tala muy crudamente, en tanto grado, que no solamente en los panes, pero muchas viñas, é huertas, é olivares fueron destruydos. E desde alli fueron sobre una Villa que dicen Gimena, lugar muy fuerte: el qual mandó convátir: donde muchos nobles hijos-dalgo aprobaron tan bien, que la Villa con la fortaleza tomaron por pura fuerza de armas. Entonces el Rey de Granada, visto aquesto, temiendo la furia del Rey, enviole sus Embajadores, suplicandole quisiere tomar dél algunas parias y tributos en señal de vassallage, con tanto que luego saliese con toda su hueste: y como el Rey estaba indignado por la muerte de Garcilaso, respondió muy ásperamente. E al fin vencido de las suplicaciones, que los Moros mensageros le hicieron de parte de su Rey, aceptó las treguas condicionalmente, que cada año le diesen doce mil doblas fereces, é seiscientos captivos Christianos: é si faltasen Christianos, que fuesen Moros, puestos en Córdoba á cierto dia señalado. E asi concertados con estas condiciones, y que la guerra contra ellos se quedase abierta por la parte del Reyno de Jaén, fueron alli luego traídas las parias de aquel año primero, y el Rey se bolvió á Córdoba, donde mandó despedir toda su gente, y él se quedó alli por algun tiempo.

CAPITULO XIII.

*COMO EL REY DETERMINÓ DE CASARSE,
y se casó con la Infanta Doña Juana, hermana
del Rey Don Alonso de Portugal.*

PAsados algunos dias que reposó el Rey en la Cibdad de Córdoba, mandó llamar los Perlados é caballeros de su Reyno que alli estaban: é convenidos en su Palacio, les dixo: Quanto sea cosa justa é debida que los Reyes hayan de ser casados, las leyes divinas é humanas lo disponen é lo mandan. Pues si a questo es conveniente entre todos los estados; porque la generacion del linage humanal vaya de gentes en gentes, é los nombres de los padres revivan en los hijos, mucho mayor, é mas necesario é conveniente cosa es en los estados Reales; porque quando en ellos falta la sucesion, crescen muchas divisiones, y hay grandes escandalos y trabajos: é los reynos donde tal acaesce son damnificados con sobra de gran detrimento. E por esto, como yo esté sin muger segun vedes, seria gran razon de casarme: ansi por el bien de la generacion que subceda en estos reynos, quando Dios me quisiere llevar; como porque mi Real estado con mayor abtoridad se represente. E pues ya vos he declarado mi voluntad, queria saber vuestra determinacion, y el consejo que para esto me dais. Oyda su habla por los Grandes que presentes estaban, respondieron cada uno por su orden, que el proposito é voluntad de su Alteza era justo é necesario: é que les parecia que se debia luego poner por obra; pero que le suplicaban les quisiere decir con quien le agradaba, é seria cosa conveniente, que su casamiento se contratase, é que entonces le sabrian decir mejor su parecer. Y el Rey les respondió, que su deseo é gana era de se casar con la Infanta Doña Juana de Portugal, hermana del Rey Don Alonso de Portugal; porque de aquella sabia, é avia oydo ser muy señalada muger en gracias é en hermosura. Los Grandes respondieron que aquello aprobaban, é avian por muy bueno, é que su voto era que luego se enviasen sus Embajadores á lo contratar.

CAPITULO XIV.

*COMO EL REY ENVIÓ SUS EMBAJADORES
al Rey Don Alonso de Portugal, para que le diese á la
Infanta Doña Juana su hermana por muger,
y se concluyó el casamiento.*

A Vido el consejo é acuerdo de los Grandes de la Corte, el Rey envió por Embajador á Don Fernando su Capellan Mayor ál Rey de Portugal, que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana. E asi rescibidas sus letras con la instruccion de la negociacion é cabsa sobre que le mandaban ir, 5
el Capellan Mayor se partió para el Rey de Portugal, donde fue muy bien rescibido é festejado, asi por el Rey, como por los principales de su reyno. Donde oyda su embajada, con que asi venia, muy alegremente respondió, que le placia; pero con tal condicion, que el Rey hubiese de dar á la Infanta su her- 10
mana á Cibdad Real, é la Villa de Olmedo, é ciertos quentos de renta situados en dote y arras: é que diese su palabra Real, que daría casamiento á ciertas damas, que la Infanta su hermana llevaría consigo quando se fuese á casar con el Rey. E consultados con él, y ordenados los capitulos de ello, él los 15
firmó, é juró segund que en tales casos se acostumbra á hacer. E asi cumplido, é á cordado por ambas las partes, asignado asi mesmo el tiempo que avian de venir por ella, el Rey mandó á Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, que fuese por ella á Badajoz, donde le sería entregada: y la 20
trugese con aquella solemnidad é honra, que para muger de tan alto Rey pertenescia. E asi el Duque se partió muy acompañado de singulares caballeros é nobles personas, é se fue á Badajoz, donde la Reyna le fue entregada. E asi rescibida, el Duque la truxo, haciendo muchas fiestas en todos los lugares en que se aposentaban, hasta que llegó á Córdoba. Sabida 25
su venida, mandó el Rey que la fuese fecho muy alto recibimiento, asi por los Señores é Grandes de su Corte, como por parte de la cibdad, é con muchos entremeses, é alegrías grandes entró en la cibdad. E luego llegada, los desposo- 30
rios

rios fueron celebrados por Don Alonso de Fonseca , Arzobispo de Sevilla , é pasados tres días , se celebraron las bodas. Ansi celebradas, el Rey se fue á Sevilla con la Reyna , donde le fueron hechas muchas fiestas de justas , é juegos de cañas, 5 correr toros , é señaladamente un torneo de cien caballeros, cinquenta de cada parte , de que fueron capitanes el Duque de Medina Sidonia é Don Juan Pacheco , Marques de Villena : que fue cosa muy señalada de ver. Pasados algunos dias despues de aver reposado alli con la Reyna , acordó de andar 10 por su reyno ; pero porque la frontera de los Moros de la parte del regno , no quedase á mal recabdo , mandó que Don Garcia Manrique , Conde de Castañeda quedase en la cibdad de Jaén por capitán frontalero con dos mil lanzas. E asi puesto , el Rey se partió con la Reyna é toda su Corte 15 te para Madrid.

CAPITULO XV.

*COMO EL PAPA ENVIO' AL REY
un sombrero y una espada : y de como desbarataron
los Moros al Conde de Castañeda.*

VENIDO el Rey á Madrid , estuvo alli grand tiempo mucho á su placer ; asi porque se holgaba con la Reyna , como porque sus cosas sucedian prosperamente. E como la fama de su grandeza se publicase por todo el mundo con muy claro 20 renombre , diciendo , que guerreaba contra los Moros enemigos de la sancta Fé cathólica , conquistando el reyno de Granada , era tenido en grande estima entre los príncipes christianos , mayormente por el Papa Calixto , que entonces era Sumo Pontífice en la Iglesia Romana. El qual teniendo del muy 25 alto concepto , é viendole por el mejor de todos los Reyes que entonces reynaban en la christiandad : y porque el dolor de la perdicion de Costantinopla , que el Turco avia tomado , estaba muy reciente en los corazones de todos ; parecióle que él mas dignamente merecia ser honrado por la Sede Apostolica , que ninguno de los otros. E ansi bendixo el sombrero 30 y el espada , que la noche de Navidad á los maytines el Papa

pone en el altar quando celebra la *Misa del gallo*. E acordosele de enviar con un mensagero , exortandole por su Breve , que pues tan varonilmente se avia en defension de la Fé catholica é aumento de ella , quisiese continuar su santo proposito comenzado : notificandole asi mesmo , que él siguiendo su camino , enviaba una grande armada contra el Turco por el mar con el Cardenal Patriarcha de Aquileya , su Legado *á latere* , para que le hiciese cruda guerra. El Rey con mucho amor rescibió el Breve y el presente del Papa , é mandó hacer grandes mercedes al mensagero. Pero como ningun gozo en esta vida sea cumplido , ni tan lleno ni entero , que con algun pesar no se mescle , aconteció que el Conde de Castañeda , que avia dexado el Rey por capitan frontalero contra los Moros en Jahen , siendo mas remiso que diligente , mas descuidado que astuto en las cosas de la guerra , é mas escaso que franco para la gente de su hueste , en tanto grado , que á todos daba mal recabdo del cargo que asi tenia , lo fue en tal manera , que los Moros , vista su desorden y mal procedimiento , armaron contra él una grande celada secretamente de muchos caballeros é grande peonage , y echaron sus corredores que robasen el campo. Y como esto fuese notificado al Conde , salió á resistir la cabalgada con poco tiento , é menos orden de su gente : de tal guisa , que sin se saber gobernar , ni mirar los engaños de la guerra , que los enemigos suelen armar , siguiendo contra los corredores , dió en la celada , donde él fue preso , é su gente destrozada , muchos feridos , muertos é captivos : de tal son que rescibió grandisimo daño ; asi que podriamos decir aqui aquello del refran viejo , uno vale por mil , y mil no valen por uno. De este destrozo el Rey fue muy pesante , no tanto por la pérdida de su gente , quanto por la fama que de ello sonaría por el mundo. Entonces el Rey envió luego otro capitan , y mandó que del todo se concertase paz con el Rey de Granada , con tanto que las parias acostumbradas al tiempo limitado se pagasen , y fue rescatado el Conde por grand suma de doblas. En este medio tiempo falleció Don Alonso de Cartagena , Obispo de Burgos ; y fue dado el Obispado á Don Luis de Acuña , Obispo de Segovia ; y el Obispado de Segovia á Don Hernando su Capellan mayor del Rey , é la Cap-

pellania mayor á Don Luis Daza , pariente del Marques de Villena.

CAPITULO XVI.

COMO PROVEYÓ EL REY CIERTAS
Dignidades , que estaban vacas á sus criados.

A Cordabase al Rey que algunos Grandes de sus reynos se avian confederado , para lo prender : lo qual queriendose remediar contra lo semejante , para tener seguridad en su estado , y estar con menos recelo de lo tal , acordó de sublimar algunos de sus criados , y hacerlos grandes hombres ; porque asi fechos é puestos en estado , toviese servidores leales , que mirasen por su servicio , y osasen poner las manos en quien lo desirviese. E como por entonces estaban vacantes la Condestablia de Castilla , y el Maestrazgo de Alcantara , y el Priorazgo de Sant Juan , probeyó é dió el Maestrazgo de Alcantara á Don Gomez de Cáceres , su Mayordomo mayor , é la Mayordomia á Don Beltran de la Cueba , otro criado suyo , que avia sido paje de lanza : é la Condestablia dió á Don Miguel Lucas Diranzo : y el Priorazgo de Sant Juan á Don Juan de Valenzuela. E asi fechos é puestos estos tres criados en grandeza de señorío , parescióle que su estado Real estaba mas crescido é con mayor seguridad. En este medio tiempo falleció Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. Subcedió en el señorío Don Diego Hurtado , su hijo mayor , él qual vino alli á Madrid luego con sus hermanos él Obispo de Calahorra , Don Íñigo Lopez , Don Lorenzo Suarez , Don Juan y Don Hurtado á hacer reverencia al Rey , para le dar la obediencia é fidilidad acostumbrada. El Rey le confirmó su Señorío con los títulos de Marques y Conde , que su padre tenia , é mandó que Don Juan é Don Hurtado andubiesen continos en su Corte como otros hijos de Grandes estaban.

CAPITULO XVII.

COMO VINO NUEVA QUE ERA MUERTO
el Rey Don Alonso de Aragon.

LA cibdad de Segovia é la villa de Madrid fueron dos señalados lugares, donde el Rey mas se holgaba, é mayor descanso para su reposo rescibia. E no sin cabsa; porque como él en alguna manera era retraido, avia alli bosques en que estaban grandes montes espesos, amigables á su inclinacion y calidad: en tal manera, que naturalmente se deleytaba en andar por ellos, y entremeterse en la caza de los animales salvages, que alli nasciesen y andaban: é aun porque asi mesmo los negocios de la gobernacion le daban pena, é eran muy agenos de su condicion. Verdad es que ni por esto se dexaba el regimiento del reyno, ni el despacho de los libran-
 tes; ca dada la orden, y expidente de las cosas por los de su alto Consejo, el Rey firmaba las provisiones, que aquellos le enviaban. Tan poco se perdía la administracion de la Justicia; que siempre se daba en ella tal orden, que la Corte estaba en mucha paz é sosiego: los insultos castigados, de tal guisa, que ninguna violencia, ni opresion se hacia. E quando quiera que al Rey era necesario andar por su reyno á remediar, é proveer en las cosas dél, no le parecia tener reposado asiento, salvo quando estaba en algunos de estos lugares, señaladamente lo mas del tiempo en Madrid; porque la comarca suya era mas abundosa de vituallas é mantenimientos para los cortesanos. Estando el Rey alli en Madrid con grand contentamiento, no solamente por la pujanza de su próspero estado; mas por las muchas, y diversas fiestas que los caballeros é nobles de su Corte le hacian, asi por le servir, como por cabsa de la Reyna su muger, que nuevamente era venida, á cuyo respeto parecia, que todos avian gana de festejar, y de expender el tiempo en cosas de placeres, segun el estilo y costumbre de la Corte, llegó la nueva como el Rey Don Alonso su tío era fallecido en la cibdad de Napoles, de que ovo grand sentimiento; ca lo amaba mucho, é tenia en lugar de padre;

por-

porque á la verdad era persona que mereció ser querido de todos los Grandes , y todas las gentes , así por sus muchas é señaladas virtudes , como por las grandes excelencias que hizo mientras vivió. E así tomado luto por él , mandó que le fuesen fechas solemnes é ricas obsequias , segund que á tan señalado Rey pertenesca. Subcedió en su lugar , porque no tuvo hijo legítimo , en los reynos de Aragon el Rey Don Juan de Navarra su hermano , y en el reyno de Napoles Don Hernando su hijo bastardo. A este contradixo el Papa Calisto, queriendole privar de la sucesion del reyno , diciendo , que pues aquel Señorío era feudatario á la Iglesia , á él como Sumo Pontifice pertenesca poner Rey é confirmarlo : por donde padesció asáz trabajos , é grandes persecuciones. Pero en aqueste medio tiempo falleció el Papa Calisto , é subcedió el Papa Pio Segundo , que favoreció á este Rey Don Hernando por amor de las grandezas del Rey de gloriosa memoria su padre , é lo tornó á pacificar en el reyno.

CAPITULO XVIII.

COMO EL REY MANDÓ PRENDER A JUAN de Luna , é le quitó el Señorío que tenia.

Algunos caballeros é Grandes del reyno por aficiones siniestras de la paz , que unos con otros tenian , estaban aliados , para poner al Rey en necesidad , é acrescentar sus estados. Entre los quales era uno Juan de Luna , sobrino de Don Alvaro de Luna , Maestre de Santiago , é Condestable de Castilla , que estaba poderoso en el Reyno , no tanto por antigüedad de su estado , quanto porque el Maestre su tio le avia apoderado en algunas tenencias , así de la cibdad de Soria , como de otras Villas que le avia dado con singulares fortalezas. Así mesmo el Condado de Sant Estevan , que estaba todo de su mano despues de la muerte del Conde Don Juan de Luna , hijo del Maestre Don Alvaro de Luna : é la hija heredera como tutor de ella , y gobernador del Condado. Y como el Marques de Villena avia grand gana de aver aquel Señorío con las tres Villas del Infantazgo para Don Diego Pacheco-

checo su hijo mayor , y casalle con aquella hija sucesora y heredera de aquel Condado y Señorío, ovo manera de indinar al Rey contra este Juan de Luna , para que le prendiese, dis-
 ciendo : Que pues' aquel era parcial de los caballeros deservidores de su alteza, é tenia usurpada la fortaleza y cibdad de Soria, y el Condado con las Villas del Infantado, que desde alli, si se
 revelase, podria hacer mucho daño. En tal manera, que el Rey determinó de ponello en obra, disciendole quel iba á deportar por las tierras del Condado , y fuese para Ayllon , donde Juan de Luna estaba : el qual con mucho amor, y ganosa voluntad le rescibió é festejó lo mejor que pudo. E despues á la partida , quando Juan de Luna salió con el Rey , el Marques de Villena tenia dado cargo á ciertos criados suyos , que vista su señal, que les avia de hacer, que le cercasen é prendiesen en el campo, junto con la persona del Rey. E ansi salido Juan de Luna al campo , y fecha la señal por el Marques, aquellos que tenian el cargo, le prendieron muy rigurosamente , é preso mandó el Rey que le llevasen á buen recabdo , disciendo que le mandaría degollar , si luego no entregase todas las fortalezas que tenia , asi de Soria , como del Infantazgo , é del Condado é las suyas , con la Condesa de Sant-Estevan , que estaba en su poder. Entonces Juan de Luna, temiendo de morir, mandó luego entregar todo quanto le fue pedido por el Rey : é ansi entregado , el Rey puso sus Alcaydes en todas las fortalezas. Pero dende á poco tiempo fue entregado al Marques todo lo que era del Condado , con el Infantazgo y la Condesa : donde apoderado hizo lo que adelante será contado por la Historia.

CAPITULO XIX.

COMO ALONSO FAXARDO FUE destruido por los males que hacia en el reyno de Murcia contra los Christianos en favor de los Moros.

Alonso Faxardo fue un caballero de los mas principales en el reyno de Murcia : el qual por las turbaciones del reyno , que fueron en tiempo del Rey Don Juan , se avia

apoderado de la cibdad de Cartagena é de Lorca con otras fortalezas é lugares, asi del Maestradgo de Santiago, como del Marquesado de Villena, y de la Corona Real. Y como estaba poderoso, hacia muchos males: unas veces metiendo

5 Moros, que robaban la tierra, é captivaban los Christianos: é otras guerreando, é desipando muchos lugares, que no se querian someter á su mandado; porque eran sus vecinos é comarcanos. Sabido fue aquesto por el Rey, é visto como se hacia grande ofensa á Dios, é deservicio suyo: asi mesmo el Mar-

10 ques de Villena; porque perseguia á sus vasallos, le suplicó mandase castigar tan feos insultos como aqueste caballero hacia. E luego el Rey mandó á Gonzalo de Saavedra un caballero de su Consejo, prudente varon para capitán, que fuese luego sobre él, é le cercase con seiscientos caballos. El qual

15 fue, y dió tal orden en cercarle, é puso en tanto estrecho, que muy presto le tomó quanto tenia usurpado, é solamente se quedó escudero de una lanza: enpero teniendolo en merced señalada; porque el Rey no le mandaba degollar. Donde pareció que la mano poderosa de Dios le quiso castigar, asi por

20 su vana sobervia, como por la parcialidad que tenia con los Moros en ofensa de la Fé, é daño de la religion christiana. ¡O cuánto se deben guardar los que tienen estado, de hacer mal, y los que son poderosos, de tener presuncion, y ser desdénosos! Porque ninguna cosa hay que tanto desagrade á la divina voluntad, quanto el menosprecio de los ultrajosos, y la

25 sobervia de los altivos; ca ni los unos quedan sin abatimiento, ni los otros sin ser avergonzados.

CAPITULO XX.

DE LAS COSAS EXCELENTES QUE EL REY
hizo, é dixo como Príncipe magnanimo.

30 **A**Ltas cosas de mucha grandeza, é señalados dichos de magnanimo Príncipe tuvo el Rey en los tiempos que prosperamente subcedieron sus cosas; porque mientras la fortuna le fue favorable y no contraria, muy famosos hechos y señaladas obras de grandeza fueron las suyas: por donde mereció

claro renombre entre los Reyes de su tiempo. Y no sin cabsa; ca traia de continuo en la guarda de su persona tres mil, é seis-cientas lanzas, hombres darinas y ginetes, con muy singulares capitanes. Andaban de continuo en su Corte muchos nobles, hijos de Grandes, é otras notables é generosas personas, á quien no solamente mandaba pagar sueldo é acostamiento, mas ayuda para su costa con otras muchas mercedes: de tal forma que siempre andaban lucidos, é tan caballerosamente ataviados que bien representaban quien ellos eran, é á quien servian. E como sus realezas é magnificencias fuesen muchas é señaladas de continuo, acaesció un dia que Diego Arias su Contador mayor é Tesorero, queriendo pagar sueldo á todas estas gentes, le dixo: Ciertamente vuestra alteza tiene mil escesivos gastos é sin provecho; porque sin dubda manda dar de comer á muchas gentes, que no le sirven, ni lo merecen: é sería bien que se diese otra forma: y es que solamente sean pagados los que sirven, é no los que son sin provecho. A lo qual el Rey como magnanimo Príncipe y liberal, respondió: Vos hablais como Diego Arias, é yo tengo de obrar como Rey, en quien como en espejo todos se han de mirar é tomar doctrina; porque sabida cosa es que con los enxemplos del Rey se conforman los del reyno. Asi que si bien consideramos la dignidad real, y como Dios la hizo para señorar en el mundo por el bien universal de todos, no son nascidos los Reyes para procurar sus propios intereses, ni para hacer lo que solo á ellos cumple; mas que aprovechen á todos, é quieran la utilidad de los muchos; ca de otra guisa mas se podria llamar tirania, que realeza, é mas codicia desordenada, que señal de bondad. Porque los buenos Reyes ansi han de ser amigos de sus subditos, é parciales de la franqueza, que no á si mesmos, mas que á todos ayuden y se alegren quando dieren. Y pues no es magnaminidad dar y perder, salvo perder y dar, quiero é mando, que dedes de comer, á unos porque me sirvan, y á otros porque no hurten y muéran desonrados. Tampoco me place que para esto mis pueblos sean despechados, ni tampoco les pongan nuevos tributos; pues que por la gracia de Dios que me lo dió, tengo rentas y tesoros para ello grandes. De alli adelante, fue muy amado de los buenos, y temido de los malos y servido de los

suyos ; pero en lo secreto mal querido de los Grandes ; porque todos los hijos-dalgo y gente comun , dexaba de vivir con ellos, por ir á servir al Rey, que les hacia muchas mercedes. Andaba por su reyno muy poderoso , todos los suyos ricos ,
 5 contentos y ganosos de su servicio : la justicia bien administrada en su Consejo , donde se oian las cabsas de la Corte : y la Chancilleria , donde pendian los pleytos , tenia Perlados Presidentes , Letrados famosos de conciencia , donde se descubria la verdad , y por ninguna cosa se torcia la justicia : para la punicion
 10 de los malhechores avia prudentes alcaldes , que executaban sus delitos. Y ansi andando por sus cibdades y villas , vino á la villa de Arevalo , donde se descubrió una grand falsedad de un Secretario suyo que se llamaba Pero de Tiedra , que él y otras personas falseaban la firma del Rey , é de los otros
 15 Oficiales , y vendian las cartas en grandes sumas de dineros , los quales fueron justiciados públicamente.

CAPITULO XXI.

COMO EL REY FUE A LA CIBDAD

de Leon , y de lo que alli hizo.

PArtió el Rey de la villa de Arevalo , y fue á la cibdad de Leon , donde fue rescibido con grand solemnidad ; pero porque el Rey era poco amigo de las cirimonias Reales , y
 20 jamas queria que fuesen hechas en grande aparato , mandaba que á la Reyna se hiciesen : y ansi era ella rescibida con palio y con las otras insignias , que á los Reyes pertenescen ; porque con aquello se abtorizaba lo que él avia menospreciado. Luego que alli fue llegado á Leon , fuele dada querella de ciertos
 25 hijos-dalgo , que por traycion avian tomado una fortaleza de un caballero en el reyno de Galicia , y se la tenian por fuerza con favor de algunos enemigos suyos : y como aquello fuese caso aleve , mandó á cierta gente de sus guardas con un
 30 capitán , que fuesen sobre ellos , y se los trugesen presos. Asi tomada la fortaleza , fueron traídos á la carcel : de los quales mandó el Rey hacer justicia , diciendo : Que pues todas las fortalezas de su reyno estaban só la guarda y amparo de su

Real persona, y á él primero se juraban los omenajes que los alcaydes hacian por ellas, que aquellos escuderos en hurtar tales fortalezas avian cometido traycion en quebrantar su séguro, que mandaba que fuesen degollados. Asi fueron públicamente justiciados, y el caballero querrelloso restituído en su fortaleza: lo qual pareció cosa muy bien hecha, y digna de gran loor; porque mientras el Rey hacia tales justicias como aquestas, reynó pacíficamente con mucho amor de sus pueblos. Ca sabida cosa es que mientras los Reyes se trabajan por ensalzar la justicia, y con sana voluntad la administran sin usar de crueldad; Dios pelea por ellos; y los hace vivir prósperos sin contradiccion alguna; ca escrito es: pelea por la justicia, y Dios peleará por tí contra todos tus enemigos. Pasados algunos dias despues que el Rey estuvo en Leon, se partió de alli para la villa de Escalona.

CAPITULO XXII.

COMO EL REY FUE A LA VILLA

de Escalona, y de lo que alli hizo.

LA villa de Escalona fue del Maestre Don Alvaro de Luna, donde labró una singular fortaleza con muchos é ricos aposentamientos, grandes é vistosos. Y por ser tal é señalada casa, é así mesmo la tierra suya fertil y deleytosa, acordó el Rey de irse alli á tener las fiestas de Navidad con la Reyna é con toda su Corte: donde estuvo mucho á su contento, asi por verse, no solamente próspero, mas acompañado de muy notables personas, asi Perlados, como Caballeros, é otras gentes de abtoridad é merescimiento. Estuvo alli mucho á su reposo, é como se deleytaba en los oficios divinales, traya señalados varones en su Capilla, asi Capellanes de grande abtoridad, como Cantores de dulces voces, que de contino le descian sus Oras cantadas. Estos eran en tanta cantidad, que ningun Emperador por Monarcha que fuese, podria traer mas abtorizada Capilla: con que sin duda resplandescia la grandeza de su Real estado. Verdad es, que por la mayor parte, unos eran generosos é otros letrados de grande merescimiento: é como

fuesen tales de contino los sublimaba , á unos para Obispos, y á otros en grandes Dignidades é rentas : por manera que se animaban á le hacer agradables servicios sin enojo. E no solamente aquesto , mas siempre les mandaba hacer mercedes é

5 socorros para sus gastos : de guisa , que con aquestos vivian tan ricos como con la renta que la Iglesia les daba. En este mesmo tiempo subcedió , que como el Papa Pio segundo fuese asumpto en el Papazgo , llamó todos los Príncipes christianos para la dieta que hizo en Mantua. Donde convenido con sus Cardenales

10 quiso primero rescibir las obediencias de todos los Reyes, para notificarles despues la cabsa de su llamamiento. E como ansi fuesen Embajadores de cada reyno, el Rey envió por su Embajador á Don Iñigo Lopez, hijo tercero de Don Iñigo Lopez de Mendoza , Marques de Santillana , caballero prudente y gracioso , segund que para tal embajada convenia. Y concedidas

15 las peticiones , que cada uno de los Embajadores avia menester para su Rey , el Papa declaró , como queria ir en persona contra el Turco , enemigo guerreador de la Christiandad , rogando á todos los Reyes, que para esto le quisiesen dar favor é ayuda. E asi despedidos los Embajadores, para que aquesta

20 cabsa de tanta inportancia consultasen con sus Reyes , Don Iñigo Lopez de Mendoza suplicó á su Santidad , le quisiese conceder un Jubileo para una hermita de la advocacion de Santa Ana, que él tenia en una villa suya que se decia Tendilla; porque la queria hacer Monasterio de devotos Religiosos. Entonces el Papa considerando la calidad de tan generoso caballero , y la grandeza del Rey, que le avia enviado , liberalmente se lo quiso conceder , con tanto que los que visitasen

25 aquella Iglesia , desde las primeras vísperas de la Vigilia , fasta las segundas del dia de Santa Ana, y diesen cada dos reales, que ganasen todos los perdones y plenarias Indulgencias, que gan

30 nan los que van á Jerusalem, y á Roma é á Santiago. Publicada esta Indulgencia por todas las Españas, vinieron asáz gentios : y de lo que ansi se ofresció , Don Iñigo Lopez hizo alli un singular Monasterio de la Observancia del señor San Gerónimo , que agora se llama Santa Ana de Tendilla. Dotólo

35 en alguna manera muy bien , y hizo alli su enterramiento ; pero despues Don Iñigo Lopez , y el Arzobispo de Sevilla

su hijo , le ennobleció mucho mejor. Publicado el propósito del Papa , é notificado á los Reyes christianos , dió indulgencias plenarias con infinitos é grandes perdones para todos aquellos , que á su costa por un año le fuesen á servir é ayudar en la Santa Cruzada contra el Turco enemigo de Jesu-Christo , perseguidor de la Religion christiana ; para lo qual se movieron infinitas gentes de diversas naciones , de muchas partes. Entretanto que estos gentíos se iban allegando , el Papa mandó hacer una armada grande de muchos é diversos navíos , para entrar por mar , é pasar contra el Turco á Constantinopla , donde estaba muy poderoso. E asi aderezadas todas las cosas , que para su viaje eran nescesarias , é juntas las gentes , el Papa se partió de Roma con todo el Colegio de sus Cardenales muy poderosamente , y con todos los otros Perlados de la Corte , y se fue camino de Ancona , para embarcar alli. Donde llegado , le tomó el mal de la muerte de que falleció , por donde falleció la justa guerra comenzada y las gentes se fueron para sus tierras , é los Cardenales se tornaron á Roma , y entrados en su Conclave eligieron el Papa Paulo Segundo. Pasado algunos dias que el Rey reposó en Escalona , acordó de ir á Madrid.

CAPITULO XXIII.

COMO EL REY SE FUE A MADRID , Y LAS cosas que allí subcedieron.

EL Rey con toda su Corte se fue á la villa de Madrid , donde vido concurrían siempre muchas gentes de todas partes , asi de mayores estados , como de menor condicion , tanto por ver la grandeza de su potencia , quanto por negociar lo que avian menester. E como las cosas de sus estados subcedian prosperamente , la mayor parte del tiempo se distribuia en justas , convites , galas , juegos de cañas y correr toros , de tal guisa , que á los Cortesanos esto les era su mayor deporte. Entonces el Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca una noche hizo sala al Rey é á la Reyna con todas sus damas : é despues que muy esplendidamente-

mente uvieron cenado , en lugar de la colacion mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro , en cada uno diversas piedras preciosas engastadas , para que la Reyna é sus damas tomasen el anillo con la piedra , que mas les agradase. E quanto quiera que la Reyna era la mas hermosa del reyno , é tenia singulares mugeres desenvueltas é palancianas que le pertenescian para estado de Reyna , entre aquellas avia una que se llamaba Doña Guiomar , que era de singular presencia , y hermoso parecer , y agraciada : con la qual el Rey tomó pendencia de amores , de que se le siguió asáz honra y provecho. Verdad es que ella con el favor tomó alguna presuncion , mas que la razon queria , en tal guisa que hacia muy poco acatamiento á la Reyna , de donde subcedió , que vista su poca mesura , la Reyna puso las manos en ella ayradamente , de que el Rey uvo grande enojo. E asi mandóla apartar de la compañía de la Reyna , é que se aposentase dos leguas de la Corte. Pero dióla estado de gran Señora , y gente de abtoridad que la sirviese , é acompañase : é iba el Rey muchas veces á la ver , é holgar con ella. De aquesta Doña Guiomar era el Arzobispo de Sevilla muy parcial , y el Marqués de Villena de la Reyna , de tal guisa , que cada uno honraba su parcialidad.

CAPITULO XXIV.

*DE UN EMBAJADOR QUE VINO DEL DUQUE
de Bretaña , y de las grandes fiestas é mercedes que
el Rey le mandó hacer.*

EStando el Rey asi muy acompañado de los Grandes de su reyno é de los otros nobles , que con tal triunfo honraban su Corte , el Duque de Bretaña le envió una embajada con un principal caballero de su casa , en que le pedia su confederacion é alianza : de que el Rey fue muy contento , y le recibió graciosamente. Entretanto que se daba conclusion en la demanda que traia , mandó que fuese hecha gran fiesta : é porque mejor se mostrase la pujanza de su grande estado , quiso que se hiciese en una casa suya de bosque , que se dice el

el Pardo, lugar muy deleytoso y dispuesto, así por la espesura de los montes que al rededor avia, como por los muchos animales que dentro del sitio estaban, que es á dos leguas de Madrid. Allí fue aderezada la fiesta muy ricamente, así de atavios de casa, como de grandes aparadores, en que avia mas de veinte mil marcos dorados. Aquí mostró el Rey una gran nobleza de real magnanimidad: que como viese que dos escuderos en avito é demostracion de abtoridad llegaron disimuladamente á los aparadores, y hurtaron ciertas piezas de plata, fingiendo que no los veia, les dexó abarcar su hurto, y llevarlo: é quando los reposteros hallaron menos la plata, y se lo notificaron, respondió: Los ladrones eran personas que lo avian menester, y pues que lo hicieron con necesidad, mas vale que se atreviesen á lo mio que de otro ninguno: yo les hago merced dello, por ello no cureis de buscarlo. La fiesta duró quatro dias: el primero se hizo una fiesta de justa de veinte caballeros, diez de cada parte, todos con muy ricos paramentos y atavios: iba precio de una pieza de brocado, y otras dos de terciopelo carmesi para los que mejor lo hiciesen. El segundo dia corrieron todos á caballo, é despues un juego de cañas, en que avia cient caballeros, cincuenta por cincuenta, los mas principales nobles y hijos de Grandes que avia en la Corte, todos con jaeces dorados y grandes atavios de sus personas. El tercero dia fue una señalada montería donde se mataron muchos é diversos animales bravos é peligrosos así á caballo como á pie. Para estas fiestas hizo el Rey muchas mercedes de dineros, brocados, sedas, paños é singulares enforros de martas, armiños, grises y veros no solamente á la Reyna, é á sus damas é los principales de su Corte, mas á sus criados, é servidores é á los otros nobles caballeros, que la seguian. El quarto dia fue como el Rey tenia entonce por su mayordomo un caballero que se llamaba Beltran de la Cueva, antiguo hidalgo de los mas generosos de Ubeda, persona muy accepta á él, tanto que ninguno de los privados pasados hasta allí tuvo tan grande privanza, ni tanta parte en la voluntad del Rey como él solo: é no sin cabsa; que ciertamente avia en él tantas partes de bondad, que le hacian merecedor de toda bondad y prosperidad, é bien

andanza que le vino. Era grande servidor é sin enojo para el Rey, y magnifico en sus cosas, cortés é gracioso con todos: hacia liberalmente por los que á él se encomendaban: era grande gastador, festejador é gran honrador de los buenos: 5 gran cabalgador de la gineta, gran montero é cazador, costoso en los atavíos de su persona, franco é dauidoso. E como ya oviese alcanzado estado de grand Señor, é corazon para ello, acordó que para la torna del Rey, y de la Reyna é Embajador con los otros Señores á Madrid, se hiciese un Paso en 10 el medio del camino cerca de la villa en aquesta guisa. Estaba puesta una tela barreada en derredor de madera con sus puertas, por donde avian de entrar los que venian del Pardo: en cuya guarda estaban ciertos salvajes que no consentian entrar á los caballeros é Gentiles hombres que llevasen damas de la 15 rienda, sin que prometiesen de hacer con él seis carreras, é sino quisiesen justar, que dexasen el guante derecho. Estaba junto, cabe la tela, un arco de madera bien entallado, donde avia muchas letras de oro muy bien obradas, é avia tal postura, que cada caballero que quebrase tres lanzas, iba al 20 arco é tomaba una letra en que comenzase el nombre de su amiga. Avia asi mesmo fechos tres cadahalsos altos, uno para que comiesen é mirasen el Rey, y la Reyna con sus Damas, y el Embajador: otro para los grandes Señores: é otro para los Jueces de la Justicia. La comida que se dió á todos fue muy 25 suntuosa, en grandissima abundancia é con mucha orden sin desconcierto ninguno. Duró esta fiesta, desde la mañana, hasta la noche que se retruxo el Rey con la Reyna á sus Palacios. Y como aquel Paso fue cosa señalada, queriendo el Rey honrar su Mayordomo, é favorecer su fiesta, mandó alli hacer un 30 Monasterio de la Orden de Sant Gerónimo, que se llama agora Sant Gerónimo del Paso. Acabadas las fiestas, y el Embajador tratado con tanta honra, dada conclusion en su embajada, el Rey le mandó hacer grandes mercedes de caballos, mulas, plata, dineros y piezas de brocado y de seda: con que 35 se partió muy contento loando la grandeza de su estado.

CAPITULO XXV.

COMO EL REY TOMÓ LA CIBDAD DE
*Guadalaxara, y echó fuera de ella al Marques de
 Santillana é á sus hermanos.*

DOn Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana
 tenia la cibdad de Guadalaxara, donde estaba muy apo-
 derado, asi de la fortaleza é puertas, como de los officios de
 ella, que toda estaba en su poder segund que sus antepasados
 la avian tenido. En tal manera, que parecia estar mas cierto
 é seguro que los otros Grandes del Reyno, asi por el asenta-
 miento é morada que en lugar tan señalado tenia, como por
 la pujanza é grandeza de su estado. Hallabase asi mesmo
 próspero con cinco hermanos, uno Obispo, é quatro Caballe-
 ros, todos prósperos é bien afortunados. Mas como las bien-
 andanzas del mundo, tarde ó nunca se hallan sin aver adver-
 sidad que las combata, ni sin envidia que las malsigne, ni sin
 maldicientes que las rebuelvan; porque el poderío temporal
 jamás está en su ser, ni vive sin adversarios: acaesció que te-
 niendo él por Alcayde de la fortaleza un hidalgo criado an-
 tigo de su casa, que se llamaba Alonso de Gaona, movido
 con proposito mas de dañar á su Señor, que no hacer lo que
 debia, é mas con gana de intereses, que de servir á su Rey,
 trató muy secretamente que le daria entrada en la cibdad
 por la fortaleza que él tenia, y que asi podrian prender al
 Marques é á sus hermanos, é apoderarse de su cibdad: lo
 qual el Rey aceptó de buen grado; porque estaba descon-
 tento dél á cabsa de la confederacion que tenia con Don Alonso
 Carrillo, Arzobispo de Toledo, y otros Grandes del reyno
 en deservicio suyo. E fecho el concierto, é asignado el dia, en
 que él les daria la entrada, el Rey envió al Comendador Juan
 Fernandez Galindo, un caballero de los mas leales de su
 Consejo con seiscientos rocines. El qual disimuladamente parti-
 ó sin que fuese sentido á donde iba, é llegó á media noche
 por la parte de la fortaleza: y alli llegado, el Alcayde le dió
 entrada por la fortaleza, por la puerta de Bramante. Entonces

Juan

Juan Fernandez con toda la gente que llevaba cercó la casa del Marques : el qual como se vido cercado , temió ser preso : asi mesmo el Obispo de Calahorra su hermano , que alli estaba con él. Y estando asi el Comendador Juan Fernandez Galindo,

5 llamó al Marques que se parase á una ventana, y parado le dixo: Señor Marques , el Rey nuestro Señor vos manda que le dexeis su cibdad , é vos vais á vuestra tierra. El Marques le respondió : Comendador , ¿ seremos seguros yo, y mis hermanos de prision? El le dixo, Señor si; pero cumple que luego vos y ellos

10 partais é salgades de la cibdad. Y asi el Marques y el Obispo con los otros sus hermanos que alli estaban con él é sus hijos, se salieron é se fueron á mas andar á la villa de Hita : y dende á pocos dias el Rey y la Reyna con toda su Corte se vinieron á Guadalaxara , donde estuvo de reposo algun tiempo. E luego como alli fue venido , mandó á Alonso de Gaona , que le dexase la fortaleza , donde puso por Alcayde á Diego de Sepulveda. E mandó luego hacer una fuerte varrera en derredor con una caba : é dexó alli por Asistente al Mariscal Hernando de Ribadeneyra con gente para guarda de la cibdad : é partióse para Segovia.

20

CAPITULO XXVI.

COMO EL REY LLEGÓ A SEGOVIA,

y se partió luego para Valladolid , é lo que alli sucedió.

Despues que el Rey uvo reposado algunos dias en Segovia , yendo al plaser de sus montes é de sus bosques, partióse para Valladolid muy poderosamente , asi porque llevaba consigo á la Reyna , y algunos Grandes del reyno , como por la gente de sus guardas que era mucha , é de señalados hombres. Alli fue rescebida la Reyna con grande solemnidad , porque entonces entraba nuevamente despues que era casada. Estando alli gobernando su reyno con mucha justicia , fuele notificado como el Rey Don Juan de Aragon se avia confederado con el Almirante Don Fadrique su suegro , é con Don Alonso Carrillo , Arzobispo de Toledo,

30

é con el Maestre Don Pedro Giron , é con todos los Manri-
 ques y con otros caballeros algunos , para lo deservir y dañar.
 E asi mesmo porque su dañado proposito se pudiese mejor exe-
 cutar, el Rey de Aragon tenia fecha cierta alianza con el Rey
 Don Alonso de Portugal, y queria que una hermana suya 5
 casase con el Príncipe Don Carlos su hijo. E como aqueste trato
 fuese descubierto á Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Se-
 villa, primero que á ninguno, usando de mucha lealtad como
 fiel Consejero, lo hizo saber al Rey secretamente, para que lo
 remediase. Entonces el Rey envió al Obispo de Cibdad Ro- 10
 drigo, é á Diego de Rivera con cierta embajada al Rey de
 Aragon, para que disimuladamente tratasen con el Príncipe D.
 Carlos, como no casase con la Infanta de Portugal, é que le da-
 ria la Infanta Doña Isabel su hermana para su muger. Y como
 aquello era lo que el Príncipe Don Carlos deseaba, é le cum- 15
 plia á cabsa de la enemistad, que el Rey D. Juan su padre le
 tenia por respecto del Almirante; é porque con el favor de la
 casa de Castilla estaria mas seguro é con mayor favor, acep-
 tó lo que el Rey queria, é denegó el casamiento de Portugal:
 é asi denegado, la Infanta de Portugal se metió luego Monja: 20
 por donde el concierto fecho contra el Rey pareció quedar
 vano. Durante aquestos tratos que ansi pendian, el Rey en
 alguna manera tomó sospecha contra el Marques de Villena,
 disciendo, que pues su hermano el Maestre de Calatrava era
 en la liga, é confederacion de sus enemigos, no podia ser sin 25
 su acuerdo é consentimiento: é por aquesto deliberó de pren-
 derlo. E como aquestas cosas pocas veces se pueden tener se-
 cretas, señaladamente donde hay diversas aficiones, el Mar-
 ques de Villena fue avisado, é por algunos dias dexó de ir á
 Palacio, disciendo, que se sentia mal dispuesto: é poniendo su 30
 persona á buen recabdo. Y entre tanto dió forma de recon-
 ciliarse con el Rey, de manera que tornó á su privanza, tan-
 to, y mas que de pimero: é no solamente aquesto, pero muy
 cautelosamente rodeó con el Maestre de Calatrava se apartase
 de la confederacion del Rey de Aragon é de los otros ca- 35
 balleros, que eran con él, é se tornase á servicio del Rey. Lo
 que asi fecho, el Rey por gratificarle, hizole merced de la
 villa de Moron, que era una principal encomienda del Maes-
 trad-

tradgo de Alcántara. E porque de alli era Comendador Diego de Belmonte , criado suyo , envióle á descir que la dexase para el Maestre de Calatrava: el qual rehusó de la dar : entonces el Rey le mandó prender , hasta que la dexó , é le fue dada equivalencia por ella. E dió asi mesmo el Rey al Maestre de Calatrava , á Fuente Ovejuna, que era el lugar mas grande que avia en tierra de Córdoba , é de alli quedó mucho á su servicio. Pero como el Marques de Villena sospechó , que á cabsa del Arzobispo de Sevilla el Rey le avia querido prender , quedó en la voluntad muy enemigo suyo , é no menos el Maestre de Calatrava , su hermano, con proposito de le echar fuera de la gobernacion é del Consejo , segund que adelante será relatado. E como por entonces el Arzobispo de Sevilla estaba muy conjunto en el amor del Rey , y vacase el Arzobispado de Santiago, el Rey se le dió para Alonso de Fonseca su sobrino , que era Dean de Sevilla. El reyno de Galicia estaba á la sazón alterado , á cabsa de Don Luis Osorio , hijo del Conde de Trastamara , que estaba entruso en el Arzobispado : y grande parte de aquella provincia era con él. Por manera que pareció cosa dificultosa al sobrino poderlo aver , y por esto el tio quiso que proveyesen al sobrino del Arzobispo de Sevilla , y á él el de Santiago , por donde muy mejor se pudiese aver la posesion del Arzobispado , y echar fuera el intruso ; pero con tal condicion , entre tio é sobrino , que pacificado lo de Santiago , tornasen á destrocár los Arzobispados : en la qual provision subcedió lo que adelante se dirá. Despues que el Rey uvo estado asáz de tiempo en Valladolid , acordó su partida para Segovia. Estando alli , adolesció el Arzobispo Don Alonso de Fonseca , y en andas le llevaron á su villa de Coca , donde estuvo hasta que fue sano , é tornó á la Corte.

CAPITULO XXVII.

COMO EL REY DE ARAGON PRENDIÓ AL
*Príncipe D. Carlos su hijo por inducimiento del Almirante D.
 Fadrique : é de lo que subcedió de aquella prision.*

EL Almirante Don Fadrique Enriquez fue nieto del Maestre Don Fadrique, hermano de un vientre del Rey Don Enrique el segundo, hijos del Rey Don Alonso, él que ganó á Algezira. E quanto quiera que fue de sangre real, aunque de bastardía, era presuntuoso, é queria ser de todos muy acatado, é tenido en grande reverencia. Presciabase de hacer por sus parientes, tanto porque le siguiesen, como por les hacer mercedes. Era caballero bullicioso, y si como venia de sangre real, se presciára de ser pacífico, y viviera en sosiego sin escandalos, no se viera en los trabajos que se vió, é menguas que padesció: ni anduviera peregrino ni avergonzado por tierras ajenas en algunos tiempos como estuvo. Fue padre de la noble Reyna Doña Juana muger del Rey D. Juan de Aragon, en quien sin duda moraba gran perfeccion é muchas virtudes. Era muy amiga de castidad y limpieza, abrigo de la bondad, reparo de la nobleza, en tanto grado, que mas se pudo llamar madre de las excelencias mundanas, que hija de hombre humano. Aqueste Almirante siempre tuvo secreta enemiga contra el Príncipe Don Carlos, hijo del Rey Don Juan de Aragon, despues que su hija casó con el padre: en tanto que por toda via trabajó en poner discordia é mal querencia entre padre é hijo. Qual fue la cabsa de ello, ligeramente se podrá juzgar en el seso de los prudentes. Ansi el Principe Don Carlos sintiendo su proposito é siniestra voluntad con que le trataba, un dia se descomedió á le descir feas y descomedidas palabras, de donde se quedó la enemistad arraigada entre ellos. Como asi estuviesen las voluntades dañadas el uno contra el otro: despues que el Almirante vió que era descubierto lo que ansi estaba concertado entre él y los otros caballeros confederados, é como no podia sortir efecto, envió secretamente un caballero de su casa, que se llamaba Juan Carrillo, al Rey de Aragon é á la Reyna

na su hija, notificandoles como el Príncipe Don Carlos se avia confederado con el Rey, para ser contra ellos, é daba orden como fuesen danificados é destruidos. En tal manera, que indignada la voluntad del padre contra el hijo, rodeó como el

5 Príncipe fuese preso en la cibdad de Lerida: de que todos los tres estados del Principadgo de Cataluña sentidos, é aviendolo por muy grande mal, se levantaron contra el Rey de Aragon, disciendo: Que por su mandado, é sobre su real fé ellos avian dado seguridad, é sido fiadores del Príncipe Don Carlos su hi-

10 jo, para que seguramente pudiese venir á él sin temor é sin recelo de prision é muerte: é que sobre aquesta seguridad, que ansi ellos avian dado al Príncipe, se avia venido á él como hijo de obediencia, ganoso de servir é acatar á su padre: y pues él, no guardando lo que como Rey avia jurado é prometido, tan rotamente les avia quebrantado su palabra real, y

15 mandado prender á su hijo injustamente, le suplicaban é requerrían una é muchas veces le mandase soltar, é se lo diese libremente sano y esento: donde no, que á ellos era necesario, é les convenia forzadamente buscar como libertasen su Príncipe,

20 seyendo como era legítimo subcesor, para reynar despues de sus dias en aquellos reynos é señorios. E quanto quiera que todos ellos insistieron con él que ge lo diesen, siempre el Rey traia dilaciones, dandoles palabras sin efecto. Entonces ellos avido su acuerdo, determinaron de se poner en armas; pero

25 entretanto que aquesto se ponía por obra, acordaron de enviar sus mensageros al Rey, notificandole la prision del Príncipe, suplicandole les quisiese socorrer con favor é con gente.

CAPITULO XXVIII.

*DE COMO LLEGADO EL REY A MADRID,
supo la prision del Príncipe por los Embajadores de Cataluña, y envió gente para ayudarlos hasta que fuese
suelto: y lo que subcedió en el Andalucía
contra los Moros.*

EL año que se contaron mil é quatrocientos é sesenta y dos años del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo, se

30 partió el Rey de Valladolid, y se fue para Segovia, donde es-

tuvo muy poco, y luego se pasó á Madrid. Y estando allí, le llegó la mensagería de los Catalanes, notificandole la prision del Príncipe Don Carlos, como el Rey Don Juan de Aragon le avia prendido á cabsa de la confederacion é amistad que con su Alteza avia fecho; porque tenia aceptado el casamiento de la Infanta Doña Isabel su hermana, y dexado el de la Infanta de Portugal. Sabido aquesto, el Rey envió al Comendador Gonzalo de Saavedra con mil é quinientos rocines en favor é ayuda de los Catalanes, é mandóle que si el Rey de Aragon no soltase luego al Príncipe, que le le hiciese guerra por el reyno de Aragon muy crudamente. El Comendador, allegada la gente que con él avia de ir, se partió, é entró por el reyno de Aragon fasta la frontera de Cataluña: por cuya llegada los Catalanes se esforzaron mucho contra el Rey Don Juan, diciendole, como le convenia soltar al Príncipe su hijo luego, é darselo sano é vivo. Entonces el Rey de Aragon, visto el favor y ayuda que el Rey les hacia, y el atrevimiento de los Catalanes, que con tanta osadia le hablaban, fuele necesario soltar al hijo contra todo su grado: de tal guisa que por no se encinar á las rogarias é suplicaciones de sus subditos, lo que primero pudiera hacer á su honra, u volo de hacer por fuerza, sin que le fuese agradescido. ¡O quanto es excelenté virtud en los Príncipes ser convencidos de ruego, é jamás vindicativos! Nunca experimentar su poder, ni probar su gran pujanza; porque la resistencia no los ofenda, ni la contradicion los traiga á mengua; ca solo el poderio de Dios es aquel que sin resistencia alguna puede quanto quiere, y quiere quanto puede. Ansi que fuera mejor á este Rey de Aragon oir el clamor de sus vasallos, é amansar su saña, que usar de voluntad, para verse en tal afrenta. Parecia mas honesto aver piedad de su propia carne, que ser carcelero de lo que engendraron sus lomos: fuera mas justa cosa escuchar á sus vasallos, que creer los adversarios y enemigos de su hijo. Entregado el Príncipe á los Catalanes, muy triunfantemente con grande honra é grande alegria le llevaron á Barcelona: é ansi libertado, el Comendador Gonzalo de Saavedra con su gente se volvió al Rey. E como todas sus cosas subcedian prosperamente, y se hacian mucho mejor que él queria, acaesció que el Infante Muley Bulhacem con dos mil é quinientos

rocines, é diez mill peones salió de la casa de Granada para hacer cavalgada en tierra de Christianos, é vino á correr la villa de Estepa, donde robó mucho ganado, é mató, é cautivó muchas animas de los que andaban por el campo. E como la nueva de este rebato vino de Marchena á Don Rodrigo Ponce de Leon hijo mayor del Conde de Arcos, salió de presto con ciento de á caballo, é fuese camino de Estepa. E como llegó cerca de Osuna donde era Alcayde Don Luis de Pernia, salióle á rescebir: é como alli se certificaron de la entrada de los Moros, tomó otros ciento de á caballo, é juntos se fueron, para socorrer á Estepa. E como asi caminasen de grande priesa, supieron el gran daño é robo que los Moros avian fecho alli en Estepa, y como llevaban gruesa cavalgada, é algunos captivos. Entonces Don Rodrigo é Luis de Pernia como caballeros animosos animaron su gente, que seria hasta ducientos é sesenta de á caballo, é seiscientos peones, que se vinieron juntando con ellos de los lugares por dó pasaban: de tal guisa que les pusieron gana de pelear. Yendo asi ordenadamente recogidos por tan señalados capitanes, llegaron á Peña-rubia, é alli alcanzaron la rezaga de los Moros, donde mataron algunos de ellos. Pero ni por esso los Christianos se desordenaron, antes con mucho tiento iban siguiendo el rastro de los Moros: y llegando al rio de las Yeguas, vieron subir los Moros por la ladera de la atalaya, que se dice de Madroñal. Luego que los Moros vieron á los Christianos, apartaron hasta dos mil é trecientos de á caballo, los mejores armados, é de mayor esfuerzo que entre ellos avia, y enviaron toda la otra gente, asi de á caballo como de peones con la cavalgada: y enviados, se hicieron tres batallas. Y quanto quiera que los Christianos, vista la muchedumbre de los Moros, desmayaban, Don Rodrigo é Luis de Pernia los pusieron tanto esfuerzo, que los hicieron cobrar nuevo corazon é osadia, para pelear: é asi desplegada la bandera de Don Rodrigo Ponce, mandó tocar sus trompetas, é con mucho denuedo se fueron duscientos é sesenta de á caballo, é seiscientos peones á dar en los Moros. Donde la batalla fué tan reñida de ambas partes por una gran pieza, que ninguna ventaja ni mejoría se mostraba de los unos á los otros; pero al

fin los Christianos volvieron sobre la mano derecha, hiriendo tan de recio á los Moros, que los desbarataron, é hicieron fuir del campo á rienda suelta sin resistencia ninguna. Y non solamente aqueste destrozo, mas un capitan Moro con trescientos rocines se avia arredrado, para dar en las espaldas, é los Christianos dieron en él tan de recio, que lo desbarataron é hicieron ir huyendo en pos de las otras batallas. Entonces Don Rodrigo Ponce é Luis de Pernia mandaron tocar las trompetas, para recoger su gente: y recogida, hallaron que de los suyos quedaban muertos treinta de á caballo, é ciento é cincuenta peones, é de los Moros infieles mil é quatrocientos sin los que llevaron presos. Avida la victoria de los Moros infieles enemigos, aquella noche se fueron á reposar á la fuente de piedra, de la que otro dia vinieron por la matanza, para acabar de recoger el despojo de los vencidos: é alli vieron como el ganado que los Moros llevaban se volvia, á cabsa de lo aver desamparado por huir. Fueron tomadas en aquella batalla las banderas, é atabales é añafiles del Infante Albuhaçem con otros instrumentos suyos: é asi mesmo grand despojo, que fue alli repartido entre todos. Sabida esta nueva de tan grande é señalada victoria, el Rey mandó hacer grandes procesiones é alegrías en su Corte. Estuvo alli en Madrid asáz tiempo, é fue acordado que pasase los puertos.

CAPITULO XXIX.

*COMO EL REY SE PARTIÓ DE MADRID,
é pasados los puertos, fue á la villa de Sepulveda: é
vinieron á su servicio el Marques de Santillana
y el Obispo su hermano.*

Despues que el Príncipe Don Carlos fue libertado de la prision, el Rey acordó de se partir de Madrid y pasar los puertos: el qual se fué á Segovia, é luego de alli se fue á la villa de Sepulveda, donde reposó algunos dias. Entonces el Marques de Santillana y el Obispo de Calahorra su hermano por sus mensageros notificaron al Rey como ellos querian ser suyos, é venir á su servicio. Oida su embajada, el

el Rey aceptó su ofrecimiento y obediencia: y para dar medio y conclusion en lo que asi proferian, mandó al Marques de Villena, é al Arzobispo de Sevilla que saliesen á verse con ellos, para que se diese asiento en lo que convenia para su servicio.

5 Las vistas fueron entre Buitrago é Sepulveda: donde convenidos, fue concertado que el Rey le mandase volver al Marques á Guadalaxara con todo el mando é preeminencia que en ella tenia; però que el Obispo de Calahorra uviese contino de estar en la Corte: y que el Marques de Santillana enviase á su

10 hijo Don Juan en rehenes á la Corte condicionalmente que no saliese de ella sin licencia, y expreso mandado del Rey. E asi desde en adelante el Marques, y el Obispo y los otros sus hermanos fueron siempre firmes, é muy constantes é leales servidores del Rey. Dada conclusion, é firmada esta con-

15 cordia, el Rey se partió de Sepulveda para Aranda.

CAPITULO XXX.

COMO EL REY SE FUE A LA VILLA DE Aranda, y de las cosas que alli se hicieron, é subcedieron en el reyno.

PArtióse el Rey de Sepulveda, y fuese á aposentar á la villa de Aranda, donde reposó gran tiempo con mucha tranquilidad é sosiego de sus reynos, é sin adversidad alguna, que á la pujanza de su estado pusiese perturbacion, teniendose por muy servido de los dos principales Señores que

20 traia en su consejo el Arzobispo de Sevilla, y el Marques de Villena, los quales por mucho riempo parecieron estar conformes, si todavia les durára. Mas como las cosas mundanas nunca estan en un ser, antes de contino se mudan, é tras-

25 truecan, unas veces levantando, otras veces trastornando, señaladamente aquellos que mas cercanos se hallan de la sombra é favor de los Reyes, los quales suelen ser combatidos de las furiosas adversidades, é subversion tempestuosa de la fortuna: asi fue, que este Arzobispo de Sevilla siendo muy

30 enteramente del Rey fiel Consejero é vasallo, celador de la honra é real estado de su Señor, haciendo lo que debia, no

respondió el tiempo con lo que la razon demandaba : antes al contrario que el Marques de Villena Don Juan Pacheco , só especie de buen servidor , teniendo pependencias en diversas partes mas siniestras que convenientes al servicio del Rey , con sus modos astutos , antes fundados sobre intereses , que llenos de leal consejo , siempre rodeó como los leales fuesen arredrados del costado del Rey , y los que tales no eran , acogidos segun que sus obras lo mostraron , é fueron testigos de ello. E así acordandose como el Rey lo quiso prender en Valladolid , creyendo que á cabsa del Arzobispo de Sevilla fuese : así mesmo veiendo que en alguna manera le contradecia algunas cosas de las que él proponia en el Consejo delante del Rey , señaladamente en las de la gobernacion , pensó de lo expeller y echar fuera del Consejo , y apartar de cabe el Rey : en tal manera , que mostrandose muy parcial de este Arzobispo de Sevilla , queriendo lo que él queria , y que era lo mejor , especialmente contra el Rey de Aragon , dixo : que el Rey en todo caso debia de ir á guerrear al reyno de Navarra , así para damnificar al Rey Don Juan de Aragon , como para ayudar é favorecer al Príncipe Don Carlos , que tanto era suyo , é por seguir su partido le avia prendido el padre. E que para esta guerra Don Pedro Giron su hermano , Maestre de Calatrava , vernia con gruesa gente á lo servir. E así mesmo , porque el Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique Enriquez estaban juntos en Yepes , y se creia que querian ayudar al Rey de Aragon , y mostrarse por él ; que le parecia debia enviar algun caballero que tratase con ellos , para los traer á su servicio. E visto que en tierra de Campos avia muchos caballeros poderosos , de quien podria nacer algun escandalo por su ausencia de la entrada en Navarra , que seria bién enviar á Valladolid persona principal por Virrey , para tenellos en paz é sosiego. Avido este consejo por muy bueno , segun que entre el Rey y el Marques estaba de secreto acordado , el Rey determinó , que venido el Maestre de Calatrava con la gente , el Marques fuese á negociar con el Arzobispo de Toledo y con el Almirante que viniesen á su servicio , y el Arzobispo de Sevilla quedáse por Virrey en Valladolid : y tomada esta deliberacion , el Rey envió luego á

llamar al Maestre de Calatrava. En aqueste medio tiempo sub-
 cedió que el Obispo de Palencia Don Pedro de Castilla, su-
 biendo á ver una labor, que en su casa se hacia, cayó de las
 escaleras á baxo, é murió: é fue dado el Obispado á Don Gu-
 5 tierre de la Cueva, hermano de Beltran de la Cueva, Ma-
 yordomo del Rey. Estando alli la Reyna se hizo preñada,
 de que el Rey fue muy alegre. El Maestre de Calatrava
 obedesció el mandado del Rey, é vino con dos mil é quini-
 10 se tuvo por muy bien servido por su venida. E asi acordada su
 partida, mandó que el Marques de Villena fuese á Ocaña,
 para tratar con el Arzobispo y con el Almirante, porque de
 Ocaña á Yepes avia dos leguas: y el Arzobispo de Sevilla
 15 Aranda. Y luego el Rey se partió muy poderosamente asi
 con la gente de sus guardas, como con la que Don Pedro
 Giron traia: llamando asi mesmo á los Perlados é caballeros de
 aquellas comarcas, que con sus gentes lo viniesen á servir: é
 asi se fue para la cibdad de Logroño.

CAPITULO XXXI.

*DE COMO EL REY FUE A LOGROÑO,
 y de lo que alli se hizo contra el Rey de Navarra,
 é los lugares que se ganaron.*

20 **L**uego el Rey fue llegado á la cibdad de Logroño, los
 que estaban en la guardia temieron ser cercados, é que
 rescibirian mucho daño, é acordaron darse al Rey. E asi he-
 cho su trato qual entendian que les cumplia, obedecieron su
 25 é puso el Rey alli por Alcayde á Rodrigo de Mendoza.
 Dieronse asi mesmo los Arcos, Sant Vicente é otros lugares pe-
 queños de enderredor. E luego que estos lugares fueron toma-
 dos, é puestos Alcaydes en ellos, acordó de poner cerco sobre
 30 Viana: é asi dió el cargo á Gonzalo de Saavedra, Comen-
 dador, capitan muy prudente, é astuto en las cosas de la guer-
 ra, sabio é discreto, para gobernar grandes exércitos de gentes,
 persona de grande confianza en lo que el Rey se fiaba del para
 la

la guerra. E si tal fuera despues en el fin quales fueron sus comienzos en servicio del Rey, quedára sin dubda su fama mas limpia, que non la dexó. Dentro de Viana estaba por capitán Mosen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra: el qual se defendió muy bien por algunos dias; pero los daños que le hacian con las lombardas, quartadgos y tiros de ingenios fueron tantos, é de tal manera, que por sobra de los males que así recibia, sin se poder defender ni amparar, vino á demandar por partido que le diese seguridad de muerte é prision, para él é los suyos, é que le dexaria la villa. Dado el seguro por el Rey, é firmado é sellado, se salió por una puerta cubierto de luto con todos los suyos: é luego entró la gente del Maestre de Calatrava, é se apoderó de la villa. E así apoderado, alzaron luego pendones por el Rey, é fue allí puesto por Alcayde Mendoza el Prestamero. Entre tanto que la guerra se hacia contra Navarra, el Príncipe Don Carlos envió al Rey por Embajador un caballero catalán, que se descia Mosen Juan Trayllas, así para concluir é capitular su casamiento con la Infanta Doña Isabel su hermana del Rey, como por verla é llevar nuevas de ella al Príncipe. De aquesto fue el Rey muy contento, é fecha la capitulacion é concluida, mandó al Obispo de Astorga, que lo llevase á la villa de Arevalo, donde la Infanta estaba, é se la hiciese ver y hablar: de cuya vista é presencia el Embajador fue muy contento, é se fue para el Príncipe. Tomada Viana el Rey acordó de ir en persona á poner cerco sobre la villa de Lerin, donde estuvo por espacio de diez dias. E como era lugar enrocado é muy fuerte, no se pudo poner allí cerco sin gran peligro; mayormente que no se podia batar ni bombardear: é por eso mandó el Rey levantar el cerco, é tornóse á Logroño, donde llegado, mandó derramar su gente. En este comedio vino allí D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, hermano del Marques de Santillana, para andar de contino en la Corte segun se avia capitulado, quando él é sus hermanos se tornaron al servicio del Rey: é traxo consigo á su sobrino Don Juan, hijo del Marques su hermano, para que anduviese allí en rehenes donde quiera que el Rey fuese. Derramada la gente de guerra, el Rey se partió para Aranda.

CAPITULO XXXII.

*COMO EL REY SE VINO A LA VILLA
de Aranda é la dió á la Reyna su muger.*

E venido el Rey á la villa de Aranda, estuvo allí algunos dias holgando con la Reyna, así porque la amaba mucho, como porque estaba preñada de tres meses. E por gratificar su preñez, que tanto avia sido deseada, hizole merced de aquella villa de Aranda é su tierra, donde luego fue jurada, é obedecida por Señora. Fecho aquesto, estando allí el Rey con grande contentamiento, el Marques de Villena le escribió desde Ocaña, notificandole como el Arzobispo de Toledo y el Almirante, querian estar muy á su servicio, con tanto que el Arzobispo hubiese de estar en su Consejo, así para entender en la gobernacion del Reyno, como en la administracion de la justicia: por tanto que cumplia á su servicio, que luego fuese para Madrid. E como el Rey muy enteramente se guiaba por el querer de entrambos hermanos, determinó su partida, é mandó que la Reyna se quedase allí en su villa, hasta que él enviase por ella.

CAPITULO XXXIII.

*COMO EL REY SE FUE A MADRID, E VINO
allí el Arzobispo de Sevilla, para avisarle de las cabtelas que
contra él traian, é no le quiso oir ni escuchar.*

Despues que el Rey vino á Madrid, el Arzobispo de Sevilla veyendo el camino tan errado que llevaba el Rey, é como aquella confederacion del Arzobispo de Toledo con el Marques de Villena avia de redundar en grande deservicio suyo, puesto que por entónces parecia, que echando á él fuera de la gobernacion del reyno, ser cosa que le cumplia, acordó de le venir á hacer reverencia, é avisalle de lo que le convenia hacer. E como ya el Rey estaba inclinado á el querer del Marques de Villena é de su hermano el Maestre, é

de-

determinado entre ellos lo que se debia de hacer , no le mostró buena cara , ni mucho menos le quiso oír; antes le mandó que luego se tornase á Valladolid: el qual obedesciendo lo que su Rey le mandaba , se partió. ¡O cuánto se deben guardar los Reyes de tener Consejeros parciales de sus enemigos , é aficionados á sus propositos é intereses , é nunca dexar á los que con amor é fidelidad sirven , é guardan su servicio ! Ca las tales mudanzas, mas peligrosas son que seguras , mas vergonzosas que honestas , é mas dignas de reprehension que de alabanza; porque jamás pudo ser, ni se vido, que los interesados fuesen sanos consejeros, ni pudo nacer lealtad de la arraygada mal querencia : asi que ni del arbol inficionado salió buen fruto , ni de corazon dañado buen servicio.

CAPITULO XXXIV.

*COMO EL REY FUE A LA VILLA DE OCAÑA,
é le vino á hacer reverencia el Arzobispo de
Toledo, é el Almirante.*

Luego que el Arzobispo de Sevilla se partió , el Marques de Villena envió á suplicar al Rey que se fuese á Ocaña , lo que el Rey puso por la obra. Donde llegado , le fue fecha relacion de lo que se avia concertado : de que el Rey mostró algun contentamiento , creyendo que tales estaban las entrañas de dentro , quel demostraban sus lenguas por palabras. E asi fue acordado que le viniesen á hacer reverencia cada uno por sí. Luego dende á dos dias vino el Arzobispo de Toledo desde Yepes , que está dos leguas de Ocaña : el qual vino muy acompañado de señaladas personas , asi de los Manriques , como de otros generosos varones. El Rey le rescibió muy graciosamente con alegre cara , mostrando ser contento de su servicio, para estar en su Consejo, y entender en la gobernacion del reyno. E asi apartados hablaron un rato, donde pareció el Rey estar alegre de su venida, toda via el Arzobispo mostrando grand deseo , é gana de servirlo : é el Rey prometiendole honras é mercedes. Acabada la habla, el Arzobispo se tornó á Yepes , é otro dia siguiente vino el Almirante.

mirante : é llegado delante del Rey con grande reverencia dixo , que protestaba , de alli adelante le seria leal servidor : el Rey le respondió que asi le haria muchas mercedes. Fecha su habla en breve , el Almirante se despidió del Rey , é se volvió á Yepes , é desde alli para su tierra. Estonces el Rey se partió para Madrid , y envió á mandar al Arzobispo , que luego se fuese para la Corte ; porque su ida era necesaria.

CAPITULO XXXV.

*COMO EL REY SE FUE A MADRID:
é de la manera que se tenia en la administracion
de la justicia.*

Tornado el Rey á Madrid vino alli luego el Arzobispo de Toledo , que fue muy bien rescibido por todos los
10 Grandes de la Corte , é tratado con mucho amor del Rey : por cuya venida fue acordado , que de alli adelante todos los viernes se uviese de tener Consejo público de la justicia en la posada del Arzobispo , é que todos los letrados del Consejo de la justicia fuesen alli convenidos , para que rela-
15 tadas las cabsas de los pleytos , que ante ellos ocurrian , determinasen lo que por justicia se avia de hacer , é fuese luego executado ; porque los pleyteantes no se gastasen : donde continuamente de aquesta guisa iban todos despachados sin dilacion de tiempo , é perdicion de sus haciendas. En-
20 tre las otras cosas que alli venian á pedir justicia , acaesció que uno llamado Garci Mendez de Badajoz entremetido de servir al Rey de cosas interesales de qualquier suerte que fuesen , ovo tomado ciertas joyas á un mercader estrange-
25 ro , diciendo que porque no las avia manifestado en los puertos , por donde entró , las avia perdido : é asi tomadas , presentólas al Rey. E como el mercader se vido injustamente despojado de lo suyo , reclamó muy asperamente del agravio é violencia , que le era fecha , delante del Arzobispo é del
30 Marques , presentes todos los del Consejo : é asi mostrada la verdad é su inocencia , é llamado Garci Mendez , para que mostrase las cabsas por donde avia tomado lo de aquel mer-

cader, conosciéron por su respuesta la grande sinrazon, que á aquel mercader se le hacia, é condenaron á Garci Mendez en el principal é costas: é mandaron que aquella sentencia fuese notificada al Rey, para que su Alteza mandase dar las joyas que asi avia llevado á su Cámara. El Rey respondió alegremente que le plascia, é que si Garci Mendez merecia pena corporal, por averlas tomado injustamente, que fuese castigado. E llamado aquel mercader, mandóle el Rey no solamente dar las joyas, é pagar las costas, mas hizole merced. De aquesta guisa por algun tiempo estuvieron las cosas de la justicia muy prosperas, é la gobernacion del reyno en mucha orden é grand sosiego. 5 10

CAPITULO XXXVI.

*COMO EL REY ENVIÓ POR LA REYNA,
é vino á parir á Madrid.*

VIsta la gobernacion del reyno, é administración de la justicia que andaba en tanta orden, con mucho sosiego, sin turbacion de cosa ninguna, el Rey se hallaba descuidado é contento: asi para su mayor placer, acordó de enviar por la Reyna, que viniese á parir alli á Madrid, donde él estaba. E avido su acuerdo con los del su muy alto Consejo, rogó á Rodrigo de Marchena que con la gente de su guarda fuese por ella, é la truxese en andas; porque viniese reposada, é sin peligro de la preñez. Obedesciendo el mandado del Rey, fue por ella, é la traxo muy acompañada, segun que á tan alta Reyna pertenesca. E como Juan Guillen tenia la guarda de ella, traia siempre cien rocines en su capitania. Llegada la Reyna cerca de Madrid, el Rey con todos los Grandes de su Corte la salieron á rescebir: é visto como venia en las andas, mandó que la pusiesen á las ancas de su mula; porque con mas honra é reposo entrase en la villa hasta el Alcazar, donde se avia de aposentar, en que se mostró el mucho amor que el Rey la tenia, por donde era muy acatada, é tenida en gran reverencia. Y si ella asi se quisiera conservar con templada honestidad, é regirse discretamente segun que 15 20 25 30

que estaba estimada entre todos, sin duda muy renombrada fuera su grandeza, é mayor la gloria de su fama; mas como pocas veces suelen los Señores terrenales pasar sin adversidad, ella como las otras tambien pasó sus infortunios.

CAPITULO XXXVII.

COMO A GRANDE INSTANCIA DEL ARZOBISPO de Toledo, é á suplicacion del Marques de Villena el Rey mandó traer á los Infantes á la Corte.

- 5 **E**L Rey Don Juan de gloriosa memoria ovo en la Reyna Doña Isabel su segunda muger dos hijos: á la Infanta Doña Isabel, que nasció primero, y al Infante D. Alonso. Aquestos dos Señores, despues que el padre falleció, siempre el Rey los trató con mucho amor é grande honra, é no menos á la
- 10 Reyna su madre. Ca los tuvo todavia en lugares señalados: una vez en la villa de Escalona, y otra vez en la villa de Cuellar. Traia con ellos en su guarda un capitán con ducientos
- 15 rocines: estaban de contínuo proveidas sus personas de todas las cosas que les era necesarias, é convenian al estado de hijos de tan altos reyes. E como el Arzobispo de Toledo, y el Marques de Villena tenían algunos siniestros motivos, agenos de lo que al estado del Rey convenia, insistieron con el Rey, que mandase traer é los Infantes sus hermanos, para que de contínuo anduviesen por la Corte; porque allí serian
- 20 mejor criados, y aprenderian mas virtuosas costumbres, que estando apartados del Rey. El Rey aviendo por muy bueno su consejo, mandó que los truxesen: é traidos, dió cargo del Infante á Diego de Ribera, caballero de limpia sangre, é crianza de mucha virtud, para que fuese su Ayo, é le dotrinase
- 25 como á hijo de Rey pertenescia: é mandó que la Infanta Doña Isabel de contínuo estuviese con la Reyna, de la qual con mucho amor é hermandad fue siempre tratada.

CAPITULO XXXVIII.

*COMO LA REYNA PARIÓ UNA HIJA
que se llamó Doña Juana , é de como vino el Conde
de Armeñaque por Embajador del Rey Luis de
Francia á confirmar las alianzas entre
entrambos Reyes.*

EStando las cosas del reyno en prospero estado , fallé-
ció el Rey Carlos de Francia , é subcedió en el reyno
el Rey Luis su hijo : el qual , queriendo conservar la anti-
gua confederacion , é hermandad que sus antepasados tuvie-
ron con la casa de Castilla , envió por su Embajador al Con-
de Armeñaque , para que se confirmase. Sabida su venida , el
Rey mandó que le fuese fecho honrado rescibimiento , como
la razon queria , é asi fue tratado con mucho amor , rescibien-
do grandes fiestas , y entre ellas el Arzobispo le presentó mill
fanegas de trigo , é mill de cebada , é mill cantaras de vino ,
é mill pares de gallinas , é quarenta pavos : lo qual fue lue-
go llevado á su despensa. En aqueste medio la Reyna se sintió
de parto , donde fueron convenidos , teniendo á la reyna
en medio , puestos por orden : de la una parte el Rey , y el
Marques de Villena , y el Comendador Gonzalo de Saave-
dra é Alvar Gomez , Secretario : de la otra parte el Arzo-
bispo de Toledo , y el Comendador Juan Fernandez Galin-
do y el Licenciado de la Cadena , estando la Reyna en los
brazos de Don Enrique , Conde de Alva de Liste. Tuvo en
alguna manera trabajado parto , é parió una hija , por cu-
yo nascimiento se hicieron alegrías en la Corte de muchas
justas , é juegos de cañas é de correr toros. Pasados los ocho
dias despues del parto , fue acordado que el baptismo se hi-
ciese en la capilla dentro de su palacio real. Baptizóla el Ar-
zobispo de Toledo : tenia por asistentes al Obispo de Cala-
horra , y al de Cartagena y al de Osma : y fueron Padrinos
el Conde de Armeñaque y el Marques de Villena , é Ma-
drinas la Infanta Doña Isabel , hermana del Rey , é la Mar-
quesa de Villena. Sacó en brazos á la Princesa el Conde de

Alva de Liste, y tuvola en la pila : pusieronla por nombre Doña Juana como á su madre. Por todo el reyno se hicieron grandes alegrías, asi mesmo los reynos comarcanos, haciendo mercedes á los que llevaban las nuevas.

CAPITULO XXXIX.

COMO EL REY HIZO CONDE DE LEDESMA

á Don Beltran de la Cueva, y dió la Mayordomia

á Andres de Cabrera otro criado suyo.

- 5 **P**Asados algunos dias despues del baptismo de la Princesa, el Rey veyendo los merescimientos del su Mayordomo Beltran de la Cueva, é conociendo los servicios que le hacia sin enojo, parecióle cosa conveniente sublimar su persona con título de mayor honra : é asi avido su acuerdo con los
- 10 de su alto Consejo, determinó de le hacer merced de la villa de Ledesma, á darle título de Conde. E asi determinado, un domingo despues que el Rey ovo oido la Misa cantada solemnemente, salióse á su sala real acompañado de los Señores del su alto Consejo, como de los caballeros de su Corte,
- 15 estando alli presente el Conde de Armeñaque que junto con el Rey estaba. E estando asi, el Mayordomo Beltran de la Cueva entró por la sala adelante con muchas nobles é generosas personas, que lo acompañaban. Donde llegado en presencia del Rey con humilde reverencia, hechas las cerimonias é solemnidades que en tal caso se requerian, le fue dado título de
- 20 Conde con todas las insignias que á la dignidad pertenescen. E como aqueste Conde era magnanimo, asi de su propia inclinacion, como por la mucha parte que en la voluntad del Rey tenia, quiso aquel dia hacer sala y fiesta al Conde de Armeñaque
- 25 que que presente estaba, é á los otros Grandes é principales de la Corte : donde mucho fue loada su liberalidad y magnificencia; porque á la verdad era tal, é tan cumplido en todas las cosas, que despues dél ninguno mereció ser privado del Rey. E despues que asi fue criado Conde, quiso el Rey,
- 30 por dalle mayor honra, que dende alli adelante entendiese en la gobernacion del reyno, é anduviese en todos los negocios en que

que los otros Señores de su alto Consejo entendian, como uno de ellos. E porque por el título de Conde, que asi le avia dado, vacaba la mayordomía, hizo merced de ella á otro criado suyo, que se llamaba Andres de Cabrera: el qual aunque de poca edad en los dias, era viejo en el seso é reposo: de quien el Rey se confiaba, é le daba parte de sus secretos. Este era casi medianero entre el Rey y el Marques de Villena; porque entrambos hallaban en él abilidad, é suficiencia para ello. Capitulada é concluda la capitulacion de las alianzas de Francia, el Rey mandó hacer muchas mercedes al Conde de Armeñaque, é se partió muy contento, parcial é aficionado al servicio del Rey.

CAPITULO XL.

DE COMO EL REY HIZO CORTES GENERALES,

é mandó jurar á la Princesa Doña Juana su hija.

Despues que la Princesa Doña Juana ovo dos meses, el Rey determinó de hacer Cortes generales, donde fueron convenidos Perlados, é grandes Señores, çaballeros é Procuradores de sus reynos. Los quales ayuntados é venidos delante su Real presencia, é de los Infantes sus hermanos que estaban á par de él, les dixo: Quanto sea grande la preminencia de los primogenitos Reales, las leyes divinales é humanas lo disponen; porque asi como es cosa de mucho peligro morir los Reyes sin dexar subcesion, por los males é escándalos que de ello se siguen en los reynos, donde tal acaesce, asi es gran bien señalado quando place á Dios, é tiene por bien dalles generacion en quien subceda el Señorío. E pues su bendita bondad quiso darme fruto de bendicion en quien subceda la memoria de los Reyes mis antepasados é mia, é aquella vaya é pase adelante, yo le rindo infinitas graçias, é humildemente suplico á su piadosa clemencia, qujera darme gracia, que asi se lo sepa servir é agradecer, que siempre le reconozca, y nunca le ofenda. Por tanto yo asi, como vuestro Rey é Señor natural ruego á los Perlados, é mando á los caballeros,

ros, é Procuradores que aqui estais, é á los otros que son ab-
 sentes, que luego jureis aqui á la Princesa Doña Juana, mi
 hija primogenita, é la presteis aquella obediencia é fidelidad,
 que á los primogenitos de los Reyes se suele é se acostumbra
 5 á dar, para que quando Dios nuestro Señor dispusiere
 de mí, haya despues de mis dias quien herede é reyne en
 aquestos mis reynos. Acabada su habla, mandó al Arzobispo
 de Toledo que tomase á la Princesa en los brazos, é tomada,
 llegaron primero los Infantes á la jurar, é dar obediencia be-
 10 sandole las manos: é luego en pos de ellos los Perlados, é
 caballeros que alli se hallaron. E porque entre los Procura-
 dores de las cibdades, é villas avia algunas diferencias; seña-
 ladamente entre los Burgaleses y Toledanos, queriendose pre-
 ferir los unos á los otros, alegando sus justas razones; eston-
 15 ces el Rey, vista su controversia, mandó que ninguno de ellos
 llegase á dar la obediencia primero, sino quien él quisiese é
 nombrase. E asi llamando primero á los de Segovia, juraron,
 é despues como él los nombraba, é asi quitó la porfia. Pero
 quando todos llegaron delante del Rey, dixo, yo hablo por
 20 la cibdad de Toledo, hablen los de Burgos, é los de Leon.
 Dada la obediencia, é pasada por Autos públicos segun que las
 Leyes en tal caso disponen, el Rey por algunos dias reposó
 alli en Madrid, andando en sus montes, é holgando con la
 Reyna.

CAPITULO XLI.

*COMO EL REY SE PARTIÓ DE MADRID,
 é se fue á la villa de Alfaro, para quitar ciertas diferencias
 que estaban entre él y el Rey Don Juan de Aragon su
 tio, y de lo que subcedió por entonces.*

25 **E**Stando el Rey mucho á su plaser con descanso, se recres-
 cieron algunas diferencias entre él y el Rey Don Juan de
 Aragon su tio, dó parecia antes esperar discordia que paz, é
 mayor escandalo que sosiego. Pero porque entre ellos se to-
 mase algun medio conveniente, é la rotura cesase; fue acorda-
 30 do que el Rey se fuese á la villa de Alfaro, y el Rey de
 Aragon para la cibdad de Tudela, del reyno de Navarra,
 que

que ay quatro leguas de un lugar á otro. Tomado aqueste concierto el Rey se partió de Madrid para Segovia, é llevó consigo á la Reyna. Estuvo alli algunos dias, por irse á su bosque á deportar : é de Segovia se partió para Aranda. Donde llegado ; porque la Reyna estaba preñada de tres meses , el Rey mandó que se quedase alli , considerando el peligro que suele acontecer á las mugeres preñadas, quando caminan : é fuese á la villa de Alfaro. Donde llegado supo , como ya el Rey de Aragon su tio , estaba en Tudela. E porque el Marques de Villena era prudente negociador , é sabia dar medios en qualesquier debates é contrataciones , mandó el Rey que fuese de su parte á hablar con el Rey de Aragon. Y puesto que él obedesció el mandado del Rey, fue necesario, que para seguridad de su vida, demandase que el Rey de Aragon enviase á la villa de Alfaro al Arzobispo de Zaragoza, su hijo, á poder del Rey , para tener rehenes, entretanto que él iba á Tudela á hablar con él. El Rey de Aragon fue muy placentero dello , é mandó á su fijo, que fuese : el qual vino á hablar el Rey, é hacerle reverencia: donde fue muy bien recibido é festejado. Estuvo alli un dia , é una noche hasta que el Marques fue tornado , y él se fue á Tudela. Entretanto que aquestos tratos pendian , é de cada parte se buscaban los medios que les cumplan , subcedió que alli en Alfaro un dia vino muy subitamente un muy fiero y espantable nublado, tenebroso y escuro: el qual traxó consigo tan terrible pedrisco con muy grande é furioso viento, que tal nunca fue visto entre los vivientes de aquel tiempo. Duró la tempestad por espacio de una hora : las piedras, que asi cayeron fueron gruesas é muy muchas, tanto, que parecía aver nevado. Fallóse que algunas piedras de aquellas pesaban mas de una libra. Fue tanta la destruccion é daño que hizo en aquella tierra el pedrisco , que casi por dos años no se pudo coger fruto ninguno, que aprovechase. Entonces visto el mal , é perdida que á los moradores de aquella tierra les era venido , el Rey movido á compasion de su trabajo hizoles merced de sus alcabalas , é tercias por tres años, con que se pudiesen remediar de su pérdida. En pos de aquesto llegó nueva como la Reyna estando un dia al rayo del Sol , que entraba por una ventana de su Cámara

ra le encendió fuego en la cabeza , que le quemó un poco de los cabellos : é sino fuera presto socorrida , que le mataron el fuego las mugeres que con ella estaban , fuera peligro de su vida. Asi mesmo de aquel espanto avia movido un hijo de
5 seis meses , de que el Rey no solamente fue pesante , mas turbado é muy triste. Sobre aquesto ovo diversos juicios entre las personas notables del reyno , pronosticando los trabajos que despues vinieron sobre el Rey , é sobre la Reyna , segun será recontado , por el proceso de la Corónica. E porque
10 la conclusion de los debates , que entre entrambos los Reyes pendian , llevaba dilacion , é á cada uno de ellos convenia ir á entender mas en las cosas de sus reynos ; tomaron por expediente , que para el despacho de todo ello el Marques de Villena obiese de ir á Zaragoza , donde el Rey de Aragon , é la noble
15 Reyna su muger se iban á reposar : é que alli se tomaria medio , é conclusion é concordia. E ansi el Rey se partió para Aranda á mas andar , y el Marques se quedó en Alfaro , para ir á Zaragoza. E llegado el Rey á la villa de Aranda , halló á la Reyna flaca y descayda , asi por el espanto del caso en
20 ella acontecido , como por el mal parto del hijo varon , que avia movido , de que sin dubda estaba muy triste. Pero con la venida del Rey ella se alegró é convalesció de tal guisa , que pudo luego caminar : é partiose con el Rey , é fueronse derechos á Segovia , é de allí á Madrid. E en aqueste medio tiempo
25 el Marques de Villena se partió de Alfaro para Zaragoza : donde llegado halló que el Rey de Aragon era ido al Principado de Cataluña , para tornar muy presto. E como asi fue llegado , la Reyna le mandó aposentar , é le rescibió con muy alegre cara. Otro dia siguiente quiso que comiese con ella , é
30 lo mandó asentar á su mesa : é entre las otras fiestas , que alli rescibió fue una señalada , que solas las damas sirvieron sin varon ninguno á la mesa de todos los officios , que todos los Reyes suelen ser servidos. Estuvo alli el Marques algunos dias esperando la venida del Rey , é luego que vino , fue concluida
35 la negociacion , é firmada la paz é concordia entre ambos Reyes. E asi el Marques tomada licencia del Rey de Aragon , é de la Reyna su muger , se vino á Madrid , donde estaba el Rey y la Reyna con los Grandes de su Corte.

CAPITULO XLII.

*COMO DON BELTRAN DE LA CUEVA,
se casó con la hija menor del Marques
de Santillana.*

POr la venida del Marques de Villena el Rey fue muy ale-
 gre , asi por aver puesto concordia entre él y el Rey
 de Aragon su tio , como por los negocios de la gobernacion
 del reyno , que les daba buen expediente , y el Rey se con-
 fiaba mucho dél. E como el nuevo Conde de Ledesma se 5
 vió puesto en estado con el grande é continuo favor del Rey,
 determinó de buscar parentela con quien se pudiese abrazar , é
 tener mayor parte de valedores , quando fuese menester. E asi
 avido su acuerdo con el Rey , suplicóle , tratase casamiento
 con una hija del Marques de Santillana , la menor , que estaba 10
 doncella : de que el Rey fue muy contento , asi por lo que
 cumplia al Conde de Ledesma , como porque ya tenia por
 mucho suyos al Marques y al Obispo de Calahorra su her-
 mano. Para lo qual envió sus Embajadores al Marques , y él
 en persona habló al Obispo , que andaba en la Corte : en tal 15
 manera que luego fue concluido. E asignado el dia de los des-
 posorios , el Rey por honrallo , determinó de ir á Guadalupe
 con la Reyna , é con toda su Corte : donde ido , le fue fecho
 solemne rescibimiento por el Marques é todos sus hermanos.
 Los desposorios se hicieron con muchas fiestas de diversas ma- 20
 neras : torneos , correr toros , y sortija : de noche con muchos
 faroles. De aqueste casamiento desplugó mucho al Marques de
 Villena , así por la grand parentela que el Conde de Ledes-
 ma tomaba con la casa de Mendoza , á cuya cabsa ternia ma-
 yor parte en el reyno , como por la voluntad del Rey tan 25
 inclinada , para lo querer prosperar y poner en grande estado.
 E siempre fue que la envidia pare discordia , acarrea enemis-
 tad , busca novedades , é formas cautelosas para dañar : asi que
 podemos descir , que aqueste casamiento fue sementera de los
 males , que despues subcedieron. Acabadas las fiestas , é pasados 30
 pocos dias , el Rey determinó su partida : é mandó que la Rey-
 na

na con la Princesa , é los Infantes sus hermanos , é los del Consejo , é toda la Corte se fuese para Segovia. Y él con muy pocos de los suyos se fue á la villa de Atienza por verla , é holgarse alli un dia ó dos: en la qual avia mandado labrar tanto
 5 que casi de nuevo parescia ser tornada. Llegado alli, paresciole tan bien, que quiso reposar en ella mas de ocho dias, y estuvo alli mucho á su plaser.

CAPITULO XLIII.

COMO FALLESCIÓ EL PRINCIPE DON CARLOS en Barcelona , y por su muerte se revelaron los Catalanes de todo el Principadgo contra el Rey de Aragon , é enviaron su Embajador al Rey con la obediencia de vasallos suyos , para que los rescibiese , é enviase socorro : é llegó su Embajador alli á la villa de Atienza : y lo que el Rey respondió .

Despues que el Rey Don Juan de Aragon sacó de la prision al Príncipe Don Carlos su hijo , é lo llevaron
 10 los Catalanes á Barcelona , nunca se sintió bueno , ni tuvo disposicion de salud en su persona. Antes la enfermedad creció tanto en él , que sin rescebir mejoría , falleció. Por cuya muerte todos los del Principadgo de Cataluña uvieron grand sentimiento , é se revelaron , é pusieron en armas contra
 15 su Rey , disciendo : Que él avia sido cabsa , que matasen al Príncipe su hijo con hierbas , teniendole preso en poder de los que le avian mas gana de matar que darle la vida. Por donde parescia que mas le avia sido enemigo que padre , é mas desipador de su salud , que ganoso de conservarla ,
 20 vistas las grandes crueldades que contra él por su mandado é consentimiento se avian cometido : de lo qual daban cierto testimonio las claras é públicas prisiones , donde lo avia tenido los tiempos pasados. E asi puestos en rebellion , haciendo publicos abtos en forma juridica con grandes protestaciones , enviaron sus querellas delante la See Apostólica , publicando la crueldad con que duramente los trataba , no como su propio Rey , ni como Señor natural , mas como ad-

versario, é perseguidor porfioso : por donde justa é legiti-
 mamente, como damnificados en la vida y en la libertad con-
 tra sus fueros é previllejos, que todos los Reyes sus antepasa-
 dos les juraron é guardaron sin violencia ni quebramiento algu-
 no, onde visto que él ansi se los usurpaba é corrompia con- 5
 tra toda razon, que lo podian desobedecer : por tanto, que
 ellos lo denegaban de Rey é Señor, é le quitaban toda la
 obediencia é fidelidad, que hasta alli como subditos é vasallos
 le avian tenido, é la pasaban á la casa de Castilla, é al Rey
 Don Enrique su verdadero Rey é Señor, á quien segun De- 10
 recho divino é humano pertenescia el reyno de Aragon, é
 señorío de Cataluña : ál qual desde alli elegian, é tomaban por
 su Rey é Señor natural : é que asi, como verdaderos subditos
 é vasallos suyos se ponian debaxo de su proteccion é amparo,
 é defendimiento real. Fecho aquesto, todos en una conformi- 15
 dad envjaron por su Embajador al Rey un caballero letra-
 do, que se descia Mosen Copones: el qual por temor del Rey
 de Aragon é de sus gentes vino en avito disimulado, hasta
 que llegó á la villa de Atienza, donde el Rey estaba. El qual
 llegado delante de su real presencia, con grande sentimien- 20
 to, con lagrimas en sus ojos, propuso diciendo : Muy alto
 é serenísimo Rey, si el Rey Don Juan, nuestro Rey que so-
 lia ser, se acordára de la clemencia real, y de la la noble ce-
 pa gótica de Castilla, donde él descendia, tratára á su propia
 carne con mayor clemencia é piedad que la trató. Mas como 25
 todo aquello estaba desterrado de sus entrañas, y era muy
 ageno de su condicion, sabrá vuestra Real Magestad, que el
 Príncipe Don Carlos de gloriosa memoria, su hijo, estando
 en la isla de Sicilia mas temeroso que contento de su padre,
 por las prisiones en que le avia tenido tan largos tiempos, é 30
 sospechando mayores inconvenientes é males de los pasa-
 dos, tenia determinado de estar alli apartado, asi por no
 provocar la ira de su padre, como por escusar los peligros
 que sospechaba, y despues le sobrevinieron. E quanto quier
 que los Sicilianos, segund los previllejos de la casa de Ara- 35
 gon, que los primogenitos de ella se han de llamar Reyes de
 Sicilia, lo querian alzar Rey, él deseando ser obediente, é no
 salir del querer de su padre, jamás consintió, ni quiso acep-
 ta-

tallo : antes como hijo de obediencia dixo , que queria espe-
 rar , y ver lo que el Rey su padre mandaba , é disponia. E
 como asi estuviese esperando lo que le fuese mandado , el Rey
 á instancia é suplicacion de los tres estados de sus reynos de-
 5 terminó de lo llamar é traer. Pero porque el Príncipe sin res-
 celo osase venir , mandó á los Perlados del estado eclesiásti-
 co , é á los otros nobles varones é caballeros del Principadgo
 de Cataluña , que sobre su fé y palabra real , que publicamen-
 te é con juramento nos dió , le dieseis todas las segurida-
 10 des que él nos demandase , é á nosotros pareciese ser necesarias
 para en tal caso , que él las guardaria inviolablemente , é lo
 trataria de alli adelante con todo amor paternal , segund que
 todo padre piadoso suele tratar á su hijo. E asi el Príncipe
 confiandose de nosotros , é creyendo el seguro que asi le da-
 15 bamos , vino muy alegre á la obediencia de su padre. E pues-
 to que el Rey le rescibió con gracioso semblante , é mostró
 aver plaser con su venida , antes que mucha dilacion de tiem-
 po pasase , no solamente le mandó prender feamente , é tra-
 tar con gran crueldad , mas disimuladamente consintió , é dió
 20 lugar que su propia carne , é lo que engendraron sus lomos ,
 fuese á manos de alevosos muerto con hierbas venenosas. E
 asi muerto el hijo , encendido con mayor saña , puso por obra
 de disipar los bienes , é consumir la vida de sus vasallos : en
 tal manera , qui ni podemos sufrir sus homicidios , ni com-
 25 portar su desenfrenada ira. Por donde justa é debidamente
 le podemos denegar de Rey , é quitar la fidelidad é obidien-
 cia , que como subditos le debiamos ; porque si como vasa-
 llos le debiamos servidumbre é temor , él como Rey nos avia
 de responder con piedad é con amor. La qual obediencia asi
 30 quitada , todos los de aquel Principadgo , é sus cibdades , é
 villas muy conformes , é sin discrepacion alguna de los tres
 estados avemos elegido á vuestra Real celsitud por nuestro
 Rey , é legítimo , é verdadero Señor natural , á quien segund
 Derecho divino é humano por reta descendencia la casa de
 35 Aragon é Principadgo de Cataluña pertenesce. Por tanto , yo
 en voz , y en nombre de todo aquel Principadgo , é sus cibda-
 des , é villas é lugares , por virtud de los poderes que de ellos
 traygo , aqui vos rescibo por Rey : é yo en su nombre vos
 doy

doy la obidiençia é fidelidad, que como subditos debemos, y avemos de dar: suplicando con quanta reverençia y humildad puedo, nos quiera tomar por vasallos, é amparar con su sombra real. Oida su embajada, el Rey con mucha graciosidad le respondió: Yo agradezco á los del Principadgo el amor é buena voluntad, que han mostrado en quererme por su Rey. Placerá á Dios que ellos resciban de mí no solamente muchas mercedes, mas tales obras, que siempre sean contentos de tenerme por Señor. Pero porque este negocio es de gran importancia, é para lo aceptar, se requiere seso, é maduro consejo; será necesario aver deliberacion, é consultallo con los del mi Consejo, para que en ello se dé la orden que conviene. Por tanto, converná que ayais paciençia hasta que yo vaya á Segovia, que allí seréis respondido, é se hará lo que cumple. Dicho aquesto mandó que le aposentasen muy bien, y se fuese en pos dél, quando se partiese. Pasados ocho dias que el Rey se holgó en Atienza, se partió para Segovia.

CAPITULO XLIV.

*COMO VENIDO EL REY A SEGOVIA,
é llamados los del su alto Consejo, ovo acuerdo, é envió
gente en socorro de los Catalanes.*

Venido el Rey á Segovia, llamados los del su alto Consejo, les dixo: Muchas veces avemos visto, é así mesmo leido que á los altos Príncipes altas é grandes empresas se les suelen ofrecer: á unos con grande trabajo, é á otros con poca fatiga: é de aqui es que aquellos se juzgan ser mas famosos, que con mayor corazon las osan emprender. E por esto los antiguos Poëtas dixeron, que la fortuna es de tal condicion compasada, que á cada uno de los varones se le presenta delante, cogidos los brazos é descabellada la cabeza, para quien mejor la supiere asir de los cabellos, é tener que no se le vaya, aquel la señoree, é triunfe con vitoria, sin temer sus adversidades. E pues agora se me ofrece señalada prosperidad sin fatiga, señorío sin trabajo, vasallos que se me dan sin illos á conquistar, yerro manifesto seria, é cobardia de,

de corazon dexallos de rescebir. Aveis de saber que el Principadgo de Cataluña se ha revelado contra el Rey de Aragon á cabsa de la prision é muerte del Príncipe Don Carlos, que Dios aya: é todos los tres estados unidos é conformes
5 me han elegido por Rey y por Señor, é me han venido á suplicar con un caballero suyo, que á mí es venido por Embajador, los quiera rescebir por mis subditos é vasallos. E porque aquesto parece disposicion de la divinal Providencia, é los tiempos lo acarrean, paresceme que se debe aceptar. Por eso quiero oir
10 vuestro parescer, y esperar vuestro consejo; porque de las cosas deliberadas nunca viene arrepentimiento. Oido lo que el Rey avia propuesto, todos los del Consejo fueron maravillados de aquella tan grande novedad: é como las mas voluntades de los mas principales estaban divisas y en diversas aficiones puestas,
15 unos votaban, que aquello no se debia de aceptar; porque era contra su tiõ: otrõs afirmaban, que era cosa justa tomallo; porque su tio mas le avia sido contrario que buen pariente, quando hizo sus alianzas con los caballeros de Castilla, y con el Rey de Portugal contra él. Al fin, dexadas las altercaciones, acordaron que
20 Mosen Copones fuese alli llamado: é venido fue preguntado, ¿qué era lo que al Rey demandaba, é queria que el Rey hiciese en favor de los Catalanes? El qual respondió é dixo: que dos cosas eran las que principalmente pedia é demandaba en nombre de aquellos que le enviaban: la primera é mas principal
25 que el Rey los tomase por sus vasallos; pues que ya le tenían elegido por su Rey, y el señorío de Aragon é Cataluña le pertenescia por legítima subcesion: la segunda que les enviase gente, para que con su favor alzasen pendones por él, é labrasen luego su moneda, é para que los defendiese de
30 quienquiera, que los quisiese guerrear. E que pues tan sin trabajo de conquistar, é de gasto lo ponian en el señorío; que su Alteza no le debia rehusar, ni mostrar flaqueza de corazon en dexar de aceptar lo que Dios é las gentes le daban, é ponian en las manos sin contraste ninguno. Entonces los del Consejo,
35 visto que el Rey se inclinaba, é estaba ganoso de lo hacer é aceptar, dixeron, que convenia enviar para caso tan grande señalados capitanes, y copia de buena gente, é fue acordado que fuesen dos mill é quinientos de á caballo. E asi el
Rey

Rey mandó á Don Juan de Biamonte Prior de la Orden de San Juan en el reyno de Navarra, é á Juan de Torres un caballero principal de la cibdad de Soria, que fuesen por capitanes de aquella gente, é diesen orden como alzasen pendones en todo el Principadgo, señaladamente en Barcelona: 5
 por manera que en todo se diese buen recabdo qual cum-
 plia á su servicio. Los quales tomada su gente, se partieron
 é pasaron sin contraste ninguno, hasta que llegaron á Barcelo-
 na: donde fueron muy bien rescebidos. Llegados alli, todos
 los de la cibdad muy conformes alzaron pendones por el 10
 Rey, é labraron luego su moneda: asi mesmo por las otras
 cibdades del Principadgo.

CAPITULO XLV.

COMO EL REY SE FUE A LA VILLA

de Agreda, y de lo que alli subcedió.

ENviada la gente al Principadgo de Cataluña, fue acordado que el Rey se allegase á la frontera de Aragon é Navarra: é asi fue á la villa de Agreda, que está junto 15
 con entrambos reynos, para hacer espalda á los suyos, é tener en sosiego aquella tierra, que no se osase hacer rebato ninguno. Estando alli con grande poder é triunfo de señorío, le llegaron alegres nuevas, é prósperas mensagerias de diversas 20
 partes. Sus capitanes le hicieron saber como todo el Principadgo de Cataluña era suyo muy pacíficamente. Llególe nueva como Don Juan de Guzman Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla con su gente, é la de Xerez é de aquellas comarcas al derredor avian tomado la cibdad de Gibraltar de poder de los Moros. Y sabido, mandó que aquella de alli 25
 adelante se pusiese en el título de sus ditados. Vinole otra nueva, como Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, avia tomado de los Moros la villa de Archidona, lugar muy fuerte. Vinole otra nueva del Rey Don Fernando de Napol su primo, suplicandole que lo tomase por suyo de acostamiento, para que con 30
 nombre de suyo é con su favor fuese defendido en su reyno; por quanto lo guerreaban sus enemigos, para lo echar del reyno.

no. E llególe otro mensagero por parte del Papa Pio é del Colegio de los Cardenales rogandole , que quisiese hacer perpétua confederacion con la See Apostólica. E llególe asi mesmo otro mensagero por parte de los Ginoveses é Venecianos , diciendo que Génova se le queria dar en perpétuo vasallage de su Corona Real , é Venecia en perpétua amistad , para ser por siempre amiga de amigos , y enemiga de enemigos con la casa de Castilla. E puesto que todas estas cosas de tan alta prosperidad é honra temporal le vinieron , era tan magnanimo , que nunca mostró mas alteracion por ello , como si ninguna cosa ni oferta le ovieran fecho é ofrescido. Lo qual muy pocas veces suele acaescer entre los poderosos ; ca bien tarde se vido que los altos Príncipes , á quien semejantes prosperidades suele acarrear la fortuna , se pudiesen abstener de presuntuosa vanagloria , ó sin ramo de fantasía ó de soberbiosa altivez. Pero a queste Rey , á quien propia cosa era reynar , é hacer mercedes , ensalzar los hombres , é ponerlos en grandes estados , si la deslealtad no le fuera contraria , é pudiera enclavar la rueda de la fortuna , que nunca se trastornára , ansi era singularmente magnanimo , que todas las honras , prósperos sucesos , pujanza de señorios é grandeza de estado en que viniese , estimaba de ser merecedor , é digno de rescebir las. Mas como la deslealtad de sus falsos Consejeros iba creciendo , su poco amor se desdoraba , é sus dañados deseos , tratos é pensamientos se descubrian , todas las cosas de prosperidad que asi le venian , impugnandolo ellos , las contradecian : disciendo , que aquellas cosas mas eran vanas , de poca certidumbre , é grandes gastos , que de honra ni provecho alguno , é mas peligrosas que seguras. En tal manera que le hacian ativiarse el corazon , no solo para aceptallas como la razon queria , mas para proseguillas como á los animosos varones conviene. Y asi de continuo buscaban exquisitas formas de dilacion , con que las cosas aparejadas , é ligeras de aver efecto se perdian con grand infamia , mengua é vituperio del Rey , segund que sus obras fueron claros testigos que dieron testimonio , como adelante será relatado por el proceso. Ca por esta cabsa apartaron de cabe el Rey al que con entrañas leales daba sano consejo , é con aficion verdadera procuraba su bien , é abmento de la Co-

rona Real. Estando asi el Rey en calma, que no se sabia elegir qual camino le seria mejor é mas provechoso para su estado, vino secretamente un escudero Navarro á hablar con el Conde de Ledesma, proferiendose de le dar una puerta principal de Tudela de Navarra con una torre, para que el Rey se apoderase de ella, é oviese la cibdad de su mano, con tanto que le hiciese alguna merced. Entonces el Conde habló con el Rey, é por su mandado concertó con el escudero, dandole grandes seguridades é promesas muy firmes, que entregada la cibdad, é apoderado el Rey de ella, le daria cierta renta de la misma cibdad, é dineros de juros situados en la villa de Agreda. Fecho el concierto, el Conde envió con el escudero un caballero de su casa llamado Pedro de Guzman con otros veinte hombres, para que aquel tratante les entregase la puerta con la torre como estaba concertado, y entregada, se alzasen con ella, é serian luego socorridos; porque el Conde iba en pos de ellos con gruesa gente, para socorrellos. E yendo una noche, como el trato era falso, en llegando á la puerta de la cibdad fueron luego presos, de que el Rey ovo grande enojo, é mandó al Conde de Ledesma, que tomase mill rocines de los de las guardas, é fuese sobre Tudela, é si no le entregasen luego los presos, sin detenimiento que hiciese luego talar las viñas é las huertas, é pusiese fuego á toda la tierra. Pero como el Conde llegó, é vieron todos los de la cibdad que comenzaba á talar, sacaron luego los presos, é se los entregaron: é asi librados, el Conde mandó cesar la tala, é se tornó para el Rey. Pasados algunos dias que el Rey ovo estado en Agreda, fue determinado, que se fuese á tener la Navidad á la villa de Almazan.

CAPITULO XLVI.

COMO EL REY VINO A LA VILLA

de Almazan, é de lo que alli subcedió con

los Catalanes.

Luego que el Rey fue venido á la villa de Almazan con la Reyna, é la Princesa é con los Infantes sus hermanos, é aposentados los de su Corte, tuvo alli la fiesta de Navidad

dad con mucho plaser. En aqueste medio tiempo llegaron otros dos Embajadores del Principadgo de Cataluña, uno Eclesiastico, que era Arcediano de Girona, é otro Caballero que se llamaba Mosen Cardona: los quales le traian la obediencia del

5 todo el Principadgo con grand conformidad: en que le juraban por Rey, é le prestaban la fidelidad, que los vasallos acostumbran dar á su Rey, quando le resciben por su Señor. Donde venidos, é juntados con el otro Embajador que vino primero, fueron al Palacio Real. E presentados delante

10 del Rey é los de su Consejo, con grande reverencia el Arcediano de Girona propuso, disciendo: Serenisimo Señor, é muy poderoso Rey, si el Rey Don Juan de Aragon, que solia ser nuestro Rey, se recordara de la grandeza Real de España, de donde su padre y él descendian,

15 fuera por cierto mas piadoso é humano para sus subditos, que lo han mostrado sus obras, despues que sobre nosotros reynó. Mas como su reynar era contra derecho, y en grande perjuicio de la Corona Real de Castilla, é de á quien de Derecho divino é humano pertenesca, no quiso Dios que tanta sin razon pa-

20 desciesemos, ni que fuesemos agenados de quien eramos con justicia. E por eso él olvidando la clemencia é benignidad que como Rey avia de tener con sus subditos, no solamente fue cruel para nosotros, mas en nombre de padre fue capital enemigo contra su hijo, desipador contra nuestra república, é

25 desbaratador del bien comun de aquella: matandonos é privandonos del verdadero y legitimo subcesor, que sobre nosotros avia de reynar: dando lugar, que fuese muerto con hierbas, aviendole nosotros asegurado de muerte é de prision, sobre su fé é palabra Real que nos dió é juró. Por donde los tres Estados

30 de Principadgo de Cataluña justa é debidamente lo podimos é debimos denegar por Rey, é darnos á quien de derecho pertenescamos, que sois vos, muy alto é muy poderoso Rey. E pues asi tan piadosamente nos aveis Señor abrigado, enviandonos socorro de gentes é capitanes, que nos socorriesen, é

35 ayudasen é defendiesen: viendonos ya libres de la cruel servidumbre, en que viviamos con tanto temor de perder las vidas, venimos á vuestra Real celsitud, para que asi como allá vos elegimos en concordia, y quedamos por vuestros vasallos,

asi acá en nombre de todos ellos besamos vuestras reales ma-
 nos, é damos la obediencia como á Rey é Señor natural. A cu-
 ya Real excelencia notificamos, que el Rey Don Juan ha en-
 peñado la villa de Perpiñan con ciertas fortalezas al Rey de
 Francia, é se la ha entregado condicionalmente, que le pre- 5
 stase ciertas mill coronas, é le ayudase con gente de guerra,
 para nos destruir: por manera que ha enviado gente de armas
 contra nosotros, é destruye la tierra. Porque humildemente
 con quanta humildad podemos, le suplicamos quiera defender
 lo suyo, é enviar luego tal socorro de gente, que nuestros 10
 enemigos no nos puedan dañar, é quedemos libres, é exemp-
 tos, como vuestros vasallos, para vuestro servicio; porque sepan
 los Franceses que la casa de Castilla mató sus Pares de Fran-
 cia, é destruirá su soberbia, quando fuere menester. Pero por-
 que todo aquesto lleve cimiento de salud, é del buen princi- 15
 pio se atienda próspero fin; con quanta instancia podemos,
 le suplicamos, se quiera luego entitular, é tomar nombre de
 Rey de Aragon, é Conde de Barcelona; porque con solo
 aqueste nombre seremos amparados, é abrigados é defendidos:
 y entre todas las naciones con solo este apellido avremos lu- 20
 gar é cabida. Acabada su habla, el Rey les respondió, que les
 agradescia mucho la voluntad é buen amor con que se avian
 movido á ser suyos: é que estaba ganoso, no solamente de
 los amparar é defender, mas de hacelles muchas mercedes,
 como á buenos servidores; pero que para la conclusion de 25
 aquello que pedian, era necesario consultallo con los de su
 Consejo, é avido su acuerdo é deliberacion les mandaria res-
 pponder con efecto. Entonces todos tres Embajadores, fecha su
 reverencia, salieron muy contentos: é salidos, el Rey habló con
 los de su Consejo, é les dixo: Que seria bien luego hacer, é po- 30
 ner por obra lo que aquellos Embajadores de Cataluña pedian,
 é suplicaban, ansi de lo uno, como de lo otro; porque él tenia
 mensageros de los principales de Aragon, en que se proferian,
 que si tomase titulo de Rey de Aragon, que se levantarían por él
 con la cibdad de Zaragoza: é ansi mesmo de otros Valencianos, 35
 que le prometían de le dar á Valencia cada é quando se llamase
 Rey de Aragon. E que bien considerado lo que Dios á si le
 traía á las manos, é le ofrescia con tan poco trabajo, que seria
 ma-

manifesto error no rescebillo. Por tanto , que su voto era de avello de aceptar, é poner por obra lo que con tanta instancia le suplicaban ; porque tarde é muy pocas veces se avia ofrecido semejante caso. Algunos de su Consejo , los mas principales, que mas gana avian de le ver abatido , que prosperado, respondieron, que las tales empresas, quando asi venian tan de rebato, mas era tentacion humana, que provision divina : é que aquellos que tan ligeramente se proferian á tan grandes cosas, mas lo hacian por voluntad de algund interese , que por gana de le servir : é que su parescer era que en ninguna manera aquel titulo de Rey de Aragon se debia tomar hasta que todo fuese ganado é sometido á su Señoria. El Rey replicando, descia, que dexar de lo hacer, era mostrar mas cobardia que esfuerzo, é que no era cosa justa que los Aragoneses é Valencianos se levantasen contra el Rey de Aragon , sin que viesen que él se intitulaba Rey de ellos: é que todavia era su voto , que se debia poner por obra , lo que pedian los Catalanes ; pues que de justo titulo le pertenescia el llamarse Rey, é socorrerlos. Mas como los que impugnaban , é contradescian con grand instancia lo que al Rey convenia , y fuera mejor aceptar , eran los principales del Consejo : conviene á saber el Arzobispo de Toledo , y el Marques de Villena , los otros que alli estaban, puesto que veian ser sus dichos agenos de la verdad, é les pesaba, no tenian osadia de votar lo contrario, ni menos contradecirlo.

5 En fin fue acordado ; porque aquellos dos lo quisieron, que les fuese respondido á los Catalanes , que si querian gente que traxesen dinero para pagalla , y se la darian : é quanto al tomar del titulo, que el Rey lo tomaria, quando fuese tiempo. E avido aqueste acuerdo , el Arzobispo , y el Marques con los otros del Consejo salieron á la habla con los Embajadores , é apartados con ellos , el Marques les dixo: El Rey nuestro Señor oyó vuestra embajada , y entendidas las cosas particulares de ella, puesto que sea bueno lo que asi traheis á su Alteza en querer daros por vasallos suyos , parece que desdora con lo que á la postre pedis , si es que vos dé gente para vuestra defension contra los Franceses , que vos guerrear ; porque su Alteza ya vos envió dos mill , é quinientos rocines con señalados capitanes : por cuyo socorro no vos han dañado vuestros

tros enemigos: é pedir agora mas gente de nuevo es que haya de gastar de sus tesoros para vuestra libertad. Mas pues tanta necesidad teneis de gente , y con tanta instancia la pedis, fuera razon que truxerades dinero, para pagalla ; porque fuerades mas presto socorridos. Por la habla del Marques sintieron bien los Catalanes que el Marques y el Arzobispo mas eran parciales del Rey de Aragon , que verdaderos servidores del Rey. E por eso Mosen Cardona tomó la habla , é dixo : Por cierto señor Marques, esa libertad que vos decis ser nuestra es acrescentamiento de la Corona , y estado del señor Rey , mas que provecho nuestro : é si algo aqui su Alteza gastaba de sus tesoros, era trasdoblallos de renta. Mas queriamos Señor, saber de vuestra merced , é ser certificados de una sola cosa : si dando nosotros el sueldo que decis , para dar á su Real Señoria la tierra del Principadgo que le ofrecemos , y damos, si seremos seguros , é ternémos certidumbre , que su Alteza quiera intitularse de Rey de Aragon. A esto respondió el Marques titubeando, é dixo: Que sin duda, quando ellos truxesen dinero, para pagar sueldo á la gente que demandaban, que él sería contento de llamarse Rey de Aragon. Luego que aquesto oyó el Arcediano de Girona, dixo : Señor Marques, si aquesto que vuestra merced dice es así, y somos seguros de ello, muy mas cumplidamente lo quiere hacer el Principadgo de Cataluña, é nosotros en su nombre ; porque así nos es mandado , é trahemos señalados poderes para ello de todas las cibdades é villas , y de los Perlados , Condes , Barones é caballeros señalados, que en el viven , y estan , é tienen sus tierras é señoríos, que desde el dia que su Alteza se intitulase , é llamase Rey de Aragon , é Conde de Barcelona en sesenta dias primeros prometemos y aseguramos, que le daremos setecientos mill florines de oro puestos en Castilla , con que podrá guerrear nuestros enemigos, é quedar pacifico Rey de Aragon, é nosotros libres é perpetuos vasallos de su Corona Real. Mas avemos , Señor, oido , é aun somos certificados, que algunos de los que estais en su alto Consejo estorvais que su Magestad no acepte aquesta impresa tan alta é gloriosa de emprender , ligera de acabar , y segura de señorear. Pues ciertamente osamos afirmar , é somos ciertos, que si lo semejante fuera ofrescido al Rey D. Juan, que

nos

nos persigue , contra los reynos de Castilla , que sin tantos rodeos , é acuerdos é dilaciones lo hubiera enprendido é puesto las manos con mejor esfuerzo , é denuedo , que acá se ha rescibido. Por ende , Señores , por parte de aquella provincia que acá

5 nos envia , vos suplicamos , é requerimos , pedimos por merced , é amonestamos , si de fieles Consejeros , verdaderos servidores , é leales vasallos vos presciais , le querais aconsejar , que luego se llame Rey de Aragon , é Conde de Barcelona , é lo acepte sin dilatar ; pues que Dios é su justicia se lo dá : é los setecientos

10 mill florines , que asi le proferimos , crea su Real celsitud que sin dubda se los daremos , só pena que todos tres , como aqui estamos , perdamos la vida. Oido su razonamiento , é lo que tan liberalmente proferian , todos del Consejo quedaron maravillados. Pero como el Marques , y el Arzobispo tenian

15 dañadas las voluntades , é muy ajenas de lo que al Rey , é á la sublimidad de su Estado convenia , respondieron , que aquello era necesario comunicarse con el Rey : é que sabida su deliberada voluntad , los tornarian á hablar. Mas la comunicacion que con el Rey hicieron fue burlar é juzgar por cosa vana

20 lo que avian proferido: disciéndole , que mucho mejor é mas segura cosa era tractar con el Rey de Francia , para que tuviese forma , como le diesen alguna parte del reyno de Navarra , que le cayese mas junto de sus reynos , que no el Principadgo de Cataluña. Y puesto que el Rey fue avisado , é amonestado é

25 requerido por algunos del Consejo , é leales servidores é criados del grande daño , y engaño que le hacian , en hacer dexar lo cierto por lo dudoso , é que se guardase que por cosa del mundo no desamparase á los Catalanes ; porque en aquello consistia la seguridad de su Estado , la paz é sosiego de

30 sus reynos , no se curó de ello , antes se inclinó á lo que el Marques , y el Arzobispo descian , é le aconsejaban. E como ya ellos de secreto tenian inteligencia con los Reyes de Francia é Aragon , enviaron á decirles , que viniese á hablar con el Rey uno de aquellos capitanes Franceses , que estaban

35 contra Cataluña , é que el Rey se iria á la villa de Montegudo con muy pocos de los suyos en son de ir á caza , é que alli se tomaria algun medio. E asi el Rey se fue á Montegudo el dia de Año Nuevo : donde venido el capitan , habló

bló con el Rey en el campo disimuladamente : é fue concertado con él, que el Rey de Francia enviase un caballero principal de su Corte, á concertar vistas entre ellos. Y tomado aqueste acuerdo, el Rey se tornó á la villa de Almazan, donde estuvo la fiesta de los Reyes con mucho plaser y reposo , festejandole Mendoza , Señor de la villa. 5

CAPITULO XLVII.

COMO ESTANDO EL REY EN ALMAZAN, vino un Embajador del Rey de Francia, é se acordaron las vistas de Fuenterravía, é de lo que alli subcedió de aquella embajada.

Tornando el Rey á la villa de Almazan, tuvo alli la fiesta de los Reyes con la Reyna, é con la Princesa é con los Infantes sus hermanos, pasando el tiempo en mucho plaser. E no sin cabsa, que era razon de sentirse alegre ; ca se via puesto en la mas alta cumbre de sublime estado, que nunca estuvo ningun Rey de sus antepasados de grandes tiempos, ni tan poderoso, ni temido, ni tan enjoyado : viendose no solamente poseedor de grandes tesoros, mas Señor de los ricos ; porque todos en sus reynos estaban enriquecidos, é nunca despechados. Pasadas asi las fiestas de los Reyes, vino alli un Embajador del Rey de Francia, donde oida su embajada, en que rogaba al Rey quisiese verse con el Rey de Francia su Señor, para dar algun medio en los debates del Principadgo de Cataluña con el Rey Don Juan de Aragon, fueron acordadas las vistas entre Fuenterravía é Sant Juan de Luz, pasada la fiesta de la Resurreccion. Tomada asi la conclusion de las vistas, el Rey mandó hacer fiesta á este Embajador : y fue, que la Reyna con todas sus damas salieron á la sala del Rey, donde los caballeros de la Corte danzaron con ellas : é porque el Embajador rescibiese mayor honra, quiso que danzase con la Reyna. E como el Embajador vió quanta honra señalada le fue danzar con tan alta Reyna, acabado de danzar con la Reyna la baxa é la alta, hizo voto solepne en presencia del Rey é de la Reyna, que jamás danzaria con da- 30

dama ninguna; pues que con tan alta Señora avia danzado. El Rey mandó hacer mercedes á este Embajador, con que se partió muy contento. Luego fue acordado que el Rey se partiese para Segovia con toda su Corte.

CAPITULO XLVIII.

COMO EL REY ESTUVO EN SEGOVIA

algunos dias, y de alli se partió para Burgos, para verse con el Rey de Francia.

5 **D**espues que el Rey ovo reposado en Segovia algunos dias, como ya se acercase el tiempo asignado para las vistas del Rey de Francia, el Rey mandó que la Reyna, y la Princesa con los Infantes sus hermanos se quedasen, y el Comendador Juan Guillen en su guarda con ciento de caballo,
 10 é él con toda su Corte se fuese á la cibdad de Burgos: donde estuvo hasta que la Quaresma fue entrada: é desde alli se fue á Sant Sebastian. Llegado alli, como el Arzobispo de Toledo y el Marques de Villena eran los mas principales por quien las cosas del Consejo se gobernaban, é tenian voluntad de sostener
 15 al Rey de Aragon, rodearon por sus exquisitas formas como el Rey oviese de poner los debates de Cataluña en las manos del Rey de Francia, para que él sentenciase entre él y el Rey de Aragon su tio: por manera que se tomase medio
 20 convenible, é se quitasen las diferencias. El Rey creyendo que tales tenian dentro los corazones qual fuera lo manifestaban sus lenguas, dió su consentimiento, é otorgólo como ellos quisieron. Para conclusion de lo qual, conformandose con su
 25 querer y voluntad, mandó, que ellos entrambos y Alvar Gomez de Cibdad Real su Secretario fuesen Embajadores al Rey de Francia: así para entender en la forma de la sentencia, que fuese á su honra é provecho, como para concertar las vistas quando é donde avian de ser. De aquesta embajada se siguieron los infortunios, é infamias é dolorosos trabajos
 30 del Rey, no solamente por la disoluta maldad que aquellos sus mensageros hicieron é cabsaron en la sentencia que contra la honra, y estado y fama de su Rey ordenaron é con-

sintieron , haciendose parciales de los enemigos de su Rey ;
 mas porque siendo él amonestado é requerido por muchos de
 sus leales servidores , que se guardase de ellos , é supiese co-
 mo avia de ser engañado é deshonorado por su cabsa , no los
 quiso creer , é hizo confianza de los que le vendieron. Des- 5
 pues que asi fueron entrados en Francia , se juntaron con el
 Rey en la cibdad de Vayona. Luego el Marques tomó acos-
 tamiento de él , é llevaba cada un año por suyo doce mill córo-
 nas : el Arzobispo se alió é confederó con él : y Alvar Gomez
 quedó por su servidor. En tal manera , que teniendolos por 10
 suyos , fue ordenada é capitulada la sentencia á mengua é aba-
 timiento del Rey , é á honra é provecho del Rey de Aragon ;
 porque el fin é conclusion de todo ello fue mentira , é con inten-
 cion de mentir é engañar al Rey : segun que la obra dió testi-
 monio de ello , é por el proceso de la Cronica será recon- 15
 tado. Luego que la sentencia fue concluida , firmada é con-
 sentida por el Rey de Francia é por estos Embajadores , el
 Arzobispo y el Marques escribieron al Rey , que se pasase á
 Fuenterravía , donde el Rey con la caballeria de su Corte
 vino luego. Llegado el Rey á la villa de Fuenterravía , fue 20
 acordado que el Marques viniese á hablar con él , é por par-
 te del Rey de Francia el Conde de Comenge á le notificar
 mas falsias que verdades. Aunque hablando aqui sin pasion ,
 puesto que sin mucho dolor é sentimiento no se podría escri-
 bir , la venida del Conde de Comenge al Rey mas fue por co- 25
 lorar la falsedad , é disimular la malicia de sus Embajadores ,
 que por ser necesaria. Mas como los tales insultos siempre van
 cubiertos de alguna dorada razon , mientras que no se descubren ,
 parece que todo es oro , é despues son como falsa moneda , que
 en nombre de ser buena , va llena de falso metal : asi fue lo de 30
 estos tratos que cimentados sobre poca verdad con dañadas
 entrañas , fueron descubiertos al tiempo que no llevaban re-
 medio. E porque todo lo que al Rey convenia fuese de mal
 en peor , quisieron que en aquellas vistas , ó mas propiamente
 ciegas , quedase antes ofendido su Rey , que honrado , mas 35
 desabtorizado que tenido en estima. Ca lo que debiera ser en
 medio de los terminos de Castilla é de Francia , hicieronle
 que pasase todo el rio y entrase en el reyno ageno , no mi-
 ran-

rando á lo que la lealtad les obligaba, é á la decencia de su Rey convenia. Pues decidme agora grand Perlado é grand caballero ; qué tan buenas obras, qué señaladas mercedes pudisteis rescibir del Rey estrangero é ageno, que no fuesen muy mayores las que de vuestro Rey natural teniades rescibidas ?
 5 ; Qué interesse tan grande vos pudo venir de honrar al Rey ageno, que no fuese mayor pérdida la mengua de vuestro Rey, que vos puso en su lugar, para negociar lo que á su estado é honra tocaba ? ; Qué pudisteis ganar en ser parciales á los ene-
 10 migos de vuestro Rey, que no perdiesséis mucho mas en ser avidos por traydores, no mirando al servicio de vuestro Rey, ni perdonando á vuestras propias famas ?

CAPITULO XLIX.

COMO SE VIERON LOS REYES, E DE LA FORMA que se tuvo en sus vistas, é fue leyda é pronunciada la sentencia sobre el debate de Cataluña.

EL dia que ovieron de ser las vistas, el Rey de Francia se vino á Sant Juan de Luz, que está junto con el rio
 15 de Fuenterravía, é con él el Arzobispo de Toledo, que aquel dia comió con él : y el Rey con mucha caballeria, é principales Señores de su Corte pasaron en barcas hasta la otra parte del rio, donde el Rey de Francia con muchos Señores y Perlados le estaba esperando á pie. El Rey iba en una barca,
 20 y con él el Marques de Villenā y el Obispo de Calahorra, y en torno de la barca del Rey iban otras muchas barcas y en ellas los Señores que aqui serán nombrados. En una barca iba Don Gomez de Cáceres Maestre de Alcantara, é con él muchos caballeros principales de su Orden : en otra
 25 iba Don Juan de Valenzuela Prior de Sant Juan con otros muchos caballeros de su Orden : en otra iba Don Luis de Acuña, Obispo de Burgos, con mucha notable gente de los suyos : en otra barca iba Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, acompañado de muy notables caballeros. En otras bar-
 30 cas iban otros muy señalados caballeros de Estado, cuyos nombres seria grand proligidad contar por estenso. Todos fueron tan

ricamente ataviados é vestidos , quanto en ningún tiempo se
pudo ver en Castilla : tanto é de tal guisa que los Franceses
quedaron muy maravillados. Y como los Reyes se vieron , el
uno desde el agua , y el otro en tierra , con mucha mesura qui-
taron los sombreros , é salió el Rey en tierra. El de Francia se
vino para él , é quitados los bonetes á la par , se abrazaron : é
abrazados con acatamiento, el uno del otro se tomaron de las ma-
nos : é juntos á la par se fueron hasta una peña baxa que está
á la orilla del rio : donde el Rey se arrimó las espaldas , y
el Rey de Francia se quedó delante de él sin arrimarse , y en
medio de ellos se puso un valiente lebrél é hermoso , sobre el
qual tenian ambos los Reyes puestas las manos. El Rey com-
enzó la habla con el Rey de Francia , que estaba muy atento
á ella , por espacio de un quarto de hora. Acabada la habla , el
Rey de Francia le respondió : é luego llamó al Arzobispo de
Toledo , y al Marques de Villena , y al Conde de Comenge y
junto con ellos á Alvar Gomez , que traia la sentencia : á el qual
mandaron que la leyese. En que el Rey de Francia dió por
su sentencia que el Rey desistiese de la impresa de Cataluña,
y que en equivalencia de aquella , y de los gastos que avia
hecho , el Rey de Aragon le diese la cibdad de Estela con
toda su merindad , que es en el reyno de Navarra : é así
mesmo cinquenta mill doblas : é que todo aquesto le oviese de
dar é cumpliese dentro de seis meses. E que para certinidad y
seguridad del cumplimiento de todo ello la Reyna Doña Jua-
na de Aragon se pusiese en rehenes en poder del Arzobispo
de Toledo en una villa de Navarra , que se dice Larraga , la
qual le fue luego entregada , y puesta en ella la Reyna. E
que el Rey mandase á sus capitanes con la gente que tenia
en Cataluña , saliesen de toda ella , dentro de veinte dias pri-
meros siguientes , é mandase á los Catalanes que se volvie-
sen luego á la obediencia de su Rey , con que el Rey de
Aragon los perdonase. Leyda la sentencia , é consentida por
ambas partes , el Rey se despidió del Rey de Francia , é con
toda la caballeria se tornó á las barcas en que avia venido , é
se fue á dormir á Fuenterravía.

CAPITULO L.

COMO EL REY MANDÓ LLAMAR LOS Embajadores de Cataluña, y les dixo, como era necesario que se tornasen á la obediencia de su Rey: el qual les daría todas las seguridades que ellos quisiesen, é lo que ellos respondieron, é alli subcedió.

VENIDO el Rey á Fuenterravía, y con él el Marques y el Arzobispo, mandó llamar á los Embajadores de Cataluña, é venidos delante de su real presencia, les dixo: El Rey de Francia, como hermano mio de armas, y amigo del

5 Rey de Aragon, con mucha instancia procuró que aquestos debates de Cataluña, por el bien de la paz, é por escusar las muertes é daños que tan aparexados estaban, se pusiesen en sus manos, para que determinase en ello lo que mejor, é mas conveniente le pareciese para entrambas las partes: lo que se huvo

10 de comprometer. E segund lo que él ha pronunciado por su sentencia, vosotros aveis de tornar á la obediencia de vuestro Rey; pero con tal condicion que vos dé seguridad, y vos perdone lo pasado, é de aqui adelante vos haya de tratar muy benina é graciosamente, sin mirar á cosa ninguna de lo pasado.

15 Por tanto yo vos ruego que asi lo querais hacer; porque para ello vos serán dadas las seguridades, é firmezas que vosotros demandaredes: y esto es necesario que hagais; porque á mi me conviene sacar toda mi gente que allá está. A esto respondió Mosen Copones con mucho denuedo: Pensabamos, serenísimo Rey, que por avernos encomendado á la casa

20 de Castilla, y á vuestra real Excelencia, como á nuestro Rey natural, que aviamos de ser amparados, é somos destruidos: é que aviamos de ser defendidos, é somos maltratados. Querria Señor, que mirase vuestra Alteza, y estos Señores de

25 su muy Real Consejo, é nos dixese, á que razon quiere que nos podamos confiar y esperar piedad alguna, de quien nunca la ovo de su propia carne, y asi tan crudamente consintió matar á su propio hijo. Nosotros nos dimos á vuestra Real Corona, sabiendo muy bien que el reyno de Aragon con

con el Principadgo de Cataluña é su señorío segun Derecho divino y humano le pertenescia, esperando como suyos ser libres de las manos de nuestros perseguidores, é de nuestro capital enemigo: é agora somos puestos al cuchillo por quien nos debiera amparar y defender. Pero pues asi le plasce, é quiso antes creer á sus desleales servidores é Consejeros, que tomar lo que Dios le daba, de tanto le certifico, y tengalo bien en su memoria, que nunca á vuestra Real Magestad faltará de aqui adelante sobra de muchas guerras, é persecuciones, ni á los Catalanes quien los defienda en gran menosprecio de vuestra real Alteza, é vituperio de su Consejo. E dicho aquesto, él y Mosen Cardona sin mas dilacion se salieron del Palacio, y se pasaron en Francia, disciendo á grandes voces: Descubierta es ya la traycion de Castilla, llegada es ya la hora de su grand desventura, é deshonor de su Rey. Pero el Arcediano de Girona y el otro su compañero se quedaron alli con el Rey hasta que se partió para Segovia, y fue con él. Y el Arzobispo de Toledo se fue á Larraga, é le fue luego entregada. Donde vino luego la Reyna de Aragon, é se puso en su poder segund la forma de la sentencia. El Marques de Villena quedó alli por algunos dias, disciendo que convenia para bien de lo capitulado.

CAPITULO LI.

*COMO VENIDO EL REY A SEGOVIA
conosció el engaño que avia rescebido, é lo que hizo.*

VENIDO el Rey á Segovia, é salida su gente de Cataluña, sintió el engaño, que avia rescebido en consentir la sentencia del Rey de Francia, é como todo aquello se avia hecho por sacar al Rey de Aragon de la necesidad en que estaba, é que el Arzobispo de Toledo é el Marques á este fin lo avian rodeado. E ansi muy sentido del Arzobispo y del Marques, concibió alguna enemistad contra ellos, y pensó en sí de no cumplir cosa de lo sentenciado. Y pensandose remediar de tan grande pérdida, asi de la honra, como del señorío, mandó llamar al Arcediano de Girona, que se avia quedado en Fuenterravía. E venido habló con él largamente, ro- gan-

gandole que se fuese á mas andar á Barcelona , é trabajase como no se hiciese mudanza ninguna : é que luego tornaria á enviarlos muy gruesa gente con que se defendiesen : y el Embajador como estaba ganoso de servirlo , respondió que le
 5 plascia de ir , á trabajarlo con todas sus fuerzas. Entonces mandó el Rey hacerle merced é socorro , con que se partió luego. Pero puesto que este Embajador iba con buen deseo , su ida aprovechó muy poco ; porque ya los Catalanes , viendose desamparados , avian elegido por su Rey á Don Pedro , Condes-
 10 table de Portugal , y enviadole á llamar.

CAPITULO LII.

COMO EL ARZOBISPO DE TOLEDO Y EL Marques de Villena enviaron á llamar al Rey , que se fuese á Logroño : donde llegado , le hicieron entrar en la villa de Lerin , é lo que alli subcedió.

EL Rey estaba descontento del Arzobispo , y del Marques , sintiendose mucho en lo secreto de su poca fidelidad , é menos amor , que avian mostrado á su honra é servicio , en lo que de ellos avia confiado. Mas como á la decencia de los Re-
 15 yes pertenesce mostrar en los enojos serena cara , é disimular las cosas con alegre semblante , é fingir con apariencia lo que en la voluntad no tienen , puesto que ansi estaba sentido , nunca su boca disparaba palabra deshonesta , ni ravisosa contra ellos. Los quales , pasados algunos dias que el Rey avia
 20 reposado en Segovia , le escribieron , que se fuese á Logroño con gente ; porque alli estaría mas cerca por cabsa de los tratos. Avida su carta , el Rey se fue á Logroño , donde llegando , le tornaron á escribir , que sería mejor que se entrase dentro en Navarra á la villa de Lerin , que estaba asi por él. En-
 25 tonces el Rey se fue á aposentar en ella , y estuvo alli por espacio de tres meses sin que conclusion alguna se diese , antes las mentiras se multiplicaban , é las cabtelas iban trasdobladadas sin verguenza ninguna : tanto , que ya el Rey cansado de sus falsias , no daba crédito al Marques , que iba é venia con
 30 los tratos. Antes quando iba al Consejo , no se le hacia la cabida , que

que de antes se le solía hacer y tener. E quanto quiera que todo el tiempo que allí estuvo se pasó en vanidad, subcedió luego otro mas disoluto caso, y fue, que Mosen Pierres de Peralta entró en Estela, y se apoderó de la fortaleza é del lugar, fingiendo revelarse en ella contra el Rey de Aragon, para no ge la dar, ni consentir que se enagenase de la Corona de Navarra. E no solamente aquesto, mas para temORIZAR al Rey de la estada en aquella villa, se echaban algunos escritos, de ellos en las escaleras, y de ellos en las salas, disciendo que se guardase é pusiese grande guarda en su persona, que estaba en grande peligro su vida. De manera, que vista la poca verdad, é grand falsia de los que avian de ser leales é veladores de su honra, determinóse de partir, é fuese á la cibdad de Logroño: el Marques de Villena se quedó allí todavia tratando, é fingiendo negociar sin provecho. Llegado el Rey á Logroño, se partió luego de allí para Segovia.

CAPITULO LIII.

*COMO EL REY SE PARTIÓ PARA SEGOVIA,
y de allí á Madrid, é de lo que allí subcedió.*

MAS enojado que contento llegó el Rey á Segovia, donde reposó algunos dias: é luego se partió para Madrid desde Segovia con la Reyna, é la Princesa é los Infantes. Estando allí el Rey de reposo, y con él el Obispo de Calahorra, y el Conde de Ledesma con otros algunos del Consejo, vino allí el Maestro del Espina, y Fray Fernando de la Plaza con otros Religiosos de la Observancia de Sant Francisco á notificar al Rey, como en sus reynos avia grande heregía de algunos que judaizaban, guardando los ritos judaicos: y con nombre de Christianos retaxaban sus hijos: suplicandole que mandase hacer inquisicion sobre ello, para que fuesen castigados. Sobre lo qual se hicieron algunos sermones: y en especial Fray Fernando de la Plaza, que predicando dixo, que él tenia prepucios de hijos de Christianos conversos, que avian retaxado sus hijos. Sabido aquesto el Rey les mandó llamar, é les dixo, que aquello de los retaxados era grave insulto contra

tra la Fé Cathólica , y que á él pertenescia castigarlo : é que
traxese luego los prepucios , y los nombres de aquellos que lo
avian fecho ; porque el queria entender en ello. Fray Fer-
nando le respondió , que gelo avian depuesto personas de abto-
5 ridad : el Rey mandó que dixese quien eran las personas : de-
negó descillo : por manera , que se halló ser mentira. Entonces
vino alli Fray Alonso de Oropesa , Prior General de la orden
de Sant Gerónimo , con algunos Piores de su Orden , é se
opuso contra ellos , predicando delante del Rey : por donde
10 quedaron en alguna forma los Observantes confusos. Pasados
pocos dias despues de aquesto , vino el Marques de Villena
con un nuevo trato que le avian movido para equivalencia
de la merindad de Estella. Pero como el Rey estaba sentido,
y enojado de las mentiras pasadas , no le dió el crédito que
15 solia : antes se apartaba de él sin mostrarle el amor que pri-
mero le mostraba. En tal manera , que al Rey crecía la ene-
mistad , y al Marques el temor y la sospecha : por donde los
hierros del uno contra el otro , se comenzaron á multiplicar.
Y puesto que aquestas cosas pasaban , el Marques era astuto , é
20 de grande sufrimiento , y con mucha pasciencia disimulaba los
ultrages y desdenes ; pero de secreto comenzó su trato con los
Grandes del reyno , mas para deshonorar , y destruir al Rey
que lo hizo , que para servirlo. Y esto es lo que digeron los an-
tiguos , que los que yerran , nunca perdonan , antes sospechando
25 la pena de sus culpas , multiplican en el mal. E desde alli en ade-
lante el Obispo de Calahorra y el Conde de Ledesma co-
menzaron á entender en las cosas de la gobernacion del rey-
no , y ser casi los principales del Consejo , y mayormente el
Conde , como que tanto estaba en su voluntad del Rey :
30 de tal guisa , que la enemistad entre el Marques , y el Conde
quedó del todo arraygada señaladamente ; porque las cosas
del Consejo se gobernaban por las manos del Obispo , y del
Conde. Pero el Rey por convencer las malicias del Mar-
ques , y llevarlas fasta al cabo , mandó que él y el Obispo
35 de Calahorra juntamente fuesen á Navarra , para entender
en aquel nuevo trato , que el Marques dixo que traía. Los qua-
les fueron , é llegados allá , como las cosas iban cimentadas
sobre falsedad , fue tan vana su ida , é de tan poco fruto , que

ninguna conclusion se pudo tomar sobre ello. E acordaron de escribir al Rey y embiarle un mensagero á le notificar, como el Rey de Aragon é la Reyna su muger descian, que en ninguna forma podian cumplir lo sentenciado, asi por la mucha necesidad en que estaban, como porque Estella la tenia Mosen Pierres de Peralta, é no la queria dar. Entonces el Rey oydas las vanas escusaciones, y vista la dañada voluntad del Arzobispo, y del Marques les envió á mandar que hiciesen lo que mejor les paresciése, y se viniesen á Madrid. Vista la respuesta, el Arzobispo soltó á la Reyna que tenia en rehenes, y entregó Larraga á el Rey de Aragon. Y ansi entregada, el Arzobispo, y el Marques y el Obispo de Calahorra se vinieron juntos hasta Madrid: y estuvieron alli esperando al Rey, que era ido al Andalucia, y á Gibraltar, donde se vido con el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, segund será contado en el capitulo segundo.

CAPITULO LIV.

COMO DIERON NUEVA AL REY QUE la cibdad de Sevilla estaba muy alborotada, para se perder, y el Rey fue allá á grande priesa, é lo que alli se hizo.

Luego que el Marques de Villena y el Obispo de Calahorra se partieron para Navarra, llegó nueva al Rey como la cibdad de Sevilla estaba muy alterada, para se perder; porque el nuevo Arzobispo de Sevilla y la Comunidad estaban puestos en armas contra los caballeros y la Clerecía, á cabsa de no querer el Arzobispo obedescer los mandamientos del Papa, en que mandaba, que pues su tio de este Arzobispo avia pacificado el Arzobispado de Santiago, que le avia dado el Rey para él, segund que ya fue recontado por la Historia, le tomase é dexase el de Sevilla. E asi estando él rebelado, é apoderado en los lugares, é fortalezas, y en la Iglesia Mayor, que tenia encastillada, presumió de se defender. E como á el Papa fuese fecha relacion de la ingratitud de este Arzobispo contra su tio, dió un mandamiento monitorio

rio penal en que le mandaba , que luego se desistiese del Arzobispado de Sevilla , é lo dexase pacífico para el tio , que tan bien le avia fecho , é se fuese á su Arzobispado de Santiago , só graves penas é censuras , no solamente contra él ,
5 mas contra toda la Clerecía de la cibdad , y los caballeros de ella , para que no le oviesen por Arzobispo , ni le obedeciesen , salvo á su tio. E como asi estaba endurecido , lleno de ingratitud tenia muy engañada la Comunidad con muy grandes promesas , para poner á cuchillo toda la Clerecía , é
10 caballeros ; porque avian obedescido los mandamientos Apostólicos : en tal manera , que muerta la Clerecía , avia prometido los Beneficios suyos á los hijos de aquellos que le ayudaban en los insultos. En aqueste comedio llegó el Rey , é mandó al Doctor Diego Sanchez del Castillo , su Oidor é del su
15 Consejo , que hiciese la pesquisa : é fecha hallóse , que no solamente queria hacer aquella crueldad , mas que exsecutada se avia de alzar con la cibdad , é hacerla Comunidad , é tomadas las galeras que estaban en las atarazanas , hacer guerra por mar , é defenderse por tierra , para que de alli adelante no
20 fuesen sujetos al Rey , ni reconociesen Señor ninguno. Sabido aquesto , é vista la pesquisa en el Consejo , el Rey mandó llamar á los principales de la Comunidad , que eran capitanes de aquella conjuracion con el Arzobispo : é venidos delante de él , dentro en el Alcazar mandó prender algunos de los mas
25 culpados : y entretanto que se hacia justicia de ellos , mandó que el Arzobispo como inventor , é cabsador de los tales insultos estuviese detenido en su casa , é no saliese de ella só pena de perder la naturaleza de sus reynos. E porque en menosprescio de la See Apostólica tenia encastillada la Iglesia Mayor , é muy
30 fortalecida , mandó derrocar todo lo que asi estaba fecho , é dar la posesion del Arzobispado al tio : lo qual fue muy alegremente obedecido por todos , asi Dignidades , y Canonigos , como por los caballeros de la cibdad. E dende á tres dias fueron ahorcados seis hombres de los que estaban presos , de las ventanas
35 de sus casas , como perpetradores del insulto : é á los otros mandó que los llevasen presos á Madrid. E asi sosegada la cibdad , partióse para Gibraltar.

CAPITULO LV.

*COMO EL REY FUE A GIBRALTAR,
é vino el Rey de Portugal, que estaba en Cepta,
á verse con él.*

Partiose el Rey de Sevilla para Gibraltar; porque despues que se avia ganado de los Moros, nunca avia estado en ella. E llegado alli, sopo como el Rey Don Alonso de Portugal estaba en Cepta de la otra parte del Estrecho: de que el Rey ovo mucho plaser: y le envió á rogar, se quisiese ver con él, é venirse á holgar con él: lo que el Rey de Portugal aceptó de buen grado, é se vino á Gibraltar con muy poca gente. Fue rescebido con mucho amor, segund que se acostumbra entre propios hermanos, y estuvo alli por espacio de ocho dias, comiendo entrambos á una mesa. Fue tratante entre ellos, para los conformar, Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma: pusolos en grande alianza é confederacion, y quedó la conclusion de ciertos capitulos para otras vistas, que despues se hicieron, segund que adelante será contado, de las quales se encendió el fuego de Castilla. Concluido aquesto, é avido sus deportes de mucha monteria, donde los mas dias sé salian á solazar, el Rey de Portugal se despidió, para tornarse á Cepta, y el Rey salió con él hasta la ribera del mar. E luego que el Rey de Portugal fue partido, el Rey quitó la Alcaydia de Gibraltar á Pedro de Porras, que la tenia desde que la cibdad se ganó, y la dió al Conde de Ledesma, y el Conde puso alli por él á Estevan de Villa-Creces, casado con una tia suya. Y esto hizo el Rey; porque avia grand voluntad de prosperar al Conde, vista la enemiga que el Marques tenia contra él sin cabsa alguna. Despues que el Rey ovo reposado en Gibraltar algunos dias partióse para Ecija.

CAPITULO LVI.

*COMO EL REY FUE A ECIJA, Y DE ALLI
fue sobre Granada, para que le diesen las parias:
y dadas se parti6 á Jahen, é lo que
alli subcedió.*

VENIDO el Rey á la cibdad de Ecija mandó juntar toda la gente de á caballo, que alli estaba, é por toda la comarca, é parti6se para la vega de Granada, donde puso su Real: y puesto los Moros salieron á él con las parias acostumbradas, é con ricos
5 presentes de ricas é diversas cosas que le presentaron. Estuvo alli una noche, é á otro dia derramada le gente, se fue para Jahen, donde fue muy bien rescebido por el Condestable Don Miguel Lucas de Diranzo, que tenia la gobernacion con los Alcazares. Venido alli el Rey para reposar algunos dias, vino á
10 le facer reverencia Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, mas con proposito de dañar al Conde de Ledesma, que de ver al Rey. Solamente fue su venida cabtelosa; para suplicar al Rey diese el Maestrazgo de Santiago al Condestable, sospechando que lo queria dar al Conde de Ledesma. Como el
15 Rey ya estaba indignado en la voluntad contra el Arzobispo de Toledo, y el Marques de Villena su hermano, por las formas que avian tenido contra él sobre las cosas de Cataluña, y que él no avia de ser contra el hermano, antes ayudalle en deservicio suyo, no le mostró el amor que solia, ni le quiso
20 otorgar lo que le suplicaba; porque vió que aquello que pedía no lo pedía de verdad, ni lo descía, para que se hiciese, salvo para enemistar al Condestable con él y con el Conde de Ledesma. Y no solamente aquesto, pero el Rey se apartaba de él, é se retraía: por manera que se ovo de tornar á su
25 tierra. En este medio tiempo vino un torvellino en Sevilla tan espantable é tan temeroso, que jamas fue oido ni visto segund los grandes males que hizo. Arrebató un par de bueyes unidos con su arado colgado del yugo, é llevolos en el ayre un grand trécho. Arrebató una campana de la Iglesia de Sant
30 Agustin, que la echó de alli un grande tiro de ballesta. Derribó

ribó ciertos arcos de los caños de Carmona, é muy grandes pedazos de los muros de la cibdad. Arrancó de raiz muchos naranjos, y echólos tan altos, que pujaban sobre las paredes de quatro é de cinco tapias á la parte de fuera de las huertas. E otras muchas cosas temerosas de oír. Afirmaron algunas personas de buena vida, é niños inocentes, que vieron venir en el ayre gentes armadas, peleando unos con otros con estruendo muy grande. Entre tanto que el Rey estaba en Jahen, el Arzobispo, y el Marques estaban en Madrid con la Reyna, puesto que entendian en la gobernacion del reyno, é administracion de la justicia. E aunque algunas querellas les venian de los agravios que se hacian en algunas cibdades por los Corregidores de ellas, asi de robos, como de muertes injustas, mas les plascia de ello, que no de remediallo, segund que lo solian remediar é castigar antes: siendo remisos en aquello. Con mayor diligencia procuraban sus confederaciones é alianzas con los Grandes del reyno: é como quiera que sus capitulaciones que asi hacian, no declaraban ser contra el Rey, tanpoco declaraban, que guardando su servicio; pero el fin de todo ello fue para destruir su Estado, segun que las obras dieron testimonio dende á poco tiempo. E puesto que de todo aquesto fue avisado el Rey por muchos de los suyos, asi grandes como pequeños, que amaban su servicio, fue tan remiso que no lo quiso creer, ni curó de ello ni de remediarse: de guisa, que el malino deseo de sus enemigos ovo lugar de se cumplir. Despues que el Rey ovo reposado en Jahen por algun tiempo, acordó su partida para tornarse á Madrid.

CAPITULO LVII.

COMO EL REY VINO A MADRID,

y lo que alli subcedió: é como se vido con el Rey

de Portugal en la puente del Arzobispo,

y de lo que alli se concertó.

VENIDO el Rey á Madrid como ya estaba mas sospechoso que contento del Arzobispo y del Marques, é ellos temerosos de él, las cosas de la gobernacion eran mal administradas.

nistradas, é peor proveydas : en tal manera , que los negocios que ocurrian no avian conclusion , ni los librantés despacho, ni la justicia exsecucion ; porque quanto el Rey con el desgrado que con ellos tenia , estaba tibio y atonito , tanto ellos con sus dañados propositos y pensamientos dilataban lo que muy ligeramente se podia despachar. Mas como su determinado proposito era mas para destruir que para reparar , antes deservir , que no ayudar , andaban por su camino hasta ponerlo en el cabo. E asi dieron ocasion que las querellas de los
5 menudos , y el mal contentamiento de los mayores , ellos ajudando , cresciesen. Pero si como el Rey era enagenado de la crueldad , é amigo de la clemencia que jamas le plugo matar, ni destruir á ninguno , fuera vindicativo , y exsecutor de los que tales yerros ensayaban , quedara temido , é servido é
10 acatado. E no solamente aquesto, mas quando el Arzobispo y el Marques iban á Palacio , si por caso no les abrian tan presto , los suyos se atrevian con palabras deshonestas contra los porteros. Estando asi las cosas mas en vegilia de rompimiento que de paz, para que mas se doblase el temor é la sospecha en el
20 Arzobispo y en el Marques , escribió el Rey de Portugal al Rey é á la Reyna , como iban á tener novenas á Guadalupe, rogandoles quisiesen ir á la Puente del Arzobispo , para que se viesen alli. El Rey ovo plaser de ello , é sin consultar cosa alguna con el Arzobispo ni con el Marques , determinó su
25 partida , é mandóles que se quedasen : é llevó consigo á la Reyna , é á la Princesa con los Infantes sus hermanos. Llegado el Rey á la Puente del Arzobispo , vino alli el Rey de Portugal : donde vistos , hicieron grandes alianzas é confederaciones : y entre las otras cosas que alli se concluyeron,
30 fue que el Rey de Portugal casaría con la Infanta Doña Isabel , hermana del Rey. E fechos sus conciertos , firmados é señalados , el Rey de Portugal se tornó á Guadalupe , é de alli para su reyno.

CAPITULO LVIII.

*COMO PARTIDO EL REY, EL ARZOBISPO
y el Marques de Villena salieron de Madrid, y se fueron
á Alcalá de Henares, é lo que alli subcedió.*

LA partida del Rey muy acelerada, sin averla consulta-
do con el Marques, ni con el Arzobispo, é sin avellos
llevado consigo, fue para ellos muy escandalosa, é los puso en
tanta sospecha, que temiendo ser presos é destruidos, determi-
naron de ir á la villa de Alcalá de Henares, y no tornar á
Madrid, ni estar en la Corte: y aquesto no sin justa cabsa; ca
razonable cosa era aver miedo donde la conciencia dañada re-
mordia, é reprehendia la deslealtad, é acusaba las maldades y
malvadas obras. E asi partidos é pospuesta toda vergüenza, po-
niendo por obra sus malos deseos, comenzaron de hacer nue-
vos tratos, provocando á los Grandes á rebellion, é desobidien-
cia del Rey: en tal manera, que algunos de los mas prencipales
descubiertamente lo acetaron. De los quales fueron el Almi-
rante Don Fadrique Enriquez, é Don Rodrigo Pimentel,
Conde de Benavente, hierno del Marques de Villena, el Obis-
po de Coria, é todos sus hermanos de la sequela del Arzo-
bispo de Toledo. E no solamente aquesto, mas entretanto que
el Rey estaba en las vistas con el Rey de Portugal, el Marques
de Villena como astuto, é mas industrioso en las cabsas de
cabtela, secretamente, sin que fuese sabido, con dos de mula,
que le acompañaron, se fue á meter por las puertas de Don
Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, é de Don Garci-
Alvarez de Toledo, Conde de Alva. Con los quales se con-
federó con grandes seguridades, para ser juntos contra todas
las personas del mundo, é si fuese menester, contra el Rey.
E asi conformados, fue el concierto que en lo publico fingie-
sen estar enemigos, para engañar al Rey, como adelante se
dirá, é aver á los Infantes á sus manos. Y esto fecho, se tor-
nó para Alcalá. E quanto quier quel Arzobispo, y él pares-
cian estarse alli de reposo, no á lo menos tan descuidados
que sus mensageros cesasen de andar por todo el reyno, mo-
vien-

viendo y alterando las gentes, para escandalizarlos. Y no solamente ellos allí donde estaban sembraban discordia, mas el Maestre de Calatrava Don Pedro Giron por toda la Andalucía hacia lo semejante. E puesto que cada día iban mensajeros al Rey á le notificar las novedades é formas deshonestas, que contra él se hacian, fue tan remiso en se proveer y remediar, que lo trageron á los trabajos en que se vido.

CAPITULO LIX.

COMO EL REY TORNÓ A MADRID,
é de lo que allí subcedió.

VENIDO el Rey á Madrid, é vista la novedad del Arzobispo y del Marques, que asi avian fecho en se apartar de donde él los avia mandado quedar, esperó su venida por espacio de quatro dias, é luego enviólos á rogar é mandar que se viniesen, para comunicar con ellos las cosas que con el Rey de Portugal se avian negociado, asi mesmo á cerca del casamiento de la Infanta su hermana, y de otros negocios particulares que cumplian á su servicio. Ellos respondieron, que si su Alteza oviera gana de les dar parte de las cosas concertadas con el Rey de Portugal, les mandára ir con él, y pues les mandó quedar, pareció que no le plugo de ello. E que segund avian visto é conocido en los dias pasados, la experiencia mostraba, que tornar á su Corte, é andar en su servicio les era cosa de grand peligro é de poca seguridad, asi por lo que de su real Señoría les era notificado, é lo sabian de cierto, como por la enemiga que contra ellos tenian algunos de los que andaban cerca de él. E que por aquello é otras cosas notorias, que á ellos eran notificadas, avian determinado de se apartar de su Corte, por escusar los inconvenientes que se les podian seguir. Mas que si su Alteza quisiese salir á verse con alguno de ellos en el campo, allí serian notificadas todas por extenso las cabsas de su apartamiento. Y puesto que por una parte se ponian en pendencia de tratos, por la otra buscaban el reparo, é seguridad de sus vidas y estados, basteciendo sus fortalezas, é apercibiendo sus gentes. Pero aunque el Rey era sa-

bidor de aquesto, disimulaba no sabello. Al fin por confirmar
 su malicia, é no llegalla hasta el cabo, determinó de salirse á ver
 con el Marques entre Madrid é Alcalá. E como ya se iba
 rompiendo el velo de la verguenza, crecía el desamor, é rey-
 naba la deslealtad: por manera, que de aquellas vistas ningun- 5
 na conclusion se pudo tomar: antes de contino, fingiendo ma-
 yores sospechas, ó porque sus conciencias los remordian, ó
 sus culpas los acusaban, se movian nuevos tratos sin conclusion
 de ningunos. Al fin despues de tomados muchos acuerdos, fue
 determinado que para la seguridad de su venida del Marques de 10
 Villena á Madrid, que el Marques de Santillana é D. Pedro de
 Velasco, Conde de Haro se oviesen de ir á la fortaleza de Alcalá
 la Vieja, y ponerse en rehenes en poder del Arzobispo de Tole-
 do, y estar alli fasta que el Marques de Villena fuese tornado á
 Alcalá. Tomado aqueste medio, el Marques de Santillana é D. 15
 Pedro de Velasco se fueron á la fortaleza de Alcalá: é asi pue-
 stos en poder del Arzobispo, el Marques de Villena se fue á
 Madrid. Donde venido, por enemistar al Rey con los Gran-
 des, para que ninguno se fiasse de él, ni curasse de servir-
 lo, dixole que Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Se- 20
 villa era su enemigo capital, é que si no le mandaba prender
 , para destruílo, que él en ninguna manera se fiaria de
 andar en su Corte. Y aquesto hacia él, para que viesen to-
 dos, é tomasen mal enxemplo del Rey, que destruyese sus lea-
 les, señaladamente aquel, que por muy fiel lo avia echa- 25
 do fuera de la governacion. E no solamente movió la vo-
 luntad del Rey á ello, mas hizo creer al Obispo de Calahor-
 ra, que prendido el Arzobispo, le daría el Arzobispado de
 Sevilla: por manera, que el Obispo con la cobdicia fue in-
 citador de la prision suya con el Rey; porque de aquella pri- 30
 sion se alterarian los Grandes, para no se confiar del Rey.
 E sería forzado por pura necesidad que oviesen de creer sus
 engaños, y querer lo que él quisiese, y no la voluntad del Rey,
 que le avia levantado del polvo. Y quanto quiera que el Rey
 sentia sus cabtelas, deseando quitar los escandalos; porque las 35
 cosas no viniesen á rompimiento, para convencer su malicia,
 consintió en ello, é mandó á Juan Fernandez Galindo, Co-
 mendador de Reyna, é del su Consejo; porque siempre fue
 leal

leal servidor é consejero , que fingiendo irse á su casa , fuese á Cantillana , é prendiese al Arzobispo de Sevilla , que por fuerza , que de grado. El Marques por otra parte secretamente envió á avisar al Arzobispo de Sevilla , que se pusiese en salvo ;
 5 porque el Rey le enviaba á prender. E asi el Arzobispo quedó enemistado con el Rey , é amigo suyo : por manera , que quando llegó Juan Fernandez Galindo , yá el Arzobispo estaba en Bejer. De donde resultó que los que estaban ganosos de servir al Rey , quedaron sospechosos é con rescelo de lo seguir : por donde los malos deseos del Marques de Villena ovieron cabida en los pensamientos de muchos , que estaban fuera de la Corte , é no se osaban mostrar por el Rey ; ca no sabian de que forma pasaban las cosas.

CAPITULO LX.

COMO QUISIERON PRENDER AL REY

en el Alcazar , é prender á los Infantes , y quebrantadas las puertas , entraron por fuerza en la Cámara del Rey.

15 **P**Asados algunos dias despues que el Marques vino á Madrid , yendo á Palacio unas veces solo , é otras acompañado , apartabase á solas con el Rey , para hablar en las diferencias que traian. Y desde sintió la grand aficion que el Rey tenia con el Conde de Ledesma , y con el Obispo de Calahorra , y como en aquel proposito perseveraba , acordó de llamar algunos caballeros de su confederacion. Donde vino
 20 luego Don Alonso Enriquez , el hijo mayor del Almirante : é Don Rodrigo Pimentél , Conde de Benavente : é Don Rodrigo Manrique , Conde de Paredes , y otros algunos caballeros é personas de cuenta. E asi venidos , é avido su consejo
 25 secreto entre ellos , acordaron que todos juntamente se fuesen á Palacio con sus secretas armas , para tomar los Infantes de su mano , é prender al Rey y al Conde de Ledesma. E como quiera que los tratos pendian , siempre al Rey estaba sobre aviso de poner á sus hermanos á buen recabdo : por manera , que la maldad pensada no oviese efecto ,

é lo mas del tiempo del dia los mandaba estar en la torre
 del omenage con guardas. E como aquel dia venian con daña-
 do proposito , llamaron á las puertas con gran rigor , é sin
 acatamiento ninguno: de tal son que las quebraron , entrando
 todos por fuerza á pesar de los Porteros. Entonces el Rey, 5
 oydo el estruendo de la entrada con tanto alboroto, sospechan-
 do la deslealtad de los que ansi entraban, tomó consigo al
 Conde de Ledesma , é retruxose en un retrete pequeño, donde
 pudo estar en alguna manera seguro: de guisa, que quando pen-
 saron hallar al Rey en la sala y al Conde de Ledesma con él, no 19
 los pudieron aver, ni tanpoco á los Infantes. Pero el Marques
 de Villena , como era astuto, visto que su mal propósito no se
 podia executar , disimuladamente hablando, fingiendo rigor,
 comenzó á retraer la gente , disciendi algunas palabras mas li-
 songeras, que de reprehension. E asi apartados fuera de la 15
 puerta de la Cámara, fuese á donde el Rey estaba, é fingiendo
 ser pesante de lo que avian fecho, dixole, que su Alteza debia
 de mandar castigar aquel insulto. Mas si el Rey quisiera ten-
 ner esfuerço de varon é osadia de caballero, é para tan feo atre-
 vimiento, le plugiera mas el castigo, que la toleracion de ello, 20
 muy ligeramente les podia dar el pago de su desvergonzada
 osadia. E porque fue muy remiso quando debiera ser execu-
 tivo, é mostró flaqueza, quando debiera de tener esfuerço, sus
 desleales cobraron osadia, y él quedó mas amedrentado, que
 con denuedo. Luego que el Rey vió al Marques de Villena, 25
 dixo : ; Parecevos bien, Marques, esto que se ha fecho á mis
 puertas? sed seguro, que ya no es tiempo de mas paciencia. El
 Marques de que vido la indignacion del Rey , salióse de Palacio
 con todos los que avian venido con él : é para aplacar la in-
 dignacion del Rey, envióle aquella tarde al Conde de Be- 30
 navente su hierno con trato de mas libianas cosas, que de sus-
 tancia. Y esto no sin cabsa; ca como de la condicion del Rey
 sabia que era inclinarse á los tratos , é con aquellos le avia de
 traer á quanto él quisiese , todavia buscaba con él nuevas pen-
 dencias sin conclusion ninguna. 35

CAPITULO LXI.

COMO EL REY ACORDO DE DAR EL
Maestrado de Sanctiago al Conde de Ledesma.

Viendo el Rey el feo atrevimiento que se avia fecho á sus
 puertas, é que aquello se hacia maliciosamente, por
 apartar al Conde de Ledesma de la Corte, é quitalle de su
 favor, crecióle mayor afición de ponello en mas alto Estado.
 5 E asi para mayor desgrado del Marques de Villena, determinó
 de le dar el Maestrado de Sanctiago, que él tenia en adminis-
 tracion desde la muerte de D. Alvaro de Luna, Condestable que
 fue de Castilla, asi para hacerle mayor pesar, como para que
 con la grandeza del Estado pudiese competir con él. Avido su
 10 acuerdo entresí mesmo, mandó llamar al Obispo de Calahorra,
 y al Conde de Ledesma é á Alvar Gomez su Secretario, y
 apartado con ellos en grand secreto, les dixo: Conocida tengo
 la maldad y dañado proposito del Marques, é de estos ca-
 balleros, que á cabsa suya andan, no solamente por me deservir
 15 y enojar segund se ha mostrado por el perverso atrevimiento
 que á mis puertas hicieron; mas porque yo aya de apartar de
 cabé mi al Conde de Ledesma que aqui está. Pero porque sus
 malinos deseos no ayan lugar, ni se cumpla lo que ellos quie-
 ren, tengo deterntinado, é es mi deliberada voluntad de hacelle
 20 Maestre de Sanctiago, para que como Grande é con la grandeza
 de su Estado me pueda mejor servir, é competir con el Mar-
 ques de Villena, que tanta enemistad ha concebido contra él sin
 cabsa ninguna, é á mi ha deservido con tantos enojos é perdi-
 das que por él me son venidas. Por tanto yo desde agora como
 25 Administrador del dicho Maestrado lo renuncio en las ma-
 nos de nuestro muy Sancto Padre, que agora es para que su
 Sanctidad lo provea del. E asi mándo que todas las pro-
 visiones, é todo lo que fuese necesario lo despachad lue-
 go Alvar Gomez, sin que sea sabido. E con este mensage
 30 fue un Capellan de su Capilla, que se llamaba Suero de So-
 lis, al qual dieron luego catorce mill florines para la Data,
 y expedicion de las Bullas, con que se partió disimuladamen-
 te

te é á grand priesa. Entre tanto que este mensagero iba su camino de Roma , como Alvar Gomez era muy aficionado y parcial al Marques de Villena desde la maldad de la embajada de Francia , en que tanta pérdida cabsaron contra el Rey , todo el negocio de la renunciacion del Maestrado le descubrió , por donde la enemiga creció mayor en el Marques contra el Rey , é contra el Conde de Ledesma : por manera que las cosas desde allí adelante iban mas dañadas é de peor suerte, y el Marques tuvo tiempo de mayores confederaciones con los Grandes del reyno , para que quando las Bullas del Maestrado de Sanctiago fuesen venidas , que todos se alterasen , é revelasen contra el Rey : de tal forma , que por todas las vias é formas que pudo buscar , buscaba la perdicion del Rey , é destruction de su magnifico Estado, é tan pacifico. E porque aquello se pudiese mejor executar, dixo al Rey, que aquellos negocios mejor se acabarian en Segovia, que en Madrid. A questo no lo procuró sin cabsa ; porque estando allí ternia mas cercanos los caballeros de su partido, para quando fuese menester venir á las armas: los quales eran el Almirante con los Manriques, é los Condes de Plasencia, é Alva , é Benavente con otros de menor Estado. El Maestre de Calatrava se pasó luego á su villa de Peñafiel : é fue acordada la partida de los rehenes que estaban en Alcalá la Vieja, que eran el Marques de Santillana, é Don Pedro de Velasco , como arriba se dixo , é asi mesmo el Conde de Saldaña Don Pedro y Don Juan de Mendoza que estaba en Uzeda en lugar del padre ; pero por alguna seguridad quiso el Marques de Villena , que el Obispo de Palencia , hermano del Conde de Ledesma , se pusiese por rehenes en Peñafiel, en poder del Maestre su hermano. E puesto, el Rey se pasó luego á Segovia con la Reyna, é la Princesa su hija é con los Infantes sus hermanos , y el Marques de Villena en pos de él.

CAPITULO LXII.

*COMO LLEGADO EL REY A SEGOVIA,
sucedieron grandes novedades.*

DEspues que el Rey fue llegado á Segovia , donde mas pensaba reposar , el Marques de Villena publicaba que los Condes de Plasencia y de Alva eran sus enemigos , y que siendo aquellos contra él , no podia estar seguro en la Corte :
 5 que por eso convenia que el Rey les enviase á mandar que se aliasen con él: é esto hacia él; porque quando los Condes le ayudasen, que fuese por su mandado. El Rey creyendo ser asi, envió sus mensageros á los Condes. Durante aquesta falsa pendencia, el mensagero que avia enviado á Roma , fue tan solícito , que
 10 despachó la Provision del Maestrado de Sanctiago para el Conde de Ledesma, é traxo las Bullas, de que el Rey fue muy contento. E asi envió á llamar al Marques de Villena , é venido, notificóle, como el Papa avia proveydo del Maestrado de Sanctiago al Conde de Ledesma , rogandole quisiese dar su
 15 consentimiento en ello. El Marques respondió, que si á suplicacion de su Alteza se le avia dado el Papa , á él no convenia sino obedescer ; pero que fuera mejor avello primero consultado con los Grandes de su reyno , é no esperar los grandes escandalos, que por ventura se podrian seguir, por no avello
 20 sabido antes: mayormente pues que tenia á su hermano el Infante , á quien de derecho le pertenescia, y lo debia de aver. El Rey no curando de aquello; porque sintió ser dicho con malicia , otro dia siguiente acordó de gelo confirmar , é darle las insignias , que como á Maestre le pertenescian. Entonces
 25 el Marques de Villena vista la novedad , y como el Conde de Ledesma, seyendo Maestre, era mayor Señor que no él, procuró é trabajó quanto pudo la deshonra é perdicion del Rey : en tal manera , que luego procuró que los Grandes de su confederacion allegasen sus gentes , é se pusiesen en ar-
 30 mas , y estuviesen apercebidos. E asi pensó como pudiese prender al Rey con la Reyna y la Princesa , é tomar á los Infantes , é tenerlos asi de su mano, é matar al nuevo Maestre : para lo qual se puso en tratos secretos con un capitan del
 Rey

Rey que se llamaba Hernando Carrillo, hijo de Gonzalo Carrillo de Cordova. Este Hernando Carrillo era casado con una dama de la Reyna, que se llamaba Doña Mencía de Padilla. Esta Doña Mencía era á la sazón dama de la Infanta Doña Isabel, que despues fue Reyna de Castilla. E porque entram- 5
 bos dormian dentro del Palacio de la Reyna, que estaba junto cabe con el Palacio del Rey; prometiendole grandes mercedes, concertó con ellos que una noche señalada les diesen entrada por la puerta de la Reyna secretamente, é los apoderasen dentro la casa, para que él tomase á los Infantes, el 10
 Conde de Paredes prendiese al Rey, el Maestre de Calatrava al nuevo Maestre de Sanctiago, é lo degollase, é los Condes de Alva y de Plasencia á la Reyna é á la Princesa. E así concertados é todos apercebidos, para lo poner en obra, plugo á la bondad de Dios, que nunca se paga de la trayción, 15
 ni de la ingratitud, que aquella mesma noche que aquello se avia de executar, tres horas antes fuese descubierto al Rey, estando el Marques con él en su Palacio, de que el Rey fue turbado: é apartado con algunos principales de su Consejo, para se lo manifestar, todos eran de acuerdo que lo prendie- 20
 sen; pues lo tenia dentro de su Palacio é tan feas cosas perpetraba contra él; pero el Rey no lo quiso hacer, diciendo, que seria infamia de su Real persona; porque él era venido allí sobre el seguro suyo, é que á todos no seria notorio el caso de su trayción, como seria manifiesta la prision, é que 25
 de allí se podría seguir mayor escandalo, é menos confianza de su palabra Real, segund el estado en que las cosas estaban; pero mandó que Gonzalo de Sayavedra, é Alvar Gomez se lo entrasen á notificar, para saber lo que respondia. E respondió que él no sabia tal cosa, é pluguiese á Dios que 30
 no oviese de caer en tal fealdad: que él iria á saber la verdad, é que si algunos de los suyos eran en culpa los entregaria á la justicia, para que fuesen castigados. E así con gesto demudado salió de Palacio, é sin ir á su casa, se fue al Parral fuera de la cibdad, donde puso su persona á grand 35
 recabdo con gran guarda de gente. E despues nunca entró en la cibdad, antes hacia que el Rey saliese á hablar con él; pero no el nuevo Maestre.

CAPITULO LXIII.

COMO SE TRATARON VISTAS ENTRE EL REY

y los Condes de Plasencia y de Alva, y quisieron prender al Rey.

DEsque vió el Marques de Villena, que se avia descubierto el trato de su traycion, é que por allí no se podia executar su dañado propósito, pensó con sus cabtelosas formas otro nuevo trato de mayor escándalo, y fue hacer que los Condes de Plasencia é de Alva pidiesen vistas con el Rey, disciendo, que de su boca querian saber lo que le plascia, que se hiciese en la paz con el Marques de Villena, y en que forma los mandaba concertar con él; porque despues su Alteza no los culpase de lo que sobreviniese. E como el Rey tenia grand gana de la paz, respondió que le plascia, é que las vistas fuesen entre Sant Pedro de las Dueñas, é Villa-Castin, donde ellos estaban. E asi concertadas, el Rey se fue allí á Sant Pedro, que es un Monesterio de la orden de Santo Domingo, á quatro leguas de Segovia, con la gente de sus guardas: é fue con él el nuevo Maestre de Santiago con quinientos rocines, y el Obispo de Calahorra con sus continos, é los otros caballeros é letrados del Consejo. Los Condes estaban en Villa-Castin con quatrocientos rocines: y el Marques de Villena, fingiendo su enemistad con los Condes, se vino á las Lastrillas con trescientos rocines: y el Maestre de Calatrava á Tueregano con quatrocientos rocines, é con él el Conde de Paredes y el Obispo de Coria con ciento é cinquenta rocines. Pero porque el Maestre de Calatrava, é los Manriques estaban ocho leguas del lugar donde las vistas estaban concertadas, é para el dia señalado, que se avian de hacer, no pudo llegar, y el Marques dilató las vistas para otro dia siguiente, que el Maestre su hermano podría llegar, y se hiciese lo que entre ellos estaba concertado contra el Rey. El Rey aquella noche en el Monesterio reposó sin sospecha de lo que contra él se ordenaba, é á la media noche llegaron dos mensageros á grand priesa, uno en pos de otro, haciendole saber que el Almirante Don Fadrique se avia puesto en

armas en Valladolid , para levantarse con ella , é que avia al-
 zado pendones por el Infante su hermano , disciendo : Castilla
 por el Rey Don Alonso : é que los de la villa avian ido con-
 tra él , é lo avian echado fuera , no solamente á él , mas á
 todos los de su valia : por manera que la villa estaba á su ser-
 vicio , y que le suplicaban , que pusiese luego remedio , é les
 enviase socorro de gente , y capitan que los gobernase. E sabido
 aquesto , el Rey envió luego al Comendador Gonzalo de Say-
 vedra del su Consejo , con trescientos rocines de las guardas , que
 se partió luego á mas andar : y entrando en la villa , puso luego
 guarda. Venido el dia siguiente de las vistas , los Condes envia-
 ron á descir al Rey , que su Alteza comiese luego de mañana ;
 porque las vistas serian despues mejor , é ternian mas largo espa-
 cio para platicar é comunicar los negocios ; pero aquesto ro-
 deaba el Marques cabtelosamente , por dilatar el tiempo , para
 que el Maestre su hermano pudiese llegar á las vistas , é jun-
 tarse con ellos. Despues que el Rey ovo comido , salió al campo
 con la gente de sus guardas , aunque era poca la que alli estaba ,
 é asi mesmo la del nuevo Maestre , esperando la venida de
 los Condes. Estando asi , llegaron quatro de á caballo corrien-
 do á muy grande priesa por diversos caminos , haciendole sa-
 ber como el Maestre de Calatrava é los Manriques venian
 con seiscientos rocines con deliberada voluntad de lo pren-
 der : de lo qual avian sido avisados de los que venian con el
 Maestre , para que lo notificasen á su Alteza : é en el concierto
 de la traycion eran los Condes , é principalmente el Marques
 de Villena , á cuya requesta estaban todos conformes , é que se
 venian á juntar para ello. Quanto quiera que el Rey se turvó
 de aquella nueva , con disimulado semblante llamó al Obispo
 de Calahorra é á mí , como su Coronista , é del su Consejo , é
 nos mandó que de parte suya fuesemos á los Condes , é les di-
 gesemos aquella novedad , que se descia , é le avian venido á
 descir por tantas partes : que se maravillaba de ellos de caer en
 tan grand fealdad , é que queria saber si era verdad , para ver
 si los avia de tener por suyos ó no. E asi el Obispo é yo con él
 tomamos nuestro camino para Villa-Castin , por donde los Con-
 des venian ; pero á poco mas de media legua que andovimos ,
 encontramos con otros , que iban á desengañar al Rey ; por-
 que

que avian cabido en el secreto , é como lo avian de prender en aquellas vistas , é le cumplia no esperar allí , ni verse con ellos. Entonces el Obispo de Calahorra acordó , que yo tornase al Rey á mas andar , para notificalle lo que allí nos
5 avian certificado. E desde que llegué al Rey , é le notifiqué todo lo que al Obispo é á mi avian dicho , é descubier-
to , tomó consigo veinte de á caballo , é subiose por lo alto de la sierra , camino de Segovia : é mandó hacer apellido
10 por todos los lugares de la sierra , para que la gente saliese á lo acompañar , é llevasen sin rescelo. Fecho el mandado , salieron mas de cinco mill peones , que lo acompañaron hasta las puertas de Segovia. E como el nuevo Maestre de Sancti-
15 tiago se quedase en el campo con su gente é la de las guardas ordenando sus esquadrones , para dar la batalla al Maestre de Calatrava , subiendose el Rey á la sierra , envióle á mandar conmigo , que moviese su gente , é se fuese camino de la cibdad lo mas ordenadamente que pudiese , é que por cosa del mundo non pelease , ni consintiese rebolver escaramuza ninguna. El nuevo Maestre , oydo lo que yo le dixé de parte del Rey , movió
20 sus batallas con buen tiento camino de Segovia ; pero como el Maestre de Calatrava llevaba seis cientos rocines , si estuvieran los Condes y el Marques juntos con él , sin dubda todavia se diera la batalla al Maestre de Sanctiago. E como por todo aquel dia no se pudieron juntar hasta la noche , no ovo
25 lugar de pelear : por manera quel Maestre Don Beltran de la Cueva pasó sin contradicion alguna fasta que llegó á Segovia , donde halló al Rey , é le plugo ; porque no avia peleado. Entre tanto que el Rey , y el Maestre Don Beltran de la Cueva se fueron á la cibdad , el Obispo de Calahorra llegó
30 donde los Condes venian por su camino adelante : é como los vió venir armados en son de pelar con proposito de prender al Rey , él les dixo : Por cierto , Señores Condes , feo apellido parece aquéste que traéis el dia de oy , que fiandose el Rey de vosotros , é saliendo él seguramente á verse con
35 vosotros como con sus subditos é naturales vasallos , deseando pacificar vuestras discordias , vengais con tanto disoluto é
40 peligroso pensamiento , que querais prender á vuestro Rey. Pareceria mejor por cierto presumir de servillo con lealtad , que
-nald

procurar de perseguillo sin cabsa: mayormente acordandovos de los bienes é mercedes señaladas, que hizo á vuestros padres, quando al uno hizo tornar la tenencia de Burgos, é dar la cibdad de Plasencia con título de Conde, é al otro soltó de la prision, é mandó dalle lo suyo. De tanto yo vos aseguro, pues que con tanta ingratitude, é sin cabsa ninguna vos moveis á perseguillo, que antes hallará su Alteza caballeros que lo sirvan é sigan con su lealtad, que vosotros un tal Rey, que tales mercedes vos haga. E quanto quiera que los Condes quisieran trabar largo razonamiento con él, para colorar su yerro, el Obispo se despidió de ellos, é se tornó á Segovia con diez de á caballo, que le acompañaban.

CAPITULO LXIV.

COMO LOS CABALLEROS SE FUERON á la cibdad de Burgos, y lo que alli tentaron é hicieron contra el Rey.

Luego aquella noche se juntaron el Marques de Villena y el Maestre de Calatrava con los Condes, y hallaronse confusos y descontentos, visto que el Rey y el Maestre Don Beltran de la Cueva se avian ido en salvo. Verdad es, que si el Rey quisiera como varon tener osadia de Rey, y esfuerzo de caballero, para que aquella mesma noche fuera sobre ellos, muy ligeramente los pudiera prender y destruir para siempre; porque ellos estaban derramados, é mal proveydos é sin orden. Mas como era remiso, é la rotura muy agena de su condicion, antes queria pendencia de tratos, que destruir sus enemigos. Estonces sus enemigos acordaron que para la execucion de su propósito, sería bien ir á la cibdad de Burgos; porque alli ternian mayor seguridad que en otro ningún lugar del reyno, visto que la fortaleza estaba por el Conde de Plasencia. E asi determinado, otro dia siguiente partieronse é se fueron derechos hasta entrar en la cibdad: donde llegados la mayor parte del pueblo se alborotó, veyendo la novedad con que venian. Pero el Marques de Villena, como era astuto, comenzó de convocar la gente, andando por las Iglesias, ha-

blan-

blando con los vecinos , é perroquianos de ellas : é asi mismo por las plazas , donde mayores ajuntamientos se hacian. A los quales con dulces razones halagueñas comenzó á aplacar , é atraer , disciendo que ellos no venian á damnificar la

5 cibdad , ni alterar el reyno , salvo para remediar los grandes insultos , é graves delitos é agravios enormes , que contra toda razon se hacian por la culpa del Rey , é de su mala vida. El qual se podría mas propriamente llamar enemigo del reyno que Señor , mas desipador que Rey , mas tirano que Gobernador,

10 mas cruel que Justiciero. E que sobre aquesto ellos seyendo de los mas principales del reyno , é sintiendose de tantos males que asi se hacian , en nombre de todos los grandes Señores é caballeros del reyno se avian venido á meter en aquella cibdad , como principal é cabeza del reyno , para que junta-

15 mente con ellos se diese forma que los males é daños fuesen remediados: é que esto querian que se hiciese con su acuerdo , é consejo y consentimiento. E asi colorando sus razones , y desdorando la honra é fama del Rey , aplacó algun tanto su alteracion ; mas no tan enteramente , que á los discretos é personas

20 de abtoridad no pareciese cosa muy desvergonzada , é de mal enxemplo lo que asi el Marques de Villena proponia de hacer : é asáz mormurando de su feo atrevimiento , é de su disoluta osadia , daban sobre él diversas sentencias. Unos le juzgaban por alevoso servidor , disciendo que pues era levantado del estier-

25 col , é fecho tan grand Señor , é puesto en tan alta cumbre , parecia cosa muy detestable , fiera é de muy grand abominacion poner la lengua tan rotamente en el Rey , que lo avia fecho , é difamar á quien tan sobrado señorío le avia dado. Pero ni por esto dexaban de sentir ni conoscer , que aquello que asi intentaba,

30 era muy ageno de la verdad : é que no lo hacia por celo que tuviese al bien comun , ni aficion á la justicia , salvo por su propio interés , é á fin de aver el Maestrado de Sanctiago , é quitallo á quien lo tenia. Acabados sus largos razonamientos por diversas partes de la cibdad , y en el ajuntamiento donde la mayor parte

35 del pueblo concurría , dixo , que para la prosecucion de esta sancta empresa convenia que algunos principales hombres de los cibdadanos se juntasen con él , é con los otros Señores que alli estaban , y esperaban venir : donde todos juntamente die-

sen

sen orden en el bien del reyno, é los daños de él fuesen luego remediados. E asi elegidas algunas señaladas personas vinieron á su congregacion, é venidos, acordó el Marques de Villena, como guia é cabdillo de aquella congregacion que se escribiese una carta al Rey, la qual sin dubda iba tan desmesurada con espuelas de rigor, tan fuera de todo acatamiento, sin freno de templanza, que ni á los subditos era conuenible enuialla, ni á la decencia del Rey rescebillá. Mas como ya él avia perdido al mundo la vergüenza, é á Dios el temor, é de su anima la consciencia, pospuesta la honestidad, que si quiera como grande Señor fuera razon de tener, sin empacho ninguno, é sin memoria de las señaladas mercedes é bienes rescebidos, quiso que alli públicamente en presencia de todos se leyese. E puesto que toda ella era disoluta, é llena de feas palabras, quatro muy señaladas cosas en ella se contenian: 5
 La primera, que su Alteza en ofensa de la Religion christiana traia consigo ordinariamente capitania de Moros infieles enemigos de la sancta fee cathólica, que forzaban las Christianas, é hacian otros muchos graves insultos, sin ser pugnidos ni castigados: La segunda, que los Corregimientos, é officios de la Justicia eran dados á personas inabiles, agenas de todo merecimiento é de malas conciencias: en tal maña, que con poco temor de Dios vendian la Justicia, haciendolo sin miedo ninguno: La tercera, que avia dado el Maestradgo de Sanctiago á Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma en grand perjuicio del Infante su hermano, á quien de derecho pertenescia como hijo del Rey Don Juan su padre: La quarta, que en grand perjuicio, é ofensa de todos sus reynos, é de los legítimos subcesores sus hermanos avia fecho jurar por Princesa heredera á Doña Juana hija de la Reyna Doña Juana su muger, sabiendo él muy bien, que aquella no era su hija, ni como legítima podia subceder, ni ser heredera despues de sus dias. Por tanto que le suplicaban, é amonestaban é requerian con Dios una é muchas veces quisiese remediar tan grandes agravios: é remediados, mandar luego jurar por Príncipe heredero al Infante D. Alonso su hermano, y dalle el Maestradgo de Sanctiago como á legítimo hijo del Rey D. Juan su padre; pues que de derecho divino é humano le pertenescia. 10
 15
 20
 25
 30
 35

CAPITULO LXV.

COMO EL REY SE FUE A VALLADOLID,
é de las cosas que alli subcedieron.

Luego como el Rey supo que los caballeros estaban en Burgos, é lo que andaban ordenando, acordó de se ir á Valladolid con grande poder de gentes, así de sus guardas como de algunos caballeros que lo venian á servir, por estar
 5 mas cerca de ellos. E si como traia sobrado poder, quisiera tener esfuerzo de varon, é osadia de caballero é atrevimiento de Rey, muy livianamente sin peligro ninguno los pudiera destruir: en tal manera, que castigando sus yerros, rescibieran el pago de su desvergüenza é maldad, é perpetua memoria
 10 de sus graves culpas, é quedarán denostados para siempre con feo apellido de desleales, y él como Rey vencedor, é prosperado é con glorioso renombre entre todas las naciones. Llegado el Rey á Valladolid é notificada su venida á los caballeros, acordaron de le enviar un mensagero con la carta, que así tenían
 15 ordenada. La qual rescebida é vista por él, hizo tan poco sentimiento, quanto si ninguna cosa llevara, ni fuera en derogacion de su persona Real. De que todos, así los de su Real Consejo, servidores é criados, como los otros que seguian su partido fueron no solamente maravillados, mas tristes é muy
 20 descontentos, viendo quan tibiamente, é con quanta floxedad se descuidaba, é ponía á las espaldas lo que tan criminalmente en la honra le tocaba, y en la fama. Mas como los juicios de la divinal providencia son altos é muy oscuros, nuestros humanos entendimientos no los pueden comprehen-
 25 der, ni bastan á conocer sus profundos secretos. Ni avrá quien sepa descir de un Rey tan poderoso, tan rico, y tan prosperado, é tan temido desde el dia que reynó, siendo de persona tan dispuesto, teniendo tan varonil acatamiento, para atemorizar á las gentes, puesto en edad de valentia,
 30 que no avia quarenta años, donde las fuerzas corporales é la ira del corazon avian de resplandescer, y hervir, é ser bravo; cómo perdido el esfuerzo, le cayó la osadia, é murió

rió su denuedo , para perseguir sus enemigos desleales , é
 vengar sus enjurias ? antes como atonito , ni á lo uno daba re-
 medio , ni á lo otro socorria con tiempo , quando era menester.
 Baste pues saber, que ni en los grandes estados está la fortaleza,
 ni los muy poderosos tienen mayor osadia , é que la Omnipoten- 5
 cia de Dios es aquella que manda los corazones de los Re-
 yes , é los guia quanto quiere , para que anden en vano , é va-
 yan fuera de camino. Leyda la carta que asi le traxeron de
 parte de los caballeros , mandó llamar á los del su muy alto
 Consejo , principalmente á Don Beltran de la Cueva , Maestre 10
 de Sanctiago , é á D. Pedro Gonzalez de Mendoza , Obispo
 de Calahorra , é á Don Lope de Barrientos , Obispo de Cuen-
 ca , que por mandado del Rey era venido alli ; porque avia
 sido su ayo é su Maestro , é á los otros caballeros é letrados
 del su Consejo. A los quales convenidos en su Cámara , é mos- 15
 trada la carta , díxoles , que sobre ella queria que le digesen , é
 aconsejasen lo que hacer se debia. E como el Obispo de Cuenca
 era entre todos el mas antiguo , é de mas letras , que en los
 tiempos del Rey D. Juan su padre , avia cavido en la guber-
 nacion del reyno , todos conformes digeron , que le pertenesca 20
 hablar primero. E asi tomada la habla , dixo , que su voto era
 que su Alteza no viniese con ellos á partido ninguno , salvo
 en todo caso dalles la batalla : é que sería sin dubda vencedor
 por quatro razones : La primera , porque sus enemigos eran
 traydores , y siempre Dios destruía la traycion : La segunda, 25
 porque sus desleales vasallos traían la falsedad como menti-
 rosos , y él la verdad , é la justicia : La tercera , porque él esta-
 ba rico , é poderoso é con mucha gente , é sus enemigos po-
 bres , é desacompañados , aborrecidos de los pueblos é de los
 suyos menos presciados : La quarta , porque él iba contra 30
 ellos , como Rey y Señor natural de todos ellos , y ellos venian
 como vasallos traydores desagradecidos : é que en los tales casos
 siempre ayudaba Dios á los Reyes , como ungidos suyos. E por
 aquello su voto era que toda via les diese la batalla , mediante
 la qual era muy cierta cosa , que sería vencedor , é quedaría po- 35
 deroso é temido para siempre , é sus desleales enemigos des-
 truydos sin reparo. E como el pelear y el rigor de las armas
 era muy ageno de su condicion del Rey , é cosa muy abor-

rescida para su voluntad , un poco riguroso se volvió contra el Obispo, é dixole : Los que no aveis de pelear, ni poner las manos en las armas siempre haceis franqueza de las vidas ajenas. Querriades vos, padre Obispo, que á todo trance diese la batalla, para que pereziesen las gentes de ambas partes. Bien parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea , ni vos costaron mucho de criar. Sabed que de otra forma se ha de tomar este negocio , é no como vos descis, y lo votais. Estonces el Obispo, como era osado, respondióle con poca paciencia, é dixole : Ya he conosciado, Señor, é veo que vuestra Alteza no ha gana de reynar pacificamente , ni quedar como Rey libertado; y pues que no quiere defender su honra , ni vengar sus injurias, no espereis reynar con gloriosa fama. De tanto vos certifico , que dende agora quedareis por el mas abatido Rey que jamás ovo en España, é arrepentiros heis, Señor, quando no aprovechar. Pero ni por estas amonestaciones, el Rey dexó de venir á tratos con el Marques de Villena , pensando de hallar algun medio para paz é sosiego : é con esto que así vieron los del Consejo , acordaron el callar sin descir su parecer. Luego el Rey envió secretamente á descir al Marques de Villena, é á los otros caballeros de su partido , que se viniesen á Dueñas, que está seis leguas de Valladolid , por cabsa de los tratos: é así él é los otros caballeros se vinieron alli luego, y el Almirante y el Arzobispo de Sevilla se vinieron alli á juntar con ellos: donde los tratos anduvieron de una parte á la otra. E al fin fue concertado para mayor engaño del Rey, é persecucion suya , que los caballeros se viniesen á Cigales , é á los lugares de al derredor, y que el Rey se fuese á Cabezón: é desde alli se saldrian á ver él y el Marques de Villena, é se tomaria medio para la paz é concordia.

CAPITULO LXVI.

COMO EL REY SE VIÓ CON EL MARQUES
de Villena , y le entregó al Infante Don Alonso
su hermano.

Dado el concierto de las vistas , é asignado el dia en que se avian de hacer , el Rey se fue á Cabezón con alguna gente de sus guardas : y el Maestre de Sançtiago y los Obispos de Calahorra é de Cuenca con los otros del Consejo se quedaron en Valladolid : é los caballeros se vinieron á Cigales é á los otros lugares de al derredor : é venido el dia asignado de las vistas , se salieron á ver en aquesta forma : Que el Comendador Gonzalo de Sayavedra con cinquenta de á caballo salió á mirar el campo por parte del Rey , é por la otra parte salió Pedro de Fontiveros con otros cinquenta. E requerido é atalayado el campo , el Rey salió con tres de á caballo , y el Marques con otros tres. E asi vistos , despues que juntamente se ovieron paseado una grand pieza por el campo , fue determinado entre ellos , que el Rey entregase al Infante D. Alonso su hermano en poder del Marques de Villena : é que ansi entregado , le mandaría jurar por Príncipe heredero é subcesor de sus reynos , con que ellos prometiesen que casase con la Princesa Doña Juana su hija : é que Don Beltran de la Cueva renunciase el Maestrado de Sançtiago , é lo dexase para el Infante Don Alonso su hermano : é que asi mesmo para el regimiento é gobernacion del reyno , é ponello en justicia , fuesen diputados quatro caballeros : é que Fray Alonso Oropesa , Prior General de la Orden de Sançt Gerónimo , fuese tercero entre ellos , para que donde él se acostase con los dos de los diputados , aquello valiese é pasase : é que para mayor seguridad de que el Rey daría y entregaría al Infante su hermano dentro de doce dias , que Don Beltran de la Cueva , Maestre de Sançtiago , se pusiese en poder del Comendador Gonzalo de Sayavedra en la fortaleza de Portillo , hasta que el Infante fuese entregado : é que de parte de los caballeros el Conde de Benavente se pusiese en poder del Conde de Sançta Marta en la fortaleza de Mucientes para seguridad , que ellos en aqueste

comedio no harian ninguna novedad. E asi puestos estos dos Señores en rehenes, jurados, é sellados é firmados los capitulos por ambas partes, el Rey con muy poca gente se partió para Segovia, donde halló á la Reyna é á la Princesa con los Infantes sus hermanos, que estaban dentro del Alcazar á buen recabdo. Iba con el Rey Alvar Gomez, su Secretario. Luego que el Rey fue llegado á la cibdad, muchos de sus criados é servidores le suplicaron, requirieron é amonestaron, que se guardase de entregar á su hermano é de lo sacar; porque si al contrario ficiese, luego lo alzarían por Rey; que no lo querían para otra cosa, é que no se lo demandaban por otro respecto. E como Alvar Gomez tenia ya raygada la maldad en el cuerpo, é toda su aficion era con el Marques de Villena, comenzó de insistir con el Rey, disciendo: que le convenia guardar lo que avia capitulado, é puesto con los caballeros; porque de otra guisa sería grand infamia suya é peligro quebrantallo: é que entregando al Infante, pacificaba su reyno, y de otra guisa pornia grand fuego, é se rebolveria mas cruda guerra. De tal forma que el Rey convencido de la falsedad de sus entrañas entregó al Infante, é mandó á él como Secretario suyo, que lo llevase á la villa de Sepulveda, que entonces la avia tomado al Rey el Marques por traycion: é allí estaban ciertos caballeros suyos esperando que gelo llevasen, para tomallo. E ansi entregado en poder de aquellos, Alvar Gomez se tornó á Segovia al Rey: é desde Segovia el Rey se tornó á Valladolid. Donde llegado, los dos Señores Maestre de Sanctiago é Conde de Benavente fueron librados de los rehenes en que estaban.

CAPITULO LXVII.

COMO EL REY SE TORNÓ A VER CON todos los caballeros sus contrarios entre Cabezón é Cigales, y juraron al Infante por Príncipe heredero, é fue ordenada la Deputacion en Medina del Campo.

30 **P**ara dar conclusion en lo que asi estaba capitulado, é jurado entre el Rey é los caballeros, el Rey fue á Cabezón, é con él los Perlados é caballeros de su alto Consejo: donde

llegado, luego otro dia siguiente salió el Rey al campo con ellos, é de la otra parte los Perlados é caballeros que alli estaban, que aqui serán nombrados. Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, Don Inigo Manrique, Obispo de Coria, Don Fadrique Enriquez, Almirante, Don Juan Pacheco, Marques de Villena, Don Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia, Don Garcia Alvarez de Toledo, Conde de Alva, Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, el Conde de Sancta Marta, el Conde de Ribadeo é otros muchos caballeros. Donde todos asi convenidos juraron al Infante D. Alonso Príncipe heredero é subcesor en los reynos despues de los dias del Rey, que presente estaba. E que asi mesmo todos ellos juraban é prometian, que á su leal poder trabajarian, é procurarían como el Príncipe D. Alonso, que asi avian jurado, casase con Doña Juana su hija del Rey, é no con otra muger ninguna. Fecho aquesto, el Rey dixo, que para la Diputacion acordada nombraba de su parte á D. Pedro de Velasco, hijo primogenito heredero de D. Pedro Hernandez de Velasco, Conde de Haro, y al Comendador Gonzalo de Sayavedra de su Consejo. Los caballeros nombraron al Marques de Villena y al Conde de Plasencia, é de consentimiento de todos á Fray Alonso de Oropesa, por tercero. Los quales asi nombrados juraron solemnemente, que guardarian el bien del reyno, é lo que cumplia á la administracion de la justicia. Dada conclusion en todo esto, el Rey por aquella noche se tornó á Cabezón, é los caballeros á sus aposentamientos. E luego otro dia siguiente por la mañana vinieron al Rey por parte de los caballeros el Licenciado de Logroño, y Hernando de Arce, para que su Alteza mandase á Don Beltran de la Cueva, que renunciase el Maestrado de Sanctiago segun estaba capitulado. El obedesciendo el mandado del Rey, dixo, que como leal servidor, é sin aver hecho traycion, ni cosa por dō debiese perder el Maestrado; mas porque el Rey gelo mandaba é por el bien de la paz, que desde alli lo renunciaba en manos del Papa, aunque contra todo su grado. E asi renunciado, el Rey en equivalencia de él le dió la villa de Alburquerque con título de Duque, é dióle las villas de Cuellar, de Roa, é Molina, é Atienza, é la Peña de Alcazar con tres quentos é

medio de renta situados en Ubeda , y en Baeza y en otros lugares del Andalucía , donde él quiso. E dende allí adelante, dexado el título de Maestre, se llamó Duque de Alburquerque y Conde de Ledesma. Fecho aquesto el Rey se partió de
 5 Cabezón para la villa de Olmedo: los Diputados se fueron á la villa de Medina del Campo: é los Perlados é caballeros se aposentaron por los lugares de al derredor , esperando la sentencia de los Diputados.

CAPITULO LXVIII.

*COMO DURANTE LA DIPUTACION
 el Almirante y el Arzobispo de Toledo trataron con el Rey
 de ser suyos , y el Rey los rescibió : y lo que
 subcedió de la Diputacion.*

10 **E**ntretanto que los cinco Diputados entendian en las cosas á ellos encomendadas, Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é Don Fadrique, Almirante de Castilla , fingiendo estar descontentos del Marques de Villena é de sus formas interesales , y de como en todos los negocios se hacia
 15 parcial , trataron secretamente con el Rey , diciendo , que de allí adelante querian ser suyos enteramente , é servillo contra todas las personas del mundo, vistas las cabtelas y engaños de poca verdad, que el Marques traia con todos. E que si su
 20 Alteza les diese las seguridades con que ellos se pudiesen fiar de él, que lo vernian luego á seguir, é servir lealmente, para que el Marques de Villena fuese destruydo, y el Príncipe D. Alonso su hermano tornase á su poder é sombra Real , como la razon lo requeria. Y él creyendo que el Arzobispo de Toledo era Perlado de mucha verdad é firmeza , é que á cabsa suya el Almirante no sería movable , como fasta allí avia sido muchas veces,
 25 acordó de los rescibir é fiarse de ellos. E asi capitulado con ellos, se concertó, que para la seguridad que asi demandaban, daría al Arzobispo la fortaleza , y el Cimorro de la cibdad de Avila , é la Mota de Medina del Campo , y al Almirante haria merced, é le daría de juro la villa de Valdenebro con la
 30 tenencia de Valladolid. E en tal manera, que ellos mostrando
 con-

contentamiento de servir al Rey, quedaron dende alli adelante por suyos, dando para ello sus firmas é sellos con grandes juramentos. Fecho aquesto, con que el Rey pareció tener algun contentamiento, acordó de enviar á llamar á Don Gomez de Caceres, Maestre de Alcántara, é á Don Pedro Puerto- 5 carrero, Conde de Medellin, que viniesen con las mas gentes, que pudiesen traer: á los quales él mandó llamar; porque de pobres Escuderos, los avia fecho grandes Señores: y ellos respondieron, que les plascia, é que lo pornian luego por la obra, quanto su gente fuese allegada. Puestas las cosas en aquestos 10 términos, con que el Rey pensaba llevar bien cimentado lo que á la seguridad de su Estado convenia, creyendo que el Arzobispo, y el Almirante é aquellos sus dos criados, que así mandaba llamar, le avian de ser firmes, é no desleales, quando pensó tener descanso, ovo nuevo cuidado. E aquesto 15 fue porque las cosas de la Diputacion subcedieron tan adversarias, que así los Diputados por su parte, como los otros estrecharon el poderío del Rey en tanto grado é de manera, que casi ningun señorío le dexaban, salvo solamente el título de Rey sin libertad de mandar, ni preminencia: de que el Rey 20 fué avisado. E como muy sentido de ello quiso saber la verdad, y halló que D. Pedro de Velasco inducido por el Marques de Villena, no solamente seguia su querer, é de los otros caballeros de su parte, mas que de secreto estaba ya confederado con ellos, como dende á pocos dias lo mostró por la obra; 25 ca se pasó á ellos, é dexó de seguir al Rey: y de aquello fue pesante el Conde su padre, é jamás quiso dalle gente ninguna, de manera, que se andaba solo entre los otros caballeros, é desacompañado. Gonzalo de Sayavedra halló que era consentidor, é le plascia de lo que así se ordenaba en detrimento de su persona Real. Alvar Gomez su Secretario, que yendo é viniendo del Rey á la Deputacion, era cabsador, inventador é perpetrador de todo lo que contra la honra, y estado Real suyo se avia fecho é ordenado. Estonces el Rey, para ser del todo informado antes que la sentencia se diese, 35 ni se acabase de firmar, envió á llamar al Comendador Gonzalo de Sayavedra y Alvar Gomez; pero ellos, como ya los acusaba su culpa, é los condenaban sus yerros, é remordia la

consciencia de su falsa deslealtad , huyeron ascondidamente , é se fueron sin ser sentidos. E porque su traycion fuese del todo cumplida , fueronse á encontrar con el Maestre de Alcántara , y con el Conde de Medellin , que venian con mill de á caballo á servir al Rey. A los quales falsificadamente mintiendo , hicieronles creer , que el Rey los enviaba á llamar , para los prender , é destruillos : en tal manera , que ellos creyendoles lo que así les descian , dexaron de ir al Rey , é se fueron todos quatro juntamente á juntar con los caballeros desleales. E pues aquestos como perversos así se quisieron señalar en la deslealtad , para ser conocidos por tales en perpetua memoria de su traycion , razon será que diga quien fueron. Gonzalo de Sayavedra , aunque fue de limpia sangre ensució los descendientes de él , é puso alguna mancilla en su linage. Aqueste por á ver seido del
15 Condestable Don Alvaro de Luna , Maestre de Sanctiago , el Rey lo quiso para su servicio , é despues de aver rescebido muchas mercedes , lo hizo de su Consejo , é dióle cargo de algunas capitanías , de que dió buena quenta , por donde lo puso en estado de caballero ; però quando debiera de ser mas leal ,
20 é servir al Rey , que lo hizo , cegolo su malicia , é fue traydor contra su Rey. Alvar Gomez de Cibdad Real , así fue de baxa sangre que de su linage no conviene hacer memoria. Este despues que el Rey lo hizo Secretario , confió de él quanto de ningun Secretario se pudo hacer mayor confianza. Hízolo Señor de Maqueda : ganó tanto con el favor de la Secretaría , que pudo comprar á Sanct Silvestre é á Torrejon de Velasco. Estaba rico , é prosperado y puesto en estima de mucha honra ; mas como sus merescimientos eran pocos , é los defectos muchos , huyó de la lealtad , é halló cabida la traycion :
30 en tal manera , que no acordandose de quien era , ni de las mercedes rescebidas , pospuso el temor de Dios , é la vergüenza de las gentes , para destruir á su Rey.

CAPITULO LXIX.

COMO EL REY SE PARTIÓ DE OLMEDO para Segovia , y los caballeros se fueron á Plasencia con el Principe y lo que se hizo en este tiempo.

Luego como el Rey supo como Don Pedro de Velasco era con los caballeros , é se avia pasado á ellos , é vió la traycion de Gonzalo de Sayavedra y de Alvar Gomez , que asi avian huydo , é estorvado la venida del Maestre de Alcántara , é del Conde de Medellin á su servicio , é los hicieron ir á juntar con los caballeros sus enemigos , quedó muy enojado. Y puesto que de todos tres tenia sentimiento , mucho mas lo tenia de Alvar Gomez ; porque él avia sido el inventor de las maldades , é descubridor de los secretos de su Consejo : de tal forma , que sus pisadas fueron las de Judas , que vendió á su Rey é á su Señor. E asi movido con indignacion mandó á Pedrarias de Avila , hijo de Diego Arias de Avila su Contador mayor é servidor leal , que fuese luego á cercar á Torrejon de Velasco , é lo tomase para sí , de la qual le hizo merced. E no solamente aquesto , mas estaba muy sentido é descontento de las Ordenanzas y Estatutos , que los Diputados avian fecho en derogacion de su preminencia é dignidad Real : como quiera que todo aquello , é todo lo al que hacian , procedia de las dañadas entrañas del Marques de Villena , cuyo propósito era de destruir é deshonar al Rey. E por eso él rebocó , é dió por ninguno todo lo que asi avian fecho é ordenado , poniendo sospecha en ellos como en enemigos de su servicio. Fecho aquesto , el Rey se partió de Olmedo para Segovia : é los caballeros , sentida la indignacion del Rey , tomaron á el Príncipe Don Alonso , é se fueron con él á la cibdad de Plasencia : donde llegados , se vinieron á se juntar con ellos el Maestre de Alcántara , y el Conde de Medellin , é con ellos los dos traydores que los inducieron. Los quales fueron bien rescibidos ; porque con ellos pareció crescer su partido. El Maestre de Calatrava se partió al Andalucia , asi para levantalla contra el Rey , como para guerrear á los leales servidores , segund adelante

lante será recontado. El Arzobispo de Toledo y el Almirante Don Fadrique se fueron á sus tierras , para seguir al Rey quando los llamase.

CAPITULO LXX.

COMO EL REY SE PARTIÓ DE SEGOVIA

*para Madrid , y el Arzobispo de Toledo vino alli,
para lo servir , é lo que alli subcedió.*

5 **P**Asados algunos días que el Rey estuvo en Segovia, partióse para Madrid , é mandó que la Reyna , é su hija , é la Infanta su hermana se quedasen alli con buena guarda. E venido á Madrid , el Arzobispo de Toledo se vino luego á su servicio á grand prisa ; porque supo que la muger del Marques de Villena venia á él con tratos del Marques su marido , é de
10 parte de los otros caballeros. Con su venida el Rey fue muy alegre , é fue muy bien rescibido asi del Rey como de los otros Perlados é caballeros , que en la Corte estaban. E otro día siguiente mandó llamar al Obispo é á los otros del su muy alto Consejo. Donde convenidos ante su Real presencia les
15 dixo : Ya creo aveis visto é conoscido las formas desonestas que el Marques de Villena , mi criatura , é hechura desagradecida ha tenido , para me destruir , é deservir , é poner en necesidad , no solamente poniendo osadia en los corazones de mis subditos , para que sin vergüenza se atreviesen , é pu-
20 siesen en armas contra mí , para quererme prender en el campo ; mas despues con sus cabtelosas formas rodeó que yo le oviese de entregar al Infante mi hermano , disciéndolo , que jurado por Príncipe , avria paz é sosiego en mis reynos. E así convencido de sus pocas verdades , confiandome de él como de
25 criado , é considerando que á mi como á padre del reyno pertenescia escusar la rotura , é procurar el sosiego ; porque las muertes é males de mis naturales se escusasen , plúgome de lo dar. E así entregado é jurado en tanto perjuicio de mi honra é de la justicia de mi hija , quando pensé tener sosiego , veo mas
30 alteracion y menos sosiego ; porque él é los caballeros de su confederacion agora que tienen á mi hermano en su poder , andan

puestos en armas por mis reynos, cabsando alteraciones en mis
 pueblos, por donde van, en grand deservicio de Dios é mio.
 Por tanto quiero aver vuestro Consejo, é lo que vos parece que
 sobre ello se debe hacer. Acabada su habla, todos los del Con-
 sejo, que alli estaban, dieron sus veces al Arzobispo; por-
 que como era Primado, respondiese primero, é diese su voto. 5
 El qual con grand reverencia propuso, disciendo: Sin dub-
 da, Señor, vistas las desordenes del Marques é de los otros
 caballeros de su confederacion, mucho mejor fuera no avelles
 dado al Infante vuestro hermano, para jurarlo por Príncipe, 10
 segun que lo vemos, que se hace, y el camino tan roto que lle-
 van; pero pues ya es fecho, conviene buscar el remedio. E por-
 que ellos en lugar de estar sosegados andan desonestamente
 por vuestros reynos con gente armada, escandalizando los
 pueblos, é alborotando las cibdades; por tanto mi parescer 15
 es, que vuestra Alteza les envíe luego á mandar, que le tor-
 nen luego á el Príncipe vuestro hermano, visto que estará
 mucho mejor debaxo de vuestra sombra Real, que no en su
 poder; ca teniendolo ellos, procuraran de escandalizar vuestros
 reynos, é poner en necesidad vuestra persona Real, para que 20
 les haya de dar, é tengan cabsa de pedir. E quando así no
 quisieren obedescer, que se proceda contra ellos, como con-
 tra rebeldes é desobedientes vasallos, é subditos naturales: é
 que con mano armada, é su grand poder, vuestra excelén-
 cia los vaya á buscar, yendose á Salamanca, cerca donde ellos 25
 están: en tal manera, que con la pujanza de su poder los
 haga venir á obediencia por fuerza, quando no quisieren de-
 grado. Yo entre tanto llamaré mis gentes, é serán luego con-
 migo, para proseguir esta cabsa en vuestro servicio. Oydo lo
 que así avia propuesto el Arzobispo, quedó el Rey muy 30
 contento, é los otros del Consejo que presentes estaban, pen-
 sando que tales estaban los enforros de dentro qual se mos-
 traban en la cara por las palabras de fuera. E así aprobando
 lo que descia, é aviendolo por mas sano, fue acordado, que
 luego se partiesen para Salamanca, disciendo, que tomarian 35
 á los enemigos de sobresalto, sin que se pudiesen proveer,
 ni estar apercebidos. A este voto se llegaron los otros del
 Consejo: é así acordada la partida, el Rey con toda su

Corte é la gente de sus guardas se partió camino de Salamanca.

CAPITULO LXXI.

COMO DON GARCI-ALVAREZ DE TOLEDO,

Conde de Alva, envió á suplicar al Rey, se quisiese ir por aquella su villa, á rescebir fiestas: á donde el Rey fue, y el Conde quedó por suyo.

Luego que el Conde de Alva supo la pasada del Rey á Salamanca, le envió á suplicar, que quisiese venir por aquella su villa de Alva, á rescebir fiesta é servicio: lo qual el Rey aceptó. E venido, estuvo alli por espacio de quatro dias, y el Conde le festejó quanto mejor pudo, no solamente á su persona Real, mas á los otros Señores que iban con él. Y estonces el Conde queriendo satisfacer y enmendar el yerro pasado de las vistas de Sant Pedro, dixo al Rey, que le queria servir é ser suyo, é que suplicaba á su Alteza, que perdiendo el enojo de lo pasado, le quisiese rescebir por suyo, é para su servicio. De aquesto fue el Rey muy contento, é le respondió, que los Reyes nunca avian de acordarse de sus propias enjurias, mas disimuladamente olvidallas; porque de otra guisa serían vindicativos, é por ello no merecedores de reynar: que á él plascia de lo que asi le hablaba, y era muy contento de su servicio, é le prometia grandes mercedes. Fecho aqueste concierto con el Conde de Alva, el Rey se partió para la cibdad de Salamanca.

CAPITULO LXXII.

COMO EL REY LLEGÓ A SALAMANCA,

é de lo que alli subcedió.

Despues que el Rey fue llegado á Salamanca, é con él el Arzobispo de Toledo, y el Duque de Alburquerque, y el Obispo de Calahorra é los otros del Consejo, fue acordado que el Rey enviase su carta patente á los caballeros que estaban en Plasencia: en que les mandaba que luego

le diesen y entregasen al Príncipe Don Alonso su hermano; porque ya ellos sabían que lo avían demandado para la pacificación é sosiego del reyno, y que ellos le trayan, haciendo escándalos é alborotos, andando con gente armada por las cibdades, é villas é lugares de sus reynos sin su licencia, é mandado. Por tanto, que era necesario é convenia que gelo oviesen de tornar á su poder. E que como á subditos les mandaba, que depusiesen las armas, é viniesen á su servicio segund que todo leal vasallo era, y es obligado á su Rey: en otra manera, que los avría por rebeldes é desobedientes, é mandaría proceder contra ellos, asi como contra deservidores de su Rey é Señor natural. Entre tanto que aquesto se trataba, é la respuesta de los caballeros venia, el Arzobispo de Toledo, como ya se acercaba el tiempo, para lo que él deseaba é movia de secreto, envió á suplicar al Rey, quisiese cumplir lo que con él y con el Almirante estaba capitulado, é su Alteza tenia prometido para la seguridad de sus personas; pues que estaban prestos é aparejados para su servicio. El Rey respondió, que le placia de buen grado; pero que entre tanto que venian los Alcaydes de Avila, é de Medina del Campo é de Valdenebro, para mandalles entregar las fortalezas, que llamasen luego sus gentes é las juntasen: el Arzobispo la suya, que la trugese allí consigo, y el Almirante la suya: é que la tuviesen en Valladolid, para guardar la villa: é les mandaria dar luego sueldo para ella. E quando quiera que por una parte estos dos Señores pedian al Rey, que cumpliese con ellos lo capitulado é concertado, por la otra parte tenian de secreto su trato con el Marques de Villena é con los otros caballeros, que estaban en Plasencia, para que se hiciese lo que presto se mostró por la obra. Llegado el mensagero del Rey á Plasencia, é presentada la carta á los caballeros, que el Rey les enviaba, é vista, avido su acuerdo entre ellos, respondieron por otra carta, diciendo, que su Alteza les avia dado para seguridad de sus estados al Príncipe Don Alonso su hermano, y que ellos le tenian con aquel acatamiento que á todo Príncipe heredero se debe tener, y lo servian con aquella reverencia, que se debia; porque su Real Señoría los perseguia, é venia contra ellos con mano armada, pidiendoles cosas injustas. Por tanto, que hu-

mildemente le suplicaban, no los quisiese molestar ni estrechar: é pues que ellos como subditos se arredraban, é huian de su ira, que su Alteza no los quisiese mas perseguir, ni ir contra ellos. E donde aquello no bastase, para aplacar su indignacion, tomando á Dios por testigo, se despedian de su servicio: é que le suplicaban, no quisiese casar la Infanta Doña Isabel su hermana con el Rey de Portugal sin grado é consentimiento de los tres Estados de Castilla, é de sus reynos. Tornando el mensagero con la respuesta, que ansi enviaban
10 los caballeros al Rey, é vista por algunos de sus criados é servidores, le digeron, é amonestaron que su Alteza quisiese mirar é notar las palabras señaladas de aquella carta, en que los caballeros descian, que se despedian de su servicio; pero que no se desnaturaban de sus reynos, por las quales se mani-
15 festaba la dañada voluntad de todos ellos, é parescia querian hacer Rey á su hermano. Por tanto, que viesse bien lo que le cumplia, é se remediase con tiempo. E que asi mesmo sospechaban, é aun eran certificados que el Arzobispo de Toledo y el Almirante se avian de pasar á los caballeros, quando les
20 fuesen entregadas las fortalezas, é dado el sueldo que pedian. E como el Rey era mas remiso que diligente, mas descuidado que proveido en sus cosas, pasó muy libianamente por todo lo que asi le fue depuesto, disciendo, que queria cumplir con el Arzobispo y con el Almirante, confiando de su bon-
25 dad, que le serian leales, é que con ellos se estorbaria el dañado pensamiento de los caballeros. E asi venidos los Alcaydes de Avila, é de Medina del Campo é de Valdenebro, mandoles entregar las fortalezas: al Arzobispo la de Avila con el Cimorro, é la Mota de Medina del Campo, é para el
30 sueldo de mill é quatrocientas lanzas le diesen doce mill Enriques: é al Almirante fuese dada la villa de Valdenebro de juro con la tenencia é guarda de Valladolid, é para sueldo de ochocientas lanzas ocho mill Enriques, con que luego juntasen sus gentes, el Arzobispo para andar con el Rey, y
35 el Almirante para estar en Valladolid. Hecho aquesto mandó el Rey llamar á los de su muy alto Consejo: donde convenidos, fue acordado por voto del Arzobispo, que el Rey se fuese á poner cerco sobre Arévalo, disciendo, que los ca-

balleros, por no perder aquella villa, se ponían en algun trato de venir en lo que el Rey quería: é que entre tanto que su gente se acababa de juntar, que su Alteza con sus guardas devia de ir prestamente á la cercar: é que venida su gente, sería luego con él, é vernia por la otra parte la gente del Almirante. Por manera que muy prestamente pudiesen tomar aquella villa. Avido aqueste acuerdo, el Rey mandó apercebir sus guardas, é pagarles sueldos. Entre tanto que en aquesto se daba conclusion, é priesa para partir, acaesció un dia por la mañana, estando el tiempo muy asosegado, y el cielo muy sereno, que vino á desora un viento muy grande, é muy furioso, que arrebató el tablado que estaba en la picota en medio de la plaza mayor de Salamanca, é lo echó un gran tiro de piedra en largo, de que algunos Astrologos, que alli estaban, pronosticando, dixeron algo de los males é trabajos que al Rey le sobrevinieron.

CAPITULO LXXIII.

COMO EL REY SE PARTIO PARA CERCAR

la villa de Arévalo, y lo que de aquel camino subcedió.

ENtregadas las fortalezas de Avila é Medina del Campo al Arzobispo, é Valdenebro al Almirante, é apoderado en la villa de Valladolid, é rescibidos veinte mill Enriques de sueldo, el Rey se partió para Medina del Campo con las capitanías de sus guardas, é mandó que el Duque de Alburquerque, é el Obispo de Calahorra con los otros caballeros de la Corte se quedasen alli en Salamanca: y que el Arzobispo de Toledo, recogida su gente, que tenia en Hontiberos, se fuese luego en pos de él sobre Arévalo, é la gente del Almirante acudiese alli. E asi llegado á Medina del Campo, envió á mandar á Juan Guillen, que tenia la guarda de la Reyna en Segovia, que la truxese luego alli, é á la Infanta Doña Isabel su hermana con ella, é que á su hija la dexase en el Alcazar en poder del Alcayde Perucho de Monxarraz, que la tuviese á buen recabdo. Puesto por obra lo que el Rey mandada-

daba , la Reyna fue trayda , é muy bien rescebida por el Rey. Pasados tres dias que la Reyna fue venida , mandó el Rey que ella , é la Infanta su hermana quedasen alli en Medina , é Juan Guillen con ciento de á caballo en su guarda. El Rey se fue sobre Arévalo con las gentes de sus guardas , esperando la venida del Arzobispo , é la gente del Almirante. Mas como ya ellos tenian fecho su concierto con los caballeros , é dado su asiento en la maldad , que se puso por obra , su venida para el Rey fue pasarse á los enemigos de la lealtad : en tal manera , que su fidelidad se tornó rebelion. Viendo el Rey la tardanza del Arzobispo acordó de enviar por él con un Secretario suyo , que se llamaba Hernando de Badajoz , diciendole , que se maravillaba de su tardanza , é rogándole quisiese venirse presto , para poner el cerco ; porque con su venida , é con la gente del Almirante tomarian muy presto aquella villa. Como aqueste mensagero llegó al Arzobispo , hallóle en el campo con su gente , que se iba camino de Avila : é dixole : Señor , el Rey está esperando vuestra ida , para que se haga lo que por vuestro consejo ordenastes , que se hiciese. El Arzobispo le respondió furiosamente , id é decid á vuestro Rey , que ya está arto de él , é de sus cosas : é que agora se verá quien es el verdadero Rey de Castilla. Estonces el Secretario , oyda su desmesurada respuesta , tornóse á grand prisa al Rey , é recontóle lo que le avia dicho el Arzobispo. Llegó luego otro mensagero presurosamente , haciendole saber , como el Almirante Don Fadrique se avia alzado con Valladolid , diciendo viva el Rey Don Alonso. En la misma hora llegó otro mensagero , notificándole , como el Marques de Villena é los otros caballeros , que estaban en Plasencia , la noche de antes se avian partido para Avila , á juntarse con el Arzobispo de Toledo , para alzar por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano ; é que , para atraer los caballeros , que hiciesen aquesto , se avia pasado á él , é no para servirlo. ¡ O reverendo Perlado ! ¡ ó cuánto se podria agora escribir de ti ! que si tanto dolor ovieras de tu vergonzosa infamia , quando asi te deleytaste en hacer tan grand yerro , ni tu honra quedara denostada , ni tu fama tan abatida en el mundo. El pues mucho te presciaste de lo que debieras aborrescer , é procuraste con diligencia

gencia tan vituperioso nombre, quedarás para siempre con feo apellido, é tu denostada memoria para siempre avergonzada. E tú, grand Señor Almirante de Castilla, si tanto te presciabas de la sangre Real venir, si mucho te glorias descendir de aquella cepa, ¿por qué denegraste tu persona con obra tan desonesta? ¿por qué desdoraste tu fama con tan vergonzosa fazaña? ¿por qué ofendiste tu memoria con forma tan disoluta? así que según aquesto mas te podria llamar enemigo de tu linage, que conservador de su claro renombre. E entonces el Rey, oidas las nuevas, que así le traían de cada parte, secretamente retraído, las rodillas en tierra, é las manos alzadas ácia el cielo, con grand devocion, dixo así: A tí glorioso Redentor, por quien reynán los Reyes en el mundo, en cuyo poderío son todos los derechos de los reynos, me encomiendo, en tus manos pongo mi vida: infinitas gracias te doy; porque así te ha placido acuitarme por mis culpas; mas es lo que yo merezco, é menos lo que padezco. Plégate, Señor soberano, Rey de la gloria, que aquestos trabajos míos sean en descuento de las penas, que mi anima por las culpas que he hecho, tiene merecidas. E si á tu infinita bondad place, que por mí hayan de pasar tantos denuestos, dolores y males, suplicote, quanto puedo, me quieras dar paciencia con que los sufra, é seso y entendimiento con que me gobierne. Acabada su oracion, mandó tocar sus trompotes á cabalgar, é fuese para Medina antes que amaneciese. Donde llegado tomó á la Reyna, é á la Infanta su hermana, é se partió á mas andar para Salamanca, é todas sus gentes en pos de él.

CAPITULO LXXIV.

COMO LOS CABALLEROS ENTRETANTO
que el Rey llegó á Salamanca con la Reyna é la Infanta,
partieron para Avila, é fecha la estatua del Rey,
la descompusieron, é alzarón por Rey al
Príncipe Don Alonso.

ENtretanto que el Rey llegaba á Salamanca con la Reyna y la Infanta su hermana el Arzobispo de Toledo se apoderó de la cibdad de Avila y del Cimorro de la Iglesia

Mayor , que estaba de su mano : é asi apoderado , vinieron alli luego los caballeros , que estaban en Plasencia con el Príncipe D. Alonso. Donde fueron convenidos é juntados los que aqui serán nombrados : D. Alonso Carrillo , Arzobispo de Toledo ,

5 Don Iñigo Manrique , Obispo de Coria , Don Juan Pacheco , Marques de Villena , Don Alvaro de Zuñiga , Conde de Plasencia , Don Gomez de Caceres , Maestre de Alcántara , Don Rodrigo Pimentel , Conde de Benavente , Don Pedro Puertocarrero , Conde de Medellin , Don Rodrigo Manrique , Conde

10 de Paredes , Diego Lopez de Estuñiga , hermano del Conde de Plasencia con otros caballeros de menos estado. Los quales mandaron hacer un cadahalso fuera de la cibdad en un grand llano , y encima del cadahalso pusieron una estatua asentada en una silla , que descian representar la persona del Rey ,

15 la qual estaba cubierta de luto. Tenia en la cabeza una corona , y un estoque delante de sí , y estaba con un baston en la mano. É asi puesta en el campo , salieron todos aquestos ya nombrados acompañando al Príncipe Don Alonso , hasta el cadahalso. Donde llegados , el Marques de Villena ,

20 y el Maestre de Alcántara , y el Conde de Medellin , é con ellos el Comendador Gonzalo de Sayavedra , é Alvar Gomez tomaron al Príncipe , é se apartaron con él un grand trecho del cadahalso. Y estonces los otros Señores que alli quedaron , subidos en el cadahalso , se pusieron al derredor de la estatua :

25 donde en altas voces mandaron leer una carta mas llena de vanidad , que de cosas sustanciales , en que señaladamente acusaban al Rey de quatro cosas. Que por la primera merecia perder la dignidad Real : y entonces llegó Don Alonso Carrillo , Arzobispo de Toledo , é le quitó la corona de la cabeza. Por la

30 segunda , que merecia perder la administracion de la justicia : asi llegó Don Alvaro de Zuñiga , Conde de Plasencia , é le quitó el estoque , que tenia delante. Por la tercera , que merecia perder la gobernacion del reyno : é asi llegó Don Rodrigo Pimentel , Conde de Benavente , é le quitó el baston

35 que tenia en la mano. Por la quarta , que merecia perder el trono , é asentamiento de Rey : é asi llegó Don Diego Lopez de Zuñiga , é derribó la estatua de la silla , en que estaba , disciendo palabras furiosas é desonestas. ¡O subditos vasa-

llos! no teniendo poderío ; cómo descomponéis el ungido de Dios? ; O sujetos sufraganeos! no teniendo libertad, ; cómo podéis deshacer al que Dios é la natura quisieron, que fuese Rey? ; O gente sin caridad! siendo criminosos ; cómo podistes ser jueces y acusadores, inponiendole vuestro crimen? Pensando quedar sin culpa , vos fecistes mas culpados : por abonar vuestros yerros, fecistes mayor errada ; De quales defectos querreis condenar á vuestro Rey , que los vuestros no sean mayores? ; Quales infamias le quereis imponer, que las vuestras no sobrepujen? Si fuerades naturales del reyno, huvierades dolor de desfamar vuestra nacion. Porque erades estrangeros , de tierras agenas venidos , deshonestasteis al Rey natural de los reynos de Castilla. Mas como fuisteis agenos , é de agena nacion venidos , no vos condolistes ni ovistes compasion de robar agena fama. Asi por cobrir vuestras mancillas amancillasteis los limpios , é quedasteis ensuciados en la fama para siempre. Luego que el abto de la estátua fue acabado , aquellos buenos criados del Rey , agradesciendo las mercedes que de él rescibieron , llevaron al Príncipe Don Alonso hasta encima del cadahalso. Donde ellos , é los otros Perlados é caballeros, alzandolo sobre sus hombros é brazos , con voces muy altas dixeron, Castilla por el Rey Don Alonso. E asi dicho aquesto , las trompetas é atabales sonaron con grande estruendo. Estonces todos los Grandes que alli estaban , é toda la otra gente llegaron á besalle las manos con grand solemnidad , señaladamente el Marques de Villena é los criados del Rey que seguian sus pisadas ; O crianza desagradecida! ; O fechoria sin bondad! que despues de puestos en tanta prosperidad , subidos en tan alta cumbre y estados , con tanta ingratitud olvidasteis los beneficios que del Rey recibisteis. ; O servidores perversos! que asi vos conformasteis, para deshonar á quien vos honró. ; Por qué tan nueva perversidad aveis devisado , é demostrado á las gentes? ; Por qué tan sin miedo abristeis las puertas de la traycion , é quitasteis el velo de la vergüenza á la deslealtad? ; Por qué aveis querido que la lealtad sea traycion , é la traycion por lealtad coronada? Oygan agora pues las gentes de las Españas : tomen enxemplo las naciones del mundo : aprendan los leales á ser agradescidos : sepan los hidalgos mantenerse-

5 tener lealtad : é los Príncipes terrenales noten bien , é contemplen la nobleza de aqueste Rey , é la vileza de sus criados , que rescibiendo menosprecios , é vituperios é baldones se tornó siempre mejor , y ellos rescibiendo siempre beneficios , é honras é Señoríos , se hicieron muy peores. De tal guisa , que por la grand bondad del Señor , hayan conoscimiento de la malvada villania de sus perversos criados : é vean é conozcan con quan doloroso manto cubrieron sus personas para herencia de sus hijos.

CAPITULO LXXV.

*DE LO QUE SUCEDIÓ EN SALAMANCA:
y lo que el Rey hizo , quando supo la novedad , que los
caballeros hicieron contra él.*

10 **S**Abida la novedad y el caso tan feo , que los caballeros
avian fecho en Avila , el Rey con mucho reposo , sin
tomar alteracion , dixo : Agora podré yo descir aquello
que dixo el Profeta Isaias en persona de Dios contra el pueblo
de Israël , quando idolatrando se apartaron de él , para se-
15 guir á los Idolos de los Gentiles. Crié hijos é púselos en grand
estado , y ellos menospreciaronme. Pero puesto que aque-
llos mis criados é los otros caballeros como desleales pensaron
ofenderme con aquel corruto traslado de la estátua de mi per-
sona , que asi descompusieron , apartandose de mi servicio,
20 para conseguir sus ordenadas tiranías , no podran tanto hacer,
que el original verdadero que soy yo , no se quede muy sano
para sacarlos mentirosos : espero en la soberana voluntad de
mi Redentor Jesu-Christo , como justo Juez de los Reyes,
que su maldad será destruyda , é mi limpia inocencia ma-
25 nifestada ; porque quanto agora se glorifican de ser traydores
vernan despues con mayor dolor , y lloren porque nascieron.
¡O palabras dignas de ser pronunciadas por boca de Rey , si
asi se consiguieran las obras con el dicho ! Mas como los cora-
zones de los Reyes están en las manos de Dios , buelvelos
30 adonde quiere : mudales el querer : quitaes el esfuerzo : hace-
los errar como beodos , é andar fuera de camino , sin que

sepan atinar. Certificado el Rey por extenso de los abtos que se hicieron por los caballeros , acordó de llamar , asi á los Grandes de su reyno , que sintió que le serian leales , como á las otras gentes comunes é populares. E asi acordado, mandó hacer sus cartas de llamamiento. En este medio tiempo comenzaron de llegar á él mensageros de diversas partes con nuevas mas dolorosas que placenteras , é mas tristes que llenas de solaz. Unos le hicieron saber como en la cibdad de Toledo Pedro Lopez de Ayala , y el Mariscal Payo de Ribera con otros caballeros é grand parte del pueblo se avian puesto en armas , é prendido á su Asistente Pedro de Guzman , é le tomaron el Alcazar é las puertas: é ansi tomadas , que alzaron pendones por su hermano. Otros mensageros le hacian saber como la cibdad de Burgos era rebelada contra él , é avian alzado pendones por su hermano. Otros mensageros le certificaron como Don Pedro Giron , Maestre de Calatrava andaba muy poderosamente por el Andalucia , é avia fecho rebelar las cibdades de Sevilla , é Córdoba contra él , y al Duque de Medina Sidonia Don Juan de Guzman , é á Don Juan Ponce de Leon , Conde de Arcos. Entonces el Rey oidas las nuevas de tantas rebeliones , respondió con grand pasciencia: Desnudo salí del vientre de mi madre , é desnudo me espera la tierra : no puede morir ninguno tan pobre , como nació : si agora me azota Dios por mis pecados, despues les dará remedio é salud; porque su infinito poder es el que mata , y el que rescita, el que enferma, y el que sana , el que da los señoríos , y los quita , el que hace los Reyes , é los deshace , quando él quiere. Dichas aquestas palabras , mandó despachar sus cartas por todo el reyno á todos los Estados , notificandoles la grand traycion , é maldad de los caballeros que asi se avian levantado contra él , é alzado por Rey al Príncipe Don Alonso su hermano , para que le viniesen á servir , é ayudar á destruir los traydores , prometiendo mercedes y exemptions , libertades é franquezas. En tal manera , que muy grand parte del reyno se movió , é vinieron muy ganosos á lo servir. E como D. Garcia Alvarez de Toledo Conde de Alva , era ya suyo , é estaba mas cercano de Salamanca que ninguno de los otros caballeros de su partido , vino primero á servirlo con trescientos hombres dar-

darmas , é duscientos ginetes , é mill peones. Donde fue muy bien rescebido: é asi venido , fue acordado que el Rey con su hueste se fuese allegando contra los enemigos, para que sonando por el reyno que el Rey los iba á cercar , recorrería mayor

5 número de gente á servillo , é con mejor gana. Concertada la partida , el Rey mandó que el Conde de Alva con su gente, é Juan Fernandez Galindo , Capitan General de todas sus guardas , é Don Alvaro de Mendoza con la gente darmas , é los otros Capitanes con sus gentes se fuesen juntos ordena-

10 damente á aposentar á Zamora. El Rey con poca gente se fue por Ledesma , é llevó consigo á la Reyna é á la Infanta su hermana: donde llegado, el Duque de Alburquerque le hizo alli muchas fiestas. Entretanto que asi los festejaba , juntó duscientos hombres darmas , é trescientos ginetes. Pasados ocho

15 dias que el Rey estuvo en Ledesma , acordó de se ir á Zamora , é juntarse con sus gentes: é mandó que la Reyna se fuese desde alli á ver con el Rey de Portugal su hermano , para que si necesario fuese, concertase con él, que segun la confederacion entre ellos fecha le enviase gente. Con la Reyna fue

20 la Infanta Doña Isabel ; pero á la verdad aquellas vistas aprovecharon poco. El Rey se partió para Zamora , donde le fue fecho solemne recibimiento con grand alegria de todo el pueblo. Llegado el Rey á Zamora , vino alli luego á lo servir Don Alvar Perez Osorio , Conde de Trastamara , con duscientos hombres darmas , é otros tantos ginetes. En pós de él

25 vino Don Juan de Acuña , Conde de Valencia con cient hombres darmas , é duscientos ginetes : en tal manera , que ya él partido del Rey se mostraba crescido. E enquanto que las otras gentes , asi de los caballeros grandes , como de los

30 otros pequeños venian , mandó á dos capitanes suyos , que con trescientos rocines se fuesen á Segovia , é truxesen á su hija Doña Juana. La qual traida , mandó que le fuese fecho rescibimiento de Princesa : é asi fue rescibida con mucha solemnidad , é metida en la cibdad con su rico pálio , segun se acost-

35 tumbraba hacer á los Príncipes herederos.

CAPITULO LXXVI.

*COMO EL MAESTRE DE CALATRAVA
hizo grandes novedades en el Andalucia contra los ser-
vidores leales del Rey , é lo que allí subcedió.*

Aunque las cosas del Rey parecian llevar alguna mejo-
ria , y estar en camino de recobramiento , asi por los
muchos Señores que eran de su parte , como por la grand mu-
chedumbre de gentes , que lo venian á servir : por donde se ha-
llaba tan poderoso , que á otra mayor hueste que á la de sus ene-
migos pudiera vencer y destruir , ni por eso cesaba jamas la
desenfrenada desobediencia de Don Pedro Giron , Maestre de
Calatrava , de guerrear á los leales servidores del Rey , é per-
seguir las cibdades que estaban por él en el Andalucia. En
tal manera , que unas veces rogando , otras con dádivas , otras
amenazando , é otras veces con halago hacia pervertir á mu-
chos , que estaban con buen deseo de servir al Rey , para que
fuesen tales como él , y siguiesen sus pisadas. E como Don
Juan de Valenzuela , Prior de Sanct Juan , fuese uno de los
leales que seguian el partido del Rey , este Maestre de Ca-
latrava trató vistas con él , é despues de dadas grandes firme-
zas é seguridades de cada parte , venidos entrambos á las vis-
tas , el Maestre rogó al Prior quisiese dexar la voz del Rey , é
confederarse con él , é seguir el partido del Príncipe Don Alon-
so , á quien él llamaba Rey : y el Prior le respondió , que nun-
ca Dios quisiese que el oviese de olvidar los beneficios , que el
Rey le avia fecho , é ser contra él. Estonces el Maestre que-
brantando su fee y palabra , que con tanta firmeza é seguri-
dad avia dado , prendiólo muy deshonestamente , é púsolo
en muy grand estrecho , hasta que le hizo entregar á Lora , y
á Setefilla , que son una villa , é dos fortalezas del Prioradgo
de Sanct Juan. Y entregadas , é suelto el Prior , fue luego , é
tomó la villa de Alcazar de Consuegra : é tomada puso luego
cerco sobre la fortaleza de Consuegra , hasta que por hambre
el Alcayde y los que estaban dentro se ovieron de dar : y
entregada , puso luego su Alcayde. E no solamente aquesto ,
que

que fue quitalle la mayor parte de su Prioradgo , mas despojólo para siempre del señorío de él ; porque lo entregó á Don Alvaro de Zuñiga , hijo tercero del Conde de Plasencia : por donde nunca se pudo recobrar. E no contento con aquesto trató vistas con el Obispo de Jahen , que se descia de pe-
5 leas , y escribióle como se iba á folgar é verse con él en un lugar de su Obispado , adonde estaba lo mas del tiempo , que se dice Bexixar : y llegado alli , el Obispo le rescibió con mucho amor , é le hizo la mayor fiesta que se pudo : y el Maestre
10 por pagalle la honra que le avia fecho , é que así avia rescibido en su casa , porque no quiso ser contra el Rey , que lo avia fecho , mandóle robar todo el dinero , é la plata , é joyas é atavios , que alli tenia : tanto que le dexó pobre por muchos dias. Fecho aquesto , para dar cumplimiento en la rome-
15 ria de su dañado proposito , rompió guerra contra los caballeros , é cibdades é villas del Andalucia , que estaban por el Rey. En tal manera , que de los unos é de los otros se hacian muchas muertes é robos : é lo que peor é mas abominable pareció á los oyentes fue , que no solamente se glorificaba de
20 guerrear y alterar la tierra contra su Rey natural , que lo hizo , mas ponía rotamente la lengua en su Real persona , tanto que ponía terror en los corazones. ¡O Maestre D. Pedro Giron, ingrato criado y desvergonzado subdito ! ¿ qué infamia querras imponer al Rey , que te hizo , que la tuya no sea mayor ? ¿ de qué insultos
25 lo querras acusar , que á tí mesmo no te condenes ? ¿ qué males diras que hizo , que no sea escupir en tu cara ? ¿ en qué lo querras desdorar , que tu no quedes vestido de lodo ? Pues dime agora , ingrato criado , al que siempre te hizo mercedes , al que te dió tanta pujanza , al que te subió en tan alto estado , al
30 que nunca te hizo yerro , é tantas veces perdonó los tuyos , al que siempre te trató con mucho amor ¿ cómo lo podiste deshonorar ? ¿ qual corazon te bastó para perseguillo tan sin piedad ? ¿ qué crueldad fue la tuya dalle tan feo pago por tan altos beneficios , como de él rescibiste ? Pues , blasfemador de
35 Dios , é renegador de su divinal bondad , ofendedor de su bendita clemencia con tan poco temor de su grand poderío , no me quiero maravillar que deshonres al que te hizo del polvo. E puesto que con su maldescir atraia algunos , otros como

mo discretos, temerosos de Dios é celadores de la lealtad sostenían la voz del Rey, é defendían la tierra de su persecucion. E pues como leales se mostraron en servicio de su Rey aquestos, que con las armas iban contra el Maestre de Calatrava, justa cosa es que sean nombrados; porque gozen sus subcesores de la lealtad de sus padres, é se glorifiquen de su limpieza. El primero fue Don Juan de Valenzuela, Prior de Sanct Juan, que se perdió por ser leal: é Don Miguel Lucas Dirranzo, Condestable de Castilla, que defendió la cibdad de Jahen con toda su tierra, sosteniendo la voz del Rey: é Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, é sus hijos: é D. Diego, el Mariscal de Castilla, é Don Martin su hermano, Comendador de Estepa: é Martin Alonso, Señor de Alcaudete. E si aquestos como leales deben quedar remembrados, no dexemos ni pongamos en olvido á los desleales, que sin vergüenza se armaron contra su Rey; porque por el loor de los unos queden los otros en perpetua memoria denostados para vituperio de sus herederos. Era el primero Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava: é Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Nebla, é Don Pedro de Zuñiga su yerno, hijo mayor de la casa de Plasencia: Don Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, é Don Rodrigo Ponce de Leon su hijo mayor. Aquestos se alzaron con Sevilla, é se revelaron contra el Rey. Don Alonso de Aguilar se reveló con la cibdad de Córdoba, é acogió en ella al Maestre de Calatrava, á cuya cabsa se hicieron grandes males por todas las comarcas.

CAPITULO LXXVII.

COMO EL REY SE PARTIÓ DE ZAMORA,

é se fue á Toro con su hueste: é lo que despues subcedió

DEsque el Rey vió, que su poder iba creciendo, y grand multitud de gentios venían de continuo á lo servir con mucho amor, vista la maldad de los caballeros tiranos que contra él se avian mostrado, fue acordado en su alto Consejo que se debia ir á Toro con todo el ejército de su hueste, donde se

acabarian de juntar los otros Señores , que lo venian á servir. E asi llegado á Toro , fuele notificado como los caballeros tiranos avian salido de Valladolid , y eran idos sobre Peñafior , é la aportillaron todo el muro en derredor : é que desde illi se iban , á poner cerco sobre Simancas. Estonces el Rey mandó á Juan Fernandez Galindo , su Capitan General é leal , que se fuese luego á meter dentro con mill de á caballo , para defendella : é que si fuese menester mas gente , que él iria en persona con toda su gente. E asi Juan Fernandez se fue á Simancas : donde llegado , é puesta buena guarda en la villa , vinieron dende á dos dias los tiranos sobre ella , é pusieron su Real encima de una cuesta que está casi junta con el lugar. Pero como ya la villa estaba muy bien bastecida , asi de gente , como de las otras cosas que eran necesarias para defensa de ella , no la pudieron facer daño ninguno , antes los cercadores le rescebían , y estaban mas temerosos , que los cercados. E de aqui creció tanto esfuerzo y osadía á los de dentro , que los mozos despuelas que alli estaban , tovieron atrevimiento de se juntar una grand copia de ellos , é asi juntos acordaron de hacer entre sí una estátua , que representaba la persona de Don Alonso Carrillo , Arzobispo de Toledo al que llamaban Don Orpas , hermano del Conde Don Julian , que metieron los Moros en Castilla contra el Rey Don Rodrigo , por donde fue perdida España. E asi fecha la estátua , é puesta en prision , uno de ellos se asentó como Juez , é mandó traer la estátua delante de él , é pronunciando sentencia , dixo : Que por quanto Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo siguiendo las pisadas del Obispo Don Orpas , el traydor destruidor de las Españas , avia seido traydor á su Rey é Señor natural , revelandose contra él con los lugares é fortalezas é dineros , que le avia dado , para que lo sirviese : por ende que vistos los méritos del proceso , por el qual se manifestaban sus feos insultos y delictos , mandaba que fuese quemado , llevándolo por las calles é lugares públicos de Simancas , á voz de pregonero , diciendo : Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel Don Orpas ; por quanto rescebidos lugares , fortalezas é dineros , para servir á su Rey , se reveló contra él : mandanle quemar en prueba é pena de su maleficio :

quien tal fizo, que tal haya. Dada la sentencia, un mozo despue-
 las tomó la estatua en las manos, y así pregonando, la
 sacaron fuera de la villa á vista del Real. Con esta estatua
 iban mas de trescientos mozos despue- 5
 las, é gentes del Real á mirar: é desde que los mozos llegaron casi en co-
 medio del Real é de la villa, hicieron una grand foguera,
 donde quemaron aquella estatua: y quemada, comenzaron á
 descir en alta voz una cantar, que descia:

Esta es Simancas,
 Don Orpas traydor,
 Esta es Simancas,
 Que no Peñafior,

con otras coplas muy feas, que contra él se descian. Aqueste 10
 cantar duró grand tiempo en Castilla, que le cantaban á las
 puertas del Rey, é de los otros caballeros. E quando los ca-
 balleros del cerco vieron, que estar sobre Simancas no apro-
 vechaba, ni se podia tomar por combate, ni mucho menos por
 hambre, é que ya el Rey se acercaba con grand poder con- 15
 tra ellos, acordaron de levantar su Real, y levantado, se tor-
 naron á Valladolid.

CAPITULO LXXVIII.

*COMO ESTANDO EL REY EN TORO VINO
 mucha gente á lo servir, asi caballeros de grandes estados,
 como de otra gente de á pie y de á caballo.*

Despues que por el reyno se fue conociendo la grand ti-
 rania é deslealtad de los caballeros enemigos del Rey,
 é vista la persecucion, é dolorosa infamia de su Rey, muy 20
 ganosamente se movieron grandes gentios, así de mayor con-
 dicion como de menor, é vinieron, para lo servir. E luego
 vino allí á Toro Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques
 de Santillana, é Conde del Real de Manzanares con sete-
 cientos rocines hombres darmas, é ginetes, é con mucho 25
 peo-

peonage. Vino Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, con quinientos rocines é grand peonage. Vino Don Pedro de Méndozza, Conde de Almazan, con duscientos rocines. Llegaron al mismo tiempo muchos hijos-dalgo de las montañas, asi de á pie como de á caballo en tan grand cantidad, é en tal manera, que la hueste del Rey no podia caber en lo poblado, é fue necesario salir luego al campo, é poner su Real ordenadamente. Hallaronse alli ochenta mill peones, é catorce mill de á caballo ganosos de pelear, é venir á las manos con los tiranos, que avian deshonorado su Rey natural. E si tal fuera la gana del Rey, como el deseo de sus subditos, é si tal corazon quisiera tener, para destruir á sus enemigos, como aquellos venian dispuestos, para dar la batalla, muy ligeramente é sin muchas muertes se alcanzara la victoria, y fueran destruidos. Mas como en esto, y en las otras cosas se hace lo que Dios quiere, y no lo que piensan los hombres, vienen los sucesos como lo dispone la divinal providencia. Visto el grand poderío con que el Rey se hallaba, asi de muchas gentes, como de grandes tesoros para pagallas, mandó llamar á Consejo á todos aquellos señores, que alli eran venidos á servillo: é convenidos ante su Real presencia, dixoles, que viesen lo que se debia hacer, y diesen orden en ello. Fue acordado que se fuesen derechos á poner su Real cerca de Simancas; porque estando alli, paresceria que tenia cercados á sus enemigos, é afloxaría su partido. Avido aqueste acuerdo, luego otro dia siguiente ajuntados todos aquellos señores en la Iglesia del Sancto Sepulcro, oyeron su Misa solepne é bendichas las vanderas con grand cerimonia, andubieron con ellas en procesion al derredor de la Iglesia.

CAPITULO LXXIX.

COMO EL REY PARTIO DE TORO CON toda su huste, y se fue á poner su Real cerca de Simancas, y lo que alli subcedió.

30 **D**Espues que las vanderas fueron bendichas, é todas las gentes apercebidas, el Rey con toda su hueste é Corte se partió otro dia siguiente, sus batallas ordenadas en esta ma-

nera: que por quanto el Conde de Alva fue el primero que
 lo vino á servir, que llevase la delantera de todas las batallas
 contra los enemigos: é de la batalla Real, donde el pendon é
 las vanderas del Rey iban desplegadas, que fuese capitán el
 Obispo de Calahorra: é despues todos los otros señores, cada
 uno con las batallas de su gente. Aquel dia se fueron á juntar
 y aposentar junto con la villa de Castronuño, ribera del río
 de Duero. Otro dia siguiente tocadas las trompetas, tomaron
 su camino, é fueronse á aposentar al derredor de Tordesillas,
 ribera del río. Entretanto que la hueste llegaba al aponse- 5
 tamiento, donde aquella noche avian de reposar, acaesció que un
 capitán del Rey llamado Garci-Mendez de Badajoz salió con
 duscientos rocines de su capitania por una trabiesa cerca de
 Valladolid, por donde se encontró con un caballero del Al-
 mirante, que se llamaba Juan Carrillo, el qual traia consigo 15
 hasta cinquenta de á caballo. E como el Garci-Mendez lo vió,
 fuese luego contra él, é por la sobra de su gente fue herido
 Juan Carrillo de muerte, é preso él y toda su gente: é así
 preso tríxolo á una Ermita, que estaba en un llano fuera de
 Tordesillas á la parte del río. E como Juan Carrillo se vió pre- 20
 so y herido de muerte, rogó á Garci-Mendez, que de su
 parte suplicase al Rey, le quisiese ver, para decirle algunas
 cosas, que mucho cumplian á su servicio y al bien de su
 vida, é para el descargo de su propia conciencia: é Garci-
 Mendez lo hizo así. Estonces el Rey á suplicacion de su ca- 25
 pitán fue allí á la Ermita, é llegado, como Juan Carrillo vido
 al Rey, con muchas lágrimas, le dixo: Por cierto, Señor, yo
 é seido traydor contra vuestra Alteza tantas veces, que aun-
 que muchos dias me quedasen, para vivir, é no tengo dos ho-
 ras, dubdo si podria hacer satisfacion y enmienda de ello. E lo 30
 que agora con todo lo otro mas me remuerde la consciencia,
 es, que yo é algunos otros caballeros de mi suerte por man-
 dado de algunos señores, que mandarnoslo podian, estaba-
 mos concertados de matar á vuestra Alteza, poniendo las ma-
 nos cruelmente en su Real persona. E para buscar lugar é 35
 tiempo conveniente para ello, era hoy yo salido al campo,
 donde mis pecados me comprendieron, é me dieron el pago
 de mis merecimientos. Por tanto con quanta humildad é reve-
 ren-

rencia puedo , á vuestra Excelencia suplico , que usando de
 su acostumbrada clemencia y humanidad , me quiera perdo-
 nar ; porque si vuestra Real Señoría , como mi verdadero
 Rey y Señor natural , á quien tanto he deservido , por hacer
 5 placer á mi Señor el Almirante , me perdona , espero en la
 misericordia de Dios , que habrá piedad de mi ánima pecca-
 dora. El Rey oyda su habla , con mucha benignidad le dixo :
 Juan Carrillo , segun mi condicion no es mucho perdonaros
 los yerros que contra mi aveis cometido ; porque los Reyes
 10 siempre han de perdonar sus propias injurias : y mayor plas-
 cer avria , que viviesedes , para haceros mercedes por ese ar-
 repentimiento , que agora mostrais , para que conociesedes ,
 quanto me plasce mas la clemencia que la venganza. Yo vos
 perdono de buen grado : plega á mi Señor Jesu-Christo vos
 15 perdone ; pero conviene que me digais quien son los que ca-
 bían con vos en la traycion de mi muerte. Respondió Juan
 Carrillo , que le plascia de decirgelo en secreto : é asi apar-
 tados todos los que presentes estaban , le dixo muy paso quien
 eran ; pero tanta fue la nobleza del Rey , que jamás los des-
 20 cubrió , ni se pudo saber quien eran. E luego que el Rey se
 partió de alli , espiró Juan Carrillo , y otro dia siguiente se
 partió el Rey con sus huestes , ordenadas las batallas. Era tan-
 ta la muchidumbre de los gentios que venian , asi de á ca-
 ballo , como de á pie , que sin dubda ponian admiracion á los
 25 que los miraban. Fueronse á aposentar en un grand llano en-
 tre el rio de Duero y el rio Pisuerga , que pasa por Valladolid,
 adonde entrambos se juntan : en tal manera , que el Real estaba
 bien fortalecido é seguro de los enemigos : y el Rey con su
 hija se fue á aposentar á la villa de Simancas.

CAPITULO LXXX.

DE COMO LA VENIDA DEL REY A SIMANCAS

fue sin provecho alguno.

30 **V**enido el Rey á Simancas poderosamente , asentado el
 Real , é fortificado con las cabas de la una parte , é de
 la otra con los dos rios , que cercaban casi la mayor parte de
 él ,

él , estando la gente muy ganosa de pelear , é de venir á las
 manos con los tiranos , subcedieron las cosas de tal manera y
 forma , que los dias se pasaron en vano : los gastos eran ex-
 cesivos en las pagas del sueldo , é sin provecho : y el trabajo de
 tantas gentes con menos fruto : de tal guisa , que por forma 5
 de los tratos engañosos del Marques de Villena , por mu-
 chas vistas en el campo , de ninguna ovo conclusion por
 espesas mensagerias de poca verdad , é de grandes mentir-
 ras. E asi la caballeria se tornó tráfago de negociar , el exér-
 cito belicoso interese desvergonzado , el esfuerzo varonil pe- 10
 rezosa floxedad , la arriscada osadia flaqueza de corazon : é
 ansi ni la guerra truxo paz , ni las armas dieron sosiego , ni el
 bullicio puso descanso. Antes denegada la batalla , se cabsa-
 ron mayores batallas , recrescieron mayores escándalos , é sub-
 cedieron muchas muertes. Pero de aquesta negligencia é flaca 15
 solicitud , no se podria el Rey escusar de grand culpa , ni sus
 caballeros quedar sin mucho cargo de dura reprehension ; por-
 que cosa justa fuera se quisieran conformar , de tal guisa , que
 sin descrepar de lo que al bien , é prospero subceso de tan ar-
 duo negocio convenia , sin diferencia ninguna se debian con- 20
 formar , sin hacer variacion hacia diversos fines ; porque si
 con celo de justicia se movian , y el sancto proposito de sos-
 tener la verdad los guiaba , conveniente cosa fuera , que dex-
 ando las malicias aparte , y arredrando las cabtelas de su se-
 no , en tal manera debieran estar unidos , que si en los caba- 25
 lleros faltaba la gana de ponello á las manos , el Rey , á quien
 mas que á todos tocaba , como soberano debiera tener so-
 brado querer , para hacerlo executar : y si en el Rey se apo-
 caba la voluntad de lo que mas le cumplia , en sus caballeros
 debiera sobrepujar el deseo de lo poner en arrisco ; ca sabida 30
 cosa es é muy manifiesta , que la honra de la victoria siem-
 pre cuelga del peligro , y no de rehuir la batalla. E puesto
 que aquestos caballeros como leales vinieron á servir á su Rey,
 no se les quitará por eso la culpa de ser remisos en lo que
 pudieran , é debieran hacer si quisieran ; pues que no lo hi- 35
 cieron ; porque muchas cosas quieren los Reyes como gran-
 des , que les debieran ser denegadas , é como á hombres con-
 sentidas , é otras que como á hombres se las deben arredrar,
 é

é como á Reyes aver por buenas , considerando que de los Príncipes é Reyes , que señorean é reynan en el mundo , unos son buenos Reyes é malos hombres , é otros son malos hombres é buenos Reyes. Como sea cosa cierta , que quanto los
5 unos como hombres , quando suben á la cumbre del señorío , son derramadores de sangre , omícidas sin compasion , vindicativos , crueles y agenos de piedad , tanto los otros como Reyes , quando tienen el imperio , tienen vestiduras de humanidad , enforros de clemencia , é mantos de caridad , con que dignamente son merecedores del trono Real , que poseen. E pues
10 de aquestas excelentes insignias , é otras tales conoscián los caballeros leales que estaba compuesto su Rey , razonable cosa fuera , que ellos , sin esperar su mandado , grado ni consentimiento , procuraran de dar la batalla , desafiando á los tiranos , y afeando su tirania : mayormente , pues que sabian que
15 el Rey en alguna manera tenia mas flaqueza é piedad , que esfuerzo y osadia. Mas hablando agora con reverencia de tan alto Rey , só enmienda de la noble caballeria , é leales servidores que lo siguan , ¡quánto bien pareciera no solamente á los
20 que por estonces vivian , mas á los que despues subcedieran , quando fueran sabidores por el proceso de esta Historia , que encendidos en íra el Señor é los subditos , desenfrenados con saña se quisieran vengar de sus disolutos ofendedores ! pues que Dios lo permitia , é queria que se hiciese ; porque destruidos
25 los tiranos , crueles difamadores de su Rey , é de su nacion é del reyno en general , rescibieran el pago de sus obras : si quiera ; porque punidos los traydores , quedaran ellos coronados como leales , é su Rey para siempre restituido en su honra , é recobrada su fama : en tal manera , que lloraran los desleales su abatimiento , y los leales se glorificaran de aver sido
30 limpios , sin ensuciar su linage. Verdad es que segun la mucha gente del Rey , é la poca que los tiranos tenian en Valladolid , no tuvieran osadia de salir á la batalla , puesto que una vez les fue ofrescida ; pero ellos como los acusaba su dañada
35 consciencia , é remordia la gravedad de su pecado , no la quisieron aceptar , ni se atrevieron á salir. Antes aunque las batallas del Rey se allegaron junto á los muros de la villa , jamás se mostraron , ni dieron lugar , á que ninguno saliese fue-

fuera de las puertas. En aqueste medio tiempo llegó la Reyna á Simancas, é la Infanta Doña Isabel con ella, que venia de verse con el Rey de Portugal su hermano, puesto que las vistas fueron sin provecho, con cuya venida el Rey ovo plascer.

CAPITULO LXXXI.

COMO EL REY SE VIDO CON EL MARQUES de Villena, y lo que alli se concertó.

DEsque ya sintió el Marques de Villena la floxedad del Rey, é vido como les avia ofrescido la batalla, é les era peligroso aceptalla, pasadas algunas vistas entre el Rey y y él, un dia acordó de verse con el Rey á solas en el campo. E como el Rey naturalmente era mas inclinado á los tratos que al rompimiento, plúgole de ello, é salió á él. E asi vistos, el Marques le prometió que hasta cierto tiempo limitado daria orden, como él, é todos los otros caballeros é Perladados de su partido se tornasen á su obidiencia é servicio, y quitaria á su hermano el título de Rey, con tanto que mandase luego levantar el Real y derramase la gente: lo qual el Rey aceptó de buena gana. ¡O Rey poderoso, Príncipe de tanta grandeza, que subido en tan alta cumbre é puesto en tan próspero estado, quanto nunca Rey de tus antepasados se vió! ¿cómo te osas confiar de aquel que asi te destruyó? ¿cómo puedes dar crédito á aquel que con tantos vituperios te dexó deshonorado? ¿qué mas peligrosa confianza, qué mas vana seguridad, ni engañosa certidumbre pudo ser para tí, que dar crédito al mentiroso, convencerte de su falsedad, é consentir en sus engaños? Ca ciertamente no se podria llamar pasciencia la tuya, ni enxemplo de humildad, mas gana de ser engañado, é voluntad de vivir sojuzgado. E tú, Marques de Villena, espejo de la ingratitude, tirania, é insaciable codicia desordenada; quál corazon te pudo bastar, ni tuviste, para destruir á quien te hizo, y deshorrar á quien te honró, y perseguir á quien te dió tanta grandeza? ¿Por qué disfamaste al que te hizo famoso? ¿Por qué denostaste al que te puso en estado? Contentarte debieras con que te hizo tan grand

grand Señor, é no pesarte, porque á otros hiciese grandes; ca bien sabes tu que los Reyes tienen el oficio de Dios en la tierra, é ensalzan á los pobres, y levantan á los pequeños del polvo. Tan grande fue tu crueldad como la de los Griegos contra los Troyanos. Tan despiadado fue tu insulto, como el de las madres cercadas en Jerusalem, que aquellas sin piedad se comieron á sus hijos. E tu desleal; cómo á tu Rey é á tu Señor, y al hacedor que te puso en tan alta cumbre quieres mas perseguir? Porque no te contentas de los engaños pasados, que agora de nuevo lo tornas á engañar: Prometes para no cumplir, é juras lo que no harás, é certificas lo que nunca verná en efecto, ni tu has gana que se cumpla. Fíase tu Rey de tus palabras, deseando la paz, por escusar muertes é robos; y tu como escandaloso buscas alteraciones. Creese tu Rey de tus promesas, é tu, alborotador, despiertas los bollicios. Despues que el Rey ovo determinado de hacer lo que el Marques de Villena le pedia, é quedó así concertado, tornóse á Simancas, y el Marques para Valladolid.

CAPITULO LXXXII.

COMO EL REY MANDÓ LEVANTAR su Real: y la habla que hizo á los caballeros: y las mercedes que les dió, y confirmó.

20 **L**uego que el Rey fue venido de las vistas á Simancas, mandó llamar á los caballeros é personas principales de su Real: los quales venidos delante de su Real presencia, les dixo: Todos los Reyes Christianos, porque reynan en nombre de Jesu-Christo en la tierra, han de ser pa-
 25 dres de sus súbditos, sus tutores é defensores, para quitillos de la muerte, é procurarles la vida. E por eso, yo aviendo compasion de mis naturales, señaladamente de tantos nobles, así hombres de estado, como pequeños caballeros, é las otras
 30 gentes, que aqui estais ajuntados en mi servicio, he determinado de levantar el Real, sin que se dé la batalla; porque, pues aqui tengo á todos por hijos, aspera cosa me sería ponerlos en arrisco de la muerte, é ver derramar vuestra sangre. Mayor-

mente ; porque espero en la grand bondad de nuestro Señor, que él como justo Juez verá la maldad de los que en tanta necesidad han puesto mi persona é mis reynos por sus propios intereses , é les dará el pago que su deslealtad meresce. E asimesmo verá el fin con que yo me muevo , y el deseo que tengo de la paz é concordia. Yo vos agradezco muy mucho el trabajo que aveis sufrido por mi servicio : é porque sería injusta cosa é de mal enxemplo , que vuestra grand lealtad quedase sin galardón , quiero y es mi determinada voluntad , que antes de todas cosas seais todos pagados del sueldo , que se vos fuere debido , é despues haceros mercedes tales , que respondan á vuestros servicios , é por ellas crezcan vuestros estados: en tal manera , que quanto vosotros como leales quedareís con famoso renombre , los traydores queden vituperiados para siempre , é sus nombres denostados. Hecho el pago á la gente comun , no solamente del sueldo ; pero de muchas exenciones é franquezas , que les mandó dar ; con que se tornaron muy contentos á sus casas , mandó el Rey que los caballeros é personas principales de estado se fuesen con él á Medina del Campo. Donde llegados , estuvo alli algunos dias , haciendo grandes mercedes á los señores , que le avian seguido é servido. ¡O mercedes bien empleadas ! ¡ó dádivas bien merecidas , ganadas por la lealtad , compradas por limpios servicios ! ¡caballeros dignos de galardón , varones merecedores de satisfaccion , cuya lealtad pide corona , su fidelidad premio condigno , sus virtuosos trabajos perpetua memoria ! Pues servisteis á Dios , sirviendo á vuestro Rey , y tanto sin reproche pagasteis vuestra deuda , cumpliendo con la verdad é con vosotros mismos , justa cosa es , que vivan vuestros nombres con inmortal nombradía , y que quedeis entre las gentes por espejo de lealtad , y de gentes en gentes por tales renombrados con dulce pregon : en tal manera , que reviva vuestra fama , é jamás nunca perezca. E pues que tan lealmente cubristes vuestras personas con manto de firmeza , sin hacer mudanza ninguna , debida cosa es , que así vuestros nombres como las mercedes que por ello rescebiestes , se declaren por escripto ; porque quanto vosotros dexasteis glorioso apellido á vuestros descendientes tanto mas será dolorido , é triste é lleno de mancilla el título que

que pusieron los traydores á sus hijos. A Don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Santillana, dió la villa de Santander; porque estaba junta con su Marquesado, con setecientos mill maravedís de juro situados en el servicio é montadgo. A Don Pero Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, dió las tercias de Guadalaxara é su tierra. A Don Íñigo Lopez de Mendoza su hermano, é á Don Lorenzo Suarez, Vizconde de Torija, é á Don Juan é á Don Furtado, á cada uno de estos dió dineros de juro segun el estado y edad que tenian. A Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, dió la villa de Agreda é su tierra. A Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, dió el Carpio, y con él ciertos lugares de tierra de Salamanca, y le tornó á Buendia, que dice, que fue de su padre. A Don Alvar Perez Osorio, Conde de Trastamara, Señor de la casa de Villalobos, dió la cibdad de Astorga, é le hizo Marques de ella. A Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, dió el Condado de Pravia é Gijon, é le hizo Duque de Valencia. A Pero de Mendoza, Señor de Almazan, dió trescientos mill de juro, situados en el puerto de Monte-Agudo. A Alvaro de Mendoza, su capitán de la gente darmas, dió la villa de Requena, con todos los derechos del puerto. A otros muchos dió ansimesmo dineros de juro, ansi á los que alli sirvieron en la guerra, como á los de la Andalucia, é de otras partes del reyno, que sostuvieron su partido contra el Maestre de Calatrava, é contra los otros traydores. De aquestas mercedes, que asi hizo el Rey, algunas de ellas ovieron efecto, y otras no se cumplieron mas por culpa é floxedad de aquellos á quien se ficieron, que por falta de la voluntad del Rey. Fechas aquestas mercedes, é dados los previllejos dellas á cada uno, los caballeros se tornaron á sus tierras muy contentos, y el Rey se fue para Segovia, y llevó consigo á la Reyna, y á su hija é á la Infanta su hermana.

CAPITULO LXXXIII.

COMO EL CONDE DE FOX TOMÓ LA CIBDAD
de Calahorra, y lo que allí subcedió.

Aunque el Rey levantó su Real, é despedida la gente se tornó á Segovia, esperando el cumplimiento de la fee del Marques de Villena, no se abajaron los escándalos, ni cesaron los bollicios del reyno; antes de cada día crecieron mayores novedades, ansi de robos, é muertes y prisiones, como de otras violencias y fuerzas que se hacian: en tanto grado que ninguno osaba salir de lo poblado, ni andar por los caminos sin grand compañía. E porque el Marques de Villena no se avergonzó de quebrantar su promesa, que quitaria el título de Rey al Príncipe Don Alonso, é que haria que los señores de su confederacion tornasen á servicio del Rey, añadiendo trafagos á las mentirias, truxo tan largas dilaciones que siempre sus cabtelas se renovaban, é jamás sus palabras trayan conclusion, antes siempre mayores engaños. Ni por eso se congojaba de los grandes males, que se hacian, ni se curaba de remediallos: en tal manera, que no solamente dentro del reyno eran los daños multiplicados entre los naturales, que se guerreaban unos á otros; mas como la cisma de dos Reyes estaba raygada entre ellos, los unos diciendo Enrique, é los otros diciendo Alonso, sin temor de Dios, ni de sus conciencias de los cismaticos é tiranos, que lo tal acarrearón, los estrangeiros tomaron osadia, é denodado atrevimiento de entrar en el reyno con mano armada, á usurpar la tierra: señaladamente el Conde de Fox, que seyendo casado con la Princesa Doña Leonor, hija del Rey Don Juan de Aragon, hermana del Príncipe Don Carlos de gloriosa memoria, por cuya muerte le pertenescia la subcesion del reyno de Navarra. Este Conde de Fox, llamandose Príncipe de Navarra por parte de la muger, vino sobre la cibdad de Calahorra, é la tomó mas por traycion, que por largo cerco ni combate. E luego que así tomó la cibdad, é se apoderó de ella, envió un mensagero al Rey, suplicándole, que quisiese envialle luego una per-

sona fiable con quien pudiese hablar é negociar algunas cosas sobre su entrada en el reyno ; porque su deseo é voluntad , mas éra de tener amistad y confederacion con él , que no discordia , para que acerca de todo ello se tomase algun medio.

5 Oyda la habla que su Embajador propuso , el Rey respondió , que le plascia de hacer lo que el Conde de Fox le enviaba á rogar. Y apartado con los de su Consejo acordó , que yo como su Capellan , y Coronista y de su Consejo debiese de ir con aquella embajada. E asi acordado , mandóme proveer de gente , que me acompañase por el peligro de los caminos , é que Leon uno de sus Reyes darmas fuese conmigo.

10 E tomado mi camino , yo me fui derecho á Calahorra , donde el Conde de Fox , Príncipe de Navarra , é la Princesa su muger estaban. E despues de ser bien resebido de sus caballeros , vine delante de ellos , é dadas las cartas del Rey , les dixé : Ilustres Señor y Señora , el Rey de Castilla , mi soberano Señor , oyó la suplicacion de un Embajador que á su Alteza enviastes con cartas de crehencia , para que acá enviase alguno suyo : su Real celsitud , queriendolo hacer ansi lo que

20 en nombre vuestro le fue pedido , me envia á vuestras Señorías , á dos principales cosas : La primera , para que vos dixese , que él no puede saber qual sea la cabsa , que vos haya movido á tan grand atrevimiento y osadia de entrar asi en su reyno con mano armada , y tomar é ocupar aquesta su cibdad , mas

25 por la traycion de algunos cibdadanos , que vos la dieron , que no por fuerza de armas , estando en hermandad , é confederacion de perpetua paz con el Rey , y con el reyno de Francia. E que su Alteza no tiene sentimiento tanto de la pérdida de esta cibdad , que sin cabsa se la aveis usurpado , quanto de la

30 necesidad en que está por la traycion de sus súbditos. Porque sabida cosa es , que si fuera de ella estuviera , ni vos Señor ni Señora vos curarades de emprender tomalla , ni vuestro atrevimiento se quedara sin venganza. Pero como las cosas de los Reyes sean juicios de Dios , é todas procedan de su divinal

35 providencia , ha lo querido tolerar con paciencia , esperando en su infinita bondad , que aquellas muy presto subcederan en muy próspero aumento de su estado Real , é lo que agora está enfermo , presto se convertirá en salud , é se tomará la

enmienda, que tales osadías merecen. La segunda, para saber
 que es lo que á la Señoría de vosotros place, y que cabsa vos
 movió á pedir mi venida á vuestras Excelencias. El Conde de
 Fox respondió, que la tomada de aquella cibdad solamente
 avia seído para hacer prendas por los lugares de Navarra, que
 el Rey en los tiempos pasados avia tomado. E que á esta cabsa
 ellos avian escripto á su Real celsitud, les enviase persona fia-
 ble, con quien pudiese tratar, é negociar sobre aquello; é pues
 yo era alli venido, ellos eran muy placenteros. Despues de
 pasadas muchas altercaciones é largas hablas, contrastando sus
 sobervias, é respondiendo á sus demandas, fue acordado en-
 tre ellos, é mi y el Obispo de Pamplona, que era el Gover-
 nador de ellos, y por quien se regian, que oviese de enviar
 conmigo un Licenciado suyo, de quien se fiaba, por Embajador
 al Rey, para que de parte suya le suplicase dos cosas: La
 una, que su Alteza le quisiese dar los lugares que asi tenia en
 Navarra, é que se entregaría luego su cibdad de Calahorra:
 La otra, que en satisfacion de los gastos que se avian fecho en el
 cerco de los dichos lugares, quando los tomó, que le serviria con
 cierta gente quanto durase la guerra con sus súbditos. Eston-
 ces yo acepté lo que asi demandaban; pero con tal condicion,
 que ellos no aceptasen trato ninguno de los caballeros tira-
 nos, ni los enviasen mensagero ninguno. Y esto quise yo pedir
 á cabsa de un Embajador, que alli estaba por parte de ellos. A
 esto me respondieron el Conde, é la Princesa su muger que
 les plascia, é me dieron su palabra Real de lo cumplir. Aques-
 to asi determinado, tomé su Embajador conmigo, é tornéme al
 Rey á Segovia. Donde llegados, é venidos ante el Rey, en
 su presencia é de los del su muy alto Consejo aquel Embajador
 propuso, y explicó lo que por sus Príncipes de Navarra le era
 mandado. Oyda su habla, el Rey le respondió, que le plascia
 de lo hacer con tanto, que pues le queria entregar los luga-
 res que ansi le demandaban, que para seguridad é certidum-
 bre de lo que asi proferian, le oviesen de dar en rehenes á
 Don Juan, Señor de Narbona, é á Doña Maria de Navarra
 sus hijos, y con las otras condiciones, que sobre aqueste caso
 se concertasen. Esto fecho é concertado, y esta capitulacion
 fecha, mandó el Rey, que yo tornase á los Príncipes con
 gran-

grandes poderes , para que si los rehenes me fuesen entregados , les entregase los lugares é fortalezas de Navarra : é alzase los pleytos omenages á los Alcaydes que las tenian. Asi mesmo para capitular é negociar con ellos todo lo que me pareciese

5 convenible é necesario : y porque los rehenes , que demandaba , me fuesen entregados , envió ciertos capitanes suyos con trescientos rocines á la cibdad de Logroño , para traerlos seguramente. Acordado aquesto con el Embajador , é despedido del Rey , él y yo nos partimos y fuimos derechos á Logroño. E llegados alli , el Licenciado Embajador se entró en

10 Navarra , para notificar á sus Príncipes , como yo iba : los quales , luego que supieron de mi ida , me escribieron , que me fuese á la villa de Alfaro ; porque el Conde de Fox se iba á Corella , una villa de Navarra , que está una legua de Alfaro.

15 Y como llegué á Alfaro , supe que la venida del Conde de Fox á Corella , era por mirar donde podria poner sitio , para cercar á Alfaro. E sabida por el Conde mi venida , envióme á decir que me saliese al campo , donde queria que hablasemos : é salidos , despues de muchas hablas que paseando , entre él é mí

20 pasaron , senti del que no avia gana de cumplir con el Rey , lo que su Embajador avia proferido , antes que de salto , si oviese oportunidad , queria dar sobre Alfaro. Como supe aquello , provey luego muy secretamente , y envié á llamar á dos capitanes de los que alli el Rey avia enviado con gente , para llevar los

25 rehenes : los que se llamaban , el uno Gomez de Roxas , é el otro Pedro Faxardo , los quales vinieron con cient rocines de noche , sin ser sentidos : provey asi mesmo de muchos tiros de polvora. En este medio tiempo el Conde de Fox se tornó á Tudela , para apercebir su gente , é venir al cerco : é quando

30 se partió de Corella , envió un Doctor de su Consejo , que se llamaba Mosen Menaute , y el Mariscal de Bearne , que viniesen por mí , é me llevasen á Tudela , donde fui bien rescebido , é aposentado. E luego otro dia siguiente , el Conde de Fox y la Princesa diputaron al Obispo de Pamplona , é á

35 Mosen Martin de Peralta , é al Doctor Mosen Menaute , é á los Mariscales de Fox é de Bearne , para que negociasen conmigo cerca de las cosas por sus Príncipes demandadas. Estaban de mi parte como vasallos del Rey Don Juan de Beamont , Prior de

de Sanct Juan de Navarra , é el Conde de Lerin su sobrino. E como estuviesemos juntos altercando lo que se debia de hacer para el bien de ambas las partes , ví que el Obispo de Pamplona , no solamente desviaba la concordia , mas hablaba con poco acatamiento , é menos reverencia del Rey con algunas demostraciones de enemistad. E quanto quiera que fue amonestado por mí , que se honestase y midiese en sus palabras , visto que no lo queria hacer , yo le dixé : Señor Obispo , en la tierra de los discretos , donde mora la prudencia , é la nobleza tiene parte , suelen los virtuosos é los que de limpia sangre se precian , quando hablan de los Reyes , tener mucha templanza , mesura é comedimiento : mayormente de aquellos , que por la grandeza de su estado , é solemnidad de su sangre son excelentes : é los tales como vos les deben no solamente reverencia , mas humilde sugestion : y los que de otra manera lo hacen , dan testimonio de su liviandad y baxa crianza. Digo esto , Señor Obispo , para que sepais , que quando los tales como vos hablan de los Reyes de Castilla , han de poner la boca en el suelo en señal de humildad , é no con la sobervia que aveis mostrado con poca temperanza , é menos tiento para ser Perlado. E si vuestro Príncipe es discreto , ha de hincar la rodilla , é pedir mercedes como Príncipe chico á Rey grande , que las sabe hacer é puede. E pues tan desenfrenado sois de la lengua , desde aquí vos digo , que no quiero negociar con vos ; porque la decencia de mi embajada no lo consiente. Acabada mi habla , Don Juan de Beamont , que estaba á par de mí asentado , dixo : Señor Obispo , bien parece á quien envia el Rey de Castilla por Embajador á estos Señores Príncipes : é por lo que aqui se vos ha dicho , no debeis de maravillaros , ni tomar alteracion ; porque debeis de saber que la casa de Navarra nunca hizo acatamiento á ningun Rey de la christiandad , salvo al de la casa de Castilla. E pues vos fuistes destemplado , para hablar sin acatamiento de tan alto Rey , su Embajador vos ha respondido como varon de limpia sangre , é persona de crianza. Por eso no cureis de alteraros ; que sin dubda él ha fecho lo que debia como leal Embajador : é de lo que asi vos dixo á todos los naturales de Navarra nos plasce , é somos alegres de ello. Es-

tonces el Obispo, viendose confuso, muy cortesmente se bolverió á mí, disciendo: Señor Embajador, yo hablé mas con pasion que con mesura: protesto de lo enmendar de aqui adelante. Pero como él era el mas principal de Navarra, y

5 estaba aficionado á la parte de los caballeros tiranos, siempre desvió la conclusion de la concordia: en tal manera, que ningun medio de paz se pudo tomar. Estonces vista su dilacion, é las formas exquisitas que conmigo tenia, dixé al Conde de Fox é á la Princesa su muger, que les pluguiese de dar orden

10 como cumpliesen conmigo lo que avian proferido al Rey, mi soberano Señor con su Embajador: é que si aquello no entendian cumplir, que me lo dixesen; porque yo me queria partir, é no expender el tiempo en vano. A esto el Conde de Fox me respondió con alguna indignacion, disciendo, que

15 no entendia de dar rehenes ningunos, ni la gente para ayudar al Rey, antes que si luego no le daba los lugares de Navarra, pornia cerco sobre Alfaro, é lo tomaria. Estonces le respondí, la villa de Alfaro está á tan buen recabdo, que non ha miedo de ser tomada: é si vuestra Señoría la hace cercar, de tanto vos certifico, que havrá quien vos la haga descercar. Estonces el Conde de Fox con grand furia me dixo, que ninguno le haria levantar el cerco sino Rey, ó hijo de Rey poderoso. Yo le respondí, que le certificaba, é prometía, que no sería Rey, ni hijo de Rey el que venía á hacerle levantar el cerco por pura fuerza contra su grado.

20 E pues que asi rehuía de la paz, é procuraba la guerra, que aquella le sería tan enteramente dada, que á él despluguiese de avella comenzado. E asi despedido de él é de la Princesa me partí para Alfaro, donde estube por espacio de quatro dias basteciendola, é pertrechandola de las cosas necesarias. E asi proveída me salí derecho á Soria é á los otros lugares de la frontera, aperciendo la gente, asi de caballo como peones. Entretanto que yo apercebia la gente, el Conde de Fox vino sobre Alfaro, é le dió dos combates muy asperos:

30 donde con los tiros de polvora que traía, derribó un grand pedazo del muro. E quanto quiera que por quatro partes le pusieron las escalas, los de la villa se defendieron tan bien, que los hicieron abaxar de las escalas, y arredrar de los muros

de la villa. E no solamente los varones se mostraron animosos y esforzados ; pero las mugeres se ponian á las almenas , é defendian su parte quanto podian , tirando muchas piedras con hondas é mandrones. Sabido el cerco dí grand priesa , para juntar la gente : de guisa , que en espacio de doce dias se juntaron mill é trescientos de á caballo é cinco mill peones. Iban por capitanes Don Alonso de Arellano , Señor de los Cameros , é con él otro capitan que se llamaba Alvaro de Hita. E ansi juntados , con mucha orden fueron á socorrer á Alfaro : donde llegados á vista del Real , el Conde de Fox se levantó del cerco , muy vergonzosamente huyendo , y se fue á Tudela. Luego dende á pocos dias se levantó la cibdad de Calahorra , donde fue fecho grand estrago en los Franceses que alli avia dexado el Conde de Fox , y de alli quedó grand enemiga entre los Navarros é Franceses. De que subcedió que Mosen Pierres de Peralta , Condestable de Navarra , sintiendo la traycion que el Obispo de Pamplona cometia contra el Conde de Fox , é contra el reyno de Navarra é naturales de ella , lo mató á puñaladas , de que todos los Navarros fueron muy alegres.

CAPITULO LXXXIV.

*COMO LA VILLA DE VALLADOLID SE ALZÓ
por el Rey , que la tenian los tiranos.*

ENtretanto que las cosas de la frontera de Navarra pendian , acaesció que los vecinos é moradores de la villa de Valladolid , viendo la tirania de los caballeros , é lo que el Almirante avia fecho contra el Rey en revelarse con aquella villa , que le avia dado en guarda para su servicio , é como se avian apoderado de ella los tiranos , que traian al Príncipe Don Alonso , llamandolo Rey : considerando como estaban puestos en tan feo nombre de traydores , como los escismáticos , que los señoreaban : pensando libertarse por dar la villa á su Rey , esperaron disposicion de tiempo conveniente. E como un dia salieron fuera los tiranos con su Príncipe , para ir á la villa de Arévalo , todos muy conformes con mano armada se levantaron por el Rey , disciendo Enrique : donde peleando con

con algunos de los traydores, que alli avian quedado, los echaron fuera de la villa : y echados , enviaron á llamar luego al Rey , que viniese á tomar su villa , é la señorease como Rey é Señor de ella. Sabido aquesto, el Rey se partió luego de Segovia poderosamente, é se fue allá , donde fue bien rescebido
5 con muchas fiestas é grandes alegrías. Estuvo alli algunos días, asi para sosegar el pueblo , como para dalles contentamiento , é seguridad con su estada. En este mismo tiempo acaesció , que el Almirante con proposito de guerrear , é hacer
10 mal á los de Valladolid ; porque se avian alzado por el Rey, envió secretamente una noche ciertos hombres , que escalasen á Simancas , para hacer en ella guarnicion de gente contra ellos. E como los que asi fueron á escalar , pusieron las escalas , fueron vistos por los que velaban la villa , y prendieronlos , é
15 asi presos llevaronlos á Valladolid , é fueron desquartizados por justicia. Pero puesto que de aquestas cosas muchas hacia Dios por el Rey , nunca por eso él quiso ayudarse , ni tomar osadia de varon , para hacerse temer. Tampoco el Marques de Villena cesaba de lo perseguir y engañar : en tal manera , que
20 si el uno se presciaba de hacer engaños , el otro se deleytaba en sofrillos con paciencia. Quando el Marques de Villena vió que el partido del Rey iba creciendo , y el suyo se apocaba , é las voluntades de todos se aflacaban contra él ; porque ya se descubrian su tirana condicion é poca verdad , con
25 que se contrataba , para contentar á los caballeros de su valia , acordó con ellos de tratar vistas con el Rey , para prendello , de que el Rey fue avisado por algunos que lo deseaban servir , aunque seguian ageno partido , é ansi denegó las vistas , y en su lugar envió al Obispo de Calahorra , y á Juan
30 Fernandez Galindo que se viesen con él : de que ningun buen fruto , ni conclusion de paz se pudo tomar. E quando quiera que de contino se descubrian sus cabtelosas formas , é dañados propositos de mal hacer , nunca el Rey perdió la gana de quererlo tornar á su servicio , y hacer paz con él. De
35 que no pocos deservicios se le recrescieron , no solamente por querer á quien contino le deshonoraba , é procuraba su perdicion , mas porque á esta cabsa se atibiaron los corazones de los que lealmente le avian seguido é servido en su necesidad :

é asi arredrabanse de su Corte , y no curaban de ir á ella. Verdad es , que ni aun por esto la Casa de Mendoza , el Marques de Santillana , y el Obispo de Sigüenza é los otros sus hermanos dejaron de ser siempre leales, é D. Pedro Fernandez de Velasco , Conde de Haro , Don Juan de Acuña , Conde de Valencia , Don Alvar Perez de Osorio , Marques de Astorga , y Conde de Trastamara , y Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque , y Conde de Ledesma , el Conde de Cabra é sus hijos, Don Miguel Lucas de Iranzo , Condestable de Castilla con la cibdad de Jahen , Martin Alonso , Señor de Alcabete , y Pedro de Mendoza , Señor de Almazan , que jamás hicieron mudanza , mas siempre estuvieron firmes en el servicio del Rey. E despues que el Rey ovo sosegado la villa de Valladolid , y echado fuera los sospechosos , dexó allí alguna gente en guarda de ella , y partióse para Segovia.

CAPITULO LXXXV.

DE LO QUE SUBCEDIÓ DESPUES

de venido el Rey á Segovia.

Vino el Rey á Segovia , donde pareció hallarse con mas prosperidad , que primero ; por aver recobrado á Valladolid : y aun ; porque algunos Grandes del reyno se le enviaban á ofrecer con ganosa voluntad de servillo por el desgrado é contentamiento malo , que tenían de las formas interesales , que el Marques de Villena traía con todos. E si como el Rey tenia afiçtion con él , é avia gana de su amistad , le quisiera ser entero enemigo , todos , ó la mayor parte de los que seguian á la parte contraria de su hermano se vinieran á su servicio. E no menos el Príncipe avia gana de se tornar á su servicio , y sombra é obediencia por el mal contentamiento que tenia. El qual intentó de lo hacer , salvo que fue sentido , é le pusieron en grandes temores , disciendo , que lo matarian con yerbas , si se pasaba. Estando asi las cosas en calma , sin conclusion ni esperanza de concordia , vino el Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Fonseca con un trato secreto , grave é no honesto por

por parte de Don Pedro Giron , Maestre de Calatrava , con
acuerdo é consentimiento del Marques de Villena su her-
mano : diciendo , que si el Rey le daba á la Infanta Doña
Isabel su hermana por muger , que lo vernia á servir con tres
5 mill lanzas á su costa , é le prestaria setenta mill doblas , é su
hermano el Marques de Villena prometia de se venir luego á
su servicio , y traer al Príncipe su hermano , é ponello en su
poder : en tal manera , que sería luego mas pacifico Rey , que
de primero. E como el Rey estaba deseoso de la paz segun
10 su condicion , y visto el ofrescimiento de entrambos hermanos,
aceptó el trato con deliberada gana de lo hacer : é si dado
su consentimiento para ello , fue acordado que él mandase ir
de su Corte al Duque de Alburquerque , y al Obispo de Ca-
lahorra. E como entrambos anduvieron siempre en proposito
15 é voluntad de obedescer y servir al Rey , el Duque de Al-
burquerque se fue á sus villas de Cuellar y Roa , y el Obis-
po de Calahorra á la cibdad de Guadalaxara con sus herma-
nos. El Arzobispo de Sevilla quedó con el Rey entendiendo
en el negocio que traya , y en las cosas del Consejo. E como el
20 concierto del casamiento estoviese capitulado con las segurida-
des é firmezas que para ello convenian para entrambas las par-
tes , el Rey con grand placer , esperando la venida del Maes-
tre de Calatrava , envióle á decir , que se viniese lo mas presto
que pudiese : el qual se partió luego de Almagro con grand po-
25 der , asi de gente , como de dinero. Pero como los juicios de
Dios son de tan altos misterios y profundos secretos , puesto
que los hombres proponen , el infinito poder de su providencia
dispone lo que le plasce. E asi , como el Maestre de Calatrava
viniese con aquel proposito de casar con la hermana del Rey ,
30 é no queriendo Dios lo concertado , é no dando lugar á tan
grand falsedad , supitamente le tomó en el camino el mal de
la muerte : en tal manera , que dentro de diez dias murió ,
mas con poca devocion , que como chatólico Christiano debia
morir : en tal manera , que su dañado propósito no pudo aver
35 efecto , ni alcanzar lo que procuraba. De la muerte suya fue
el Rey muy pesante ; porque se tenía por cierto que con su
venida recobraría su estado.

CAPITULO LXXXVI.

*DE LO QUE SUBCEDIÓ DESPUES DE LA
muerte del Maestre de Calatrava.*

Aunque alguna turbacion ovo en la voluntad del Rey por la muerte del Maestre de Calatrava, (porque se tenia por supuesto, que tornaria en su próspero estado por él, si oviera efecto su venida) fue provechosa para la honra, é prosperidad de la Infanta Doña Isabel, por lo que despues subcedió en sublimacion de su Real persona. E asi muerto Don Pedro Giron, quedó su Maestrado en Don Alonso su hijo por virtud de una Bulla Apostólica, que avia ganado, en que el Papa dispensaba que el hijo despues de la vida del padre subcediese el Maestrado: é asi fue luego obedescido por los caballeros de la Orden. Empero asi el Maestrado, como el señorío del Condado de Ureña, por otro hermano del nuevo Maestre, todo quedó al mando é governacion del Marques de Villena; porque á la verdad tenia seso y prudencia, para la administracion de aquello é de otra mayor cosa. Entretanto que las cosas estaban en calma sin declinacion de paz ni de guerra, mas todos de una parte y de otra sospechosos, y con poca confianza, subcedió, que el Conde de Benavente, hallandose avergonzado é confuso, por aver sido contra el Rey en las cosas pasadas en su deservicio, queriendo enmendar el yerro pasado, trató secretamente con él, suplicandole que lo quisiese perdonar, é tomarle por suyo: de que el Rey fue muy contento. E como por estonces, sobre cierto tracto é conveniencia que hizo con el Alcayde de Portillo, ovo la fortaleza de su mano, é apoderóse de la villa, é asi apoderado suplicó al Rey, que le hiciese merced de ella, lo qual el Rey liberalmente hizo, é gela confirmó: por donde le paresció al Conde quedar en mayor obligacion de lo servir de alli adelante. E visto el descontentamiento que el Rey tenia del Arzobispo de Toledo, asi por la fealdad que hizo quando se reveló contra él con la Mota de Medina del Campo y con la cibdad de Avila, donde fue cabsador de la

scisma que allí se hizo: y no solamente aquello, mas siempre trabajaba por lo deservir y enojar, y poner la lengua en él sin templanza ninguna: (verdad es, que los que una vez yerran en especial tan gravemente como él, nunca jamás se enmiendan, antes siempre acrescientan, é multiplican en el mal:) el

5 Conde de Benavente deseando hacer algun servicio agradable al Rey, é visto que el Arzobispo traia al Príncipe de su mano, que él é los otros caballeros de la cisma llamaban Rey, mas para colorar su feo insulto, que para dar paz é sosiego,

10 é mas para tiranizar, que para administrar justicia: queriendo hacer algun servicio agradable al Rey, acaesció que pasando el Príncipe de Toledo para Arévalo, acompañandole el Arzobispo é los otros sus parciales, que lo seguian, salvo el Marques de Villena, que se avia quedado en su tierra, vinieron

15 una noche á dormir á Portillo, donde el Conde los rescibió muy bien, é con mucho amor: el Príncipe, fué aposentado en la fortaleza, y el Arzobispo é los otros caballeros en la villa. E luego otra dia siguiente por la mañana, quando todos aquellos Señores vinieron juntamente á la puerta de la fortaleza, y

20 esperasen al Príncipe para partir, el Conde de Benavente envió á descir al Arzobispo, que se fuese en buen hora; porque el Príncipe no avia de andar mas debaxo de su mando, ni andar cerca de él: de que el Arzobispo se sintió muy amenguado. Por manera, que la enemiga entre él, y el Conde es-

25 tuvo grand tiempo arraygada. Pero porque el Marques de Villena nunca daba lugar á rotura ninguna entre los caballeros de su partido, despues que tornó de su tierra, tuvo forma de los conformar en amistad, aunque las voluntades siempre estuvieron dañadas. De aquesto que hizo el Conde, se tuvo el

30 Rey por muy servido: en tal manera, que lo tuvo por mucho suyo, para hacerle grandes mercedes. E como el Conde sintió que ya le tenia ganada la voluntad, envió á suplicarle quisiese hacerle merced del Maestrado de Sanctiago; pues que no avia Maestre, ni Administrador que lo governase: lo qual el

35 Rey se lo otorgó liberalmente con mucho amor. Estonces el Conde de Benavente, fiandose del Marques de Villena su suegro, creyendo que le ayudaría, é sería buen padre para él, hizóselo saber, para que le diese su voto é consentimiento:

el

el qual se lo otorgó mas con la boca , que con el corazon ; porque luego procuró secretamente de lo aver para sí ; porque aquel fin lo avia movido á todo quanto mal hizo contra su Rey. E asi con sus cabtelosos modos trató con los Comendadores de la Orden , para que le eligiesen por Maestre , segun 5 que adelante será recontado. En tal manera , que mostrando ayudar al hierno , lo recabdó para sí : de donde se recresció la enemiga entre ellos muy grande y criminosa , segun lo que recontará la Historia adelante por su proceso.

CAPITULO LXXXVII.

COMO EL REY E CIERTOS CABALLEROS del vando contrario , se juntaron en la villa de Coca , para dar algun medio de paz , é no se dió.

LAS muertes , y robos é males que se hacian por todas las 10 partes del reyno , eran tales , é tantas , é tan disolutos é feos sin temor de Dios por falta de justicia y execucion de ella , que ninguna gente no osaba caminar , ni salir de poblado : en tal manera , que apenas tenian seguridad en sus casas. E como los pueblos se viesen tan afligidos , y puestos en 15 tanta necesidad é peligro , inspiró Dios en ellos de tal guisa , que todas las cibdades , y villas é lugares se movieron , é conformaron , para hacer hermandad : por donde se remediaron los trabajos , y se dió seguridad en los caminos : de tal guisa , que ya las gentes andaban sin miedo por todas partes. Verdad 20 es , que los malos , é de malvados deseos , ansi los del vando del Rey , como de los tiranos trabajaron porque no se hiciese , é despues de fecha , procuraban de desbaratarla ; pero plugo á la bondad de Dios , que sus dañados deseos no se pudieron cumplir. E porque el Rey la queria , y daba todo su favor para 25 ella , prevaleció en tanto grado , que por los muchos castigos que se hacian , fue cabsa de tan gran sosiego , é de ser cada uno señor de lo suyo. E asi haciendo sus congregaciones á ciertos tiempos en diversos lugares , ordenaron singulares estatutos é leyes. E como ya estuviesen en grand prosperidad 30 ajuntados en la villa de Tordesillas , el Rey me mandó que yo les

les escribiese esta carta siguiente: Dado vos es el poderío de Dios: por tanto quien quisiere puede razonar en qualquier ajuntamiento, quanto aquello que se trata mas general se demuestra: y tanto de aquello entre ellos disputar, quanto el comun
5 interese lo torna cabsa propia; porque allí donde el bien ó el mal de todos en comun se trata, quien quiera tiene licencia de llegar á dar su voto, como sea cosa cierta que la mesma propiedad hace á cada uno juez de lo suyo, é presta osadía de hablar en guarda de su derecho. Porende, padres cons-
10 criptos é honorables señores, oydas las nuevas de vuestra congregacion, como por la bondad de Dios erades ajuntados, para redemir é reparar las grandes vexaciones, los feos insultos, los públicos robos, las grandes tiranias, é las nefandas infamias de aquestos cuitados é mal aventurados reynos, por nuestros pe-
15 cados entre ellos venidos, quise asi como uno de sus hijos venido de piedad é condolido de sus males, ante vuestro consistorio entregarer algún dicho: no porque aquel pueda hacer largo edificio, mas porque delante varones tan famosos, donde la prudencia parece tener mayor vigor é fuerza, sea
20 presentado y se muestre mi deseo; Quién fuera poderoso en tanta conformidad ajuntar tan grandes gentíos, si la mano de aquella soberana bondad, por su infinita clemencia, en ello no pusiera su gracia? Los quales venidos con deseo tan Cathólico, allegados con propósito tan noble, fechos conformes con celo tan justo, de tan diversas voluntades tornadas
25 en una, de tan varios corazones reducidos en un querer, é todos finalmente tras un virtuoso fin agujijando, bien parece sin duda lo tal ser descendido del cielo, é propio nombre de sancta hermandad aver alcanzado; O bien-aventurados los
30 dias en que tal obra se hizo y tiempos dignos de gloria, que tal merced rescibieron, que levantase Dios á los baxos en confusion de los mayores, despertase los flacos en vergüenza de los fuertes, é privase del consejo á los grandes, para dalle á los chicos! Podrémos pues por ello descir, cantando con el
35 Profeta: Aquesto es fecho por Dios, y es maravilloso en nuestros ojos. Pero si en ellos fuente de lágrimas dolorosas nos pudiese ser emprestada; ó quán bien pareciera sin duda, para que pudiesemos llorar, no con David los muertos de su pueblo,

blo, ni con Jeremías los cautivos de sus provincias, mas como nuestro Salvador la destruycion de Jerusalén, la destruycion é perdimiento de nuestra mezquina España! La qual por mayor dolor es ya tornada en menosprescio de las gentes, vituperio de los estraños, conseja de los viandantes, é comparacion de todas las miserias; ¡O tierra desconsolada cubierta de maldicion! ¡O reyno sin abrigo cercado de tantas infamias! ¡O nacion aviltada llena de tantos denuestos, que si algunos hasta aqui de ser Castellanos por el mundo se presciaban, dó quier que ahora fueren, por baldon serán desechados!; ¡A quién seremos ya buenos, quando á nosotros somos malos?; De quién avremos piedad, quando á nosotros somos crueles?; Quién nos querrá por amigos, quando así nos destruyamos, seyendo todos hijos de una patria? E no solamente aquesto, mas aun por mayor dolor fechos desbastadores de nuestros propios bienes, disipadores de la honra, ministros de los engaños, maestros de la maldad, inventadores de los yerros, cabsadores de los insultos, padres de la crueldad, é de la natura enemigos, perversos para todos, é á nosotros peores: puestos en la cumbre de todas las blasfemias é infamias, é tornados bebedores del vino de la Babilonia, ni la potencia de Dios nos espanta, ni su grandeza nos atemoriza, ni su justicia nos castiga, ni su bondad nos refrena, ni sus juicios nos enmiendan, ni sus amorios nos convierten, ni el morir nos pone miedo, ni la memoria del infierno nos quita del mal vivir. E así atraydos en seso tan reprobado, hacemos lo que nos conviene; porque sea cumplido en nosotros aquello del Sapiete, que dice, ¿Qué será de aquellos que huyeron de mi; ca prevaricaron, é serán destruydos?; ¡O venerables canas de los Castellanos envegecidas en mal, para ver tantas angustias!; ¡O tierna juventud!; ¡O varonil mancebia sin dubda mal empleada en vida tan vergonzosa!; ¡O siglos atribulados de los reynos de Castilla, que en tanto abatimiento la truxo su desventura; ¡A dónde se bolverá, que tristeza no la cerque y angustias no la rodeen? Ca sus grandes valentias convertidas son en robos, la verdad en falsedades, la justicia en tiranias, la virtud en grandes vicios, la gloria en deshonor, la firmeza tan presciada tornada es á viva quien vence. Donde ni á

los generosos la su limpia sangre , ni á los sábios su ciencia ,
 ni á los grandes el estado , ni á los buenos la verdad , ni á
 los justos la limpia vida , ni á los caballeros las armas , ni á
 los oficiales su trabajo , ni á los religiosos su apartamiento , ni
 5 á los labradores el arado podrán absolver de la infamia , ni
 librar del feo apellido ; porque con Jeremías llorando , podre-
 mos sin consuelo decir : Caída es la corona de nuestra cabe-
 za , y en triste llanto tornada la dulce vihuela. Mas vosotros
 honorables Señores , á quien despertó la virtud , para reparo
 10 de tantos males , á quien ensalzó la divinal clemencia , para li-
 brar los afligidos , cuyo espejo es la verdad , cuyo fin el bien
 comun , é cuya grand fortaleza tornára el reyno en su ser : con
 cuya vigorosa mano los pueblos son defendidos : en cuyo
 valor y esfuerzo esperamos aver paz : á cuya sombra é am-
 15 paro son seguros los caminos : y en cuyo sancto favor vivi-
 rémos en justicia : vosotros sois los cabdillos , vosotros los de-
 fensores , por cuya fuerza é abrigo será mejorada la honra ,
 restituida la fama , ensalzada la Real Corona , multiplicados
 los bienes , honrados los virtuosos , galardonados los buenos ,
 20 extimada la esciencia , conocidos los malos , é castigados sus
 yerros. E siguiendo el justo camino que teneis encomenza-
 do , aviendo compasion de nuestras tribulaciones , vencidas de
 piedad vuestras entrañas , doledvos por solo Dios en amor de
 caridad , vos requiero , é suenen en vuestras orejas los gemidos
 25 de los pobres , las lágrimas de las viudas , la sin razon de los
 huerfanos , la muerte de tantas gentes , el despojo de los tem-
 plos , la irregularidad de los profanos , la persecucion y escán-
 dalos de la patria , madre nuestra , y el falso adulterio de ella ,
 en que forzadamente la tienen. Salid con vuestros pendones ,
 30 despleguense las vanderas , que diez sobre pujaran á ciento , é
 ciento seran mill , é mill venceran á todos : que si vosotros no
 fuerades , ya dexara de ser Castilla : si no vos levantarades
 agora , ella cayera por siempre : é si Dios no vos despertara ,
 ella sin ningun reparo dormiera. ¡ O pues padres conscriptos
 35 é venerables Señores ! sí fuertes en las batallas , hasta aquí vos
 demostrasteis , fortisimos varones agora vos conviene que seais ;
 porque puestas las manos á ello mas vuestra virtud , que su
 maldad prevalesca , é mas vuestra verdad que su errada so-

brepuje. Catad que la gloria de España, y la grand corona
 de ella en vuestras manos es puesta: é si celo de Dios é de
 justicia: é si amor de la república, y del bien comun de ella:
 é si deseo de la paz y sosiego de los reynos vos mueve, como
 creerse debe, nõ se pasen los dias en vano, ni los tiempos 5
 sin provecho, agora que el menester lo demanda, é la neces-
 sidad lo requiere. Que si de esto por ventura vos dexasedes,
 como lo sospecho, gran desmerecimiento dariades á vuestras
 personas, mostrando visiblemente que por grandes culpas
 vuestras erades tornados indignos de tan sancto seguimiento. 10
 Ni por eso tampoco se entienda, que proceder de ligero é
 con alguna pasion de parcialidad é aficionada contra razon
 sería servicio de Dios, ni cabsa de prosperidad: como á los
 que en tan alta cumbre son asentados como vosotros no con-
 venga, antes sea muy peligroso ser á los unos aficionados jue- 15
 ces, y á los otros adversarios: ni tampoco aficcion ninguna
 agena de la verdad vos ha de hacer guiar, ni mover, antes
 como agenos y despojados de todo amor é enemistad tener
 igual el peso y el ceptro de justicia, dando á cada uno lo que
 suyo fuere, sin usurpar su derecho; porque no venga sobre 20
 vosotros aquello de la Sapiencia, que se dice: Siendo Minis-
 tros del reyno, juzgasteis injustamente, sin guardar las le-
 yes de la justicia, ni seguir la voluntad de Dios; por eso
 verná sobre vosotros cruel espánto; ca será fecho durisimo
 juicio sobre aquellos, que presiden. E si algunos hay, 25
 como no dudo, en que lo tal fuera sentido, mayor sea la tar-
 danza de sabello, que de ser lanzado fuera de vuestra con-
 gregacion; porque si los años pasados asi se hiciera, no se vie-
 ra tan derribada vuestra fuerza, ni tan abatido vuestro poder
 como sabeis que se vió. Por tanto; pues quiso Dios que sanase, y 30
 asi prevaleciese, diré yo á vosotros, honorables Señores, aquellas
 palabras de nuestro Salvador, que á el ciego alumbrado dixo:
 Cata que eres ya sano, no peques de aquí adelante; porque
 peor no te acontezca. Por tanto vos requiero, que echando el
 veneno fuera de vuestro consejo, é la ponzoña fuera de vuest- 35
 tra gobernacion, tomando aquello que buenamente podeis al-
 canzar sin peligro, con sanas voluntades procedais; porque el
 poderío de Dios á vosotros dado, la virtud de su alteza lo guie

é la sancta hermandad prevalezca. En este medio tiempo andando la vanidad de los tratos entre el Rey é los caballeros tiranos , fue concordado con el Rey se fuesen á juntar ciertos caballeros del vando contrario en la villa de Coca , só
 5 la salva guarda de Don Alonso de Fonseca , Arzobispo de Sevilla ; asi porque la villa era suya , como porque entrambas las partes se fiaban de él sin sospecha. Y porque algunos de los tiranos se estaban en sus tierras , é no avian gana de venir
 10 alli , acordaron que todos los que no viniesen , cada uno enviase su hijo mayor en rehenes , para que estarian por lo que alli se concertase y concluyese. Mas como el Marques de Villena era mas amigo de los tratos , que del concierto , é le placia mas andar en pependencias , que tomar conclusion de paz ni sosiego , fueron tales sus astucias , é tan cabtelosas sus for-
 15 mas , que á cabo de veinte dias que alli estuvieron , ningun medio ni provecho , se sacó de su estada , é salieron de alli tan sin fruto como de las vistas é juntamientos pasados : antes con mayor discordia que de primero. Asi el Rey se tornó á Segovia , é los caballeros á la villa de Arévalo.

CAPITULO LXXXVIII.

*COMO LA VILLA DE MADRID FUE PUESTA
 en poder del Arzobispo de Sevilla , para que alli se juntasen
 el Rey y ciertos caballeros del vando contrario ,
 á dar orden en la paz : é lo que alli
 subcedió.*

20 **Q**Uanto quiera que muchas vistas , é ajuntamientos se hicieron , para dar medio en los trabajos del reyno , nunca en ninguno de ellos se concluyó paz ni concordia , antes los trabajos é males se encendian mas de cada dia : en tal manera , que siempre crecía mayor fuego sin aver quien lo matase ;
 25 porque el Marques de Villena queria pependencias sin conclusion y tratos , sin dar remedio. E como ya muchas personas , ansi grandes Señores , como Religiosos , y varones de consciencia lo afrentaban , é daban mucha culpa , disciendole , que de los insultos y males que se hacian , él tenia la culpa ; porque
 sus

sus propios intereses no daban lugar á la paz , por donde se-
 rian excusadas las muertes , y robos , y escándalos , é al-
 borotos del reyno : asi viendose afrentado , mas para co-
 lorar sus tiranos deseos , que para arredrarse de su acostum-
 brada voluntad é condicion de mal hacer , é antes para po- 5
 ner al Rey en necesidad , que para quitallo de ella , é tenello
 mas sojuzgado que libre , demandó , que la villa de Madrid
 con el Alcazar é las puertas se pusiese en poder de Don
 Alonso de Fonseca , Arzobispo de Sevilla , para que él la tu-
 viese por espacio de seis meses. Donde el Rey con ciertas 10
 personas de su partido , y el Marques de Villena y Conde
 de Plasencia con otras personas de su vando se juntasen á dar
 medio é forma de paz é sosiego : é que alli estuviesen to-
 dos seguramente só la salvaguarda del Arzobispo de Sevilla :
 lo qual muy liberalmente otorgó el Rey , é se la mandó lue- 15
 go entregar. Donde apoderado el Arzobispo de Sevilla pu-
 so Alcaydes en los Alcazares , y tomó de su mano las puer-
 tas. Luego que asi fue apoderado el Arzobispo en la villa ,
 el Rey vino alli , é su persona fue aposentada en el Alcazar,
 é los suyos por la villa. Dende á pocos dias vinieron el Mar- 20
 ques de Villena , é Conde de Plasencia é otras personas
 de menos condicion. El Arzobispo de Toledo é los otros ca-
 balleros tiranos llevaron al Príncipe á la villa de Ocaña , don-
 de se aposentaron de reposo. Despues que asi se juntaron en
 Madrid , comenzaron á negociar con el Rey , é con los de 25
 su Consejo , mas dilatando que concluyendo , mas engañan-
 do que aprovechando , é mas multiplicando discordia que sem-
 brando paz : en tal manera , que ninguna conclusion se to-
 maba. E asi con acuerdo é consentimiento de ambas partes fue
 determinado , que la Condesa de Plasencia oviese de venir 30
 allí , de que el Rey fue muy alegre ; porque ella se mostraba
 muy aficionada á su servicio , é el Rey la tenia por mucho
 suya. A la qual desdeque vino , le fue fecho honroso rescibi-
 miento por el Rey , é por los grandes que alli estaban.

CAPITULO LXXXIX.

COMO EL MARQUES DE VILLENA RODEÓ por esquisitas formas, que Pedrarias fuese preso, para indignar las voluntades de los leales contra el Rey.

ENtretanto que los tratos pendian, y ningun medio de concordia se tomaba, el Marques de Villena, que siempre buscaba novedades dañosas contra el Rey, é provechosas para sí, secretamente envió á pedir, é requerir á Pedrarias de Avila, Contador Mayor del Rey, caballero de mucho esfuerzo, buen guerrero é capitan, é muy leal servidor del Rey, para que quisiese seguir su partido, é dexar al Rey: lo qual Pedrarias denegó, diciendo, que nunca pluguiese á Dios que en ninguna cosa él fuese traydor á su Rey, que tanto bien le avia fecho á él y á su linage, y los avia puesto en tanta honra y estado. Estonces el Marques, visto que Pedrarias denegaba lo que asi le rogaba, trató con el Arzobispo de Sevilla, que era todo juntamente con él aliado é confederado desde la scisma de la estátua, que en Avila se hizo, para que, pues tenia el Alcazar y al Rey en su poder, lo indignase de tal manera, que mandase prendello, buscando sus rodeos para ello, para que fuese no solamente preso mas destruido. Y aquesto hacia el Marques; porque hecho aquello, los que estaban en propósito de servir al Rey, se arredrasen é temiesen de venir á su Corte, y estar á su servicio, visto lo que tan injustamente se hacia contra aquel, que tan bien lo avia servido. E asi el Arzobispo de Sevilla, poniendo por obra lo que el Marques de Villena queria, indignó en tanto grado la voluntad del Rey contra Pedrarias, que lo mandó prender, é dió consentimiento para ello, no aviendo otra cabsa justa; salvo porque fue leal servidor. El qual llamado por su mandado, como entró en el Alcazar, halló al Rey cabalgando que se iba al Pardo, é dixóle: Pedrarias venios conmigo al Pardo: y dicho aquesto, el Rey se salió por la puerta que está sobre el rio, pensando que se fuera en pos de él. E quando Pedrarias quiso salir en pos del Rey, que estaba en un

caballo á la gineta , halló todas las puertas cerradas , é mucha gente en el corral fuera del Alcazar , que le descian á grandes voces , sed preso. Estonces él echó mano á su espada , para defenderse ; pero como eran muchos contra él , no pudo resistirlos : y entre tanto que casi andaban alderredor de él , para lo prender , uno de los que tenian cargo de prendello , llegó por el costado , é dióle una estocada por el lado derecho , que le entró hasta lo hueco : y como la llaga fuese peligrosa , él en alguna manera desmayó : en tal forma , que le ovieron de prender : é preso lo subieron á la torre que está encima de la otra puerta del Alcazar. E de aquesta prision muy alterados fueron asi los del vando del Rey , como los del otro : señaladamente los criados é servidores del Rey , visto lo que asi se hacia con los que lealmente servian , é como el Rey daba lugar á tal fealdad. Pero pues licencia de escribir se me otorga , y osadia de hablar , me debe ser dada , digo con reverencia de tan alto Rey , que aquesta prision tan injusta mas fue ser persiguidor de los leales , que enemigo de los traydores , y que mas le pesó con la lealtad , que con la traycion le desplugo ; O qué mal exemplo de Rey ! ; O qué deshonesta hazaña de Príncipe ! ; O qué feo consentimiento y desoluta licencia ! el que avia de ser defendedor de sus servidores , hacerse persiguidor de ellos : el que avia de amparar su hechura leal , mandalla prender , é dar lugar á su muerte. Luego que asi fue preso Pedrariás y puesto en poder de sus enemigos , el Arzobispo de Sevilla como parcial del Marques de Villena , para que las voluntades de las gentes mas se alterasen , é quedasen mas indignadas contra el Rey , y perdiesen la aficion de servillo , hizo al Rey que se partiese luego para Segovia , é prendiese al Obispo , disciendo , que preso aquel , no avria alteracion ninguna. El Rey creyendo que su engañoso consejo fuese lo mejor , puso por obra su partida , y otro dia siguiente se partió para Segovia con proposito de executar lo que asi le aconsejaba. De aquesto fue luego avisado el Obispo , é pusose á tan buen recabdo , é con tal defensa , que el Rey no lo pudo prender , ni tampoco lo intentó : antes como arrepentido de su venida se tornó luego para Madrid : en tal manera , que ya parescia ser mas parcial

cial de sus trabajos , que ganoso de libertad , é que mas le
 plascia andar corrido , que tener reposo. ¡O infinita grandeza
 de Dios! ¡O alto poder soberano , quán hondos son tus jui-
 5 misterios! Tú haces acobardar á los Reyes , é afeminar sus co-
 razones : tú los agenas del seso , y mudas el entendimiento : tú
 los haces andar á ciegas fuera de todo camino ; porque va-
 yan desatinados sin tener tiento ninguno. Este Rey , que
 quando Príncipe en los dias de su padre se mostraba tan osado,
 10 tan esforzado en las armas , tan denodado en las batallas , tan
 temido entre las gentes , tan sin miedo en las afrentas ; quién
 le privó del esfuerzo ? ; quién le quitó la osadia ? ; quién lo hizo
 tan medroso ? ; quién captivó su libertad ? ; quién le sojuzgó
 el poder , é le puso en tal servidumbre ? El que solía mandar,
 15 es venido á ser mandado : el que reynaba é señoreaba , queda
 puesto en servidumbre : á el que todos se sojuzgaban , ya
 ninguno lo obedece , y él obedece á todos. En tanto grado
 es ageno de quien era , que no se acuerda si fue Rey , ni si
 nació para ello. Asi que segun aquesto , tú sola providencia
 20 divina , eres la que transmutas los Reyes , la que les quita el
 sentido , y pone en seso , reprobando que vengán en menos-
 precio , y hagan lo que no cumple.

CAPITULO XC.

*COMO LOS ALCALDES DE LA HERMANDAD
 de la mayor parte del reyno vinieron á suplicar , é requerir
 al Rey , que soltase á Pedrarias , é como lo soltó ,
 é lo que subcedió.*

EN aqueste medio tiempo como las Hermandades del rey-
 no estuviesen en grande prosperidad , é su justicia muy
 25 temida , hizose la junta de ellas en la villa de Valladolid : donde
 sabida la prision de Pedrarias , é como injustamente é contra toda
 razon lo avian prendido , determinaron , que los Alcaldes de esta
 de los reynos de Castilla , é de Leon fuesen juntamente á supli-
 car , é requerir al Rey le pluguiese soltar á Pedrarias , é dargelo
 30 liberalmente. Los quales venidos delante su Real persona , é

fecha su había al Rey , tomó deliberacion para respondellos. E
 avido su acuerdo con algunos de su alto Consejo é otros criados
 suyos determinó de lo soltar, y dargelo : é asi mandó que lo sol-
 tasen y entregasen á los Alcaldes de la Hermandad, y ellos se lo
 tuvieron en señalada merced. Esta deliberacion del preso , que 5
 el Rey fizo, fue muy loada por todos los que estaban en la Cor-
 te , puesto que desplugo á los tiranos : señaladamente á los
 que avian sido cabsadores de su prision. De donde surtió que
 los tratos de la concordia , sobre que el Rey é los caballeros
 desleales eran alli venidos , se desmanaron de tal forma que 10
 ningun medio de concordia se pudo tomar entre ellos , antes
 el Marques de Villena y el Conde de Plasencia se partieron
 luego para Ocaña , donde estaba el Príncipe , é de allí pasa-
 ron con él á la villa de Yllescas. Verdad es , que la Condesa
 de Plasencia se quedó en Madrid por algunos dias , mostran- 15
 dose aficionada al servicio del Rey , mediante lo qual andaba
 en algunos tratos , que de nuevo se comenzaron segun que
 adelante será recontado ; por lo que de ellos resultó. Estonces
 el Arzobispo de Sevilla, visto el desmano de los negocios , des-
 apoderose de la fortaleza y de las puertas , y el Rey puso en 20
 ella por su Alcayde á Pedro de la Plaza, criado suyo antiguo.

CAPITULO XCI.

*COMO SE RESISTIÓ LA PARTIDA DEL REY
 para Bejar , y lo que allí subcedió.*

Como la Condesa de Plasencia se quedó en Madrid , el
 Marques de Villena tornó á los tratos por mano de ella,
 disciendo , que si el Rey con la Reyna , y con su hija é con
 la Infanta su hermana se fuesen á Bejar , só la salva guarda del 25
 Conde de Plasencia su marido é della , que él y los otros Se-
 ñores de su partido llevarian allí á su Rey , donde todos
 juntos los concertarian , y darian entre ellos algun medio de
 concordia , é forma en la gobernacion y regimiento del Rey-
 no ; pero aquesto era de sus cabtelas del Marques de Ville- 30
 na ; porque rodeaba de tener al Rey de su mano , para des-
 truir á los leales , que le avian seguido. E movido aqueste tra-

to por la Condesa, el Rey quiso consultallo con los del su Consejo, é como algunos de ellos eran parciales del Marques de Villena, votaron que lo debia hacer, puesto que otros tenian lo contrario. Al fin el Rey convencido de los aficiona-
5 do al Marques de Villena aceptó de lo hacer, é dió su palabra de ello aunque mucho contra su grado. E asi dado su consentimiento, fue acordado el dia de la partida, para que él, é la Reyna, é su hija, y la Infanta Doña Isabel su hermana se fuesen juntos con la Condesa de Plasencia, é los caballeros
10 con su Rey por otro camino, hasta que los juntasen á todos en Bejar. Venido el dia que se avian de partir, los caballeros criados é servidores del Rey que alli estaban, viendo quan aceleradamente le hacian partir, é como él con toda la cepa Real se iba á poner en las manos de los enemigos ca-
15 balleros tiranos, donde los ternian mas sojuzgados que libres, por donde avrian poder é mando, para destruir los leales: poniendo ante sus ojos la lealtad é firmeza, con que tan limpiamente avian servido á su Rey, acordaron de se juntar todos en una Iglesia que se dice de Sanct Gines. E juntados enviaron á
20 rogar á los Alcaldes de la Hermandad, que alli eran venidos sobre la deliberacion de Pedrarias, que les pluguiese de venir á hablar con ellos. Los quales venidos, rogaron á mí como Eclesiástico y antiguo criado del Rey, quisiese descir é proponer la cabsa de su ajuntamiento. E asi convencido de su ruego les
25 dixé: Tanto los leales se deben presciar de su lealtad, quanto mas limpiamente vivieron en ella; porque quanto á los traydores desdora su traycion, tanto á los otros arrea é compone su mucha firmeza. E de aqui es que tres cosas son las que mayor dolor y sentimiento suelen poner en los corazones de los
30 buenos: la primera, quando los libres nacidos en libertad son privados de ella, é puestos en sujecion de los tiranos: la segunda, quando los leales son mandados é señoreados por los traydores: la tercera é mas grave, quando los Príncipes é Reyes poderosos son venidos á servidumbre de los siervos é criados que cria-
35 ron. E como aquesto es la mayor fealdad, é grave abominacion, lo que mas nos debe afligir es ver como vemos el abatimiento, la deshonra y vituperio, en que á nuestro Rey é Señor natural han puesto aquestos que él crió, los que levantó del polvo, é hizo

de nada, que no solamente se han contentado del feo abatimiento en que lo tienen, mas lo trahen tan acorrido, é afligido é asenderado, que agora de nuevo despues que le hicieron prender á sus leales servidores sin cabsa, por enemistallo con todos é que perdiesen la gana de servillo, han rodeado con sus astuciosos tratos como su Alteza con toda la cepa Real de su descendencia se va ya á poner debaxo de su mano, é á su mandado é gobernacion en la villa de Bejar, para que ni tengamos Rey que nos ampare, ni sombra que nos cubra, ni abrigo que nos defienda. En tal manera, que quando á ellos agradare, nosotros los leales seamos puestos á cuchillo sin reparo: é asi nuestra lealtad será sojuzgada por traycion, y ellos reputados por leales. Pues ciertamente, Señores, asi es necesario, é cumple, que resistamos su partida, y de tal guisa defendamos á nuestro Rey, que nunca lo consintamos llevar en captiverio; ca dura cosa sería, seyendo como somos unos criados suyos é antiguos, é otros súbditos naturales celadores de su servicio, consentir tan grand maldad, y dexarnos desabrigar sin experimentar nuestras fuerzas, é poner á ello las manos. Asi que concluyendo digo, que será cosa conveniente, y loable hazaña, que antes como varones nos perdamos, que como ovejas destrozadas nos despojen de la vida. Oyda aquesta habla, todos quedaron muy contentos, y tanto conformes en ello, que sin replicato ninguno asi los Alcaldes de la Hermandad, como los otros criados é servidores del Rey, aviendo por muy bueno lo que asi les era dicho, determinadamente deliberaron de lo hacer, é poner luego por obra. Para lo qual fue luego acordado, que primero con mucha humildad fuese suplicado al Rey que dexase la partida, é quando por suplicacion no lo quisiese hacer, que con mano armada le fuese resistida. E asi fueron Diputados quatro Alcaldes de la Hermandad, que por parte de todo el reyno fuesen primero á se lo suplicar, é le notificasen como su partida era peligrosa para su Real persona, é de su cepa Real, é grand perdicion de sus reynos: é donde no lo quisiese hacer, que protestasen de le resistir la partida, é no consentilla por ninguna manera. Luego que aquestos fueron idos, é propusieron su embajada, fueron en pos de ellos de los criados é servidores del Rey otros quatro Diputados que eran Frey

Arias

Arias de Rios , Comendador de Bamba , é Juan Guillen ,
Guarda mayor de la Reyna , é Martin Galindo , hijo mayor de
Juan Fernandez Galindo é yo , para que de parte de sus criados
é servidores é de toda la gente de sus guardas , le suplicase-
5 mos lo mesmo que los Alcaldes de la Hermandad. E asi llegan-
do delante de su Alteza con otros algunos caballeros , é seña-
ladas personas que nos acompañaban , dieron á mí el cargo de
proponer , y dixè : Tantos insultos , y tan grandes , é tan diso-
lutos yerros se han ensayado contra la Real persona de vuestra
10 Excelencia, que aquellos nos hacen sospechar otros mayores ma-
les : é asi mesmo , Señor , avemos visto quantos tratos han an-
dado de que ninguna conclusion , ni ningun medio de paz se
ha tomado , ni se espera segun la muchedumbre de las mentir-
15 guras , que en tanto grado han prevalecido: por donde medio al-
guno de concordia no se debe atender. E como ya lo pasado
nos da sospecha de las cosas adelante venideras , que tales
podran ser , y del fruto que de lo tal se puede seguir , todos
los vasallos , é criados é servidores de vuestra excelsitud , teme-
mos é los que agora sospechamos de esta partida , que vuestra
20 Alteza quiere hacer para Bejar , donde parece que inconsulta-
mente por voto de dos ó tres parciales y enemigos suyos , se va
á poner en las manos de aquellos que tan crudamente le han
tratado con sus lenguas , é disolutas obras. E no solamente que
vuestra Real persona vaya á su poder , mas toda la cepa Real
25 de vuestra descendencia, de que otros muy grandes y mas per-
versos males se podrian cabsar y recrescer. Por lo qual muy hu-
mildemente con quanta reverencia podemos una é muchas ve-
ces le suplicamos , quiera é tenga por bien de cesar su parti-
da ; porque de aquella no solamente redundará peligro en la
30 persona Real de vuestra Magestad y de toda su sangre Real,
mas en la vida de todos aquellos , que con lealtad lo han
servido é seguido : protestando , que si todavia quiere en-
sistir en la partida , que la resistiremos con todas nuestras
fuerzas , fasta poner las manos en los que lo contrario de
35 aquesto le quisieren aconsejar , é procuraren desde el mayor
estado, hasta el menor. Acabado mi habla , quanto quiera que
al Rey le agradaba lo que asi le suplicabamos , se apartó con
algunos de su Consejo , para tomar su acuerdo é deliberacion
con

con ellos de lo que se debía hacer. Pero como algunos de ellos eran parciales del Marques de Villena , votaron é dieronle por consejo que todavía se partiese , y que á nosotros respondiese , que su partida era muy necesaria , é era cosa muy cumplidera á su servicio. Oyda aquesta respuesta , é divulgada entre los criados é servidores del Rey , é por las gentes de sus guardas , é por los Alcaldes de la Hermandad , é visto como su partida se aceleraba muy prestamente , se pusieron todos en armas : en tal manera , que la villa fue muy alborotada , dando favor á la Hermandad , é á los criados é servidores del Rey , con las guardas. Entretanto que así andaba el alboroto , el Arzobispo de Sevilla é la Condesa de Plasencia con un capitan suyo , que se llamaba Pedro de Hontiveros , con trescientos rocines cabalgaron á mas andar , é se pusieron de la otra parte del rio enfrente del Alcazar , esperando al Rey que saliese con la Reyna , é con la hija , é con la hermana , para llevarlas consigo. E como el Rey salió por la puerta del Alcazar , que está sobre el rio , fue muy grande el escándalo de la gente por todo el pueblo , disciendo á grandes voces , que llevan al Rey preso. E luego sin detenimiento alguno salió toda la gente de la villa , así de á caballo como de peones armados , disciendo , mueran , mueran los traydores , que llevan preso al Rey : en tal manera , que llegados con muy grand furia , cercaron al Rey en torno , de tal guisa , que no pudo de salir de entre ellos. E como aquesto vieron el Arzobispo de Sevilla , y la Condesa de Plasencia é su capitan , que esperaban al Rey , ovieron tan grand temor , que sin detenimiento ninguno se fueron huyendo á mas andar hasta la villa de Yllescas , donde estaba el Marques de Villena y los otros Señores con el Príncipe , á quien ellos llamaban Rey. Los quales á la misma hora se partieron aceleradamente , é pasaron los puertos para la villa de Arévalo. Hecha la resistencia , y estorvada la partida del Rey , y tornado al Alcazar , é con él sus servidores y criados con los Alcaldes de la Hermandad y gentes de las guardas que allí estaban , pusieron luego tan grand recabdo de guardas enderredor del Alcazar , que ninguno podia entrar ni salir sin que fuese visto , y sabido á que venia ó iba : de tal forma , que los tratos de la una par-

parte á la otra no tuvieron lugar de andar. Y asi todos puestos como en cerco suplicaron al Rey, que su Alteza mandase que ciertos hijos-dalgo é personas de autoridad de los que allí estaban, entrasen en el Alcazar, para que juntamente con
 5 el Alcayde estuviesen en la guarda de su Real persona, y de la Reyna, y de su hija, é su hermana, lo qual el Rey tuvo por bien: é asi deutados los que avian de estar, y entrados en el Alcazar, levantaronse de allí donde estaban en el campo: é de tal guisa los que entraron en el Alcazar pusieron recab-
 10 do, que ni el Rey podia enviar tratos, ni los caballeros á él. De aquesta resistencia fueron muy alegres é contentos los servidores, é caballeros del partido del Rey, asi por la libertad de su persona Real, como por la seguridad de sus propios estados é vidas, que sin duda fueran destruidos, si el Rey fuera
 15 á Bejar en poder de sus enemigos; porque la principal cabsa que á los tiranos movia á llevar al Rey en su poder é tenello de su mano, era aquella. E por esto luego que la resistencia fue hecha, vinieron allí á Madrid algunos Señores de su partido: señaladamente Don Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi,
 20 é Don Pedro Gonzales de Mendoza, Obispo de Calahorra, que avia grand tiempo que estaba fuera de la Corte: por cuya venida el Rey fue muy alegre é contento; porque parecia estar su persona Real con mas abtoridad. Estonces avido su Consejo, determinaron que el Rey se partiese para Segovia.

CAPITULO XCII.

DE LO QUE SUBCEDIÓ DESPUES QUE EL REY se partió para Segovia.

25 **P**Asados algunos dias despues que el Rey ovo llegado á la cibdad de Segovia, vino allí Pedro de Hontiveros, disciendo, que por parte de los caballeros tiranos traya cierta contratacion. Pero aquella era falso; porque el fin de su venida fue tratar con Pedrarias de Avila la traycion, é vendida de aquella cib-
 30 dad, que por su secreto mensagero les avia proferido de dar. Y asi como su venida era agena de lo que él fingia traer, se tornó sin conclusion alguna; porque ya las cosas de la paz
 é

é sosiego se iban de continuo empeorando , é tanto las novedades crecian de cada día , é las trayciones se multiplicaban , que un hombre de baxo estado , que se llamaba Pedro de Silva , aviendo rescibido mercedes de la Reyna , cuya era la villa de Olmedo , é teniendo la gobernacion de ella por su mandado ;
 porque era casado con una doncella suya , pospuesta la vergüenza , ensuciando su linage , é envilesciendo su persona con nombre de traydor vendióla á los tiranos desleales , é dióles entrada por un postigo del muro , que estaba junto con su casa.
 Donde luego los caballeros con su Rey , que descian , se vinieron allí á aposentar. Sabido aquesto por el Rey , é avido su deliberado acuerdo , envió á llamar al Marques de Santillana , que viniese con la mas gente que pudiese traer : el qual obedesciendo su mandado , vino con quinientos rocines , y se aposentó en una aldea que se dice Sanct Christoval , que está media legua de Segovia. E asi é aposentado envió á descir á el Rey , que pues su Alteza queria servirse de él como de leal caballero , que siempre le avia sido , que para seguridad de su estado , é de sus hermanos é parientes que lo avian de servir , le diese en rehenes á su hija. E quanto quiera que sobre ello ovo algunas diferencias , al fin él gela ovo de entregar en esta manera , que salió con su hija hasta la subida del puerto , y el Marques salió á la rescebir , donde le fue entregada. E asi tomada de su mano la dió á Don Iñigo Lopez de Mendoza , Conde de Tendilla su hermano , que la llevase á Buytrago , é la tuviese en grand guarda , y el Marques con toda su gente se fue á Segovia. Donde venido , él , y el Obispo de Calahorra su hermano y el Conde de Medina Celi comenzaron á entender en la gobernacion , y cosas del Consejo. Pero segun aquellas subcedian , y se iban empeorando , fue acordado , que el Rey con toda su Corte se fuese á la villa de Cuellar , y que la Reyna y la Infanta Doña Isabel se quedasen allí en Segovia. La ida del Rey á Cuellar pareció ser cosa necesaria , asi por mostrar que se acercaba contra sus enemigos , que estaban en Olmedo , como por hacer espaldas á los de Medina del Campo , que de continuo peleaban contra el Alcayde la Mota , que estaba por el Arzobispo de Toledo revelado contra el Rey. E luego que

que así fue llegado á Cuellar, vinieron ciertos escuderos de la villa de Medina del Campo, á demandar ayuda, é socorro é amparo contra el Alcayde que los perseguia, y hacia grandes daños desde la fortaleza, porque se diesen al Príncipe, Rey que se descia. Oyda su habla, y la necesidad con que venian, el Rey con aquellos caballeros de su Consejo acordó de los ir á socorrer; pero que entretanto que el socorro les iba, les dixo, que estuviesen á buen recabdo, é se barrease la villa, por manera, que no rescibiesen daño alguno. Tomado aqueste acuerdo, é dada forma de ir á socorrer aquella villa; porque no la señoreasen los enemigos, llegó Don Pedro de Velasco secretamente por mandado del Conde su padre, suplicando al Rey, que le perdonase si algun deservicio ó enojo le avia fecho; porque en enmienda é satisfacion del yerro pasado le queria venir á servir con quatrocientos hombres darmas é trescientos ginetes condicionalmente, que todavia fuese á socorrer á Medina del Campo; porque no se perdiese: de lo qual fue el Rey muy contento, así con su venida para lo servir, como por la proferta que traya, vista la necesidad en que estaba, y quanto era su venida provechosa. E así regradesciendole mucho el deseo con que venia, é la proferta que le daba, mandóle que luego se fuese á recoger su gente, é que se bolviese muy presto. E luego el Rey se tornó á Segovia, donde mandó recoger toda la gente de sus guardas, y la de los otros caballeros que allí eran venidos á su servicio: é así mesmo mandó llamar á los otros, que tenia por suyos, é se avian proferido de venir á servirlo por las mercedes, que les avia fecho. Entre los quales principalmente envió á llamar á Don Garcia-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, é mandó á mí que fuese é él de parte suya con carta de creencia. Al qual llegado, despues de muchas hablas que entre él é mí pasaron, respondió, que estaba muy alcanzado, é en grand necesidad de dinero, así para pagar alguna parte de su gente, como para otras cosas que avia menester: que si su Alteza lo mandase socorrer con medio quento de maravedis, que lo iria luego á servir. De lo qual tomada por mí su fee é palabra que así lo faria, dixé, que enviase conmigo su Camarero, é que le haría dar recabdo de aquello que demandaba: é luego me torné para el Rey.

Al qual recontando lo que el Conde pedia , dixo: Bien sé , é soy certificado que él no ha de venir ; mas porque no parezca que dexo con él de cumplir en no darle lo que demanda , yo mándo que luego se le dé : é asi fue dado á su Camarero , que conmigo avia venido.

5

CAPITULO XCIII.

COMO LOS DE MEDINA DEL CAMPO demandaron socorro al Rey por el peligro en que estaban : é venido Don Pedro de Velasco con su gente , fue acordado de ir á socorrer á Medina del Campo.

ENtretanto que la gente se allegaba , los debates de Medina del Campo contra el Alcayde de la Mota se avian de tal manera , que cada dia llegaban á pelear unos con otros , donde peligraban de cada parte ; pero los de la villa tenian ciertas Iglesias fortalecidas alderredor de la Mota , donde se defendian é resistian la salida de sus contrarios á la villa. E como el Príncipe Don Alonso , Rey que se descia , estaba en Olmedo con los caballeros é Perlados de su partido , daban favor , é hacian espaldas al Alcayde de la Mota , é los de la villa no solamente estaban con temor , mas en grand peligro , que una noche vernian de salto , é darian sobre ellos , é los destruyrian de tal guisa , que la villa quedase del todo por ellos , y los que tenian la voz del Rey quedasen destruydos. E asi iban de contínuo mensageros al Rey , dandole priesa que los viniese á socorrer antes que sus enemigos viniesen á dar en ellos , é quedasen robados y echados fuera de sus casas ; pero el Rey que atendia la venida del Conde de Alva segun la fee , é la promesa que avia dado , é á Don Pedro de Velasco , respondiales que se defendiesen , que él sería muy presto con ellos. En aqueste medio tiempo llegó Don Pedro de Velasco á la villa de Cuellar con los setecientos rocines que avia prometido al Rey , é con asáz peonage : donde llegado , el Duque de Alburquerque y él escribieron al Rey , que pues la venida del Conde de Alva se dilatava , suplicaban á su Alteza que se viniese luego con sus guardas , é con aquellos

10

15

20

25

30

llos

Los señores que allí estaban , para que socorriesen á los de Medina del Campo antes que los enemigos diesen sobre ellos é los destrozasen. Estonces el Rey se partió de Segovia á mas andar con el Marques de Santillana , y el Obispo de Calahorra , é Don Juan é Don Hurtado sus hermanos, é toda la gente de sus guardas , é mandó que la Reyna é la Infanta su hermana se quedasen allí , é Juan Guillen con cierta gente en su guarda. Llegado el Rey á Cuellar , fue acordado que otro dia siguiente se partiesen camino de Medina , é que su ida fuese por delante de Olmedo. E quanto quiera que el Rey lo estorbaba por escusar la batalla , y que se fuesen por otra parte , el Marques de Santillana , y el Duque de Alburquerque , é Don Pedro de Velasco , y el Obispo de Calahorra é Juan Fernandez Galindo , capitan del Rey , como estaban ganosos de pelear contra sus enemigos , insistieron todavia de pasar por allí , y así con aquella deliberacion se partieron de Cuellar con toda su hueste , ordenadas muy bien sus batallas , y aquella noche se fueron á aposentar al monte de Hiscar. Estando allí aposentados , casi á la media noche llegó un Rey dar-
mas secretamente al Duque de Alburquerque de parte de Don Alonso de Fonseca , Arzobispo de Sevilla , haciendole saber que quarenta caballeros hijos-dalgo de la casa del Príncipe , que se decia Rey , é del Arzobispo de Toledo avian fecho voto solepne , que todos é cada uno de ellos lo buscarian por toda la hueste de la batalla , quando se diese , é lo prenderian , ó lo matarian , ó perderian la vida en aquella demanda : é que le rogaba , é le requería como amigo , que á la batalla no saliese con armas conocidas ; porque le sería en peligro de su vida y de la honra. El Duque respondió al Rey darmas: Decid al señor Arzobispo , que yo gelo tengo en señalada merced ; porque me paga la debda de buen amigo ; pero que en los tales tiempos conviene á los caballeros salir señalados , é mostrarse á sus enemigos ; porque la honra siempre cuelga del peligro. E por tanto á vos como oficial de armas requiero , que á los caballeros que así han jurado de me prender , ó matar en la batalla , les digais que las armas é la insignia con que yo he de pelear en la batalla , son las que aquí vedes: por eso cumple que las co-

noscais, é se las sepais blasonar, para que por ellas me conozcan é sepan quien es el Duque de Alburquerque. E mandóle dar una ropa de seda y dineros con que se tornase, é tornado el Rey darmas, notificólo á los caballeros que avian fecho aquel voto.

5

CAPITULO XCIV.

COMO EL MARQUES DE VILLENA
se hizo Maestre de Sanctiago.

EN el tiempo que asi estas cosas pendian y estaban en vigilia de tanto rompimiento sin esperanza de concordia de que tantas muertes é daños se atendian, Don Juan Pacheco, Marques de Villena, que con su hambrienta codicia no dormia, avia buscado sus formas é maneras astutas con los Comendadores de la Orden, que le diesen el abito de Sanctiago, é le eligiesen por Maestre. E asi con la mayor parte é mas principal de ellos era ido á la villa de Ocaña, á donde rescibió el abito, é fue luego eligido por Maestre de Sanctiago, y obedecido por todos los Caballeros de la Orden: en tal manera, que sin grado ni consentimiento del Rey, ni del Príncipe su hermano, por quien avia de ser renunciado, ni de los Perlados é Grandes del reyno, é sin lo consultar con el Papa, no curando de ser proveydo por él, absolutamente se intituló Maestre de Sanctiago. ¡O desvergonzado caballero, ingrato criado, y desleal servidor! que por subir en tan alta dignidad, abatiste la grandeza del que te puso en tan alto estado, disipaste su honra, denigraste su fama, denostaste sus reynos, sus gentes y nacion. Por poner la espada de la caballeria en tu pecho, pusiste á cuchillo tanta gente é inocentes, que murieron por tu cabsa: por hacerte Maestre, destruyste á quien te hizo, cabsaste infinitos robos, hiciste muchas viudas, desabrigaste muchos hijos de sus padres, é desconsolaste á tantos padres de sus hijos. Por intitularse de Maestre, intitulaste tu persona con feo renombre, y dejaste á tus hijos con vergonzoso apellido. Dime, pues, agora caballero tirano, ¿qué te pudo aprovechar la honra transitoria de tan breve tiempo, quando el pregon de tu infamia irá de gen-

10

15

20

25

30

gentes en gentes y quedará por memoria, quanto el mundo durare, y parieren las mugeres?

CAPITULO XCV.

COMO EL ARZOBISPO DE TOLEDO é los otros caballeros, que estaban en Olmedo con el Príncipe, se pusieron en armas é salieron al campo, para resistir el paso de Medina al Rey é á sus caballeros.

Quando el Arzobispo de Toledo, é los otros caballeros y capitanes que estaban en Olmedo, supieron como el
 5 Rey con sus batallas ordenadas iba á socorrer á Medina, y querian pasar por delante de las puertas de Olmedo, determinaron de se poner en armas, é resistir la pasada. E asi ajuntadas sus gentes, quanto mas presto pudieron, salieron á ponerse en el campo muy juntos con los muros de la villa:
 10 de tal guisa, que por aquella parte pudiesen tener seguras las espaldas. E quanto quiera que asi estuviesen puestos en armas en el campo, bien quisieran que la batalla, é el rompimiento de ella se escusara, con tanto que el Rey con su hueste se fuera por otra parte. E puesto que para ello enviaban algunas perso-
 15 nas religiosas que se lo suplicasen é requiriesen, mas no con aquella reverencia é acatamiento, que como subditos debian tener á su Rey, mas como soberviosos é rebeldes enemigos, que ninguna obediencia le querian demostrar. Verdad es que el Rey estaba muy ganoso de estorvar la batalla, y traer las
 20 cosas á conclusion de paz, si ser pudiera; pero vista su desonestidad é poco acatamiento dió consentimiento á la rotura, é quiso todavia que la pasada fuese por delante las puertas de Olmedo. E otro dia siguiente, que fue Jueves, dia de Sanct Bernaldo á veinte dias de Agosto se levantó de mañana el
 25 Rey: el qual oyda su Misa é todos los otros Señores en sus tiendas, mandó tocar sus trompetas para que todos cabalgasen é se pusiesen en orden de caminar. E asi llamados aquellos Señores é caballeros del Real, é venidos ante su Real presencia, les dixo: Sin dubda, caballeros, mucho me pluguiera que

que el rigor de la batalla fuera hoy escusado , asi porque las
 muertes , de donde mayor enemiga recrece , se quitaran ; como
 porque de la guerra nunca procede amistad ni concordia . Pero
 considerando la poca templanza , é menos acatamiento del
 Arzobispo de Toledo , é de los otros caballeros é Gran- 5
 des que estan en Olmedo contra mi servicio , é visto como
 quieren mostrar mas sobervia que obediencia , é mas presun-
 cion que cortesia , sin venir en conocimiento de sus yerros ,
 que con tanta fealdad han ensayado , quiero contra mi gra-
 do dar lugar al rompimiento que hoy se espera . E pues que 10
 vosotros como leales , haciendo lo que debeis , é pagando
 la debda de vuestra nobleza , soys alegres é contentos con
 la batalla , yo conformandome con vuestro deseo é animo-
 so querer , doy á ello mi consentimiento con protestacion
 que hago , tomando á Dios por juez y testigo , que me des- 15
 place de ello , y que sería mas contento con su obediencia ,
 que con la rebeldia que tienen , permaneciendo como estan
 en su dañado proposito de deslealtad . Por tanto ordenad
 vuestras batallas é vamos contra ellos ; porque soy cierto é 20
 tengo tal seguridad de la grand bondad de Dios , que nos da-
 rá hoy vencimiento contra su sobervia : en tal manera , que
 serán abatidos los enemigos , é nosotros prosperados . Dicho
 aquesto , mandó que Don Pedro de Velasco fuese delantero
 de cara los enemigos , é los otros caballeros é Señores en pos 25
 de él . Estonces las batallas se ordenaron , de aquesta guisa :
 Don Pedro de Velasco llevaba tres batallas : á su mano dere-
 cha iban Don Luis de Velasco y Don Sancho sus hermanos
 con una esquadra de trescientos ginetes : á la mano izquierda
 iba Don Juan de Velasco su primo el Señor de Siruela con 30
 otra batalla en que iban ochenta hombres darmas : Don Pedro
 de Velasco iba en medio con otra esquadra de trescientos é
 veinte hombres darmas : en pos de aquestos iba Don Diego
 Hurtado de Mendoza , Marques de Santillana con dos esqua-
 dras : él llevaba la una de duscientos hombres darmas : el Obis- 35
 po de Calahorra , é Don Juan de Mendoza é Don Hurtado de
 Mendoza sus hermanos á la parte derecha con otra esquadra
 de ciento é cinquenta ginetes : y el Comendador Juan Fer-
 nandez Galindo llevaba una esquadra de trescientos ginetes
 de

de las guardas mal armados : é por eso fue acordado , que se pusiese á la mano izquierda del Marques de Santillana : en pos de aquestos iba Don Beltran de la Cueva , Duque de Alburquerque con dos batallas : él llevaba una de ciento é cinquenta hombres darmas , é Don Pedro de Velasco á la mano izquierda con otra esquadra de duscientos ginetes. E quanto quiera que aquel dia suplicaron al Rey , que mandase sacar su pendon Real , ó alguna de sus vanderas , respondió , que pues él no traia batalla de gente darmas , que no era razon que su pendon Real saliese al campo , ni se desplegase tan poco vanderas ninguna.

CAPITULO XCVI.

COMO EL ARZOBISPO DE TOLEDO

é los otros caballeros , que estaban en Olmedo , ordenaron sus batallas.

LOS enemigos deque vieron que la batalla no se podía escusar , y que el Rey con sus gentes se iba á pasar derecho por donde ellos estaban puestos en el campo , ordenaron sus batallas en esta guisa : la batalla primera adonde pusieron al Príncipe , su Rey que se descia , era de seiscientos rocines , hombres darmas é ginetes , y de aquesta batalla era capitan el Arzobispo de Toledo , é D. Diego de Quiñones , Conde de Luna. En medio de aquesta batalla estaba una lonbarda armada , para tirar á los primeros encuentros : de aquesta mesma batalla eran sobresalientes el Conde de Ribadeo , y Pedro de Hontiveros , capitan de la gente del Conde de Plasencia , con duscientos ginetes. Estaba á par de aquesta batalla otra de quatrocientos hombres darmas é ginetes , de la qual era capitan Don Garcia de Padilla , Clavero de la Orden de Calatrava : estaba otra batalla de quinientos é cinquenta rocines de diversos caballeros , que los avian enviado : de aquesta batalla era capitan Don Fernando de Fonseca , hermano del Arzobispo de Sevilla. E puesto que asi estaban en el campo ordenadas sus gentes todavia quisieran que el rompimiento se escusara. E ansi enviaron al Rey á Mosen Pierrés de Peralta,

Con-

Condestable de Navarra , y consuegro del Arzobispo de Toledo , para que le suplicase que aquella batalla se escusase , considerando las muertes , é daños é males , que de alli se podrian rescrecer. E como ya sus batallas iban acercandose á mas andar á sus enemigos , aprovechó poco su venida , por manera , que su rotura no se pudo excusar. Pero puesto que los caballeros leales de la parte del Rey , como animosos y esforzados varones se pusieron á pelear con asáz denuedo , fueron tan malamente proveydos , que dexaron la persona del Rey sin gente alguna , que la guardase , ni quedaron con él sino quatro ó cinco de á caballo é Mosen Pierres de Peralta parcial de los enemigos , é poco servidor del Rey. Y no solamente fueron negligentes en esto , mas todo el fardaxe que trayan , aunque era mucho , se quedó tan desacompañado , que ninguna gente de resistencia pusieron para guarda , salvo los azemileros é mozos despuelas , que supieron mas huir que defender.

CAPITULO XCVII.

COMO PELEARON LAS BATALLAS,

y fueron los enemigos del Rey vencidos.

Luego que las batallas se vieron unas á otras , la pelea se ordenó de aquesta forma , que Don Pedro de Velasco pelease con la batalla principal del Príncipe , donde el Arzobispo de Toledo era capitán : el Marques de Santillana , é sus hermanos é Juan Fernandez Galindo con la batalla del Clavero de Calatraba : el Duque de Alburquerque con la batalla de Hernando de Fonseca. Y así arremetiendo los leales contra los enemigos , el Marques de Santillana hirió primero en la batalla del Clavero , donde mezclada la esquadra del Comendador Juan Fernandez Galindo , fue luego desbaratada ; porque yendo con flacas é pocas armas , no pudieron sufrir la furia de los contrarios , é así la mayor parte de ellos huyeron ; pero el Marques con su gente hirió tan bravamente en la batalla del Clavero , que por pura fuerza la hendió por medio , é la desbarató de tal manera , que bolviendo sobre ellos no halló con quien pelear , que resistencia le hiciese. Don Pedro de Velas-

lasco envió delante de sus batallas á Don Juan de Velasco su primo, con su esquadron de ochenta hombres darmas, que hiriesen primero en la batalla principal del Príncipe: el qual se adelantó un buen trecho, y entró como caballero esforzado, con tal denuedo, que hendió la batalla, é se puso de la otra parte hácia la villa de Olmedo, é pasando, derribó su pendon, y llevólo consigo. En pos de él entró D. Pedro de Velasco con las otras dos batallas, é hirió tan de recio en ellos, que los llevó de arrancada sin resistencia ninguna, hasta las puertas de Olmedo. Allí fue herido el Arzobispo de Toledo en el brazo izquierdo, é preso el Conde de Luna sobre su fe, puesto que despues no quiso acudir á ella, aunque fue llamado por Don Juan de Velasco que le prendió. E como Don Juan de Velasco avia hendido aquella batalla, é pasado por medio de ellos hasta la otra parte, no conociendo que Don Pedro de Velasco la llevaba de vencida sin resistencia, pensando que toda la batalla del Príncipe y del Arzobispo iba á dar en él, huyó de la batalla con su gente, y no se halló en el destrozo de los enemigos. Huyó asi mesmo Don Juan de Mendoza, hermano del Marques de Santillana; pero Don Pedro de Velasco aquejó tanto á los enemigos, que los hizo meter entre la cerca é la barrera de la villa, y en algunas Iglesias, que muy cerca de allí estaban: de tal forma, que ninguno de ellos osaba salir á la batalla. El Duque de Alburquerque con sus dos esquadrones hirió en la batalla de Hernando de Fonseca y él en la suya, de tal guisa, que cada uno de ellos con los suyos se daba tan grand priesa, é buen recabdo á pelear unos contra otros, que bien parecia estar ganosos de menear las espadas: donde asi andando en la furia, como el Duque de Alburquerque iba muy señalado, segun lo avia prometido al Rey darmas, que le fue á avisar del juramento contra él fecho, los caballeros y hidalgos que lo buscaban por el voto hecho contra él, hallaronlo allí, é tomado en medio, pusieronlo en grand estrecho, aquexandole que se diese á prision: en tanto grado, que si el Marques de Santillana su suegro no lo socorriera, todavia fuera muerto; porque jamás se quiso dar á prision. Pero despues que fue socorrido tornó á pelear tan bravamente, que bien parecia tener cobdicia de ganar hon-

ra. E ansi andando peleando en la batalla , hallaronse á las
 manos él y Hernando de Fonseca , y el Duque le dió un
 golpe de espada con la punta , que le entró entre la babera
 é la celada , que le hirió mortalmente en la cabeza , de que
 murió dende á quatro dias. E como los suyos le vieron asi
 herido é sin esfuerzo , para pelear , fueron muy pesantes é
 prestamente desbaratados. Entretanto que las batallas de los
 leales iban ganando victoria , y el Rey se avia quedado so-
 lo , Mosen Pierres de Peralta , no negando la aficion que tenia
 á el Arzobispo de Toledo , é la poca gana de la honra
 del Rey , hizole creer que los suyos eran todos desbarata-
 dos por las gentes de las guardas , que á el comienzo salie-
 ron huyendo : é que si de allí no se apartaba , que á su per-
 sona correria grand peligro en estar allí. E asi el Rey , creyen-
 do su mentira , se apartó del campo , é se fue á media legua de
 allí á una aldea , que se dice Pozal de Gallinas , donde se es-
 tuvo paseando por las eras , fasta saber alguna nueva de los
 suyos una gran pieza. En este medio tiempo como el Conde
 de Ribadeo é Pedro de Hontiveros andaban sobresalientes
 á todas las partes del campo sin pelear , desde que vieron que el
 fardage estaba á tan mal recabdo sin guarda ninguna , mas ga-
 nosos del interese , que no de la honra , dieron en él , y man-
 daron á los suyos , que lo pusiesen á sacomano , en tal manera ,
 que llevaron la mayor parte de ello , é lo metieron en la villa
 de Olmedo. Estonces los caballeros leales conociendo la gloria
 de su triunfo , é como ya el campo estaba por ellos , sin
 resistencia dieron en el Conde de Ribadeo , y Pedro Honti-
 veros , de tal forma , que muy ligeramente fueron desbarata-
 dos , é Pedro de Hontiveros preso sobre su fe. E luego que
 los caballeros leales vieron que sin contradicion alguna el cam-
 po quedaba por ellos , é ninguno de los enemigos no pares-
 cia , acordaron de reposar allí un grand rato cabe de unas
 anorias á donde ellos é su gente se refrescasen. E asi ayunta-
 dos , é fecha su pesquisa , hallaron que el pendon del Prín-
 cipe Don Alonso , Rey que se descia , era ganado é traydo
 á su poder con ciertas vanderas de sus capitanes , é su alfe-
 rez Diego de Merlo herido é preso , é asi mesmo el Conde
 de Luna , é Don Enrique Enriquez hijo tercero del Almi-
 ran-

rante sobre la fe , é Pedro de Hontiveros. Estos dos respondieron á la fe , quando fueron llamados á Medina ; pero el Conde de Luna no quiso ir , dando algunas vanas escusaciones. De la parte del Rey fueron presos é llevados á Olmedo algunas

5 personas de baxa suerte , no en la batalla , mas porque se apartaron de sus capitanes. Estonces yo que como Coronista avia estado presente , é visto los trances de la pelea fasta el fin , é como ya los enemigos quedaban desbaratados é vencidos , busqué el Rey , pensando que estaba alli donde se avia queda-

10 do á mirar , é fallé , que por falsa relacion mentirosa se avia absentado del campo , de que sin duda fui maravillado. E asi sabido su apartamiento fuilo á buscar á grand priesa por el rastro hasta el aldea donde estaba , y hallándole le dixé : ¿ Como los Reyes que son vencedores , é pelea Dios por ellos ansi se

15 han de arredrar de su hueste , que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo ? Andad acá Señor , que soys vencedor , é vuestros enemigos quedan vencidos , é destruidos. E quando el Rey oyó lo que asi le descia , con alegrisa me dixo : Coronista , si con tan sanas entrañas como

20 las vuestras me aconsejara el Condestable de Navarra , que aqui estaba aconsejandome , y haciendome creer lo que él deseaba , é no el efecto de la verdad , ni yo me apartara de donde estaba , ni vos tomárades el trabajo en venirme á buscar ; mas bien parece quanta diferencia hay de vuestro leal deseo á su da-

25 ñada voluntad , que él en son de tratar paz , vino como parcial de los traydores , é vos como leal é verdadero servidor me traeis nuevas placenteras é de tanta gloria : é asi despedido el Condestable de Navarra se tornó á Olmedo , mas avergonzado , que con placer. Estonces el Rey salió al encuentro de sus le-

30 les servidores , que venian con tan prospera victoria : é vistos escribió una carta de su mano para los de Medina , é mandóme que yo fuese á mas andar á notificarles el suceso de la batalla , é que los aposentasen aquella noche lo mejor que pudiesen ; pero porque era peligro ir desacompañado , mandó á Pedro de Sandoval , que me acompañase con veinte de á caballo

35 que traya. E asi llegado á Medina , vista la carta , é la relacion que les hice de la victoria con que el Rey venia , no solamente se alegraron , mas con mucho amor obedescieron quan-

to en nombre del Rey les mandaba. E puesto luego por obra abrieron todas sus puertas, é hicieron grandes hogueras por las calles, é pusieron lanternas á las ventanas: en tal manera, que parecia ser de dia segun la mucha claridad que se mostraba. Pasado un grand rato de la noche, entró el Rey con toda su hueste donde fueron rescebidos, no solamente en la villa, mas dentro en sus casas con grand alegria aposentados; porque segun venian fatigados de la pelea é del camino avian menester reposo é descanso. E quando sentí que todos estaban ya sosegados, mandé á los de la villa, que pusiesen luego guardas grandes por sus estancias contra los de la Mota, por manera, que no pudiesen salir á hacer algun rebato, ni mal alguno. 5 10

CAPITULO XCVIII.

DE LO QUE SUBCEDIÓ EN MEDINA

despues que alli vino el Rey con su hueste.

VENIDO el dia siguiente fue acordado por aquellos leales servidores é caballeros, que para regraciar á Dios la grand victoria que les avia dado contra los enemigos tiranos, se hiciese una procesion solene desde la Iglesia de Sanct Antolin hasta el Monesterio de Sanct Andres, que es de la Orden de Sancto Domingo, en que por el medio de ella llevaron casi rastrando el pendon Real é las otras vanderas de los enemigos que avian ganado en la batalla con tanta gloria. Verdad es, que como el Rey era tan poco amigo de la presumption é vanagloria, no quisiera que ninguna cosa de aquellas se hiciera, salvo solamente la procesion; pero el Obispo de Calahorra insistió todavia que se llevasen alli las vanderas: é asi llevadas se colgaron delante del Altar mayor del dicho Monesterio, donde estuvieron por algun tiempo. Sonada la nueva de la victoria por el reyno, muchos caballeros se vinieron á servir al Rey: entre los quales se vino luego Don Pedro Manrique, Conde de Treviño con duscientos rocines, é vino Pedro de Mendoza, Señor de Almazan con ciento é cinquenta de á caballo é grand peonage, é otros de menor estado que venian con la gente que 15 20 25 30

podian. E vinieron de la villa de Valladolid ciento de á caballo , é grand peonage , é otras muchas gentes diversas que con afición lo vinieron á servir , deseando su prosperidad y la destruicion de sus enemigos.

CAPITULO XCIX.

COMO EL CONDE DE ALVA QUEBRANTÓ su fe y palabra , é se pasó á los traydores.

5 **P**Asados algunos pocos de dias despues que el Rey con su hueste fue llegado á Medina , vista la tardanza del Conde de Alva , que no venia , mandó el Rey al Obispo de Calahorra que fuese á hablar con él á la villa de Alva , para que viniese á su servicio segun que lo avia prometido , é dado su fe
 10 quando le enviaron medio quento de maravedis con Pezelin su Camarero : donde el Obispo fue , é despues de muchas hablas que entre ellos pasaron , tornó á dar su fe , que iria á servir al Rey , quando su gente fuese ayuntada. E así el Obispo se tornó mas dudoso que cierto segun lo que pudo sentir ; por-
 15 que sabia que era caballero movible , é de poca firmeza , mas amigo del interese que no de la honra. E como él era persona de captelosas formas , solamente fue su tardanza , para concertarse con los enemigos y deservidores del Rey , esperando la venida de Don Juan Pacheco , Marques de Villena , que
 20 avia ido á Ocaña , para hacerse Maestre de Sanctiago : é luego que fue venido á Olmedo hecho Maestre , fue concluido su concierto con ellos de aquesta guisa : que Don Juan Pacheco el nuevo Maestre de Sanctiago le entregase á Montalvan , y el Arzobispo de Toledo la Puente del Arzobispo,
 25 para seguridad de ciertos vasallos que le prometieron. E quando aquesto le fue entregado , envióse á despedir del Rey con un caballero de su casa , que se llamaba Pedro de Barrientos : é despedido pasóse luego á los enemigos con quinientos de á caballo hombres darmas é ginetes. Aquesta maldad , que
 30 así hizo , pareció tan fea á los de su partido á quien él se pasó , como á aquellos á quien mintió su fe é palabra : de que todos los de entrambos partidos mormurando descian , que se
 avia

avia vendido en pública almoneda , á quien diese mas por él. E no solamente aquesto , mas por todo el reyno fue tan público é avido por muy mal hecho , que los mozos despuelas se atrevian á descir sin miedo , donde quiera que lo vian , ¿quién dá mas por el Conde de Alva , que se vende á cada canton? ; ay algunos que lo pongan en prescio? 5

CAPITULO C.

COMO EL PAPA PAULO, SABIDA LA NOVEDAD de los caballeros é Perlados desleales, envió al Obispo de Leon Antonio de Veneris por su Nuncio Legado, á tratar paz entre el Rey é sus desleales enemigos: é vino alli á la villa de Medina, y le fue hecho el rescibimiento, que se le debia.

Q uanto las novedades son mas crimosas , tanto el pregon de aquellas corre con mayor priesa , y publica sus males por todas partes. E como el insulto de los desleales enemigos , que se revelaron contra su Señor é su Rey natural, fue de tan grand fealdad é desvergonzado atrevimiento qual nunca jamás fue oydo ni visto , entre todas las naciones fue condenado , é avido por muy abominable caso é disolutor. Lo qual llegado á las orejas del Papa Paulo II. que por entonces era Summo Pontifice en la Iglesia universal, aviéndolo por cosa denostable , con consejo é acuerdo de sus Cardenales fue determinado , que enviase su Nuncio Apostólico con poderío de Legado á *Latere* , para que amonestase á los Perlados , é caballeros que se avian revelado contra el Rey , se tornasen á su obediencia : é para que persuadiese al Rey , que benignamente los perdonase , é tornase en su servicio. Aqueste Nuncio se llamaba Antonio de Veneris , que era Obispo de Leon. El qual como llegó á Medina del Campo despues de la batalla, é fuese notificada su venida al Rey, mandó que le fuese fecho aquel solene rescibimiento é honra, que á semejante Nuncio pertenescia. E asi fue rescibido por los Perlados, é Capellanes del Rey é con la Clerecía en procesion hasta la Iglesia. E luego desde allí se fue al Palacio Real , donde el Rey le

rescebió con mucha graciosidad. Estonces el Nuncio, dado el Breve del Papa, le dixo: Serenísimo Rey, nuestro muy Sancto Padre, sabiendo la discordia y escisma, que algunos Perlados é caballeros de aquestos vuestros reynos con poco
5 temor de Dios perpetraron contra vuestra celsitud, aviendo este caso por muy exorbitante, y condoliendose de ellos, como él sea Vicario de Jesu-Christo, á quien pertenece remediar lo semejante, é quitar las discordias, é sembrar paz é sosiego, su Santidad como verdadero padre espiritual de la
10 religion Christiana, me mandó venir acá, para entender en ello. Por tanto á vuestra Magestad de su parte exortó, é requirió como á catholico Rey Christiano, quiera obedescer sus Mandamientos Apostólicos: en tal manera, que vuestras reales entrañas se inclinen á piedad, é quieran ser convencidas
15 de lo que yo le suplicáre, é su Santidad vos envia á mandar, segun que vuestra Alteza por su Breve podrá sentir y ver; porque la rotura de las guerras, de donde las muertes suceden, del todo cese, é la tranquilidad é sosiego puedan permanecer en aquestos vuestros reynos. Ca sabida cosa es é muy cierta,
20 que de los Reyes se espera la clemencia, y á ellos pertenesce la virtud del perdon. Acabada su habla, el Rey leyó el Breve del Papa, é leydo, sin tomar acuerdo ni deliberacion para responder, con grand tiento, é mucha gravedad, le dixo: Bien parece sin dubda, que nuestro muy Sancto Padre ha querido
25 manifestarnos quanto es recto Pontifice é verdadero subcesor de Sanct Pedro en el poderío de Jesu-Christo, que siguiendo las pisadas de aquel, tan cumplidamente nos da testimonio de su Apostólico deseo, y paternal afeccion. Yo se lo agradezco quanto puedo, y gelo tengo en señalada merced, é por ello
30 beso los pies é las manos de su Sanctidad. Verdad es, que si los Perlados é caballeros, que son errados contra mí en tanta ofensa de sus honras, quisiesen venir á mi servicio con tan sanas entrañas, como yo tengo las mias aparejadas, para perdonallos, muy prestamente se haría la paz. Mas como ellos sin
35 cabsa han perpetrado tan feos insultos, é feas maldades quanto su propia conciencia los acusa, así los remuerde, que ellos de sí mesmos sospechando, nunca se perdonan, ni tienen seguridad: y por esto quiero creer, y aun afirmo que segun estan
en-

endurecidos en su dañado proposito de rebeldía , que tarde
 ó nunca se osaran confiar , ni mucho menos los podréis atraer
 al conocimiento de sus culpas , para que ellos se conformen con
 la gana que yo tengo de excusar los escándalos , é procurar
 sosiego ; porque á los Reyes pertenesce como á padres de sus 5
 reynos perdonar las ofensas , é olvidar sus propias injurias ,
 sin tomar venganza de ellas. Yo desde agora digo , é afirmo ,
 é doy mi palabra Real , que si vinieren á mi servicio como
 súbditos naturales , no solamente los quiero perdonar , mas
 hacelles mercedes y acrecentalles sus estados. Por tanto pues 10
 vos para esto sois venido , y su Santidad vos envia , mirad
 que yo como hijo de obediencia obedezco su mandamiento ,
 é me place complillo. Acabada su habla , del Rey el Nuncio se
 despidió , é se fue á su aposentamiento. En este medio tiem-
 po , como Don Juan Pacheco , Marques de Villena , estuviese 15
 en Ocaña , donde ya se intitulaba Maestre de Sanctiago , de
 donde nació la enemistad capital entre él , y su hierno el
 Conde de Benavente segun que adelante será recontado , lle-
 gó la nueva de la batalla , é sabido todo el suceso de ella , pe-
 sóle mucho : é asi llegada toda la gente que pudo de hom- 20
 bres darmas é ginetes , se tornó á Olmedo : donde llegado
 increpó mucho el rompimiento de la batalla : y como traya
 grand socorro de gente , fue muy bien rescebido. Estonces el
 Nuncio Apostolico , por dar buena cuenta del cargo que traya ,
 mandó publicar sus cartas patentes , por las quales mandaba á 25
 los caballeros , asi de la parte del Rey , como de los escisma-
 ticos que estaban en Olmedo , só pena de excomunion Papal ,
 que todos depusiesen las armas : é depuestas , les ponia indu-
 cias é treguas por un año , para que entretanto se diese me-
 dio de paz y de concordia , é los rebeldes se tornasen á la 30
 obediencia de su Rey. Mas como los caballeros é Perlados
 que estaban en Olmedo , segun los graves insultos que avian co-
 metido , tenian pospuesto el temor de Dios é la vergüenza
 del mundo , no curaron de obedescer sus mandamientos , an-
 tes con grand menosprescio burlaban de él. Con todo le envia- 35
 ron á decir , que saliese á verse con ellos en el campo : á cuya
 instancia el Nuncio salió. E salido entre Medina , é Olmedo ,
 esperando la venida de los principales que se avian de venir á

ver con él, vinieron de sobre salto mas de trescientos de á caballo muy furiosamente sobre él, disciendo, muera, muera, y disparando palabras muy desvergonzadas contra él, y contra el Papa que lo avia enviado, queriendo poner las manos en él, de que sin dubda el Nuncio se vido en grand peligro. E asi despues de rescebidos muchos ultrages, é tratado con mucho vituperio, salieron á él el Maestre Don Juan Pacheco, y otros muchos caballeros de los que estaban en Olmedo: donde la habla fue mas engañosa que cierta: de tal guisa, que sin ser obedescidas sus censuras, ni el ser acatado como la razon lo requeria, se tornó medroso, é con poca honra á la villa de Medina del Campo.

CAPITULO CI.

*COMO PEDRARIAS DE AVILA VENDIÓ
la cibdad de Segovia á los enemigos del Rey,
y los apoderó en ella.*

AL tiempo que el Rey se quiso partir de Segovia, para dar la batalla, fue avisado que Pedrarias de Avila trataba con los enemigos, para dalles la cibdad, y metellos dentro. Mas el Rey confiandose en las muchas mercedes é honras, que al padre é á los hijos avia fecho: é visto que le avia dado la Contaduria mayor de su padre, y hecho merced de Torrejon de Velasco por la traycion de Alvar Gomez, cuya era primero, é las muchas riquezas que, por ser suyos, avian ganado, con que mercaron los vasallos y heredamientos que tenian: é como avia hecho Obispo de Segovia á su hermano Juan Arias, no lo quiso creer: antes mandó llamar á entrambos hermanos, é despues de aver hablado con ellos largamente, encomendóles la guarda de la cibdad, disciendo, que de ellos la confiaba. E asi tomados grandes juramentos, é fidelidades, que la ternian, é defenderian para su servicio, se partieron para Segovia. Pero como Pedrarias estaba muy sentido, asi por la prision que en Madrid le avian fecho, como por la estocada que le dieron, jamás aquel rencor se le apartó del corazon, antes de continuo se le trasdoblaba: de tal manera, que desde que vido tiempo

aparejado, para vengarse, y executar su saña é dañado propo-
 sito, envió secretamente á uno suyo, que se llamaba Luis de
 Mesa, para que tratase con el Maestre Don Juan Pacheco é con
 los otros de su partido, que estaban en Olmedo, que les que-
 ria dar la cibdad, é apoderarlos en ella, por vengarse del **5**
 Rey. De aquesto fueron muy contentos, asi el Maestre como
 los otros Perlados é caballeros enemigos del Rey segund el
 sentimiento é dolor que sentian, de aver sido vencidos é
 presos algunos de sus capitanes, é perdido su pendon Real. E
 asi fecho el trato, é asignado el dia tercero, en que gela avia **10**
 de dar, otro dia siguiente se partieron con su Rey é con su
 hueste camino de Segovia. En el trato de la traycion fueron
 con él el Obispo de Segovia su hermano, y el Maestre de Pre-
 xamo, que al presente era Provisor del Obispo, y gobernaba á
 entrambos hermanos, é Fray Rodrigo de Mesa, Prior del Par- **15**
 ral, é Luis de Mesa su hermano, que iba con los tratos al
 Marques é á los otros de su partido, é Perucho de Monja-
 raz, Alcayde de la fortaleza, que como parcial de Pedrarias,
 y consentidor en la traycion, dió entrada á los enemigos
 por un postigo, que estaba debaxo de la fortaleza en la **20**
 casa del Obispo: en tal guisa, que quando debiera él como
 leal Alcayde defender la cibdad para su Rey, dió lugar á la
 traycion, é quiso que se hiciese ¡O perverso Alcayde, enemi-
 go de la lealtad, é parcial de la traycion! Si tú eras el principal
 defensor de la cibdad, para guardalla á tu Rey ¿como no te **25**
 avergonzaste de dexar entrar en ella á sus capitales enemigos,
 pudiendo libianamente resentirlos? Si eras obligado á defen- **30**
 della como Alcayde ¿por qué no defendiste la entrada de sus
 enemigos, que la venian á tomar? que con muy chicas pedra-
 das, con pocos tiros de polvora, con pocos ingenios y balles-
 tas los pudieras hacer huir, é arredrar que nunca entráran.
 ¿Qué tan grande podia ser tu amistad con Pedrarias, que no **35**
 fuese mayor la que á tu Rey debias? ¿Qué tanto dolor po-
 diste sentir en la prision y herida de Pedrarias, que no fuese
 trasdoblado lo que era razon, consideraras? quanto era ma- **40**
 yor mal la perdicion é abatimiento de tu Rey, que de mozo
 de alanos te hizo su Alcayde, y te puso en poder de tan ricos
 tesoros. Mas porque moraba contigo la ingratitud, y estaba
 des-

desterrada de tí la bondad , bolviste alegre la cara á la deslealtad , de que debieras apartarte , é huiste sin provecho del bien de la lealtad , donde te debieras remirar. Asi denostaste tu nombre , y apedreaste tu fama. La gravedad de los insultos es de sí misma tan pública pregonera , que quando los perpetradores presumen tenella muy secreta , estonces ella mas publicamente se manifiesta ; en tal manera , que ni el rincon los asconde , ni la plaza los calla. E asi fue que como se llegase la hora en que los enemigos venian al llamamiento de

5 Pedrarias , é se acercaban á mas andar , para entrar en la cibdad , notificaron á la Reyna é á la Infanta Doña Isabel , como avia trato de traycion , é que á cabsa de ello venian los Señores que estaban en Olmedo. De que la Reyna atemorizada é con grande alteracion se acogió á la Iglesia Mayor , é de alli con

10 grandes ruegos importunando al Alcayde , que la quisiese acoger en la fortaleza , se metió dentro ; porque la Iglesia é la fortaleza estan muy juntas. Verdad es , que por estonces el Alcayde mas la rescibió por encubrir algo de su maldad , que por gana de hacer virtud. Acogió asi mesmo á la Duquesa de Albur-

20 querque con mucha mejor voluntad ; pero la Infanta Doña Isabel no quiso ir con la Reyna , antes se quedó en el Palacio Real con sus Damas. E pasada la noche , quando ya venia el alva , todas las gentes , ordenadas sus batallas , llegaron debaxo del Alcázar , sin que resistencia ninguna les fuese fecha por el

25 Alcayde ni por los suyos. Antes muy seguramente subieron por un camino que está junto á las peñas de la fortaleza , hasta que encontraron por el postigo que avia fecho el Obispo grand tiempo avia , que estaba pegado á las paredes de su casa. E ansi

30 á donde la Infanta estaba , la qual desde allí adelante se apartó del Rey , y se quedó con el Príncipe su hermano. Luego que asi entraron poderosamente con tanto gentío , se apoderaron de la cibdad , é la pusieron en sosiego , sin que el pueblo se osase alterar ; puesto que á todos los cibdadanos pesó muy gravemente de su entrada ; porque sin dubda amaban mucho al

35 Rey : é asi ovo lugar de cumplirse el mal proposito é dañada voluntad de Pedrarias , no recordandose de las mercedes y honras que el padre , é los hijos é todo su linage avian resce-

bido del Rey. ¡O desagradecida persona, agena de la virtud, y de buen conocimiento! que si tanto dolor te pusiera la fealdad de tu obra, quanto á mí pone en escrevilla, ni tu te deleitáras de tu infamia, ni á los oyentes dieras cabsa de maldecirte; A quien podras ser bueno, quando á tí fuiste malo? A quien tu seras fiel, quando á tí fuiste enemigo? Qué daño tan grande podiste rescebir del Rey, que te hizo de nada, que no sea mayor el que tu mismo feciste? Si bien te recordaras de quien era tu padre, quando el Rey le tomó por suyo, é le puso en tan gran estado de ser su Tesorero, é su Contador mayor, no sintieras mucha pena en verte preso ni herido. Debieras considerar, que él te dió merescimiento para ser tenido por bueno y estimado entre los mejores, y no asi tan ciegamente, sin temer los juicios de Dios y de los hombres, y el cargo de consciencia, abatir á quien te ensalzó, destruir á quien te honró, vender á tu Señor y Rey, y vender tu propia patria, y denostar tu memoria. Asi que ni tu quexa te hará desculpado, ni jamás te librará del feo apellido, é denostado vituperio, con que asi te cobixaste.

CAPITULO CII.

COMO SABIDA LA TRAYCION, SE PARTIÓ

el Rey de Medina para Cuellar, y lo que subcedió en el camino.

VENIDA la nueva de la trayción que Pedrarias avia hecho, y como los enemigos del Rey estaban dentro en Segovia muy apoderados de la cibdad sin contradicion alguna, el Rey determinó de se tornar á Cuellar: é asi ordenadas sus batallas, con poco plascer se partieron. E como de camino pasasen junto á la fortaleza de Iscar, supo el Conde de Treviño que la Condesa su madre estaba allí dentro, la qual en alguna manera era mas disoluta que honesta; porque la tenia allí Don Diego de Zuñiga, Conde de Miranda, por su manceba: y el hijo doliendose de la infamia de su madre, y de la deshonra que por ello le venia, suplicó al Rey le diese licencia, para combatir la fortaleza de Iscar, é sacar dende á su Madre: lo qual el Rey le otorgó, é mandó parar allí las

batallas por una grand pieza. Estonces el Conde , avida la licencia , con su gente , é con la del Marques de Santillana , é la del Duque de Alburquerque , é la de Don Pedro de Velasco dió el combate por todas quatro partes de la fortaleza muy varonilmente. E puesto que el Alcayde se defendió un rato lo mejor que pudo , no tuvo tantos pertrechos , ni tanta copia de gente , que pudiese resistir la furia de los combatidores ; porque le dieron tanta priesa , que apenas tuvo tiempo de estar apercebido , para poderse defender. De tal guisa , que por fuerza de armas á escala vista entraron en la fortaleza , y el Conde prendió á su madre , é la envió luego á su tierra á buen recabdo. Dado el combate , é presa la Condesa é tomada la fortaleza , el Rey mandó mover las batallas , é aquella noche se fue á aposentar al monte de Iscar : donde llegados reposaron , é otro dia siguiente se fueron á la villa de Cuellar.

CAPITULO CIII.

COMO LLEGADO EL REY A CUELLAR

se fue á Coca á manos de sus enemigos , é se apartó de sus caballeros , criados y servidores leales, que le avian servido.

Luego que el Rey fue llegado á Cuellar con toda su hueste , sintió en tanto grado la pérdida de Segovia , que todas las turbaciones pasadas sobre él , ni las alteraciones de las cibdades y villas que contra él se rebelaron , en comparacion de aquella no le affigieron tanto , ni hicieron tanta impresion de tristeza en él , quanta fue la que así se manifestó por su gesto. Y no sin cabsa ; ca desde su niñez se crió en ella , y la tenia por su propia naturaleza , como si fuera uno de los cibdadanos de ella : la qual no solamente avia ennoblecido , renovandola con muchos edeficios , mas tenia en ella todos sus tesoros , que eran sin dubda muchos , en grand cantidad de diversas riquezas , que yo ví muchas veces. E así mismo alli tenia los montes , en que se deleytaba , é deportaba é tenia su mayor pasatiempo : de donde resultó la grand aficion , que con ella tenia. E de tal forma se entriste-

ció,

cío, que ningun hombre humano, de qualquiera suerte que
 fuera, pudiera mostrar tan poca disimulacion como él. Pero
 como los tratos nunca cesaban por su duro perseguidor el
 Maestre Don Juan Pacheco, acaesció que aquella mesma no-
 che secretamente envió un mensagero, disciendole, que se
 fuese á Coca, é dexase los caballeros que le avian seguido,
 y que le prometia de hacer sus cosas muy cumplidamente. E
 como ya el Rey estaba cansado segun su condicion de sufrir
 tantos desastres, é tenia gana de reposar, si las persecuciones
 le dexáran, creyendo la poca verdad de su enemigo, sin mas
 consultar su ida con aquellos que le seguian, é servian con
 tanta lealtad, aceptó de lo hacer. E luego otro dia siguiente, lla-
 mados los Señores que alli estan, les dixo, que su determinada
 voluntad era de se ir á Coca; porque ya tenia seguridad que
 se harian sus cosas muy bien. E asi desamparados los caba-
 lleros leales, criados é servidores, con muy pocos de los su-
 yos se fue á la villa de Coca, donde por el Arzobispo de
 Sevilla fue rescebido con muy poca honra, é menos acatamien-
 to; porque si muy poca gente llevaba, con la menos parte de
 ella fue acogido dentro de Coca. De aquesta partida del Rey
 tan acelerada quedaron muy sentidos los caballeros de su parti-
 do é las otras gentes, que le avian venido á servir: no tanto por
 la poca quenta que de ellos se hizo, quanto por la mengua é
 perdicion del Rey, que se fue á poner en las manos de aquellos,
 que vengandose de él, é trayendole asenderado, no le ponian
 remedio ninguno, segund que despues pareció, y las obras
 dieron testimonio de ello. Pasado el Rey á Coca, todos los
 unos é los otros se derramaron, é se fueron á sus casas é tierras:
 é no solamente aquesto fue desmano para ellos, mas desabrigo
 é persecucion para sus criados é servidores, que se quedaron
 desamparados y corridos. En tal manera, que ni los acogian
 donde su Señor estaba, ni hallaban quien los amparase: é asi
 andaban tan persiguídos sin remedio, que se avergonzaban en
 descir cuyos eran; O grandeza de Dios omnipotente! que asi
 trastornas los estados Reales, y quieres que prosperen los
 malos: destruyes la prudencia, y discrecion y seso de los Re-
 yes, y despiertas la malicia de sus adversarios: abates la lealtad,
 quando quieres, y ensalzas á los traydores, quando te place:

consientes que los buenos sean afligidos, é que los perversos pre-
 valescan : que disipen los sobervios á los humildes, é los crueles
 á los piadosos, é prevalescan sus insultos : que anden los Reyes
 abatidos como siervos llenos de pobreza y miseria, y los siervos
 5 como Señores, ricos é muy prosperados. ¿Quién podrá conside-
 rar tus juicios, ni escudriñar tus secretos? Conozcamos de aquí
 adelante que tu profundo saber tiene tanto poderío, que nosotros
 no lo sentimos, ni lo sabemos conocer. Entretanto que así
 andaba la persecucion de los tiranos, los leales desechados por
 traydores, corridos, é deshonorados sin temperanza ni caridad
 10 alguna, y los traydores estimados y puestos en la cumbre del
 señorío, subcedió que yo sobre seguro del Príncipe, Rey que
 se descia, é de los Perlados é caballeros que con él estaban,
 fui á Segovia, para poner en salvo lo mio, que allí tenia. Don-
 de llegado, fue mayor la tardanza de poner los pies en mi
 15 casa, que de ser preso, y quebrantado el seguro de sus firmas
 é sellos, que me avian dado. Y no solamente prendieron á mi
 persona con grand deshonestidad, mas robáronme todo lo que
 yo tenia, con las escripturas de la Coronica del Rey, que hasta
 entonces tenia ordenada y escripta. Y tan innominosamente me
 20 trataron como á los que suelen ser traydores : acusando mi leal-
 tad por alevosia, y poniendo sus deslealtades por cosa de mu-
 cha honra hasta las nubes. Mas yo, que sin reproche de sus ver-
 gonzosas culpas me hallaba, como vestido de mas limpio manto
 que el suyo, sin temor alguno é con grand osadia impugnaba
 25 sus reprehensiones, é contradescia sus acusaciones falsas : en
 tal manera, que fue reprobada su mala escisma, y defendida
 mi fidelidad. E porque mi verdad los concluia, é ponía en con-
 clusion, determinaron de matarme ; pero aquella soberana cle-
 mencia de nuestro Redentor, que nunca se cansa de obrar mi-
 30 sericordia, me libró de sus manos, y escapé con la vida.

CAPITULO CIV.

COMO EL REY SE FUE DENDE COCA á meter en el Alcázar de Segovia , para verse con el Maestre de Sanctiago : y visto le entregó el Alcázar : é jamás cumplió con él cosa alguna de quanto le prometieron.

Pasado el Rey á la villa de Coca , é puesto al querer de sus enemigos , el Maestre Don Juan Pacheco le envió á decir que sería bien que se fuese al Alcázar de Segovia ; porque allí estaria mas cerca , y prestamente se daría el concierto de lo que se avia de facer. Estonces el Rey , visto como sus enemigos tenian la cibdad , y él avia determinado de estar á todo su querer , puso luego por obra su ida. E antes que llegase á la fortaleza salieron á él Don Gomez de Cazeres , Maestre de Alcántara , y Don Garci-Alvarez de Toledo , Conde de Alva , media legua fuera de la cibdad , tan sin vergüenza ninguna , como si mucho le ovieran servido , é nunca les oviera fecho mercedes. E así acompañaronlo fasta cerca del Alcázar , donde Perucho su Alcayde lo rescibió de mala gana , y con peor gesto. Entrado el Rey en el Alcázar , fue acordado que se fuese á la Iglesia mayor , é que allí vernia el Maestre Don Juan Pacheco con ciertos caballeros de su partido , é se vería allí con él. Donde convenidos despues de largas fablas fue concertado , que el Rey mandáse entregar el Alcázar al Maestre Don Juan Pacheco , con tanto que el tesoro con todas las joyas y cosas que allí estaban , se pasáse al Alcázar de Madrid , y que Perucho fuese el Alcayde de Madrid , y tenedor de los tesoros : é que la Reyna se pusiese en rehenes en poder del Arzobispo de Sevilla , con que prometieron , é aseguraron que dentro de seis meses restituirian al Rey en todo su estado. E así puesto por obra que el tesoro é las otras cosas se pasaron á Madrid , la Reyna fue llevada á la fortaleza de Alahejos , y el Alcázar de Segovia se entregó á Juan de Daza para el Maestre Don Juan Pacheco. Quando el Rey pensó que las promesas de lo capitulado , é

concertado con él se cumplirian , hallóse tan en vano como en todas las otras promesas pasadas : de tal guisa , que con solas palabras de vana esperanza le hicieron andar por sus reynos , mas en son de peregrino , que como Rey é Señor.

5 E asi muy avergonzadamente con diez cabalgaduras se fue á meter por las puertas del Conde de Plasencia: é quanto quiera que ansi andaba corrido , todos los pueblos se condolian de él, disciendo á grandes voces ; O buen Rey , piadoso é franco, que nunca nos despachabas mal! Mal haya quien te persigue ; O

10 traydores criados , é malos caballeros , que ansi te han destruido por hacerse asi mismos Grandes! Y llegando el Rey á Plasencia , el Conde y la Condesa le rescibieron con mucha honra , y le aposentaron con mayor amor en la fortaleza , é desde allí adelante procuraron de lo restituir en su estado , y

15 en ello trabajaron quanto podian. Pero ni por eso el Maestre Don Juan Pacheco jamas se movió , á cumplir con el Rey cosa ninguna de quantas le prometió , antes de continuo lo hacia por el contrario. E ansi el Rey estuvo allí en Plasencia por espacio de quatro meses, esperando alguna conclusion de quantas

20 promesas el Marques le daba : de donde vino que el Conde y la Condesa , sabiendo las formas tan siniestras á la virtud que asi tenia con él Rey , determinaron de ser suyos , y ayudarle por todas las vias , y modos que pudiesen. E como el Maestre Don Juan Pacheco sintió aquesto , vino allí á Plasencia

25 averse con el Rey , y con el Conde y la Condesa , mas para mentir que para cumplir , y mas para dilatar que para poner en obra. De tal guisa , que con palabras dulces dilatava , é con promesas vanas hacia tener esperanza : y asi hacia estar abatido al Rey , y andar por casas ajenas amenguado , no como

30 Rey que tantas mercedes le hizo, ni como Señor , que en tanta honra le avia puesto ; mas como enemigo de quien deseaba vengarse. Y no sin cabsa , que pues sin merescimiento le avia dado tanta prosperidad , é seyendo ageno de la virtud , puesto en tan alto estado , aquello era el agradecimiento , con que avia

35 de responder ; ca sabida cosa es , é muy cierta que los malos rescibiendo beneficios , se tornan peores , y aquel pago dan á quien los ensalza , é hace ser grandes.

CAPITULO CV.

*COMO EN AQUESTE MEDIO TIEMPO
vacó el Obispado de Siguenza , é fue dado al Obispo de
Calahorra : é lo que sobre ello subcedió.*

AL tiempo que estas cosas pendian en el reyno fallesció Don Hernando de Luxan, Obispo de Siguenza, é quedó apoderado en las fortalezas y cibdad con toda la hacienda del Obispo Diego Lopez de Madrid, Protonotario, é Dean de la Iglesia Mayor de la misma cibdad. E como este Diego Lopez era hombre de baxa suerte, veyendose rico é con tantas fortalezas de su mano, presumió de aver aquel Obispado: é así acordó de seguir el partido del Príncipe Don Alonso, é tomó por Señores é favorecedores al Maestre Don Juan Pacheco, é al Arzobispo de Toledo: los quales por tenello de su parte, le dieron grandes promesas, y firme esperanza de le hacer aver el Obispado. Estonces él, convocados los Canónigos é Dignidades de la Iglesia, hízose elegir por Obispo: é elegido, quando pensó que con el favor de su partido sería Obispo, el Papa Paulo, aviendo por vana su elecion, y teniéndolo por escismático contra el Rey, proveyó el Obispado á Don Juan de Maella, Obispo de Zamora, Cardenal de Sancta Prisca. E así proveydo, desdeque vinieron á tomar la posesion por parte del Cardenal con las Bullas Apostólicas, el Dean no quiso obedescer al Papa, antes dixo, que apelaba de él y de todas sus censuras para el futuro Concilio. De que el Papa Paulo muy indignado contra él, mandó pronunciar entredicho; pero él nunca jamás quiso venir á obediencia, ni otros ciertos Canónigos é Dignidades, que eran sus consortes y aliados. Estonces el Papa, vista su rebeldía, en que así estaban endurecidos, mandó facer proceso contra él é contra todos los de su liga, é fueron privados de quantos beneficios tenían, é fecha provision de ellos á ciertos cortesanos en Roma, y á otros en Castilla. Durante aquesta revelion, en que el Dean todavia estaba apoderado de la cibdad é fortalezas del Obispado, murió el Cardenal, y el Rey suplicó al

Papa por el Obispado para el Obispo de Calahorra , y fue
proveydo de él. E quanto quiera que el Dean estaba desobe-
diente contra el Papa , é puesto en rebellion con los caballeros
tiranos , queriendo el Rey usar de benignidad , y ayudar al
5 Obispo , que le tenia mucho amor , mandó que yo fuese de su
parte al Dean , para que dexase libremente aquel Obispado,
y que á él darían el Obispado de Zamora con el Abadía de
Huerta. Mas como ya él estaba no solamente endurecido , mas
lleno de cobdicia , creyendo de se quedar con el Obispado de
10 Siguenza , no quiso acetar el partido que el Rey le facia , ni
venir á su servicio. Estonces Pedro de Almazan , Alcayde de
Atienza , deseando servir al Rey , movió un trato secreto con
un criado del Dean , que se llamaba Gonzalo Bravo , para
que le diese entrada en la fortaleza , prometiendole grandes co-
15 sas. E asi fecho su trato , é acordado el dia , en que se avia de
facer , Pedro de Almazan fue una noche , é por mano de aquel
Gonzalo Bravo , puestas sus escalas en la fortaleza de Siguen-
za , entró con mucha gente , y prendió al Dean , y al Teso-
rero su hermano , y tomó todas las joyas , y plata , y dineros
20 é atavíos , que avian quedado en su poder , é asi mesmo lo
suyo , que era asáz , que por todo era una grand suma. E pres-
sos , llevólos á la fortaleza de Atienza : donde apoderado de
la fortaleza é de la cibdad , envió á descir á Don Pedro Gon-
zalez de Mendoza , que viniese á tomar su cibdad , el qual
25 fue luego á la tomar. Donde tomada la posesion del Obispa-
do , y apoderado de la cibdad y fortaleza , dentro de quinze
dias le fueron entregadas las otras fortalezas del Obispado,
con que mucho se fortificó el partido del Rey , y se afla-
có el de los caballeros tiranos. Por aqueste servicio , que asi
30 hizo Pedro de Almazan al Rey é á la See Apostólica , el
Papa lo hizo Canónigo de Siguenza , y el Rey le confirmó la
Tenencia de Atienza de juro.

CAPITULO CVI.

DE LOS CASOS DESASTRADOS, QUE EN ESTE tiempo acaescieron por el reyno.

Despues que el Maestre Don Juan Pacheco é los otros tiranos de su partido se ovieron apoderado de la cibdad de Segovia con el Alcázar, dexaron á Pedrarias en guarda de ella, y al Obispo su hermano, y partieronse de allí para la villa de Arévalo, donde llevaron al Príncipe. E como el Rey estaba en Plasencia, y tenia muy ganadas las voluntades del Conde y de la Condesa su muger, que estaban determinados de lo servir é ayudar: vistas las pocas verdades del Maestre Don Juan Pacheco, enviaron desde allí con los tratos á la villa de Arévalo á Pedro de Hontiveros su capitan de la gente darmas, el qual estaba muy enemistado con Gil de Bivero, hijo de Alonso Perez de Bivero. E quanto quiera que asi estaba la enemiga entre ellos, Pedro de Hontiveros tenia en poco á Gil de Bivero, que estaba muy sentido de él por algunos ultrajes que entre ellos eran pasados á cabsa de sus mugeres: é como un dia el Pedro de Hontiveros partió de Arévalo, para ir á Plasencia, salió Gil de Bivero al camino con gente de á caballo, é matólo á lanzadas. Luego en pos de aquesto subcedió, que como Garci-Mendez de Badajoz, un capitan del Rey, oviese guerreado á los Burgaleses; porque estaban rebelados contra el Rey, prendiendo algunos mercadores de ellos, é robándoles sus haciendas é mercaduras: en tal manera, que los tenia muy amedrentados, y en tanto estrecho, que ninguno osaba salir de la cibdad, salvo muy acompañado, de que la enemiga de todo el pueblo estaba muy arraygada contra él: este capitan tenia muy estrecha amistad con un mercader de Burgos, que se llamaba Pedro de Mazuelo, Tesorero de la moneda de aquella cibdad, el qual trabajaba por la paz entre él, y los mercaderes; y envióle á rogar secretamente, que se viniese al Monesterio de Sanct Juan, para dar conclusion á la paz. El Garci Mendez fué muy encubiertamente allí; pero su ida no pudo ser tan secretamente que se pudiese en-

cubrir , é asi fue publicada su venida por la cibdad. En tal manera , que el pueblo comun á voz de hermandad se levantó con mano armada , é venidos al Monesterio donde él estaba , quebrantaron las puertas por fuerza : donde fue preso, é sacado fuera en una plaza , que está delante de la Iglesia, determinaron de matarlo. E como quiera que algunos principales de la cibdad , asi Eclesiásticos como Seculares , vinieron allí , por librarlo de las manos de aquellos , que asi lo tenían en medio con tanta furia , no pudieron escaparlo ; porque muy aceleradamente , sin ser oydo , lo mataron á puñaladas.

CAPITULO CVII.

COMO EL PAPA, SABIDA LA FORMA

deshonesta que los caballeros tuvieron contra su Nuncio Legado, é como le salieron al camino , á poner las manos en él , se enojó , y envió dos Breves , el uno á el Rey , y el otro á los Perlados é caballeros , que estaban con el Príncipe Don Alonso.

Luego que al Papa le fue notificada la desmesura , é feo atrevimiento de los Perlados é caballeros tiranos , que intentaron contra Don Antonio de Veneris , Obispo de Leon, su Nuncio Apostólico con poderío de Legado de *Latere* : é quan desonestamente le avian tratado en el campo , ayiéndole rogado , que se saliese á ver con ellos , ovo grand sentimiento , é acabó de conoscer sus tiranías , en que andaban con su Rey. E ansi envió luego un trotero con dos Breves plumados , el uno para el Rey , consolándolo , é rogándole que no se afligiese por las injurias é persecuciones , que sus ingratos criados é los otros naturales de su reyno le avian fecho : que se acordase , quanto fueron mayores las ofensas de Jesu-Christo , vendido por su Apostol Judas en tan vil é baxo preço , é deshonorado tan vituperiosamente por los de su pueblo : é si mucho sentimiento tenia de aquellos que avia criado , é fecho é püesto en tan alta honra , se acordase que Jesu-Christo hizo mayores é más altos beneficios á los Judíos , y en pago de aquellos lo truxeron á la muerte , é con tantos tormentos crueles lo crucifi-

caron : é si sus criados falsamente lo disfamaron, que se acordase que mayores é mas falsos fueron los testimonios de los Judíos contra Jesu-Christo , con que lo hicieron condenar á muerte sin merescerla. Por tanto que otras muchas veces le rogaba quanto podia , pospusiese el dolor é affliction que de lo tal avia rescebido é sentido , é que dexase á Dios la venganza de ello ; porque él gela daría tan cumplidamente, que todos verian como su justicia divinal castigaba á los tiranos é ingratos , é les daba el pago de sus obras. E asi mesmo le rogaba , é requeria por las caritativas entrañas de Jesu-Christo , que si los tales subditos , aunque desleales , viniesen á le demandar perdon , con mucha benignidad los perdonase é rescibiese en su servicio, acordandose, que la soberana clemencia de Dios, continuamente perdona , é rescibe los pecadores , disciendole: Quien viniere á mí no lo echaré fuera. A este Breve respondió el Rey , que besaba los pies é las manos de su Santidad por la dulce consolacion que le avia enviado , y que obedesciendo su mandado , le plascia y era contento de perdonar á todos los que viniesen á su servicio é obediencia como eran obligados. El otro Breve era para los Perlados é caballeros , que estaban revelados contra el Rey , en que les mandaba só pena de anathema , que conociendo sus culpas del feo error que avian cometido contra su Señor é Rey natural , se tornasen luego á su servicio é obediencia , é se apartasen de la escisma que avian puesto , é seguian tan injustamente , poniendo nombre de Rey á quien no lo era , ni ellos gelo podian dar : ni tan poco su poder bastaba , ni tenian abtoridad para quitar de Rey á quien segun las leyes divinas é humanas de la Religion christiana era el verdadero Rey de Castilla , é de Leon. Por tanto , que él como Vicario de Jesu-Christo les ponía perpetuo silencio , é les mandaba que no llamasen Rey al Príncipe Don Alonso , ni por tal le obedesciesen , salvo solamente al Rey Don Enrique , legítimo é verdadero subcesor de Castilla é de Leon : amonestándoles , que si asi lo hiciesen , los ternia por hijos obedientes de los mandamientos Apostólicos : é que si en lo contrario endurecidos permaneciesen , que aviéndolos por escismáticos , procedería contra ellos , como contra enemigos de la union é paz del reyno , é como disipadores del bien

bien comun de la república , cabsadores de omicidios. Estonces los Perlados , é caballeros tiranos , vistas las censuras del Breve , acordaron de responder al Papa sobre ello. E asi enviaron por sus Embajadores á D. Pedro Fernandez de Solis , Abad de Parráces , y al Comendador Fray Hernando de Arce , Secretario de su Príncipe : los quales llegados cerca de Roma , é notificada su ida al Papa , envióles á mandar que no entrasen en su Corte , ni pareciesen ante él. Ellos obedesciendo su mandado estuvieron algunos dias , que no osaron entrar en Roma : é como con grand instancia procurasen su entrada , para hablar con su Santidad , dióles licencia ; pero con tal condicion é apercebimiento que no se osasen llamar mensageros del Rey , salvo solamente del Príncipe , só pena de anathema. Los quales , obedesciendo todo lo que asi les era mandado , vinieron delante de su Santidad , é oídas algunas razones de las que trayan encargo de le hablar por parte de los Perlados é caballeros , que los avian enviado , el Papa les dixo : Decid á esos Perlados é caballeros , que acá vos enviaron , que yo mas los judgo por escismáticos que por cathólicos christianos : é que si ellos por sus pasiones deshonestas , é afiçiones interesales se movieron libianamente á cometer tan grand insulto , é quisieron usurpar el infinito poder de Dios , á quien solo pertenesce quitar é poner Reyes quando quiere , que no se lo tengo de aprobar ni consentir que lo hagan , antes castigallos como á usurpadores de la potencia divinal , cuyas veces yo como su Vicario tengo en la tierra , presidiendo en la Silla de Sanct Pedro. Por tanto descildes , que yo les mando só pena de anathema , que se tornen presto á la obediencia de su verdadero Señor , é Rey natural , é que se guarden de seguir mas al Príncipe ; porque Dios lo llamará presto , é los que lo siguen se verán avergonzados é confusos. Estonces el Abad de Parráces y el Comendador , tomada su licencia , se bolvieron á Castilla.

CAPITULO CVIII.

*COMO EL CONDE DE BENAVENTE
quiso matar al Maestre Don Juan Pacheco su suegro ;
porque le quitó el Maestrado de Sanctiago, que el Rey
le avia dado , é se lo tomó para sí.*

LA cobdicia desordenada que es raiz de todos los males siempre hace falsos á los hombres , corrompe la virtud niega el amistad , desdeña el bien de la parentela , daña la consciencia , pierde la vergüenza , es insaciable , nunca vive contenta , é por sus propios intereses pospone los agenos. 5
Ansi hizo el Maestre Don Juan Pacheco , que por ser Maestre de Sanctiago , no solamente deshonoró al Rey , é puso fuego en todo el reyno , é despojó al Duque de Alburquerque , mas engañó al Conde de Benevente su hierno , que se lo quitó , aviéndole el Rey hecho merced de él , y consintiendo él en ello , é dado su palabra de ayudalle , de que el Conde de Benavente quedó muy sentido , é tomó tanta enemistad contra él , que determinó de matallo. E asi fue , que el Maestre Don Juan Pacheco estando en el Palacio del Príncipe hablando con la Infanta Doña Isabel , el Conde con ciertos caballeros de su casa bien armados vino á Palacio , para exsecutar su proposito , quando el suegro saliese. E sino fuera avisado de ello , sin dubda allí lo matára , salvo que salió tan prestamente de la cámara , que aquellos que lo aguardaban , no pudieron , ni tuvieron tiempo de poner las manos en él : en tal guisa , que se salvó y salió libre de entre ellos ; pero desde allí adelante siempre anduvo á buen recabdo con asáz gentes , que guardaban su persona , é siempre andaba armado con armas secretas , é á caballo. E quanto quiera que el Conde de Benavente despues de aquello disimulando , se hablaba con él , siempre tuvo aquel rancor en las entrañas raygado , buscando y esperando tiempo , para vengarse. Pero el suegro todavia se rescelaba de él , é así el Conde se partió luego de Arévalo para Plasencia , donde fue muy bien rescabido por el Rey , y el Conde y la Condesa ; porque eran primos , hijos de hermanos. 30

CAPITULO CIX.

*COMO EL ARZOBISPO DE SEVILLA,
é los Condes de Plasencia, y de Benavente, y de Miranda
se declararon por servidores del Rey, y se fueron
con él á la villa de Madrid: é lo que
allí acaesció.*

Despues que el Arzobispo de Sevilla, é los Condes de Benavente, é de Plasencia, é de Miranda vieron las pocas verdades é vanas palabras del Maestre D. Juan Pacheco, é como no se avergonzaba de traer al Rey tan abatidamente, sin
5 cumplir con él cosa alguna de quantas le avia prometido al tiempo que le entregó el Alcázar de Segovia: é no solamente aquesto, mas que traia tratos secretos con el Alcayde Perucho, para que le diese el Alcázar de Madrid con todo el tesoro que allí estaba, determinaron de lo seguir y servir. E
10 porque la traycion de Perucho no oviese lugar, ni pudiese aver efecto, acordaron que el Rey se fuese luego á Madrid, y ellos juntamente con él. Donde venidos, fue determinado que se buscasse modo é forma como el Alcázar fuese quitado á Perucho; porque ya su traycion se iba descubriendo, en tal ma-
15 nera, que muy pocas veces dexaba entrar al Rey dentro, é si alguna vez entraba, era con muy poca gente: de tal guisa, que su maldad ya no se podia disimular. Pero con todo el Rey tuvo sufrimiento por algunos dias, hasta que vido tiempo apto, para hacer lo que adelante será recontado.

CAPITULO CX.

*COMO LA CIBDAD DE TOLEDO SE ALZÓ
por el Rey, y quienes fueron los que lo hicieron, é las
cosas que sobre ello acaescieron.*

Entretanto que asi estas cosas pendian, y las gentes iban conociendo la perversidad de los tiranos, Dios como es justo Juez, é sabidor de la verdad, que queria manifestar la

inocencia del Rey , é la crueldad de sus enemigos , inspiró en
 los corazones de los buenos , que se apartasen de la escisma,
 é se tornasen á la verdad , para dar al Rey lo suyo , que tan
 injustamente estaba usurpado. E asi fué , que D. Fray Pedro de
 Silva , Obispo de Badajoz , como leal é justo Perlado , veyendo 5
 que las cosas de los tiranos perseguidores del Rey iban en tanta
 ofensa de Dios , en grand confusion del reyno , é en daño de
 las conciencias de aquellos que seguian la traycion de los des-
 leales , habló muchas veces en secreto con su hermana Doña
 Maria de Silva , muger de Pero Lopez de Ayala , disciéndole 10
 quanto era cosa peligrosa para el ánima é á la fama , consintir
 que aquella cibdad de Toledo , donde ellos vivian y tenian
 algun mando , estuviese asi revelada é desobediente contra su
 Rey natural , considerando que aquellos Perlados y
 caballeros que asi la hicieron revelar , eran mas disipadores de 15
 la Corona Real para sus propios intereses , que procuradores
 del bien comun del reyno , segun que la esperencia lo mostraba
 en sus tiranias é robos. Por ende , que le rogaba é amonestaba
 con Dios una é muchas veces , que se quisiese juntar con él ,
 para dar forma como todavia la cibdad se desenbarra- 20
 ganase , é la tornasen al Rey , cuya era segun Dios é verdad ;
 pues que sabia muy bien , que los falsos testimonios contra él
 levantados eran mentirosos. A lo qual Doña Maria respondió
 convencida de razon é temor de Dios ganosamente , que le plas-
 cia , é que aquello era lo que á ella mas le agradaba , é avia por 25
 mejor ; porque sabia que era lo cierto , y lo ál todo falsedad
 é mentira. Pero que le parescia que aquello se debia tratar con
 el Rey , sin que Pero Lopez de Ayala su marido lo sopiese :
 y que entretanto que ella trabajaria de lo atraer al servicio del
 Rey , para que fuese plascentero de lo que ellos entrambos 30
 tratasen. Estonces el Obispo , y ella enviaron su mensagero
 secretamente al Rey , notificándole el deseoso propósito é volun-
 tadt , que tenian de servirlo , é dalle su cibdad , de que el
 Rey fue muy alegre : é asi él les respondió , que si ellos ponian
 en obra lo que le proferian , no solamente les haria gran- 35
 des mercedes , mas que les acrecentaria sus estados. Avida esta
 respuesta del Rey , acordaron , que sería bien una noche secreta-
 mente traer al Rey á la casa del Obispo , que estaba junto

con

con Sanct Pedro Martyr, é que despues de venido allí, llamarian á Pero Lopez de Ayala, disciéndole, que el Obispo le rogaba que se fuese allá, para hablar con él, é que allí lo aplacarian, de tal manera, que fuese suyo, y que él saliese desde allí á tomar su cibdad juntamente con él. E fecho este concierto llamaron al Mariscal Hernando de Rivadeneyra, que estaba en una fortaleza suya, que se dice Cabdilla, el qual vino luego encubiertamente, sin ser visto, ni oydo, ni sabido ni conocido: é venido hablaron con él, notificándole el caso, para que lo llamaban, visto que él era leal servidor del Rey. Que fuese luego por él á Madrid, para que lo truxese á su fortaleza: é desde allí, quando fuese anohecido, lo metiese en la cibdad. El Mariscal aceptó de lo facer, é desde allí se partió esa noche para Madrid: donde llegado, habló largamente con el Rey, para que luego se fuese con él á tomar su cibdad. E quanto quiera que el Rey fue muy alegre de la embajada, para su partida ovo grandes alteraciones entre él, y aquellos Señores que allí estaban: especialmente el Arzobispo de Sevilla le descia quanto peligro era apartarse de Madrid; pues que sabía que Perucho su Alcayde era mucho del Maestre Don Juan Pacheco é del Arzobispo de Toledo, é como rodeaba de dalles el Alcázar con todos los tesoros. Finalmente fue acordado, que el Rey fuese solo con el Mariscal disimuladamente, y que el Arzobispo de Sevilla con los Condes que allí estaban, quedasen en guarda de la Villa é del Alcázar contra la traycion del Alcayde, é que si algo de mal sintiesen, que llamarian la casa de Mendoza, que vernia á socorrellos: é que Juan Fernandez Galindo con duscientos de á caballo se fuese camino de Toledo, para que amanesciese junto con las puertas. E llegado el Rey á Cabdilla, vino allí un secretario de Doña Maria de Silva, para que á mas andar se viniere luego el Rey á la cibdad; porque Hernan Hernandez, el portero le daria libremente la entrada por la puerta del Cambron. Estonces el Rey se partió, é llevó consigo al Mariscal Hernando de Rivadeneyra con otras tres cabalgaduras, é quedó concertado, que Pedro de Rivadeneyra, hijo del Mariscal, dende á poco fuese en pos de ellos con ochenta hombres darmas, que allí estaban juntados. E como el Rey llegó á la puerta, fuele dada sin

detenimiento; pero yendo para el Monesterio de Sanct Pedro
 Martyr, donde estaba junta la casa del Obispo, fué el Rey
 conocido por un hombre del Mariscal Payo de Ribera, é se
 lo fizo saber á la mesma hora. Estonces el Mariscal Payo, co-
 mo era enemigo é desleal servidor del Rey, fuese á juntar 5
 con Pero Lopez de Ayala, que ninguna cosa de todo ello
 sabia. Los quales juntados, mandaron dar á la campana mayor
 de la Iglesia, y á la de la Hermandad, de que todo el pue-
 blo fué muy alterado, é puesto en armas, para ir á combatir
 la casa del Obispo, á donde el Rey estaba. El Mariscal Her- 10
 nando de Rivadeneyra, oyendo el escándalo de la gente, que
 asi venian derechos, á combatir la casa del Obispo, para prender
 al Rey, salió con hasta cinquenta hombres, que pudo
 aver de presto, é comenzó á pelear con los que asi venian á
 prender al Rey: con los quales peleando, los detuvo una 15
 grand pieza: por manera, que no pudieron llegar, á combatir
 ni hacer daño en la casa del Obispo. Entretanto que asi estaba
 trabada la pelea, Pero Lopez de Ayala, como prudente ca-
 ballero queriendo escusar los males é daños, que vió tan apa-
 rejados, dixo al Mariscal Payo de Ribera, que sería mejor en- 20
 viar á requerir al Rey, que se saliese de la cibdad; porque sa-
 liendose él, se escusarian muchas muertes, é grandes inconve-
 nientes, que se podian recrescer de su estada. E asi avido aquello
 por buen acuerdo enviaron á Pero Lopez de Ayala, y Alonso
 de Silva, hijos de Pero Lopez de Ayala, é á Pero Afan de Ri- 25
 bera, hijo del Mariscal Payo de Ribera. Los quales entrados
 donde el Rey estaba, le digeron, que le convenia salirse luego
 de la cibdad; porque toda la gente del pueblo estaba muy alte-
 rada é puesta en armas contra él, é que su estada era muy
 peligrosa para su persona, é para otros muchos, que sería ne- 30
 cesario morir, sino saliese. Oyda su habla, el Rey les respon-
 dió mansamente sin alteracion alguna: A los Reyes pertenece
 evitar los escándalos, y escusar las muertes; porque son pa-
 dres de sus reynos, é como tales han de buscar el sosiego,
 é procurar la vida de sus subditos. Verdad es, que fuera me- 35
 jor para vuestra lealtad, no alteraros contra mí; pues sabeis,
 é no podeis negar ser yo vuestro verdadero Rey, á quien
 aveis de obedescer; mas queriéndome conformar con la vo-
 lun-

luntad de Dios, que le plasce que asi se haga, digo, que me plasce de salir; pero soy cierto que antes de muchos dias será mi tornada á Toledo con vuestro grado é amor, aunque no de todos. E dicho aquêsto, puesto que venia muy cansado,
5 é muy fatigadas las bestias que aquel dia avian caminado diez é ocho leguas, tomó su camino. E porque su persona Real saliese segura, aquellos tres caballeros salieron con él cabalgando, é envió á llamar al Mariscal Hernando de Ribadeneyra, para que fuese con él: el qual respondió, que su Alteza se
10 fuese en buen hora; porque él no entendia salir de la cibdad sin ser preso, ó muerto por su servicio. E asi cargando toda la gente sobre él, fué luego preso é llevado al Alcázar. Quando llegó el Rey á la puerta, visto que sus bestias iban tan cansadas, que no se podian mover, dixo á Pero Afan de Ribera,
15 que le enpresase su caballo en que fuese, él qual, pospuesta la lealtad, como quien tenia raygada la traycion de su padre en el cuerpo, sin vergüenza ninguna dixo, que no queria.
¡O vil corazón de caballero é mezquina condicion de hidalgo, que mayor deleyte puso la escacese en tus entrañas, que no la
20 nobleza de la virtud! Desdeñaste la gloria de la liberalidad, por quedar vestido con tan feo manto de mezquino. Si te presciabas de limpia sangre; qual mayor bienaventuranza te podia venir, para ganar dulce fama, que servir á tu Rey con un caballo en tiempo de tal afrenta? Si presumias de generoso; qual mejor
25 memoria podias dexar á tus hijos, y renombre á tu linage, que prestar un caballo á tu Rey de quien tantas mercedes tu y los de tu sangre aviades rescebido? Mas porque teniades dañadas las entrañas con veneno ponzoñoso, no podiste denegar tu maligna condicion, ni trastornar el fructo que nacia de tal
30 arbol. Estonces Pedro de Ayala y Alonso de Silva, vista la desmesura de Perafan de Ribera é su poco acatamiento, descavalgaron de sus caballos, é con grand reverencia suplicaron al Rey, que tomase aquellos, uno para su Real persona, y otro para su paje de lanza: é asi á pie con mucho
35 amor salieron con él fasta fuera de las puertas, y se tornaron ¡O virtuosos caballeros dignos de rico nombre, que vencidos de vuestra propia nobleza servistes á vuestro Rey en tiempo de tanta necesidad! ¡O varones mercedores sin dubda de muy

limpia fama, que quando el pueblo liviano de vuestra patria denegaba el servicio de vuestro Rey, vosostros como leales le pagastes vuestra deuda! ¡O generosos hijos-dalgo, que como leales, é buenos socorristes á vuestro Rey, quando mas fue menester, asi que ni morirá vuestra fama, ni perecerá vuestra memoria! Salido el Rey de la cibdad, é recogida la gente que avia venido por su mandado, tornóse para Madrid: é luego Pero Lopez de Ayala anduvo por la cibdad sosegando el pueblo. E para mayor sosiego é contentamiento de todos envió á rogar al Obispo de Badajóz, que luego dentro de media hora se saliese fuera de la cibdad, el qual sin tardanza alguna salió, é se fué á su huerta, que dicen del Rey, que está cerca de la cibdad, junta con el rio de Tajo. Fecho todo aquesto, la gente se fue á desarmar, é recoger á sus casas.

CAPITULO CXI.

DE COMO SE ORDENÓ LA ENTRADA del Rey en Toledo, y fué rescebido con mucha fiesta, é lo que allí subcedió.

DEsque Pero Lopez de Ayala tornó á su casa, halló muy afligida é congoxada á Doña Maria de Silva su muger, en tanto grado que apenas podia hablar: asi por la salida del Rey, como por la mengua en que avia caydo en averlo traydo, para que fuese echado con tanta mengua: de que Pero Lopez de Avila su marido fué muy pesante; porque la amaba mucho. Pero desde ella tornó en sí, fabló con su marido, de tal forma, que lo convenció é truxo al servicio del Rey muy enteramente: en tanto grado, que luego determinó de lo poner por obra, y dar orden en levantar la cibdad por el Rey, é tornarla á meter con mucha honra. E como él era bien quisto de todo el pueblo fabló de secreto con aquellos que gobernaban la comunidad, que eran ciertos Jurados de las Collaciones principales: en tal manera, que los provocó, é ganó las voluntades para todo lo que él quisiese. E asi atraydos, luego otro dia siguiente envió á mandar al Mariscal Payo de Ribera, é á Perafan de Ribera su

- hijo , é á todos sus adherentes , que luego sin detenimiento saliesen de la cibdad : cuyo mandado fue luego obedescido sin excusacion alguna , é salieron prestamente sin dilatar una hora. Esto fué cosa de grand maravilla , obrada por mano de
- 5 Dios , que dentro de cinco dias que salió el Rey de la cibdad con tanto menosprescio del pueblo , todos con una conformidad tornaron con mucho amor al servicio del Rey : en tanto grado , que ningun apellido avia por toda la cibdad , sino viva el Rey Don Enrique , é mueran los traydores. Estonces Pero
- 10 Lopez de Ayala é Doña Maria de Silva su muger escribieron al Rey , que viniese á tomar su cibdad : y entretanto que atendia su venida , mandó soltar al Mariscal Hernando de Ribadeneyra , que estaba preso en una torre del Alcázar. E asi Pero Lopez y él anduvieron cabalgando por la cibdad con mucha gente de á caballo é peonage : é tomó á su mano , no solamente la fortaleza , mas todas las torres de las puertas , é puso en todo Alcaydes. E luego otro dia siguiente, Domingo por la mañana , entró el Rey á comer en la cibdad , donde fué rescebido con grand solepnidad é fiesta , é fuese á posar á las
- 20 casas de Pero Lopez de Ayala , por ver á Doña Maria de Silva , y regraciarle la lealtad , é tan señalado é grand servicio , como le avia fecho , la qual se holgó mucho. E luego mandó el Rey , que el Obispo de Badajóz se tornase á la cibdad.

CAPITULO CXII.

*DE COMO CIERTA GENTE DE LA CIBDAD
alborotadamente vinieron , á pedir al Rey una exencion
é merced nueva.*

- 25 **L**OS pueblos ignorantes , donde mora continuamente la malicia , siempre son escandalosos enemigos del sosiego , desean novedades , huelganse con los bollicios , ensalzan los malos , é aborrecen los buenos. Asi fué , que alguna gente comun de la cibdad , mas con liviandad de poco seso que conocimiento de la razon , despues que ovieron comido , hallandose
- 30 mas llenos de vino que de prudencia , por inducimiento de otros tales como ellos , aquel Domingo se juntaron hasta dos mil hom-

hombres : é asi juntados, vinieron á las casas de Pero Lopez
 de Ayala, donde el Rey estaba, dando grandes voces, é dis-
 ciendo, que querian ver al Rey, para pedirle cierta franqueza,
 asi de las alcabalas, como de las otras cosas, de que la cibdad
 de Toledo era esenta é preuilegiada, é que aquella convenia 5
 que su Alteza les diese é confirmase. E quanto quiera que el
 Rey mandó á ciertos caballeros é personas de su Consejo, que
 saliesen á hablar con ellos, é de su parte les dixesen, que le
 plascia de les hacer las mercedes que demandaban, mas que
 convenia entender en ello, para dar la orden y forma, que era 10
 necesaria, ellos jamás quisieron apartarse de allí, antes todavia
 insistieron que querian ver la cara del Rey, para que él en per-
 sona gelo otorgase, é firmase: de tal manera, que el Rey por
 contentarlos salió á los corredores, é les dixo, que subiesen
 dos ó tres de ellos, á hablar con él. E subidos aquellos que eran 15
 cabsadores del bollicio, diéronle una escritura mas vana que
 provechosa, para lo que asi demandaban: la qual el Rey les
 firmó liberalmente, é firmada les dixo, que se bolviesen á sus
 casas, que otra dia les mandaria dar todo el despacho, que para
 ello avian menester, los quales se fueron. E no contentos de 20
 aquello, otro dia siguiente, Lunes, sin templanza alguna tor-
 naron á su bollicio, disciendo, que lo firmado por su Alteza
 no estaba bien ordenado, que les firmase otra escritura, que
 allí traian. Estonces Pero Lopez de Ayala, é sus hijos, y el
 Mariscal Hernando de Ribadeneyra cabalgaron con grand gen- 25
 te armada, y tomados los Alcaldes y Alguaciles, entraron por
 ellos, tropellándolos, de tal guisa, que presos algunos de los
 alborotadores, unos fueron ahorcados, y otros desorejados, é
 otros azotados. E asi viendose desbaratados, fueron huyendo ca-
 da qual á su casa: en tal manera, que la cibdad fue luego puesta 30
 en mucho sosiego sin alteracion alguna. Pero porque el Abad
 de Medina estaba revelado con la torre de la Iglesia Mayor,
 y con algunos Canónigos de parte del Arzobispo de Toledo,
 mandó el Rey poner estancias sobre él, é puestas, luego el
 Abad de Medina demandó seguro de la vida para sí é para los 35
 que con él estaban: é dada la seguridad, entregó la torre, é la
 Iglesia quedó desencastillada: en tal manera, que toda la cib-
 dad quedó muy llana y enteramente al servicio del Rey. Fecho
 aques-

aquesto el Rey mandó llamar á los Regidores , é Jurados , é caballeros é gente principal: los quales convenidos delante de su Real presencia, dixo á Pero Lopez de Ayala: Poco aprovecharia la lealtad, si á los que la hacen no se respondiese con el galardón de su merescimiento; porque así como es justa razón que los traydores sean destruidos en la fama, y en sus estados é bienes temporales, fasta en la quarta generacion, así es debida cosa segun Dios é verdad, que sean los leales galardonados para siempre en lo uno y en lo ál. E pues vos Pero Lopez de Ayala tan alto servicio de lealtad me aveis fecho como éste en restituirme mi cibdad ursupada por los desleales tiranos que yo fice é crié, es necesario, que no solamente yo responda á vuestra lealtad é persona con honras, é con mercedes é acrecentamiento de estado, mas al Obispo de Badajóz é á Doña Maria de Silva vuestra muger, que con tan leales entrañas comenzaron, é se movieron á me servir. Ni tan poco es de olvidar la leal nobleza que vuestros hijos Pedro de Ayala, é Alonso de Silva, que hicieron á la media noche el Lunes, quando yo salí de esta cibdad, que con tan grand amor me dieron sus caballos en que me fuese como hijos de quien eran. E porque tales servicios tan señalados no queden sin pago, es mi merced, que en señal é comienzo de lo que facer entiendo con vos é con ellos, que la guarda é gobernacion de aquesta cibdad quede y esté á vuestro mandado y querer como caballero prudente, para que así como leal me la distes, con lealtad é discrecion la rijais é gobernéis: é mándo á todos los que presentes estan, é á todos los otros vecinos é moradores de ella, que vos obedezcan y acaten como á mi mesma persona sin contradicion alguna. E dicho aquesto mandóle dar asáz poderes, é dados, acordó de partirse luego, é otro dia siguiente se tornó para Madrid. Donde llegado mandó, que yo como Coronista, á quien pertenesca loar la lealtad, é vituperar la traycion, escribiese á los de Toledo la carta siguiente, loando el leal servicio que le avian fecho. Tanto son los buenos merescedores de alabanzas, quanto sus hechos y obras son conformes á la virtud. E tanto aquellos deben ser estimados mas, quanto el fin porque se mueven es de mayor perfeccion. De donde se sigue que á los verdaderos vasallos su propia bondad los despierta, á los ani-

mosos hidalgos su generoso é noble deseo, é los famosos cabal-
 leros pelean por la verdad : en tal manera , que todos confor-
 mados en uno , siguiendo el justo camino , desechando de sí
 los yerros , buscando claro renombre , desviando de sí las cul-
 pas , y queriendo aver corona , ponen la lealtad por espejo. 5
 De tal guisa , que vestidos de nuevos renombres ganan para sí
 mismos limpieza , combidan á los que miran , é llaman á los
 oyentes , é aquesto no sin cabsa ; ca los abtos de la bondad ,
 no solamente consisten , y estan en el solo bien obrar , mas en
 la sana voluntad con que se hacen , é de sí mismos son pro- 10
 uechosos. Porque segun la verdadera conclusion la bienaventu-
 ranza de los humanos tanto está en ayudar á los progimos ,
 quanto en aprovechar á sí mismos. Lo qual aprobando Tulio
 Cicero en su libro de los Oficios , dice ¿quál mayor bienan-
 danza podria venir á ninguno , salvo ser nacido para defen- 15
 der , é ayudar á los hombres ? como sea cierta cosa que todos
 en general son mejores para sí mismos , que buenos para los
 otros. Aquesto , pues , agora sin dubda , señores Eclesiásticos ,
 é nobles caballeros é pueblos virtuosos , bien se ha mostrado por
 experiencia en vosotros , que conociendo el yerro disforme 20
 en que aviades caydo , alumbrados de resplandor divinal , te-
 miendo su potencia , resclando el rigor de su justicia , é sanean-
 do vuestras consciencias , quisistes con entera lealtad de súbditos
 é naturales , con verdadera fidelidad de vasallos restituir al
 Rey su cibdad , é á vosotros tan en limpia fama : tornando á 25
 él lo suyo , é á vosotros vuestra limpieza : á él en su seño-
 río , é á vosotros en vuestra honra. ¿Qué podrémos pues decir
 de lo tal , sino que convencidos de la verdad , é celando el bien
 de la patria , desechastes las tinieblas que tenian cegados vues-
 tros entendimientos , y cobrastes el resplandor de la vuestra 30
 claridad antigua : trocastes la fealdad por el buen nombre ,
 la enfermedad por la salud , el escándalo por el sosiego , y
 el temor por la seguridad ? ¡O bienaventurada gente , pue-
 blo dino de gloria , nacion merescedora de renombre ! que
 mudando el feo apellido cabsado por los rebeldes , é qui- 35
 tando la infamia que los tiranos vos pusieron , con tan leal
 obediencia quisistes trocar lo uno en loable memoria , y
 lo ál en perpetua fama. E asi manifestada su maldad , é

conocida vuestra virtud , fue descubierta su tiranía , é publicada vuestra obediencia : por donde quedastes vosotros inmortalmente famosos , y ellos sin recurso para siempre denostados. E pues vos así vos rodeastes de tan alto merecimiento , é ceñistes de tan alto valor , justa cosa es que voleis en el mundo por inmortal fama , y en los siglos venideros por memoria perdurable. E digamos por vosotros aquello del Profeta Isaias , que dice , ¿Quién son aquellos que vuelan como nubes , é así como palomas estan á sus ventanas ?

5 Sin dubda, Señores, si bien quereis considerar vuestro piadoso servicio , y en ello contemplar vos pluguiere , hallareis que no solamente servistes á vuestro Señor é Rey natural , mas si con ojos espirituales lo mirais , en la cabsa de Dios y en el bien de su fe sagrada mucho edificastes , no solamente como súbditos de vuestro Rey , mas como varones devotos é cathólicos

10 christianos ; porque si en dar al Rey lo suyo por ventura vos dilatárades, y vuestro grand conocimiento , como privado de la razon se detubiera, para no executar lo que hizo, sabida cosa es , que ni á los rudos quedara creencia , ni á los buenos

15 esperanza , ni los malos ovieran miedo , ni los justos osadia , ni los simples tubieran ley , ni los sábios que descir. E no solamente aquesto , mas aun osaran decir y afirmar que el poderío de Dios daba favor á los perversos ; porque ya su malvada secta prosperaba sin contradicion , su crueldad tenia mando , su falsa

20 prevaricacion licencia de texer maldades : y así fuera nuestra España tornada Babilonia , cueva de ladrones , y cabaña de maleficios ; O gloriosos caballeros, virtuosos hijos-dalgo , señalados cibdadanos ! ¿ con que gracias y loores , con que amor y graciosidad podremos regraciar vuestra virtud , é galardonar

25 tan grand servicio ? ¿ Qual paga será condigna , ó qual retribucion igual , que á nosotros saque de debda , é á vosotros dexé contentos ? ¡ O hijos de bendicion , padres de grand nombra dia , que con solo hacer lo que debiades , tamaño bien nos hicistes ! Vosotros nos restaurastes : á vosotros somos obligados :

30 vosotros liberalmente nos redimistes : á vosotros somos en cargo : vosotros fuistes principio de tornar la libertad en su ser : á vosotros somos debdores , que osastes hacer justicia , é trocar guerra con mengua por paz muy honrada. Al tino de

vuestra lumbrerá verán los descaminados, al tono de vuestro canto responderán los gentíos, al son de vuestras trompetas baylarán todos los pueblos; porque sea cumplido en vosotros aquello de los Proverbios, que dice: En la bondad de los justos se alegran las cibdades. Pues si vosotros, Señores, guía de nuestro favor, y favor de nuestra verdad, soys las lumbreras relucientes, de quien así rescibimos tan grand claridad, fuentes de ríos cabdales, de donde tal dulzura nos mana, y doctrina excelente de quien lealtad deprendemos, suban vuestros gritos al cielo, cerquen los pregones la tierra, den apellido las lenguas, fagan clamor las gargantas, vaya vuestra voz por el reyno, é suene por todos los pueblos. Requiera á los revelados que se tornen, á los desleales, que paguen sus debdas: á unos, que sean constantes, é á otros, que tengan firmeza; que dexar de convertir á los errados, é cesar de hablar donde conviene, quasi confusion de idolatria é pecado de menosprescio parece; ca escrito es: No detengas la palabra en el tiempo de la salud, ni ascondas el saber de su propio resplandor. Por ende, Señores, pues que vuestra lealtad con tan grand certidumbre se prueba, y con tanta verdad se conoce, de tanto vos certifico, que será para siempre espejo para los buenos, é castigo para los malos: en tanto grado, que ninguno lo contradiga sin cargo, ni lo menosprescie sin vergüenza. Leida esta carta, todos muy alegres respondieron, que daban muchas gracias á Dios porque los avia alumbrado, para desechar las tiniebras de la traycion, y venir á la luz de la lealtad.

CAPITULO CXIII.

COMO EL REY CERTIFICADO DE LA traycion de Perucho le quitó el Alcázar, é le prendió: é despues se ovo piadosamente con él.

Tornado el Rey á Madrid fue certificado como Perucho tenia concertado de dar el Alcázar al Maestre Don Juan Pacheco, y al Arzobispo de Toledo: é sabido, fue una tarde para entrar en el Alcázar, y como el portero que guardaba

la puerta, estaba inocente de la traycion de su amo, abrió la puerta sin consultallo con él, de que Perucho fue muy alterado, é con sobervia muy desonesta deshonró al portero; porque le avia dexado entrar. E no solamente aquesto, mas con la persona del Rey se puso en alguna manera riguroso con armas en las manos. E como el Rey vió que ya se iba del todo descubriendo su maldad, hablóle benignamente por aplacallo, é determinó de no salir del Alcázar hasta quitárselo; porque su traycion no oviese efecto, ni pudiese aver lugar de cumplirse. E como ya lo amansó un poco, dixóle: Perucho, yo quiero aposentarme en mi Alcázar; porque es cosa deshonesta que yo pose en casa agena, teniendo tal aposentamiento como éste, y es vergüenza mia é vuestra. Por ende mi determinada voluntad es de haceros mercedes, é señaladamente vos dó la villa de Sanct Martin de Valde-Iglesias, para que por vuestra vida seais Señor della, é vivais en reposo con honra: por eso haced luego escrebir el previllejo, para que lo firme, y envid luego á tomar la posesion de ella, é dexad mi fortaleza. Estonces Perucho, visto que su dañado propósito no se podia cumplir, intentó de poner las manos en el Rey, si los suyos fueran traydores como él y le ayudaran; pero plugo á Dios nuestro Señor, en cuya mano está la vida y estado de los Reyes, que no se cumplió su dañado y maligno deseo. Luego el Rey, vista su pública traycion, mandó á Juan Guillen que lo prendiese, é preso, puso por su Alcayde al Comendador Juan Hernandez Galindo su leal servidor, é fiel Capitan General. E puesto que el Rey justamente pudiera mandar justiciar á Perucho, asi por público traydor y vendedor de su Alcázar é tesoros á los enemigos desleales, como porque intentó poner las manos en su Real persona, y darle pena y castigo, la que á los tales quieren las leyes divinas é humanas que se den, fue tanta su clemencia, é tan grande su beninidad, que dende á pocos dias, soltado Perucho de las prisiones, vino delante su Real presencia, demandandole misericordia é perdon de sus culpas. Estonces el Rey, buelta la cara ácia los que estaban delante de él, dixo: Mayor fue la maldad de Judas, que vendió á nuestro Señor é Salvador, é si hiciera lo que éste ahora hace, lo perdonara, y oviera piedad de él: é asi es

justa razon que yo asi lo haga; porque á los Reyes pertenesce seguir las pisadas de aquel que nos redimió, y en su nombre reynamos en la tierra. Por eso, Perucho, porque Dios perdone mi ánima, quando de esta vida partiere, yo vos perdono de buen grado, id vos en buen hora para vuestra tierra, é 5
sino teneis con que vos podais ir, yo mando que vos den lo que ayais menester: é mandólo luego soltar, é se fue; O grand mananimidad de Rey, que olvidando los yerros contra él cometidos, y no acordandose de las injurias que los traydores le dixeron, ni curando de los falsos testimonios, y 10
trayciones que sus criados le pusieron y le hicieron siempre, le plugo mas el perdon que la venganza, mas la clemencia que la crueldad, mas la piedad que el rigor! Nunca se deleytó de matar, ni le plugó de destruir á ninguno.

CAPITULO CXIV.

COMO EL PRINCIPE DON ALONSO,

*Rey que se descia, murió de pestilencia en Cardenosa
cerca de Avila.*

ENTretanto que aquestas cosas pasaban y subcedian, é Dios 15
peleaba por el Rey, mostrando su verdad, é descubriendo la traycion de los tiranos; porque los pueblos conociesen los yerros manifiestos de aquellos, é dexasen de seguirlos, subcedió que el Príncipe Don Alonso, Rey que se descia, é los desleales caballeros é Perlados que con él estaban 20
en Arévalo, como supieron la nueva de Toledo, que se avia alzado por el Rey, y que estaba pacíficamente á su servicio, fueron muy pesantes: no tanto por la pérdida de tan señalada cibdad; mas porque veian que su maldad se iba descubriendo, y les daban poco crédito. E asi acordaron de partirse de allí 25
para la cibdad de Avila, disciendo, que iban á cercar á Toledo. Asi fue que acaesció que en este tiempo por todas aquellas tierras é comarcas, por donde iban, avia grand pestilencia: é desde que llegaron una noche á una aldea, que se dice Cardenosa, que está dos leguas de Avila, el Príncipe se sintió malo 30
de una seca, en tanto grado, que luego parecieron en él se-
ña-

ñales de muerte : en tal manera , que no lo pudieron sacar de allí : donde estuvo por espacio de quatro dias , cada dia mas aquejado hasta que al quinto dia que falleció, Martes en la noche , á cinco dias del mes de Julio, Año del nascimiento de

5 nuestro Salvador Jesu-Christo , de mill é quatrocientos é sesenta é ocho años. Pero fue cosa de grand maravilla , que tres dias antes que muriese , fue divulgada su muerte por todo el reyno , de que todos los Perlados é caballeros , que lo seguian , fueron muy tristes é temerosos. E luego enviaron al

10 Príncipe á la villa de Arévalo al Monesterio de Sanct Francisco, donde fue sepultado. Estonces los Perlados é caballeros , que allí se hallaron , tomaron á la Infanta Doña Isabel , é fuéronse á mas andar con ella á la cibdad de Avila , donde se pusieron grandes guardas por todas las partes.

CAPITULO CXV.

*COMO EL REY ENVIÓ A REQUERIR
á los caballeros é Perlados , que estaban en Avila,
que viniesen á su obediencia.*

15 **L**uego que la muerte del Príncipe Don Alonso fue sabida , el Arzobispo de Sevilla , é los Condes de Plasencia , é de Benavente y de Miranda con los otros caballeros que en Madrid estaban , tornaron á jurar é obedescer al Rey por su Señor. E asi jurado é obedescido , fue acordado que su Alteza con sus cartas patentes enviase á mandar é á requerir á

20 los Perlados é caballeros que estaban en Avila con la Infanta su hermana , que viniesen á su obediencia : para lo qual envió al Doctor Garci Lopez de Madrid , é á Rodrigo de Ulloa , y al Licenciado Anton Nuñez de Cibdad Rodrigo,

25 todos tres del su Consejo. Los quales llegados á la cibdad de Avila , y hecho su requirimiento , el Maestre Don Juan Pacheco respondió en nombre de todos , que ellos enviarian en su nombre á su Alteza tal persona de abtoridad é de estado , que tratase entre ellos : de tal forma , que las cosas viniesen á bien

30 de paz é concordia. E asi despedidos los mensageros , escribieron luego al Arzobispo de Sevilla , rogándole quisiese llegar donde ellos

ellos estaban en Avila , para que por su mano se contratase, é concluyese la paz é concordia. Luego que el Arzobispo recibió su carta, con licencia del Rey se partió é fue para Avila : donde llegado le dixeron, como en nombre de todos ellos avia de suplicar al Rey, que jurase á la Infanta Doña Isabel su hermana por Princesa heredera , é que luego todos irian con ella juntamente á le besar las manos , é obedescer por su Rey : é de aquí encomenzaron los tratos. En aqueste mismo tiempo se alzó la cibdad de Burgos por el Rey á cabsa de Don Pedro de Velasco , que allí estaba , y enviaron sus mensageros con la obediencia. Entretanto que pendian los tratos , vinieron el Marques de Santillana y el Obispo de Sigüenza con sus hermanos, á hacer reverencia al Rey ; porque asi como en las adversidades lo avian servido bien é fielmente, en la prosperidad se gozasen con él. Los quales fueron muy bien rescebidos con asáz honra ; porque el Rey con los Grandes de su Corte los salió á rescebir , é mostró grand plaser con su venida , como era razon.

CAPITULO CXVI.

COMO VENIDO EL ARZOBISPO DE SEVILLA con el trato de los Perlados y caballeros de Avila, el Marques de Santillana é sus hermanos se partieron muy descontentos de la Corte ; porque sintieron que el Rey queria jurar á la Infanta su hermana por Princesa.

PAsados algunos dias despues que el Marques de Santillana , y el Obispo de Sigüenza é sus hermanos fueron venidos á la Corte , vino el Arzobispo de Sevilla con el trato de los Perlados é caballeros , que estaban en Avila , en que le suplicaban , que pues el Príncipe Don Alonso su hermano era fallecido , quisiese en lugar de él jurar por Princesa heredera y sucesora de los reynos despues de sus dias á la Infanta Doña Isabel su hermana. E puesto que aquello fuese muy molesta cosa para el Rey ; porque era contra su voluntad , como ya estaba harto de muchas congojas , é de poco reposo segun su condicion , é tenia grand gana de tornar

nar á su servicio al Maestre Don Juan Pacheco , para tener algun descanso é reposo , pensando que de esta manera lo ternia , sin consultar cosa alguna de ello con los Mendozas , aceptó de lo hacer: de que el Marques de Santillana , y el Obispo de Sigüenza é los otros sus hermanos fueron muy descontentos , así por la mengua del Rey , como por la perdicion de su hija , que ellos tenian en rehenes : é así en son de muy enojados se partieron de Madrid para Guadalaxara.

CAPITULO CXVII.

*DE COMO LA REYNA DOÑA JUANA,
que estaba en Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla,
se soltó de la Fortaleza , y se fue á Buytrago
donde estaba su hija.*

ENtretanto que así estos tratos pendian , la Reyna Doña Juana , que contra su grado la avian llevado á la Fortaleza de Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla , estaba muy descontenta ; por verse puesta debaxo de su mano , é hizo cierto trato con algunos del Alcayde , para que una noche se descolgase por los adarbes. E dada la orden de como se avia de hacer , vino Luis Hurtado , hijo de Rui Diaz de Mendoza , á cierta hora diputada para esto , y puesto secretamente al pie de la Fortaleza , la Reyna se descolgó en un cesto : é como la soga con que la descolgaban era corta , que no alcanzó hasta el suelo , los que la descendian , pensando que ya estaba en el suelo , soltaron la soga , y cayó en tierra : por manera , que se lijó un poco en la cara y en la pierna derecha. Pero luego que así cayó , fue arrebatada , é puesta en las ancas de la mula de Luis Hurtado : é así á mas andar sin parar , se vino con ella hasta la villa de Buytrago , donde estaba su hija. Sabido aquesto por el Arzobispo de Sevilla , ovo tanto sentimiento , que dió grand priesa en los tratos , é fue concluido , que todavia el Rey mandáse jurar á su hermana , para lo qual fueron acordadas las vistas entre Cebreros é Cadahalso , á la venta de los Toros de Guisando : é desde allí en adelante el Arzobispo de Sevilla fue tan enemigo de la Reyna , que siempre trabajó por destruilla.

CAPITULO CXVIII.

*DE COMO LA INFANTA DOÑA ISABEL
fue jurada por Princesa , y los Perlados é caballeros
desleales se vinieron con ella á obediencia
del Rey.*

Despues que la contratacion fue concluida , firmada y
sellada entre el Rey , é la Infanta , é los Perlados é ca-
balleros que la seguian , para que fuese jurada y obedescida
por Princesa , el Rey se partió de Madrid para Cadahalso , y
fueron con él el Arzobispo de Sevilla , é los Condes de Pla- 5
sencia , é Benavente , é Miranda , é los otros de su Consejo
y caballeros de la Corte : y la Infanta Doña Isabel se partió
de Avila para Cebreros , é fueron con ella el Maestre Don
Juan Pacheco , é Don Alonso Carrillo , Arzobispo de Toledo,
é Don Luis Acuña , Obispo de Burgos, Don Íñigo Manrique, 10
Obispo de Coria con los otros caballeros é gentes, que la se-
guian. E asi venidos, otro dia siguiente Lunes de mañana , que
se contaron diez é nueve dias del mes de Septiembre , año de
nuestro Salvador Jesu-Christo , de mill é quatrocientos é sesenta
é ocho años , el Rey con los Perlados é caballeros que le acom- 15
pañaban , salió al campo cerca de la venta de los Toros de Gui-
sando : é por la otra parte salió la Infanta Doña Isabel con
los Perlados é caballeros que la seguian. Donde asi conveni-
dos con otras muchas é diversas gentes que allí se juntaron,
que vinieron á mirar aquella solemnidad , mandó el Rey leer 20
una carta patente , en que descia : Que por quanto los Perla-
dos é caballeros que allí estaban , le avian suplicado por el bien
de la paz é concordia de sus reynos é señoríos , quisiese
mandar jurar por Princesa heredera é subcesora suya á la In-
fanta Doña Isabel su hermana , que allí estaba presente , que 25
él queriendo condescender á la suplicacion de sus súbditos ; é
porque los escándalos , é muertes , é robos y daños cesasen,
y las gentes toviesen seguridad é reposo , que le plascia é lo
tenia por bien. Por tanto , que él desde allí la juraba en ma-
nos del Maestre Don Juan Pacheco , y la tomaba por hija, 30
pa-

para que despues de sus dias ella subcediese , y heredase su reyno , y reynase en los reynos de Castilla é de Leon. E que rogaba é mandaba á los Perlados é caballeros que allí estaban , y á todos los otros del reyno , que la jurasen é obedesciesen por Princesa é subcesora suya. Leída la carta , propuso luego Don Antonio de Veneris , Obispo de Leon , Nuncio é Legado del Papa , é dixo : Que por quanto de aquella concordia é juramentos que allí se hacian , se atendia grand paz , é seguridad é sosiego en los reynos de Castilla é de Leon , é se escusaban muchas muertes , robos , y escándalos , que de lo contrario se podian seguir ; porende que él por virtud del poderío é abtoridad que traya del Sancto Padre Paulo II. relaxaba , é daba por ningunos qualesquier juramentos , que antes de aquellos sobre aquel mesmo caso fuesen fechos , é los daba por ningunos , é solamente confirmaba é aprobaba , é avia por buenos lo que allí se hacian , para jurar é obedescer á la Infanta Doña Isabel , que presente estaba , para tenella por Princesa heredera , é subcesora de los reynos , despues de los dias del Señor Rey. Estonces los Perlados é caballeros , que estaban allí con el Rey , la juraron é obedescieron : é luego el Maestre Don Juan Pacheco , despues de tomado el pleyto omenage del Rey , él y los que venian con él y con la Infanta juraron al Rey , é despues á ella. Fecho aquesto el Rey con la nueva Princesa su hermana y heredera se fueron juntos aquella noche á Cadahalso con toda la caballería que los acompañaba , salvo el Arzobispo de Toledo , y el Obispo de Burgos y el de Coria , que se tornaron á Cebreros. Pero el Arzobispo de Toledo desde allí quedó quexoso , é mal contento ; porque pensaba que la Princesa avia de estar siempre debaxo de su mano é guarda é gobernacion , é desdeque vido que aquello le fue quitado , fuese á Yepes , donde estuvo grand tiempo.

CAPITULO CXIX.

*DE COMO EL REY É LA PRINCESA
su hermana se fueron á aposentar á Casa-Rubios, y desde allí
se fueron el Rey, y el Maestre á Rascafria: y enviaron
á mandar á Pedrarias é al Obispo su hermano, que
se saliesen de la cibdad de Segovia,
é se salieron.*

OTro dia siguiente, despues que ovieron reposado aquella noche, el Rey é la Princesa se vinieron juntamente á Casa-Rubios, donde reposaron algunos dias: é fue acordado que la Princesa se quedase allí con toda la Corte, y el Rey y el Maestre con poca gente se fueron para el Pardo, é desde allí para Rascafria. Donde llegados, enviaron luego á mandar á Pedrarias de Avila é al Obispo su hermano, que se saliesen de la cibdad de Segovia, é la dexasen libremente: lo qual ellos hicieron luego contra todo su grado, mas arrepentidos que contentos por lo que contra el Rey avian fecho: por manera, que quanto fue grande el plaser que sintieron de averla mandado, é gobernado ocho meses, tanto fue mayor la tristeza que sintieron de perderla, para nunca recobrar la gloria que perdieron por su insulto cometido. ¡O cuánto se pueden alegrar los que de las tales erradas son libres, los que nunca ensuciaron sus personas, ni escurecieron su linage con semejante fealdad: y cuánto deben llorar sus infamias, los que con tan deshonesto apellido, é abatido nombre se quisieron señalar, para quedar envilecida su fama, é deshonestada su memoria! Estonces el Rey hizo merced de los oficios de Segovia con la gobernacion de ella á su Mayordomo Andrés de Cabrera, que desde allí comenzó á prosperar, é subir en grand favor; pero el Alcázar por estonces se quedó en poder de Don Juan Pacheco. Despues que la cibdad quedó muy aseogada por el Rey con grand contentamiento de todo el pueblo, quisieran que el Rey se fuera luego allá, salvo que avia grand pestilencia en ella; pero anduvo por allí algunos dias á monte, é tornóse luego para Casa-Rubios, donde la Princesa lo atendia.

CAPITULO CXX.

COMO LA REYNA DOÑA JUANA
*envió á intimar en nombre de su hija una apelacion
ante el Obispo de Leon, Nuncio é Legado
del Papa.*

ENtretanto que estas cosas subcedian , é las disponia la di-
vinal providencia de Dios con su infinito poder , sin
que los sesos humanos puedan conosciello , ni mucho menos sent-
tillo , la Reyna Doña Juana , que estaba en Buytrago con su hi-
5 ja , luego que supo como la Infanta Doña Isabel era jurada por
Princesa , fue muy triste , asi por la deshonra que de ello le ve-
nia , como por la perdicion de su hija con tal vituperio. De que
á la verdad , hablando sin aficion é sin pasion , grand culpa é
cargó se le debe de dar ; porque si mas honestamente ella vi-
10 viera , no fuera su hija tratada con tal vituperio. Estonces , avi-
do su Consejo , hizo ciertas protestaciones en nombre de su
hija , é hechas , dió su poder bastante á Luis Hurtado de Men-
doza , para que en nombre suyo , é de su hija fuese á Casa-Ru-
bios , donde estaba el Nuncio Apostólico del Papa : delante del
15 qual hizo su apelacion extrajudicial , disciendó : Que por quan-
to él como Nuncio é Legado de la See Apostólica avia fecho
una absolucion de ciertos junramentos de la subcesion de los
reynos de Castilla é Leon , é revocando aquellos , avia man-
dado hacer otros de nuevo , lo qual todo era en daño é per-
20 juicio de la Princesa Doña Juana , hija del Rey é de la Rey-
na Doña Juana su muger , que él en nombre de la dicha
Princesa Doña Juana , é por virtud de los poderes que para
ello tenia , é traya de la Reyna Doña Juana su madre , asi
como su tutora apelaba de todo ello una , é dos é tres veces
25 segun forma de Derecho , protestando que todo ello fuese en sí
ninguno , y de ningun valor é efecto : é de se quejar dél co-
mo de injusto Juez é parcial delante su Santidad del Papa
Paulo II. E de como así lo descia , lo demandaba por testi-
monio para en guarda é favor del derecho de su parte. Donde
30 fecho su requerimiento é apelacion , se partió á mas andar sin
de-

detenerse un solo punto. E puesto que la Princesa Doña Isabel supo todo aquello , túvolo por cosa vana.

CAPITULO CXXI.

*COMO EL REY É LA PRINCESA
su hermana se fueron á la villa de Ocaña , é
las cosas que allí subcedieron.*

Luego que el Rey fue llegado á Casa-Rubios , donde la Princesa su hermana lo estaba esperando , fue acordado que se fuesen á la villa de Ocaña , donde reposaron grand tiempo. E como el Maestre D. Juan Pacheco sabía que el Marques de Santillana , é el Obispo de Siguenza , é sus hermanos é asi mesmo Don Pedro de Velasco su cuñado se avian partido muy descontentos de Madrid , á cabsa de la subcesion que se avia dado á la hermana del Rey ; porque era en perjuicio de la Señora , que ellos tenian en su guarda y rehenes , procuró de se ver con ellos , asi por aplacar su indinacion , como por tenerlos en aficion y en amistad. E asi concertadas las vistas para un lugar que se dice el Villarejo , que es de la Orden de Sanctiago , salió el Maestre , y el Arzobispo de Sevilla y el Conde de Plasencia : de la otra parte vinieron el Obispo de Siguenza é Don Pedro de Velasco : y juntados , fue acordado entre ellos que la hija del Rey casase con el Príncipe de Portugal , é la Princesa Doña Isabel con el Rey de Portugal , que estaba viudo , condicionalmente qui si el Rey de Portugal no oviese hijo varon en la Princesa Doña Isabel , y el Príncipe lo oviese en la Señora Doña Juana , hija del Rey , que ellos subcediesen en los reynos. E acordado aquesto entre ellos determinaron , que para la conclusion de todo aquesto el Rey en persona oviese de ir á verse con el Rey de Portugal , é que la Reyna Doña Juana fuese con él á las vistas. Pero temiendose ella que la dexarian en poder del Rey de Portugal su hermano , para nunca tornar á Castilla , denegó la ida ; porque sabia que el Arzobispo de Sevilla era su enemigo , é trabajaba quanto podia su destruycion , á cabsa de averse salido de Alahejos. E puesto que aquestas cosas asi pendian

y se concertaban , la Princesa Doña Isabel jamás tuvo propósito , ni voluntad de casarse con el Rey de Portugal , ni para esto jamás quiso dar su consentimiento ; pero ni por eso el Rey ni el Marques dexaron de lo insistir. Y el Maestre
 5 escribió al Rey de Portugal , que debía de enviar sus Embajadores , pensando que en aqueste medio tiempo pudieran vencer á la Princesa que viniese en ello.

CAPITULO CXXII.

*COMO EL REY SE SALIÓ Á VER CON
 el Obispo de Siguenza , é con Don Pedro de Velasco
 á la barca de Oreja : é los truxo consigo
 á la Corte.*

QUanto quiera que el Obispo de Siguenza é Don Pedro de Velasco se vieron con el Maestre Don Juan Pacheco , y con el Arzobispo de Sevilla y Conde de Placencia , siempre mostraron estar descontentos por el juramento
 10 hecho á la Princesa Doña Isabel de la subcesion del reyno ; porque el Marques de Santillana y ellos favorecian , é ayudaban quanto podian á la hija del Rey , que ellos tenian en su
 15 poder : á cuya cabsa el Maestre Don Juan Pacheco avia fecho jurar á la Infanta , no solamente para abaxar el partido de la casa de Mendoza ; mas porque las dañadas obras suyas con algun falso color se encubriesen : en tal manera , que jamás daba conclusion en cosa alguna. Verdad es , que quando
 20 los de Mendoza vieron que la Reyna Doña Juana no quiso ir á las vistas de su hermano el Rey de Portugal segun que se avia concertado , ellos quedaron descontentos de ella , y poco ganosos de la ayudar á ella ni á su hija , segund que despues pareció , puesto que mostraban lo contrario por el interese
 25 que de allí se les seguia. Estonces el Rey , vistas las dilaciones y el poco fruto , que de ellas redundaba en su servicio , acordó de ir á vistas con el Obispo de Siguenza é con Don Pedro de Velasco. E vistos , fue determinado á consentimiento del Maestre , que el Rey ayudase é favoreciese de secreto á
 30 su hija , sin que la hermana lo supiese ni el Arzobispo de Sevilla.

villa. E asi acordado , con aquesta seguridad se vinieron con el Rey á Ocaña, para andar en la Corte : donde venidos, pareció en alguna manera que las cosas iban en son de mayor paz é sosiego.

CAPITULO CXXIII.

DE COMO ALGUNOS SEÑORES GRANDES del regno quedaron descontentos de la estrecha amistad del Rey con el Maestre Don Juan Pacheco.

Despues que la hermana del Rey fue jurada por Princesa, 5
 el Rey se conformó con el Maestre Don Juan Pacheco, para estar á su gobernacion ; pero los otros Señores é Grandes del reyno, asi los de Castilla , y del reyno de Leon , como de Andalucía quedaron muy descontentos y quexosos , asi por la poca quenta, que se avia fecho de ellos en el jurar de la hermana ; porque no fueron llamados , ni consultados para ello, como porque el Rey tan estrechamente se avia juntado con el Maestre Don Juan Pacheco, aviéndole sido tan duro enemigo , á cuya cabsa tantos males é trayciones avian sido contra el Rey. Los quales muy sentidos de todo esto se confederaron con el Arzobispo de Toledo , dando al Rey sus querellas del Maestre : é cada uno por sí le enviaba sus tratos. Mas como el Rey estaba determinado de tener al Maestre Don Juan Pacheco en su compañía, y estar á su gobernacion é consejo , jamás quiso dar orejas á sus tratos , asi por parte del Arzobispo , como de los otros caballeros. Por manera , que siempre creció en ellos mucho desgrado , y poco amor de servir y seguir al Rey , visto quan vergonzosamente se avia sometido á la gobernacion del que con tantos vituperios lo avia deshonorado, solo por se facer Maestre de Sanctiago, á cuya cabsa nunca faltaron alteraciones é bullicios en el reyno , con poco reposo , é menos descanso de su Real persona. En este medio tiempo murió Don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia, é Conde de Niebla, é subcedió en el Señorío Don Enrique de Guzman su hijo bastardo. 30

CAPITULO CXXIV.

*DE COMO EL REY TUVO LAS FIESTAS
de Navidad en Ocaña, é lo que allí subcedió.*

Quando quiera que algunas novedades se hacian por el
reyno, señaladamente en el Andalucía, nunca el Rey
se movió de su villa de Ocaña, donde estuvo algun
tiempo, é allí tuvo las fiestas de Navidad con alguna manera
5 de plaser, aunque no muy contento, segund el suceso de las
cosas mas adversas que prósperas. Pero con todo, pasadas las
fiestas, mandó llamar á los Procuradores de las cibdades é vi-
llas del reyno, asi por consultarles las cosas de la gobernacion
de los pueblos, como para el bien de la justicia. E puesto que
10 todos obedeciendo vinieron al llamamiento del Rey, los del An-
dalucía denegaron su venida; porque las mas de las cibdades
de ella estaban aun alteradas, sin averle enviado la obediencia:
é los Grandes que en ellas vivian, las hacian detener, no tanto
por lo que al servicio del Rey tocaba, quanto por la enemiga,
15 que tenian con el Maestre Don Juan Pacheco, vistas sus for-
mas interesales, é conocidas sus cabtelosas astucias, que con
todos traya con poca honra del Rey, y menosprecio del rey-
no: en tal guisa que ninguna conclusion de paz ni sosiego se
tomaba. E no solamente aquesto; pero la Princesa su herma-
20 na parecia tomar algunos siniestros contra su grado; porque
de secreto trataba de casarse con el Príncipe de Aragon, Rey
de Sicilia: á cabsa de lo qual denegó el casamiento del Rey de
Portugal, que le trataban, segund que adelante será recontado,
de que el Rey estaba muy sentido: en tanto grado, que deter-
25 minó de tornar sobre la hija, é ayudarla, para que subcediese
ella y no la hermana. Verdad es que segund la deshonesta vida
de la Reyna Doña Juana su muger, fue grand sospecha en los
corazones de las gentes sobre la hija que avia; ca muchos dubda-
ron ser engendrada de sus lomos del Rey: por donde nació to-
30 da la novedad de la subcesion. Pero ni por eso el Rey jamás la
denegó por su hija: antes en público y en secreto siempre afirmó
ser suya, é la tovo por tal, puesto que desamaba mucho á la

Reyna, é la tenia en tanto aborrecimiento, que no se curaba de ella. E asi escritas ciertas cartas de su propia mano, una para el Papa Paulo, en que le suplicaba con grand instancia, que no confirmase á subcesion de los reynos á la hermana, salvo solamente á su hija Doña Juana: otra para su Procurador en Roma, que con diligencia solicitase con el Papa, que no consintiese en lo concertado: otra para el Rey de Portugal, que él asi mesmo escribiese al Papa sobre ello: é asi escritas, mandó á mí que secreta é disimuladamente me partiese é las llevase á la Reyna su muger, que estaba en Buytrago con la hija, para que luego enviase á Roma á mas andar persona diligente que lo supiese negociar. Donde yo llegado, se dió tal ordenamiento, que luego en la hora se partió un mensagero para Roma, é otro para el Rey de Portugal. E puesto que muy ocultamente llegué á Buytrago de noche, y me partí antes del dia, luego fue sabidor de ello el Arzobispo de Sevilla: de que ovo mucho enojo; porque desamaba mucho á la Reyna: tanto que procuraba su destruicion, é queria estorvar si pudiera lo que el Rey tenia gana: salvo que el Maestre Don Juan Pacheco avia sido en aquel trato, é le plascia mucho de ello: por manera que el mal propósito del Arzobispo no hubo lugar de hacer mal á la Reyna.

CAPITULO CXXV.

DE COMO EL REY SE PARTIÓ DE OCAÑA muy descontento, é se fue á Madrid con muy poca gente, y entregó el Alcázar con los tesoros á su Mayordomo Andres de Cabrera.

Como el Rey avia determinado de ayudar é favorecer el partido de su hija, á cabsa de los desgrados que tenia de la Princesa su hermana, partióse de Ocaña muy descontento, é fuese á Madrid con muy pocos de los suyos. Donde llegado, halló que Juan Fernandez Galindo Alcayde del Alcázar, estaba muy malo en peligro de la muerte: é como él era leal caballero, é servidor fiel, temiendo que por su muerte no se siguiese algun enconviniente en el servicio del Rey,

Rey , suplicóle con grand instancia, que pusiese luego otro Alcayde ; porque sus tesoros é joyas estuviesen á buen recabdo. Entonces el Rey con acuerdo é consejo del Maestre Don Juan Pacheco mandó dar el Alcaydía á su Mayordomo Andres de
 5 Cabrera: por donde comenzó de subir en estado, é llegó despues á ser grand Señor ; porque de allí adelante cabia en los mas secretos consejos del Rey y del Maestre , segun la grand parte que tenia en la voluntad de entrambos. En aqueste medio tiempo acaesció que Don Diego de Quiñones Conde de Luna , á
 10 trato secreto de uno que se llamaba Alvar Garcia, vecino de la cibdad de Leon , vino una noche á hurtar la cibdad de Leon , é alzarse con ella por los caballeros enemigos del Rey y del Maestre Don Juan Pacheco; pero como la traycion fue descubierta , antes que el Conde llegase , fue preso
 15 el traydor é justiciado, por donde la traycion no pudo aver efecto. Despues que el Rey ovo entregado el Alcázar al Mayordomo Cabrera , é reposado alli por algunos dias á su placer, yendo é viniendo del Pardo , el Maestre Don Juan Pacheco , é los otros Perlados é caballeros, que estaban en la Corte , le enviaron á suplicar, que se fuese á Ocaña , lo qual hizo
 20 contra su grado.

CAPITULO CXXVI.

*COMO EL MAESTRE DON JUAN PACHECO
 dió el título de Marques de Villena á Don Diego
 su hijo , é lo casó con la Condesa de
 Santistevan.*

Luego que el Rey fue tornado á la villa de Ocaña , como ya el Maestre Don Juan Pacheco se vido pacífico en su Maestradgo ; porque el Papa gelo avia confirmado, suplicó al Rey , que le diese el título de Marques de Villena
 25 á su hijo primogénito Don Diego Lopez Pacheco. E asi dado, casó con la Condesa de Santistevan , hija del Conde Don Juan de Luna , é nieta del Maestre Don Alvaro de Luna , la qual tenia en su poder desde que Don Juan de Luna fue
 30 preso é destruido. E desde alli adelante el estado del Maestre

Don Juan Pacheco se mostró de mayor grandeza é pujanza sobre los otros Señores del reyno. Aunque hablando la verdad sin pasion , pues de aquella todos deben ser amigos , y no de lo contrario , no puedo pensar ni sentir de aqueste grand caballero subido en tan alta cumbre por formas tan disolutas , que tan alto pudo ser el estado é señorío que asi procuró tener y alcanzar , que acordándose del pago que dió á quien lo hizo de nada , é como deshonoró á quien lo subió en tanta grandeza , que no se avergonzase de sí mismo , é no le remuerda su conciencia , é lo acusen sus culpas de la grave maldad cometida contra quien mas debiera servir , que destruir , para que nunca presuman sus huesos allá á dó yacen , de gloriarse que fue criado leal á su Rey , ni fiel servidor á su Señor ; ca por él no solamente fue perseguido é avergüenzado ; mas la caballería del reyno hizo tornar en tratos de tiranía , é la clara nobleza en cobdicia desordenada. El en su vida abrió la puerta de la traycion á los malos , é quitó el velo de la vergüenza á los traydores. Asi que ni viviendo se pudo llamar varon de limpia fama , ni en la muerte digno de rica memoria.

CAPITULO CXXVII.

DE COMO EL REY DE PORTUGAL ENVIÓ SUS Embajadores al Rey , para tratar su casamiento con la Princesa Doña Isabél , é ella no quiso.

Como el Maestre Don Juan Pacheco avia enviado al Rey de Portugal sus mensageros , para que enviase Embajadores á contratar el casamiento suyo con la Princesa Doña Isabél , é como aquello era lo que el Rey de Portugal deseaba , envió al Arzobispo de Lisboa y á otros dos caballeros muy principales de su Corte con grandes poderes , para concertarlo é concluirlo. Pero desde que la Princesa Doña Isabél supo que venian sobre aquello , envió á descir al Rey , que le suplicaba que no entendiese de casalla con el Rey de Portugal , ni se lo mandase ; porque ella en ninguna manera entendia de lo hacer , ni consentir en ello. De que el Rey no solamente quedó

alte-

- alterado é sentido , mas enteramente ganoso de llevar á conclusion su propósito comenzado de favorecer é ayudar á su hija , para dexalle la subcesion de los reynos. Mas bien podemos aqui decir , é traer á propósito aquel antiguo proverbio , que
- 5 dice : Proponen los hombres , é Dios, dispone lo que quiere ; por- que quanto el Rey y el Maestre trabajaban con diligencia por desheredar á esta Señora , tanto la divinal providencia disponia , y ordenaba lo contrario , para que ella subcediese , segun se mostro por la obra , quando el Rey pasó de esta vida. E puesto
- 10 que todos los Grandes que por estonces estaban en la Corte , negociaban con ella , para que quisiese lo que el Rey queria , jamás la pudieron convencer : en tal manera , que vista su voluntad , é como nunca se mudó de aquel propósito , fue acordado que el Arzobispo de Lisboa é los otros caballeros Embajadores
- 15 que con él venian , los aposentasen en un aldea que se llama Cienpozuelos , donde estuvieron veinte dias. Y aposentados , salió el Rey á verse con ellos á la barca de Oreja , é vistos , mandó que se viniesen á Ocaña , donde fueron muy bien rescebidos é festejados por el Maestre Don Juan Pacheco. Estonces el
- 20 Arzobispo de Lisboa , é los otros caballeros Embajadores , tomada licencia del Rey , se despidieron , é se fueron sin conclusion ninguna de su embajada : y el Rey , vista la voluntad de la Princesa su hermana , mandó que los Procuradores del reyno se partiesen sin juralla por Princesa , é se fueron á sus casas.

CAPITULO CXXVIII.

*DE COMO EL REY SE PARTIÓ PARA EL
Andalucía , é dexó á la Princesa su hermana en Ocaña hasta
que él tornase , é de lo que subcedió de su ida , é de
la quedada de su hermana.*

- 25 **C**OMO el Rey sintió el mal propósito de los caballeros del Andalucía , que no daban lugar , ni consentian que las cibdades donde ellos vivian , se alzasen por él , ni fuesen á darle la obediencia que debian , determinó de ir allá : é mandó que el Conde de Benavente é Don Pedro de Velasco
- 30 quedasen por Virreyes en Valladolid , é con ellos el Presi-
den-

dente é Oidores de la Chancillería. Pero antes que se partiese , rogó á la Princesa su hermana se quedase allí en Ocaña, é que no dispusiese de su persona ninguna cosa fasta que él tornase del Andalucía, é que en tornando , se entenderia en su casamiento , como ella fuese contenta: é ella dió su palabra de lo hacer asi. Estonces el Rey se partió , é fueron con él el Maestre Don Juan Pacheco , y el Arzobispo de Sevilla, y el Obispo de Sigüenza con los otros de su Consejo y Corte: y el Arzobispo se quedó enfermo en Cibdad-Real , donde estuvo por algun tiempo curando su dolencia , é procurando de su salud. Et el Rey continuó su camino hasta la villa de Osuna : donde llegado , acordó de ir á la cibdad de Jahen , y asi envió allá sus Aposentadores. Y como el Condestable Don Miguel Lucas de Yranzo tenia aquella cibdad por el Rey , y avia sido siempre leal y fiel en su servicio , vistos los Aposentadores , y leida la carta que el Rey le enviaba , respondió , que aquella su leal cibdad de Jahen avia estado siempre y estaría á su servicio : é de la venida de su Alteza no solamente todos eran alegres é muy contentos , mas deseosos de ver su Real Excelencia : é que asi él y todos ellos juntamente le suplicaban se fuese luego á su cibdad con sus leales servidores. Pero que le pedian por merced , é requerian con mucha humildad , que no llevase consigo á los traydores que tan malamente lo avian deshonrado é perseguido; porque en ninguna manera serian allí acogidos , é que aquello decian por el Maestre Don Juan Pacheco , é otros algunos de los que con su Alteza venian. Estonces el Maestre , oyda la respuesta del Condestable , acordó de quedarse allí en Osuna , é el Rey se fué de Jahen : donde llegado , el Condestable le salió á rescebir con mucha gente de á caballo. E al tiempo de la entrada de la cibdad él se puso de la parte de adentro , y en entrando el Rey , dixo al Obispo de Sigüenza que iba junto con él : Entrad vos , leal Perlado , merecedor de mucha honra , que vos y vuestro linaje servistes siempre , é seguistes al Rey mi Señor como noble , é de limpia sangre : y en pós dél dexó entrar á los del Consejo , é á los criados é continos servidores del Rey. E como Rodrigo de Ulloa fuese , para entrar , púsole el quento de la lanza á los pechos , disciendole :

Te-

Teneos vos allá fuera, Rodrigo de Ulloa; que la cibdad de Jahen no suele acoger á los traydores, sino á los que fueron leales al Rey mi Señor: é asi mesmo avergonzadamente le mandó dar con la puerta en el rostro, é dexallo fuera. E luego
 5 tomó al Rey muy alegremente, é llevólo á aposentar en su casa con la mayor fiesta que pudo, é todos los otros fueron muy bien aposentados: y estuvo el Rey aposentado allí por el espacio de ocho dias mucho á su plaser. Pero como ya se gobernaba por el Maestre Don Juan Pacheco, luego que lo envió
 10 á llamar, se partió de Jahen para Osuna.

CAPITULO CXXIX.

*COMO EL REY FUE CON GENTE SOBRE
 Córdoba, é lo que allí subcedió.*

VENIDO el Rey á Osuna, estuvo allí tres dias, é desde allí se fue á aposentar á Castro del Rio, donde falló á Don Pedro de Córdoba, Conde de Cabra, é á sus hijos con su hierno Martin Alonso, Señor de Alcabdete, con mill de
 15 á caballo, que atendian su venida á guisa de leales servidores, de que el Rey fue muy contento. E asi venido allí, fue acordado que fuese sobre Córdoba; porque Don Alonso de Aguilar estaba dentro contra el servicio del Rey, é no consentia que la cibdad se alzase por él. Verdad es, que aquello
 20 se hacia con grado é consentimiento del Maestre Don Juan Pacheco; porque Don Alonso avia sido siempre con él en las turbaciones pasadas, é á esta cabsa estaban entramos muy conformes, puesto caso que la demostracion era por el contrario. Pero ni por eso dexó el Rey de ir á ponerse sobre la cibdad,
 25 é puesto, el Maestre Don Juan Pacheco en son de tratante, quiso entreenir en la concordia: é fue la conclusion que el Rey diese cierto juro situado á Don Alonso: é asi dado é confirmado, entregó la cibdad al Rey. El qual rescibido con mucho plaser del pueblo, estuvo allí algun poco de tiempo hasta pasada la fiesta de Corpus Christi: y estonces el Rey mandó
 30 á D. Alonso que dexase el Alcázar é las puertas de la cibdad, el qual lo hizo asi: é dexadas, el Rey se apoderó de todo ello.

ello. E visto como el Conde de Cabra y D. Alonso de Aguilar estaban muy enemigos á cabsa de las turbaciones pasadas , é que el Conde de Cabra avia sido leal , é no Don Alonso : el Rey , queriendo quitar la enemistad entre ellos , mandó que fuesen amigos : é tornó el Alguaciladgo Mayor de la cibdad , é la Tenencia del Alcázar al Conde de Cabra ; por quanto aquello era suyo , é de sus antepasados. Pero puesto que los hizo amigos , aquella paz no quedó muy raygada en Don Alonso , segund lo que á cabsa suya subcedió. E fue , que como cada uno de ellos oviese tomado algunos lugares de la cibdad de Córdoba , y estuviesen apoderados de ellos como de vasallos salariegos , quanto quiera que por diversos é diferentes respectos ; porque el Conde , é Martin Alonso los avian tomado , guerreando contra la cibdad , quando era traydora , como leales servidores del Rey : el Conde de Cabra tenia á Castro del Rio , é Martin Alonso á Montoro , de que el Rey les avia fecho merced : é lo que Don Alonso usurpaba , fue como parcial á los traydores , é uno de ellos con feo color é apellido. Pero como aqueste tuviese tanta parte en la voluntad del Maestre , confiándose en aquella , visto que él no podia quedarse con lo que asi avia usurpado , desirviendo al Rey , queriendo dañar al Conde é á Martin Alonso , para que no gozasen de los lugares que poseyan , secretamente movió la comunidad á que viniesen reclamando ante el Rey , que mandase dexar á todos los caballeros lo que tenian de la Corona Real. Donde el alboroto del pueblo fue tal , que al Conde de Cabra é á Martin Alonso les fue necesario desistirse de los lugares que asi tenian , é tambien Don Alonso : los quales en las manos del Rey hicieron pleyto omenage , que dende á ciertos dias los dexarian libres , y desembargados para el Rey. Fecho así el omenage , y renunciadas las mercedes , el Conde de Cabra y su yerno Martin Alonso quedaron , no solamente descontentos , mas muy quexosos , visto que el Rey á cabsa del Maestre Don Juan Pacheco favorecia á los traydores , é maltrataba á los leales , que tan bien é fielmente lo avian servido : de que sin dubda fueron muy alterados. De tal forma , que estando el Rey otro dia siguiente en el Monesterio de Sanct Gerónimo , que está una legua de la

la cibdad , ellos se partieron aceleradamente sin tomar licencia del Rey é se fueron á sus tierras , de que grand parte de la cibdad fue muy escandalizada , é mostró sentimiento mormurando é disciendo palabras mas feas que honestas. Estonces
 5 envió el Rey á Don Lorenzo de Figueroa , Vizconde de Torija , para que hablase con ellos , y los aplacase ; pero aquesto aprovechó poco ; porque la enemiga quedó tan arraygada entre el Conde de Cabra é Don Alonso , que de allí se
 10 siguieron algunos inconvenientes , que adelante serán recontados.

CAPITULO CXXX.

COMO EL CARDENAL ATRABATENSIS vino por Embajador del Rey Luis de Francia , á confirmar la paz y hermandad entre Castilla é Francia ; porque el Rey se avia confederado con el Rey de Inglaterra , dexando el amistad de Francia.

AL tiempo que el Principadgo de Cataluña se alzó por el Rey , y levantaron pendones por él en grand conformidad , el Rey de Francia le fué contrario , ayudando al Rey Don Juan de Aragon : y no solamente aquesto ; mas quando el Rey
 15 se fue á ver con él á Fuenterravía , é puso aquel debate en sus manos , dió una sentencia en que en todo se mostró mas contrario que buen amigo. En tal manera , que no solamente el Rey quedó perdidoso , mas amenguado , de que estaba muy sentido é quexoso , asi de su falsa hermandad , como de las cab-
 20 telosas formas , que contra él avia tenido. E por esto determinó de le quitar la antigua hermandad que estaba entre los reynos : é confederandose con el Rey de Inglaterra , hizo su paz é alianzas con él : é fechas , mandó que los naturales de sus reynos desde allí adelante ayudasen á los Ingleses contra los
 25 Franceses , de que el Rey Luis é los de su reyno rescebian , no solamente daño , mas grand pérdida ; porque los mercaderes de Castilla no iban á Francia con sus mercaderias. E por esto , viendo los inconvenientes , que de aquello se le seguian , envió por su Embajador al Cardenal Atrabatensis , é con él
 30 otros ciertos caballeros. El qual como llegó á Córdoba , fue

rescebido por el Rey , é por los Grandes del reyno , que es-
 taban en la Corte , con grand solemnidad segund que á tal
 persona pertenesca. E así rescebido , fuele dado singular apo-
 sentamiento : é luego otro dia siguiente el Rey le dió au-
 diencia en la Iglesia Mayor en la Capilla de los Reyes : é como
 5
 aquel Cardenal era grand letrado propuso en latin por es-
 pacio de una hora largamente. E el comienzo de su oracion
 fue un dicho del Apostol Sanct Pablo , que dice : Fecho
 soy á todos toda cosa : y en fin concluyó , que el Rey no avia
 podido desfacer la hermandad de Castilla y de Francia ; por-
 10
 que aquella era fecha de gente á gente , é de reyno á reyno,
 é de Rey á Rey , en perpetua confederacion é paz inmuta-
 ble : é que por tanto , él de su parte suplicaba , y en nombre
 de su Rey rogaba é pedia , quisiese tornar en su graciosa her-
 mandad é amistad ; porque aquello que sus antepasados guar-
 15
 daron é mantuvieron en los dias de ellos , no se perdiere. Aca-
 bada su habla , el Rey se apartó con el Maestre de Sanctia-
 go é con el Obispo de Siguenza , é con los otros de su Con-
 sejo que allí estaban , é mandó al Obispo de Siguenza é á
 Don Pedro de Velasco , que le dixesen , como él estaba con-
 20
 tento de su habla , y sobre aquello avrian su acuerdo , é le
 mandaria responder. E despues de avido su acuerdo é deli-
 beracion con el Maestre Don Juan Pacheco , por cuyo querer
 se guiaba el Rey en todas las cosas , especialmente en aque-
 llo ; porque el Maestre era enteramente del Rey de Francia ,
 25
 é á su respecto era venida aquella embajada , fue acordado de
 aceptar la hermandad de Francia , é dexar la confederacion
 del Rey de Inglaterra , é publicar guerra con los Ingleses.
 Aquesto sin dubda pareció cosa muy fea ; porque sin necesi-
 dad alguna , que por estonces tuviese de la casa de Francia ,
 30
 sin averle errado los Ingleses , tan presto hicieron al Rey
 quebrantar su palabra. En aqueste medio tiempo murió Don
 Frey Lope de Barrientos , Obispo de Cuenca , é fue dado el
 Obispado á Don Antonio de Veneris , Obispo de Leon , y
 el Obispado de Leon al Doctor Vergara , Procurador del
 35
 Rey en la Corte Romana.

CAPITULO CXXXI.

DE COMO LA PRINCESA DOÑA ISABEL se partió de Ocaña sin licencia del Rey, é se fue á la villa de Madrigal, é lo que despues subcedió.

ENtretanto que las cosas asi pendian y se ordenaban, mas al querer del Maestre, que á la honra ni provecho del Rey, la Princesa Doña Isabel su hermana se partió de la villa de Ocaña, donde el Rey la avia rogado, que esperase su tornada del Andalucia. E asi partida se fue derecha á la villa de Arévalo, pensando averla de su mano por cierto trato que tenia con el Alcayde que allí estaba por el Conde de Plasencia, á quien avia sido empeñada por el Príncipe Don Alonso, é por los Perlados é caballeros que estaban de su partido quando le alzaron por Rey. Pero aquel trato fue descubierta, é preso el Alcayde: por manera, que su entrada en la villa no pudo ser: é así, desde allí se pasó á Madrigal, donde estuvo por algunos dias. Notificada su partida al Rey, quedó muy alterado contra ella; porque sintió que todavia se queria casar con el Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon, de quien estaba sospechoso por la enemiga que estaba entre el Rey de Aragon su padre y él sobre lo del Principadgo de Cataluña: é tenia rescelo que aquel casamiento sería cabsa de mayores inconvenientes é peligros de su vida. E por esto fue acordado en su Consejo, que aquel Cardenal Embajador que allí estaba, y el Arzobispo de Sevilla oviesen de ir á ella, é requerilla que no se casase con el Príncipe de Aragon, salvo con el Duque de Berri, hermano del Rey Luis de Francia, á quien por estonces pertenescia la subcesion del Reyno de Francia; pero aquesto la Princesa lo desechó con tal menosprecio que el Cardenal quedó muy sentido, é tomó grande enemistad contra ella: en tanto grado que determinó de favorecer, é ayudar á la hija del Rey, lo qual luego puso por obra segund que adelante será recontado. Verdad es que aquella desobediencia de la Princesa contra el Rey, toda se fizo por acuerdo é consejo é rodeo de D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo,

y del Almirante Don Fadrique, por cuyo seso é querer ella se regia é gobernaba: é asi ovo lugar el consejo, é deseo é voluntad de ellos, para que el casamiento del Príncipe de Aragon con ella se concluyese, segund que luego se fizo: lo qual será recontado por el proceso adelante. En aqueste medio tiempo murió Don Alonso Gyrón, Conde de Ureña, hijo bastardo del Maestre Don Pedro Gyrón: subcedió en el señorío Don Juan Gyrón su hermano, niño de poca edad.

CAPITULO CXXXII.

DE COMO EL REY SE PARTIÓ DE CÓRDOBA para Ecija, é lo que allí subcedió.

PArtido el Cardenal Embajador, el Rey se fue á la Rambla, que es un grueso lugar de la tierra de Córdoba, por aver algun concierto con el Conde de Cabra, que estaba muy quexoso de él y del Maestre Don Juan Pacheco: donde se estuvo por espacio de quatro dias: é desde allí se fue á Ecija, é mandó que el Maestre y el Obispo de Sigüenza quedasen allí para aplacar al Conde de Cabra, y concluir la paz entre él y Don Alonso de Aguilar. Llegado el Rey á Ecija, fue rescebido con mucho amor é plaser del pueblo, é mucho mas por Don Martin de Córdoba, hijo del Conde de Cabra, que la tenia como Alcayde é Gobernador de ella, á quien todos los vecinos é moradores de aquella cibdad amaban é querian mucho. Pasados algunos pocos de dias despues que el Rey llegó allí, mandó á Don Martin que dexase las puertas y el corregimiento de la cibdad é de la justicia: é dexado, fue dado al Doctór Garci-Lopez de Madrid, que era uno de los de su Consejo. Despues que el Maestre y el Obispo de Sigüenza dieron asiento é concordia entre el Conde de Cabra é Don Alonso de Aguilar, vinieronse á Ecija: donde venidos, como las cosas del Maestre eran fundadas sobre su propio interese, é sobre aver por bien la deslealtad que contra el Rey se avia fecho, hizo que el Rey quitase la tenencia de la Fortaleza á Don Martin, é se fuese de la cibdad. E porque no pareciese que desnudamente lo echaba,

tra-

trató como le diese cierto juro sin efecto: é asi desapoderado de la Fortaleza, luego fue entregada á Don Fadrique Manrique con los oficios é puertas de la cibdad. De aquesta novedad todos los del pueblo, grandes é pequeños fueron muy
 5 tristes é descontentos: en tanto grado, que descian publicamente ser arrepentidos é pesantes; porque avian sido leales al Rey, visto como desechaba los leales, é daba las tenencias é los oficios á los que tanto le avian deservido, é sido traydores: señaladamente á Don Fadrique, público enemigo de su honra
 10 é servicio. E no solamente pesó á ellos, mas á todos los criados del Rey pareció cosa fea, é de mal enxemplo; ca bien veian qual era el intento del Maestre, que queria facer leales de los traydores; porque los leales quedasen amenguados é sin honra.

CAPITULO CXXXIII.

*COMO EL REY SE FUE A LA CIBDAD DE Antequera, para verse con un cabdillo de Málaga, que se des-
 cia Aliquezote, é no lo quiso acoger el Alcayde dentro
 sino con diez cabalgaduras, é todos los que iban
 con él se quedaron fuera.*

15 **D**espues que Don Fadrique fue apoderado de la cibdad, é Fortaleza é puertas de Ecija, é tomó el corregimiento en su mano, acordó el Rey de se ir á ver con el Aliquezote, un caballero Moro cabdillo de Málaga, varon
 20 famoso entre los Moros, el qual siempre se avia mostrado servidor suyo: é asi por esto, como por consultar con él algunas cosas cumplideras á su servicio, determinó de lo ver y hablar. E porque la cibdad de Antequera es el lugar mas
 25 cercano de Málaga, mandó que lo fuesen allí á aposentar; pero como Hernando de Narváes, el Alcayde de ella, supo de su venida, sospechó que iba por dalla á Don Alonso de Agui-
 30 lar, que avia grand tiempo que andaba por avella: é con aquesta sospecha juntóse la fealdad que se hizo en Ecija contra Don Martin de Córdoba, aviendo seído tan leal caballero á
 su servicio, quitalle la Fortaleza é puertas, para dallas al des-
 leal: de tal manera, que determinó de estar á buen recabdo. E
 asi desde que el Rey llegó á las puertas de Antequera que estaban

cerradas, é con gentes que las guardaban, salió allí Narvaez, y díxole que su Alteza avia de entrar con hasta quince cabalgaduras é no mas, é todos los otros hizo aposentar en los arrabales de fuera. Verdad es que de aquesto no fue pesante el Rey, antes le plugo. Estando el Rey allí, fue concertado el dia de las vistas con Aliquezote: é concertado pasóse á la villa de Archidona; porque estaba mas cercana de Málaga: é desde allí salióse á ver con él al campo: dó Aliquezote vino desarmado, é llegó al Rey con muy grand reverencia é humildad como proprio vasallo. E despues que ovo hablado un grand rato, Aliquezote presentó al Rey ciertos caballos de allende, é otras cosas moriscas, con que el Rey ovo mucho plaser, teniéndoselo en servicio, é agradesciéndoselo mucho. E de allí adelante lo tuvo por mucho suyo, para le favorecer é ayudar contra el Rey de Granada, que lo queria destruir, é echar fuera de Málaga, donde estaba muy querido.

CAPITULO CXXXIV.

*COMO EL REY SE FUE A CARMONA,
é de lo que allí subcedió.*

Tornado el Rey de las vistas de Aliquezote, fuese para la villa de Carmona, que es un lugar muy fuerte. Venido allí, estuvo algun tiempo, é como aquella villa tiene tres Alcázares, de los cuales el Maestre D. Juan Pacheco tenia los dos, é del otro era Alcayde un caballero que se llamaba Gomez Mendez de Sotomayor, pariente, é muy bien quisto de los Señores é caballeros de Sevilla: y el Maestre, para hartar su demasiada cobdicia, acordó que el Rey enviase á mandar á Gomez Mendez que le diese su Alcázar, é que le haria mercedes, y en equivalencia otras cosas que á él mas gustasen; pero el Alcayde no salió á ello, y respondió que no lo podia dar ni entregar sin consultarlo con los Señores é caballeros de Sevilla. E luego enviósele á notificar: de que el Duque de Medina Sidonia, é Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Pedro de Zuñiga su cuñado, y el Adelantado de Andalucia, é los Regidores é caballeros de la cibdad fueron muy alterados. Sobre lo qual

qual acordaron de suplicar al Rey no quisiese enagenar aquella villa de su corona Real; porque de ello se le seguiria grand deservicio á su Alteza: y que pues Gomez Mendez avia seído siempre leal Alcayde, é que no avia quien no le quisiese por

5 pariente é amigo en aquella cibdad, que su Alteza no le quisiese quitar el alcaydía. E asi enviados sus mensageros, propusieron su embajada con mucha osadía: estonces el Rey, sintiendo el escándalo de la cibdad, respondió muy dulce-

10 por bien que Gomez Mendez tuviese el Alcázar. Mas el Maestre, que su sed no le dexaba descansar, ni su cobdicia reposar, hizo al Rey que tornase á demandar el Alcázar á Gomez Mendez, el qual denegó de dalle. Sabido aquesto por el Du-

15 que de Medina é por los otros caballeros, Regidores, é Jurados é Oficiales, acordaron de combatir el castillo de Triana, é combatido, fue tomado, é preso el Mariscal Hernand Arias de Saavedra que le tenia, é pusieron allí otro Alcayde por ellos. Fecho aquesto, el Duque ajuntó grand compañía de

20 gente asi de caballo como de peones, de que el Rey fue muy enojado, y el Maestre se resceló de ello; pero acordaron que sería bien se acercasen mas á la cibdad de Sevilla. Y asi el Rey con toda su Corte se fue luego á aposentarse á la villa de Alcalá de Guadayra, creyendo que desde allí se podria mejor contra-

25 tar alguna manera de paz é sosiego. Donde venido el Rey, envió á mandar que derramasen aquella gente que tenian junta; porque era cosa muy fea, é parescia que estaba contra su servicio. El Duque le respondió, que la gente y él estaban á su servicio, é que nunca pluguiese á Dios que él otra

30 cosa ninguna pensase; mas que le parescia que el Maestre Don Juan Pacheco se mostraba su enemigo, é que se temia que con el favor de su Alteza le queria dañar; porque siempre procuraba sus propios intereses, dañando á todos, segun que la experiencia de las cosas pasadas en el reyno á su cabsa lo mos-

35 traba, y en lo de Carmona se avia visto, de que su Alteza avia sido mejor testigo que todos: é que por aquello no entendia derramar su gente, ni su Real Señoría se lo debía demandar: mayormente que no la tenia salvo para seguridad de su persona, é de sus parientes é amigos, é no para deservir á

su Excelencia : en tal manera que siempre tovo su gente allegada. Entonces el Maestre, por disimular el disfavor que de aquello rescebia, envió á rogar al Duque que quisiese verse con él, para que allí se diese algun asiento de concordia entre ellos. E quando quiera que el Duque determinó de salir á las vistas, é le respondió que le plascia, los otros Señores, é caballeros é Regidores no quisieron dar lugar á ello, disciendo, que pues el Maestre era cabteloso, que le traería en algun engaño de los que acostumbraba con todos. E asi estorvadas las vistas, pareció que los corazones de todos en aquella cibdad quedaron indignados, é con mayor enemiga con el Maestre. E como en aquesta conformidad estaban muy juntos el Duque de Medina, é Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Pedro de Zuñiga, é Don Alonso Enriquez Adelantado del Andalucía con todos los Regidores, caballeros é Oficiales de la cibdad, enviaron al Rey una embajada de personas principales, suplicándole con grand instancia, que en ninguna manera no quisiese enagenar de su corona real la villa de Carmona, é confirmase el alcaydía á Gomez Mendez de Sotomayor : é asimismo pluguiese á su Alteza de remediar algunos agravios, que á la cibdad eran fechos; porque asi cumplia á su servicio. Oyda su habla, é lo que le suplicaban, el Rey liberalmente se lo otorgó, disciendo : Que pues su peticion era justa, convenia que les fuese otorgada. E quanto quier que estaba sometido al querer del Maestre, vistas sus cobdicias desordenadas, sin dubda le plascia, quando tales afrentas le venian; porque no se cumpliese lo que su hambrienta codicia deseaba é procuraba : mayormente si los lugares que él pedia se le defendian, é no se le daban.

CAPITULO CXXXV.

COMO EL REY SE PARTIÓ A CANTILLANA,

é lo que allí subcedió.

Visto el desacuerdo del Maestre é del Duque, é como ningun medio de concordia se ponía entre ellos, antes la enemiga crecía de contínuo, acordó el Rey de se partir á Can-

tillana , asi por tomar descanso de su fatiga espiritual , como por escusar algunos inconvenientes de rotura entre aquellos dos caballeros. Donde venido , acordó el Maestre que el Rey enviase á llamar á D. Alonso de Aguilar : el qual , visto su llamamiento , vino luego , y el Rey le mandó que pues él era tan amigo del Maestre y del Duque de Medina , entendiese entre ellos , por manera que se uniesen , y entrambos quedasen conformes : lo qual D. Alonso puso por obra , y andando del uno al otro , concertó como se viesen con cada treinta de á caballo entre Sevilla é Cantillana. E vistos , pareció que se conformaron : é fué acordado que el Rey huviese de entrar en Sevilla , para que allí fuese fecho el rescibimiento que convenia. Y asi luego el Sabado siguiente el Rey se fué á la cibdad , y con él el Obispo de Siguenza , y el Maestre quedó en Cantillana. Fue el Rey con grand solenidad rescebido asi en la iglesia , como por los caballeros é cibdadanos del pueblo , mostrando todos mucho gozo con su venida. Estuvo allí hasta el Lunes rescibiendo fiestas : é quanto quiera que quisiera reposar allí algunos dias , el Maestre le envió á decir que se partiese luego , é asi fué , en acabando de oír Misa , sin que ninguno de los caballeros de la cibdad lo supiesen : de que todos quedaron maravillados y descontentos. Llegado el Rey á Cantillana , fuele notificado como el Arzobispo de Toledo , y el Almirante con algunos caballeros de Campos se avian juntado con la Princesa su hermana , é la avian llevado á Valladolid , para casalla con el Rey de Secilia , Principe de Aragon : el qual avia venido encubiertamente por mandado de la Princesa , y del Arzobispo de Toledo y del Almirante : é que llegado á Valladolid , se hizo luego el desposorio , é otro dia siguiente se celebraron las bodas. E como para ninguna cosa de aquello fue consultado el Rey , ni se lo hicieron saber , ovo grand sentimiento é enojo , é acordó su partida para Truxillo.

CAPITULO CXXXVI.

COMO LA IDA DEL REY A TRUXILLO FUE, para la dar al Conde de Plasencia, é no pudo aver la Fortaleza, é de lo que cerca dello subcedió: é de una carta que la Princesa Doña Isabel escribió al Rey su hermano cerca del casamiento suyo con el Príncipe Don Fernando.

PORQUE D. Alvaro de Zuñiga, Conde de Plasencia avia sido muy parcial é servidor del Rey en las adversidades pasadas, queriéndole remunerar sus servicios, é serle agradecido, así porque él lo avia gana, como porque el Maestre D. Juan Pacheco lo queria, determinó de dalle la cibdad de Truxillo, é así se partió para ella. E como aquestas cosas tarde ó nunca no pueden estar secretas, fue notificada á los caballeros cibdadanos de Truxillo la cabsa de su ida del Rey, los quales cabta é muy calladamente hicieron su concierto con el Alcayde que se llamaba Gracian de Sesé, para que no diese la fortaleza, ni saliese á partido ninguno, que le moviesen. El Alcayde se confederó con ellos, é les dió tales seguridades é firmezas, que quedaron muy ciertos de su palabra. En tal manera, que desde que vino el Rey á la cibdad, y envió á mandar al Alcayde que le diese aquella Fortaleza, respondió que su Alteza venia agnado de su propia libertad, puesto en poder de algunos caballeros enemigos de su servicio, por cuyo enducimiento queria dar aquella cibdad, é apartalla de la Corona Real. Por tanto que le suplicaba con quanta humildad podia no curase de gela demandar; porque él no la queria dar, ni cumplia á su servicio ni al bien de sus reynos: y que por esto no entendia desapoderarse de ella, salvo tenella é guardalla para su servicio. E quanto quier que el Rey insistió con él, para que se la diese, jamás la quiso dar, ni desapoderarse de ella. Entretanto que así pendian aquellos tratos, Don Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, vino allí á hacer reverencia al Rey, mostrandose culpado de sus feas culpas, é demandándole perdon. E como el Rey fue siempre enclinado á piedad, perdonólo liberalmente con

- con tanto que le dexase la cibdad de Badajóz é villa de Cáceres que tenia usurpadas : las quales dexó luego , é quedaron libres é desembargadas para el Rey. Estonces á suplicacion de entrambos Maestres el de Sanctiago , é de Alcántara fizo
- 5 merced de la cibdad de Coria á Don Gutierre de Cáceres su hermano, que ya se decia Conde de ella, é confirmóle el dicho título de Conde. E porque el Clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy avia sido siempre su leal servidor, guerreando contra el Maestre de Alcántara é los otros traydores, hízole ciertas
- 10 mercedes, dándole grand cabida y favor en su casa é Corte. Pasados algunos dias despues que el Rey vino á Truxillo, la Princesa Doña Isabel su hermana le envió esta carta siguiente.
- „ Muy alto , é muy poderoso Rey y Señor, bien sabe
- „ vuestra Señoría como despues que el muy ilustre Rey Don
- 15 „ Alonso, hermano de vuestra Señoría é mio, pasó de esta presente vida, é algunos de los Grandes, é Perlados é caballeros,
- „ que le avian seguido é servido , quedaron en mi servicio en
- „ la cibdad de Avila , yo pudiera continuar el título é posesion que el dicho Rey Don Alonso mi hermano antes de su
- 20 „ muerte avia conseguido. Pero por el muy grande é verdadero amor que yo siempre ove é tengo á vuestro servicio é persona Real, é al bien, é paz é sosiego de estos vuestros reynos,
- „ é sintiendo que vuestra Alteza deseaba que las guerras y escándalos, é peligros, é movimientos, é muertes é turbaciones
- 25 „ se pacificasen , é acordadamente se compusiesen, quise poner todo lo que parecia aparejo de mi sublimacion, y mayor señorío é poderío : é por condescender á la voluntad é disposicion de vuestra Excelencia. La qual asimismo conociendo que la subcesion verdadera de estos reynos é señoríos
- 30 „ pertenesca, é pertenece á mí como legítima subcesora y heredera de ellos despues de los dias de vuestra Señoría, que Dios muchos años conserve é acreciente, tuvo por bien que en las vistas acordadas é fechas entre Cadahalso é Zebredos, donde vuestra merced personalmente quiso venir , é yo vine,
- 35 „ intreviniendo el Obispo de Leon Don Antonio de Venetis Nuncio Apostólico con poderio de Legado á *Latere* de nuestro muy santo Padre, en presencia de muchos Grandes, é Perlados é caballeros, ya por mi mandamiento informados, é

„ venidos allí á vuestro servicio é obediencia, por abtos Apos-
 „ tolicos, y escripturas patentes fuese ende publicado é denun-
 „ ciado por todos vuestros reynos é partes diversas de la Chris-
 „ tiandad pertenecerme la dicha subcesion. E luego por re-
 „ mediar el peligro é daños que podrian recrescer, si los dichos 5
 „ reynos é señoríos no tuviesen quien adelante legitimamen-
 „ te en ellos subcediese, fue acordado por vuestra Excelencia
 „ é por los Grandes, é Perlados é caballeros de su Corte é
 „ muy alto Consejo, que segun las leyes y ordenamientos que
 „ cerca de lo semejante disponen, se viese con diligencia qual 10
 „ matrimonio de quatro que á la sazón se movian del Prín-
 „ cipe de Aragon, Rey de Secilia, é del Rey de Portu-
 „ gal, é del Duque de Berri, é del hermano del Rey de
 „ Inglaterra parecia mas honrado á vuestra corona Real, é
 „ mas cumplidero á la pacificacion y ensanchamiento de los 15
 „ dichos vuestros reynos, é se conosciere ser en todo mas
 „ conforme. E como quier que la calidad de tan alto nego-
 „ cio requiriese juntamente con la observancia de las leyes é
 „ ordenamientos de estos vuestros reynos la presteza, no so-
 „ lamente dió vuestra merced lugar á la dilacion é quebran- 20
 „ tamiento de las cosas á mí prometidas, é contenidas en las
 „ escripturas é abtos públicos, corroborados é solenizados,
 „ quando el acuerdo é union susodicha se hizo, para pacifi-
 „ cacion universal de vuestros reynos, é remedio de los es-
 „ cándalos pasados é advenideros; mas aún vuestra Alteza 25
 „ sin ser consultados los Grandes de los dichos vuestros rey-
 „ nos, segun que yo lo pedia, é pedí, é sin intrevenir en la
 „ tal consultacion é acuerdo los Procuradores de las mas princi-
 „ pales cibdades é provincias sujetas á vuestra Real corona, ol-
 „ vidando todo lo provechoso é honroso, por consentir el acuer- 30
 „ do particular de algunos, envió mensageros al Rey de Portu-
 „ gal mi primo, no esperando que antes de su parte fuese mo-
 „ vido é procurado, segun la razon lo requeria. E venida la
 „ embajada, sin tenerse la forma conveniente, algunos Procura-
 „ dores de las cibdades é provincias, que por el llamamiento 35
 „ de vuestra Señoría eran llamados é venidos á vuestra Cor-
 „ te, fueron requeridos é amonestados, teniéndolos encerra-
 „ dos é apremiados en cierto lugar, é usando con ellos de
 „ „cier-

„ ciertas amenazas , para que viniesen en el acuerdo é consen-
„ timiento del dicho matrimonio. E asimesmo conmigo fue-
„ ron traídas algunas formas de dilaciones en quebrantamien-
„ to de lo que por lo capitulado se avia de hacer é cumplir.
5 „ Y en los razonamientos de vuestra Alteza , é de algunos por
„ su mandado claramente se conocia, como vuestra Señoría, con-
„ descendiendo á la voluntad de algunas particulares personas,
„ me quisieron constreñir é apremiar al dicho casamiento. De
„ lo qual procedió, que yo asi como sola y enagenada de la justa
10 „ é debida libertad , é del poderio del mi franco alvedrio , que
„ en negocio matrimonial , despues de la gracia de Dios , prin-
„ cipalmente se requiere , secretamente hice sabidores á los
„ Grandes , é Perlados é caballeros, vuestros súbditos , é natura-
„ les , ganosos del servicio de Dios é vuestro , é del honor , é
15 „ gloria y grand exaltamiento de vuestros reynos , significándo-
„ les las formas conmigo tenidas , é demandándoles su muy leal
„ parescer , segun el qual , diesen su voto é declarasen lo que
„ mejor é mas complidero les parescia al servicio de Dios é
„ vuestro , é provecho de estos reynos. A la qual requesta
20 „ respondieron é denunciaron muchas cabsas notorias , porque
„ en manera alguna no cumplia al bien de los dichos vuestros
„ reynos el casamiento de Portugal , ni el que se movia de
„ Francia, segun mas largamente en sus respuestas se contiene.
„ E conformes del todo loaron é aprobaron el matrimonio del
25 „ Príncipe de Aragon Rey de Secilia , alegando las cabsas muy
„ evidentes, que á la tal aprobacion les movian. Las quales cab-
„ sas nunca pudieron mover , ni solicitar á los que procuraban
„ lo que conocian ser siniestro á vuestro servicio , y al bien é
„ honor de estos vuestros reynos. Cuyos deseos mas se manifes-
30 „ taron, quando ya visto el descontentamiento de todos vues-
„ tros súbditos é natura'les cerca del casamiento de Portu-
„ gal , é conocidas las fuerzas de la razon repugnantes á su
„ deseo , mostraron trocar su primero acuerdo , teniendo ma-
„ nera que vuestra Alteza diese plascientes orejas á la emba-
35 „ jada de Francia, no se queriendo revocar de semejante soli-
„ citud por algunas de muchas razones manifiestas á los de-
„ seos de vuestro servicio , é del bien é honor de vuestra
„ corona Real é reynos. Cuyo deseo é voto fue que no ca-

„sase en parte tan lexos de mi naturaleza: disciendo asimis-
 „mo, que quanto quiera que sea el Duque de Berri exce-
 „lente é muy noble Príncipe; pero que su advenidero ensal-
 „zamiento á la posesion de la corona de Francia, principal-
 „mente allegado por los que el dicho matrimonio inducian, 5
 „es dudoso por las razones é cabsas en sus votos mas larga-
 „mente expresadas. E aunque el caso adugese la subcesion
 „del reyno al dicho Duque de Berri, mostraban inconvi-
 „nientes por la principalidad é mayoria del título que los
 „Franceses á Francia otorgarian, teniendo á estos muy nota- 10
 „bles reynos é grandes señoríos por provincias sufraganeas. Y
 „no menos les pareció ser muy peligroso á vuestros señoríos,
 „segund que de verdad se conoce, el favor que se ha procurado
 „dar á los Franceses contra el muy ilustre Rey de Aragon
 „vuestro tio é mio, para que ocupen é conquisten sus señoríos, 15
 „no considerando los males é daños que de la tal ocupacion se
 „podrian recrescer, segund el grand poderío que se les añadiría,
 „é segund la cercania que ternian á las principales partes de
 „vuestros reynos: allende de la grand ignominia é abatimiento
 „que á vuestra Real persona vernia, ocupandose por nacion 20
 „estrangera los señoríos poseydos por Reyes vuestros tan cer-
 „canos parientes, cuyos progenitores fueron asimesmo proge-
 „nitores de vuestra Señoría é míos: á los quales han porfiado
 „antes de agora, y al presente porfian hacer agenos é adversarios
 „de vuestra corona, no muy deseosos de vuestros servicios, é 25
 „de la paz é sosiego de los dichos vuestros reynos é señoríos. E
 „muy alto Rey é Señor, vistas las respuestas, é leales votos en
 „todo conformes de muy muchos Grandes, é Perlados é caba-
 „lleros, deseosos del servicio de Dios é vuestro, y del bien,
 „é honor é ensalzamiento de todos los dichos vuestros rey- 30
 „nos é señoríos por cabsa de tal matrimonio: é conocida
 „la verdad de sus razones, por ellos, como dicho es, asigna-
 „das, cerca de la conformidad mas honrosa é provechosa
 „del casamiento del Rey de Secilia: considerando la edad é
 „unidad de nuestra antigua progenie, é lo que se añadería á la 35
 „corona Real de estos vuestros reynos por cabsa de tal matri-
 „monio, é los merescimientos muy claros del Rey Don Fer-
 „nando de Aragon ahuelo del dicho Príncipe Rey de Se-
 „ci-

„ cilia , hermano del muy esclarecido Rey de gloriosa memo-
„ ria Don Enrique , ahuelo de vuestra Señoría é mio : cuya
„ postrimera voluntad en su testamento fue , que siempre se
„ continuasen nuevas conexiones matrimoniales con los des-
5 „ cendientes por linea recta del dicho Rey Don Fernando : é
„ por otras cabsas muchas aquí no expresadas , yo oviera lue-
„ go manifestado mi conforme parecer á vuestra merced co-
„ mo hermana menor , é obediente hija deseosa de vuestro
„ servicio , é de la verdadera paz é tranquilidad de vuestros
10 „ reynos é señorios , salvo por ser cierta que se recrecerian de
„ la semejante manifestacion mayores é mas escandalosos es-
„ torvos é daños , procurados por los que seguían caminos
„ siniesros é muy desviados de lo que cumplía á vuestro ser-
„ vicio é á los provechos suso contenidos. E asimismo porque
15 „ de la venida del Cardenal Atrabatensis , é del Arzobispo
„ de Sevilla , que por consentimiento de vuestra Alteza vinie-
„ ron á la villa de Madrigal , donde yo estaba , pude mejor
„ conocer que vuestra Señoría por complacer á personas no
„ ganosas del engrandecimiento de estos vuestros reynos , é de
20 „ la gloria de la vuestra corona Real , qualquier otro casamiento
„ menos provechoso han mostrado desear que se concluyese ;
„ porque se desechase el matrimonio del dicho Príncipe , Rey
„ de Sicilia , tanto cumplidero é honroso , como dicho es. Lo
„ qual fue mas manifesto por se absentar secretamente algu-
25 „ nas damas , mis criadas é servidoras , que ya conocian el in-
„ tento de vuestra Alteza , é sabian como vuestra Señoría daba
„ orden , como yo fuese presa y enagenada de mi libertad , se-
„ gund pareció por unas cartas mensageras , que vinieron á
„ mi noticia , é por la carta patente que vuestra merced man-
30 „ dó enviar al Concejo de la dicha villa de Madrigal , discien-
„ do é mandando que me detoviesen é apremiasen , segund
„ que por la dicha carta original mas largamente se puede ver
„ é saber. Por lo qual me fue necesario enviar por el muy Re-
„ verendo en Christo Padre D. Alonso Carrillo , Arzobispo de
35 „ Toledo , Primado de las Españas mi tio , para que viniese
„ luego dó quiera que yo fuese : y en tanto por escusar la
„ dicha prision , y enagenamiento de mi debida libertad , man-
„ dé venir algunas gentes del Almirante mi tio , que estaban
mas

„ mas cercanas. E como quier que yo probé , si dentro de la
 „ dicha villa de Madrigal sería rescebido el dicho Arzobispo ,
 „ fasta que notificasen á vuestra Alteza mi justo temor , y las
 „ querellas de que debia de usar , por las formas que vuestra
 „ Alteza mandaba conmigo tener , segund dicho es , nunca pu- 5
 „ de facer que allí fuese rescebido : é por quitar los miedos que
 „ algunos cabtelosamente ponian á los vecinos de la dicha vi-
 „ lla , yo me partí dende é me fui á Fontiveros : é dende allí
 „ otra vez los requerí , que quisiesen rescebirme con los que
 „ me acompañaban , é por los temores que les avian induci- 10
 „ do , no lo quisieron facer. Por lo qual acordé de me ir á
 „ la mi cibdad de Avila : é supe de la grand pestilencia que
 „ en ella crecia mas cada dia , ansi que fue necesario ve-
 „ nir á esta noble villa de Valladolid , que es lugar sano ,
 „ Dios loado , é mas seguro é pacífico , donde acordé de 15
 „ estar , para esperar la respuesta de vuestra Señoría , y enten-
 „ der en la mas provechosa consultacion de lo cumplidero al
 „ servicio de Dios é vuestro , é al bien , é paz é sosiego de
 „ estos vuestros reynos. E luego despues que á esta dicha
 „ villa vine , los que ocupaban la villa de Arévalo , de la 20
 „ qual es señora la muy illustre Reyna Doña Isabel mi se-
 „ ñora madre , no seyendo contentos de la resistencia que
 „ hicieron quando yo vine allí desde Ocaña , por solep-
 „ nizar las obsequias del dicho Señor Rey Don Alonso mi
 „ hermano , é de otros insultos é ocupaciones ende por ellos 25
 „ cometidos contra el pleyto omenage antes fecho : agora ,
 „ segun se dice , con mandamiento é abtoridad de vuestra Al-
 „ teza han ocupado la jurisdiccion , é señorío é rentas de la
 „ dicha villa é su tierra , privando de ella , é de cada una co-
 „ sa é parte de ella á la dicha señora Reyna , en total per- 30
 „ juicio de la justicia , y en opresion de su viudez , y en
 „ acrescentamiento de su dolor y soledad , y en menosprecio
 „ de los huesos é nombre del muy esclarecido señor Rey
 „ Don Juan padre de vuestra Alteza é mio. Las quales cosas
 „ de suso contenidas , y los nuevos insultos é acometimientos 35
 „ y escándalos me movieron al consentimiento de algunos re-
 „ medios repugnantes á la solicitud é siniestra voluntad de
 „ los que lo contrario avian procurado é procuraban. Por en-
 „ de

„ de, muy alto Rey é Señor, suplico á vuestra Alteza quiera,
 „ mandar que todos aquestos agravios cesen, é mánde aprobar
 „ al Real Consejo el buen parecer de los que verdaderamente
 „ aman vuestro servicio, é procuran la honra de vuestra corona
 5 „ Real, y desean el ensalzamiento y sosiego de estos vuestros
 „ reynos. Y si vuestra Alteza ha dado fé á los que, no obstan-
 „ tes las cabsas dichas tan evidentes é favorables al consenti-
 „ miento del matrimonio del dicho Príncipe Rey de Sicilia,
 „ por ventura ponen temores, disciendo, que si el dicho ma-
 10 „ trimonio viniese en efecto, se recrescerian por ello mu-
 „ chos escándalos, é detrimentos é diminuciones de vuestro
 „ Real estado é de las rentas debidas á vuestra Real Señoría,
 „ como quier que no quisieran, ni desearian entender en tal
 „ consultacion; pero por apaciguar, é pacificar é asosegar el
 15 „ ánimo Real de vuestra Señoría, si por semejantes induci-
 „ mientos se conmueve, é por dar término á tantos males
 „ y escándalos, como de cada dia se intentan é crecen: yo
 „ por la presente desde agora me obligo de dar tales sanea-
 „ mientos, que vuestra Alteza se deba tener por bien con-
 20 „ tento é seguro del cumplimiento de mis promesas é obe-
 „ dientes ofrecimientos, é de la obediencia que el dicho Prín-
 „ cipe de Aragon debe y entiende en presentar á vuestra
 „ Señoría, si lo quisiere rescebir por obediente hijo. E den-
 „ de agora ofrezco mi voluntad é propósito de obedescer
 25 „ vuestros Reales mandamientos, asi como de amado é ma-
 „ yor hermano, á quien por padre é Señor tengo, é pro-
 „ pongo tener: cuya vida é real estado Dios largos tiem-
 „ pos prospere é conserve. De la noble villa de Valladolid
 „ á doce días del mes de Octubre de mill é quatroçientos é
 30 „ sesenta é nueve años.”

Vista esta carta por el Rey é por los de su alto Con-
 sejo, fue acordado de no responder por escripto; pero dixo
 al mensagero que él sería presto en Segovia, é allí se de-
 terminaria lo que fuese mejor. Como ya el Rey estaba enojado
 35 de su larga estada en Truxillo sin provecho, vista la dureza del
 Alcaide Gracian de Sesé é de los caballeros y gente de Tru-
 xillo, acordaron él y el Maestre de gratificar al Conde de
 Plasencia con la villa de Arévalo, la que él tenía empeñada

por ciertos quentos, que prestó al Príncipe Don Alonso, quando se llamaba Rey. E asi dada esta seguridad, é confirmada la merced de Arévalo, é dado el título de Duque de ella, el Rey se partió para Guadalupe, é de allí á Segovia. En aqueste medio tiempo murió el Marques de Astorga y el Conde de Cifuentes, é subcedieron sus hijos en los títulos é señoríos.

5

CAPITULO CXXXVII.

*DE COMO EL REY VINO A SEGOVIA,
é de lo que allí subcedió.*

Despues que el Rey fue venido á Segovia, donde era su mayor contentamiento que en otro ningun lugar de su reyno, como ya era consumido el matrimonio de la Princesa Doña Isabel su hermana con el Príncipe de Aragon, Rey de Sicilia, ellos avido su acuerdo é consejo con el Arzobispo de Toledo é con el Almirante D. Fadrique, por cuyo seso se gobernaban, acordaron de enviar al Rey sus Embajadores, y escribirle, notificándole otra vez su casamiento, para que le pluguiese aprobarlo, y haciéndole saber en que forma, é con que condicion se avia fecho é concluido. Los mensageros de aquesta embajada fueron Mosen Pero Vaca por parte del Príncipe: é Diego de Ribera, Ayo que fue del Príncipe Don Alonso, por parte de la Princesa: y Luis de Atienza por parte del Arzobispo de Toledo, para que por via de creencia explicasen su mensageria en la forma siguiente.

10

15

20

Lo que vos Mosen Pero Vaca, é Diego de Ribera, é Luis de Atienza aveis de descir de nuestra parte al muy excelente Rey é Señor, el Rey de Castilla, é de Leon nuestro hermano é padre, es lo siguiente: Primeramente, que ya por cada uno de nosotros su Señoría ha sido sabidor de lo que fasta aquí es pasado: é que agora notificamos á su Excelencia, como mediante la gracia é voluntad de Dios somos ajuntados por casamiento, segund manda la Santa Madre Iglesia de Roma, lo qual diferieramos fasta ver el consentimiento de su merced, y los votos é consejo de todos los Perlados, é Grandes hombres de

25

30

todos estos sus reynos , á los quales generalmente fuera notifica-
 do, si entre ellos oviera la paz , é tranquilidad é concordia que
 en los tiempos pasados, en que los tales casos ocurrieron, avia; mas
 seyendo tan claro é tan manifiesto, como á todos es, que si de
 5 todos se oviera de atender el acuerdo é consentimiento, fue-
 ra muy dificile de averse, ó pasara tanto tiempo, que en es-
 tos sus reynos ocurrieran grandes peligros por la falta de los
 subcesores, nuestro Señor Dios, que en las tales cosas mues-
 tra su grand poder, asi lo tenia ordenado. De donde noso-
 10 tros con acuerdo é consejo de los Perlados é caballeros de
 sus reynos, cuyos votos é consejos huvimos, acordámos de
 contraher el dicho nuestro matrimonio lo mas sin escándalo
 que pudimos, como á la merced suya es manifiesto, no me-
 tiendo algunas gentes estrangeras, ni haciendo otros nin-
 15 gunos movimientos, por evitar las materias escandalosas, é
 grandes peligros que podrian ocurrir; porque en la ver-
 dad nuestro determinado fin ha seydo, y es y será, plas-
 ciendo á la merced suya, de nos ajuntar, para servir á su
 20 Excelencia con amor, é acatamiento y obediencia de hijos,
 é averle en paternal reverencia en todos los dias de su vi-
 da, que Dios haga tan largos, quanto por la merced su-
 ya es deseado: é de conservar é de acrecentar su corona
 Real é alto estado: é de le ayudar á concordar, é pacificar
 25 estos sus reynos é señoríos, por manera, que él sea solo Señor
 de ellos. E asi mesmo de honrar, é acatar é bien tratar á to-
 dos sus naturales, á cada uno segund su dignidad requiere, é
 favorecer con todas nuestras fuerzas á la justicia, la qual por
 cabsa de los movimientos pasados está flaca, como su Señoría
 lo ve. E porque de todo esto que decimos su Señoría sea mas
 30 cierto, proferireis á su merced de nuestra parte todas, é qua-
 lesquier certinidades, que para el saneamiento de la voluntad
 suya fueren necesarias, y á nósotros posibles é hacederas. E
 porque su Señoría conozca ésta ser nuestra final determinacion
 y voluntad, decirle eis, que antes de nuestros Desposorios
 35 fueron apuntados é concertados ciertos capitulos, los quales
 publicamente yo el Príncipe aprobé, otorgué, firmé é juré muy
 solemnemente. El tenor de los quales es este que se sigue.

CAPITULACION HECHA Y JURADA
*por el muy illustre y excelente Príncipe Rey y Señor, el Rey Don
 Hernando, Rey de Sicilia, primogénito y legítimo subcesor de
 los regnos de Aragon, á la muy excelente y muy exclarecida
 señora la señora Doña Isabel, primogénita
 legítima subcesora de los reynos de Cas-
 tilla y de Leon.*

Primera mente que su Señoría como cathólico Príncipe é
 Señor, será devoto é obediente á los mandamientos de la
 sancta madre Iglesia y See Apostólica, y de los Pontífices
 de ella que canonicamente á la sancta See Apostólica fueren
 elegidos, é terná encomendados á los Perlados é personas **5**
 eclesiasticas y religiosas con la honra é acatamiento que se
 debe á la sancta madre Iglesia, y á la libertad eclesiastica.
 Iten, que con toda fiel reverencia tratará é obedecerá al muy
 alto é muy poderoso Príncipe, Rey é Señor, el señor Rey
 D. Enrique, y que en todos los dias de su vida le terná por **10**
 su Rey, y lo acatará, queriéndole su Alteza asi recibir: y
 que á todo su leal poderio, no consentirá, que persona algu-
 na de qualquier estado é condicion que sea, se aparte de su
 servicio é obediencia; mas que trabajará con todas sus fuer-
 zas, que todas é qualesquier personas de estos sus reynos le **15**
 obedezcan é sirvan.
 Iten, que con toda veneracion y acatamiento avrá é terná
 por madre é señora á la illustre señora Reyna Doña Isa-
 bel madre de la dicha señora Princesa.
 Iten, que á todo su leal poder será unánime y conforme con el **20**
 dicho señor Rey Don Enrique, para facer guardar la justicia
 é todos los buenos usos é costumbres de estos sus reynos é
 señorios, y lo que así en él fuere lo cumplirá é guardará, é
 será asimesmo en que se guarden los establecimientos é le-
 yes de estos sus reynos. **25**
 Iten, que jura y promete de guardar la concordia é paz he-
 cha entre el dicho señor Rey Don Enrique é la dicha
 señora Princesa, guardando asimesmo la dicha concordia
 su Alteza del dicho señor Rey.

Iten,

Iten, que jura é promete que consumido el matrimonio con la dicha señora Princesa, que estará con ella en los dichos reynos personalmente, é que nunca se partirá de ellos sin voluntad é determinado consejo, é que no la sacará fuera

5 de estos reynos sin su consentimiento.

Iten, que jura é promete que quando le dé Dios alguna generacion asi hijo como hija, segund que de nuestro Señor se espera, que á los tales hijos é hijas nunca los apartará de ella, ni los sacará fuera de estos reynos, mayormente

10 al primogénito, que de ella huviere, sin su licencia y expreso consentimiento.

Iten, que jura é promete que en todas é qualesquier cartas y provisiones, é otras qualesquier escripturas que se hayan de firmar é enviar, se hayan de intitular entrambos juntamente, é se firmen por el dicho Príncipe é por la dicha Princesa, y que esto mesmo se guardará en los reynos é señoríos, que el dicho señor Príncipe tiene ó tuviere.

15

Iten, que jura é promete de no traer ni poner alguna ni algunas personas en el Consejo, asi de la justicia como de los otros fechos, de qualquier calidad que sean, de la dicha señora Princesa ni del dicho señor Príncipe, salvo personas naturales de estos reynos sin su consentimiento é deliberado consejo de la dicha señora Princesa.

20

Iten, que jura y promete de guardar que la dicha señora Princesa reciba por sí todos los juramentos é pleytos omenages de qualquiera cibdad, villa, ó lugar ó fortaleza, que en el principadgo de estos reynos é señoríos la dicha señora Princesa tiene ó tuviere de aquí adelante de los dichos reynos, al tiempo que ella los aya de haber, é que á la dicha

30 señora Princesa pertenezcan, para despues de los dias del señor Rey Don Enrique; mas que antes todos los Alcaydes que hubieren de ser, hagan los pleytos omenages á la dicha señora Princesa.

Iten, que agora ni en ningun tiempo no hará, ni proveerá en cosa alguna del dicho principadgo é señorío de la dicha señora Princesa, ni de los dichos reynos al tiempo que los ella aya de haber por subcesion del dicho señor Rey Don Enrique, ni proveerá de oficio alguno salvo á personas caste-

35

lla-

- llanas é naturales de estos dichos reynos é señoríos.
- Iten, que jura é promete que no dará tenencia de alguna Fortaleza salvo á los naturales, y á quienquiera que determináre su Señoría poner en ellas á su servicio é bien de ambos.
- Iten, que jura é promete, que quandoquier que su Señoría quisiere facer merced de qualquier villa, ó lugar, ó juro ó otras qualesquier cosas, que las pueda facer sin embargo alguno, é que la tal merced él la guardará, como si él mesmo la hiciese : ó dando su fé ó palabra sobre ello la dicha Princesa, que él la guardará é cumplirá como ella mesma. 5 10
- Iten, jura é promete que por qualquier injuria que el señor Rey su padre, ó qualquier de los suyos huviese rescebido en otros tiempos en estos dichos reynos, asimismo que por otro qualquier enojo ú odio que el dicho señor Rey su padre ó otro qualquier de los suyos huviese contra qualquier persona de estos reynos, por esta cabsa no procurará con el dicho señor Rey que las tales personas resciban daño ó enojo, ni hará inovacion alguna contra las tales personas, antes por contemplacion de la dicha Princesa apartará de sí qualquier rancor y enojo que tenga contra qualquier personas que sean de estos reynos. 15 20
- Iten, que jura é promete de no tomar empresa alguna de guerra ó confederacion de paz con qualquier Rey ó señor comarcano, ó con qualquier caballero ó señor de estos reynos eclesiastico ni seglar sin voluntad de la dicha señora Princesa é de su determinado consejo; porque mejor se hagan todas las cosas á servicio de Dios é del dicho señor Rey, é bien del uno, é del otro é destes dichos reynos. 25
- Iten, que jura é promete de dar á la dicha señora Princesa en acatamiento é confederacion de los reynos de Castilla, que él ha con ella, para despues de los dias del señor Rey Don Enrique, en acrecentamiento de su dote, en el reyno de Aragon á Borja, é á Magallon: y en el reyno de Valencia á Elche y á Crevillen: y en el reyno de Secilia á Zaragoza y Catania: los quales lugares siempre fueron dados á las Reynas de Aragon antepasadas. 30 35
- Iten, que jura é promete de dar á la dicha señora Princesa allen-

allende de los lugares susodichos, en cada uno de los dichos reynos un lugar que ella quisiere y escogiere, excepto que los tales lugares no sean cabeza de los dichos reynos é principadgos: é que la dicha señora Princesa en su vida
5 haya, é tenga los pechos, é derechos é todas las otras rentas de los dichos lugares; pero que los Alcaydes, que oviere de poner en los dichos lugares, que sean naturales de los dichos reynos é no extranjeros. E que si por caso Dios dispusiese del dicho señor Rey, que la dicha señora Princesa en sus dias
10 haya, é tenga y posea los dichos lugares, é vasallos é Fortalezas: é despues de sus dias los hayan, é tengan los herederos del dicho señor Rey, é se tornen á la corona Real. Y esto mismo se entienda, asi en los lugares que se dieron á las otras Reynas de Aragon en casamiento, como en
15 los lugares que han de ser dados á la dicha señora Princesa en su escogimiento.

Iten, que jura é promete que si se hallare que á la muy ilustre y excelente Reyna é señora Doña Maria, muger del Rey Don Juan, é á la muy excelente señora Doña Juana,
20 madre del dicho señor Rey, allende de los lugares susodichos, les fueron dados otros lugares ó señoríos, ó hechas otras mandas ó concedidas preminencias, que todo le sea dado y entregado á la dicha señora Princesa luego que el matrimonio fuere contraído é consumido.

25 Iten, que jura é promete de dar en arras á la dicha señora Princesa en mejoría, é acrecentamiento de todo lo susodicho otra tanta cantidad quanta se hallare, que el Rey Don Alonso su tio, Rey que fue de los reynos de Aragon, é de Sicilia, é del reyno de Napol, prometió é dió á la Reyna
30 Doña Maria su muger, hermana que fue del muy esclarecido señor Rey Don Juan, padre de la dicha señora Princesa: lo qual promete de cumplir desde el dia que fuere contraydo é consumido el matrimonio hasta dos meses primeros siguientes.

35 Iten, que jura é promete el dicho señor Príncipe á la dicha señora Princesa de la dar y entregar dentro de quatro meses primeros siguientes cien mill florines de oro del cuño de Aragon, para mantenimiento é sustentacion de su honra

y estado , y para otras qualquier necesidades , y dende en adelante sostener su estado bien y enteramente segund quien es la dicha señora Princesa.

Item , que jura é promete que si algunas roturas nascieren en estos reynos , que el dicho señor Príncipe estará en ellos personalmente con quatro mill lanzas , hasta que las dichas roturas cesen : é si las dichas quatro mill lanzas no truxere que el dicho señor Príncipe sea obligado á las pagar. 5

Por ende direis á su merced , que le suplicamos con la mayor reverencia é instancia que podemos , que mitigando qualquier enojo ó desgrado que de lo pasado haya tenido , quiera recibirnos por verdaderos hijos , é como tales aprovecharse , y servirse de nosotros , é no permitir que otros escándalos ni movimientos se hagan. Porque si las cosas comenzasen á entrar por roturas segund las alteraciones de estos sus reynos é señoríos , sería deservido é molestado con las fatigas que de los tales movimientos suelen resultar , como su Señoría bien sabe , é su Real corona se acabaria de destruir. Por tanto direis á su merced , que otra y otras veces le tornamos á suplicar , que pues conformándonos con la razon é debdo , voluntariosamente lo queremos acatar é servir como verdaderos hijos , que á la merced suya plega aceptar nuestra suplicacion ; pues es tan justa y razonable que no debe ser negada. E porque por las hablas é gestos de las personas se conoce mucho lo que tienen los hombres en los corazones ; é aun porque con grand deseo deseamos facer reverencia á su merced , é besarle las manos , descirle eis , que le suplicamos quiera dar forma como podamos ver á su Excelencia en lugar conveniente é seguro ; porque allí conocerá de nosotros , é de los Perlados , é caballeros é servidores suyos é nuestros que estan en nuestra compañía , que las obras no discrepan de las palabras , segund mas largamente vos hablamos. Por ende muy afectuosamente vos rogamos y encargamos como á naturales de estos reynos , que pues la dicha nuestra suplicacion es justa , vos conformeis , para suplicar á su merced aquello mesmo ; porque pues á su Señoría proferimos de nuestras propias voluntades todo aquello que debemos , obligados soys á lo

lo facer así, é procurar el atajo de todos los rigores, por evitar los irreparables daños que de ellos se esperan seguir á todos generalmente: lo qual en agradable servicio vos ternémos: é fiamos en nuestro Señor que por nosotros vos sea remunerado. Yo el Príncipe. Yo la Princesa.

5 Oyda su embajada é dada la creencia que así traían, el Rey despues de aver hablado con los del su Consejo, habló con ellos, é les respondió que aquello que traían era cosa de mucha importancia, é que requería deliberacion é

10 acuerdo: que convenia comunicarlo con los Grandes de sus reynos que allí avian de venir, é que avido su acuerdo é consejo con ellos, él les mandaría responder. E así se tornaron sin respuesta ninguna los mensageros.

CAPITULO CXXXVIII.

*DE COMO DON ALONSO DE AGUILAR SOBRE
el amistad fecha por el Rey entre él y el Conde de Cabra
é sus hijos prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba,
y de lo que sobre ello subcedió.*

15 **A**L tiempo que el Rey estuvo en Córdoba, vista la enemiga que estaba entre el Conde de Cabra é sus hijos con Don Alonso de Aguilar, mandó que fuesen amigos, é así venidos delante de su Real presencia, hablaronse; pero como Don Alonso tenía raygada la enemistad contra el

20 Conde y sus hijos, no estimó su amistad: en tal manera que siempre fueron incompatibles en la vivienda de la cibdad, mayormente que confiaba en la grand parte que tenía con el

Maestre D. Juan Pacheco. E así fue que el Mariscal D. Diego de Córdoba, hijo mayor del Conde de Cabra, vino á la cibdad de Córdoba sobre aquella seguridad, que de razon debía de

25 venir como Alguacil mayor della por el Conde su padre. Donde fue resecebido por Don Alonso con alegre semblante: é como él ya tenía fecha su confederacion con algunos de los mas principales Regidores y caballeros de la cibdad, luego que todos vinieron al Ayuntamiento, donde se acostumbraban juntar, para entender en las cosas del regimiento é go-

30 ber-

bernacion de la cibdad , Don Alonso de Aguilar se levantó
 con mano armada , é con ayuda de aquellos que eran con él
 prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba , é á Don Sancho
 su hermano : é presos muy desonestamente , envió luego al
 Mariscal á su Fortaleza de Cañete , donde lo pusieron en
 grandes prisiones , é á Don Sancho túvolo consigo por algu- 5
 nos dias. Sabido aquesto por el Rey , ovo grand enojo , é se
 indinó contra Don Alonso de Aguilar ; porque asi avia que-
 brantado la paz , y amistad en que los avia dexado : é luego sin
 mas dilacion envióle á mandar que lo soltase sin detenimien- 10
 to ninguno , con apercebimiento , que si lo contrario hacia,
 de ir en persona contra él. Llegado aqueste mandamiento á
 Don Alonso , soltó al Mariscal : y asi suelto é puesto en su
 libertad en la villa de Baena , determinó de le afeár é repro-
 char á Don Alonso , llamándolo á trance de batalla ; pero an- 15
 tes que le escribiese ni hiciese nada , escribió al Rey una car-
 ta en la forma siguiente.

„ Muy alto é muy poderoso Príncipe y Señor. Don Diego
 „ vuestro Mariscal , y Alguacil mayor de la cibdad de Cór-
 „ doba , beso las manos de vuestra Real Señoría : la qual bien 20
 „ sabe , y es notorio en vuestra Corte y en todos vuestros rey-
 „ nos , como estando yo en la misma cibdad de Córdoba en las
 „ casas del Cabildo en buena paz é concordia con todos los de
 „ la cibdad , un dia Miercoles , que fueron veinte y cinco dias
 „ del mes de Octubre , año de mill é quatrocientos , é sesenta 25
 „ é nueve años , Don Alonso de Aguilar me envió á rogar
 „ con Alonso de Angulo , que yo subiese á lo alto de la di-
 „ cha casa , á hacer colacion con él , é yo subí por su ruego :
 „ y estando entrambos ya acabando de comer , y beber , re-
 „ creció gente armada , la qual él tenia junta , para me pren- 30
 „ der , y el dicho Don Alonso me prendió con la dicha su
 „ gente armada : lo qual hizo , sin preceder desafio , que por
 „ él me fuese fecho , ni injuria que yo le hiciese , ni otro caso
 „ por donde me debiese prender , como me prendió : y en la
 „ prision que me hizo , me trató asáz injuriosamente , por 35
 „ lo qual segund las leyes y prematicas reales de vuestros
 „ reynos , el dicho Don Alonso incurrió en crimen é caso de
 „ aleve. E porque , muy poderoso Señor , yo le quiero de-
 „ man-

„ mandar , é afear en presencia de vuestra Señoría: que yo con
 „ el ayuda de Dios , é de mi Señora la Virgen Maria , é del
 „ Apostol Sanctiago , é con la justicia é verdad que tengo ,
 „ entiendo de le facer confesar el mal caso de alevosía, en que
 5 „ cayó , ó le matáre , ó echáre del campo en presencia de
 „ vuestra Real Magestad ; porque aquesto asi por mi fe-
 „ cho , vuestra Alteza le mande dar por su sentencia las pe-
 „ nas que por las leyes , y ordenamientos de vuestros reynos,
 „ son establecidas contra los alevosos. E dándome vuestra Se-
 10 „ ñoría esta licencia é facultad , usará de su justicia , é hará
 „ aquello que á Rey justo pertenece , y es debido de facer , y
 „ hará en ello á mi merced. E quando , lo que á Dios no plega,
 „ á vuestra Alteza no le pluguiere darme esta libertad y licen-
 „ cia, y me la denegare por palabra , ó disimulare la respuesta
 15 „ en tal manera , que la tal licencia no me quiera dar , sí yo
 „ buscaré lugar é manera por donde yo pueda satisfacer á mi
 „ honra , y aclarar la fealdad é alevosía que el dicho Don
 „ Alonso de Aguilar fizo , yo protesto de por ello no caer ni
 „ encurrir en caso ni pena alguna ; porque lo haré , si lo hi-
 20 „ ciere , por me ser por vuestra Señoría denegada la justicia,
 „ é no querer dar lugar , á que yo la alcance delante de vues-
 „ tra Real Magestad , cuya vida y estado Real nuestro Señor
 „ acreciente por luengos é bienaventurados tiempos. Fecha á
 „ veinte é siete de Mayo año de setenta. ”
 25 Leyda la carta é visto lo que sus mensageros le supli-
 caban , como aquellas cosas eran muy ajenas de la con-
 dicion del Rey , é los escándalos le desplacian , respondió,
 que aquellas cosas que el Mariscal demandaba no cumplian
 al servicio de Dios ni al suyo : y pues que lo semejante era
 30 defendido en la Religion christiana , él no entendia dar la tal
 licencia para lo que pedia : mayormente considerando quan-
 ta enemiga entre ellos quedaria raygada de aquella tal licen-
 cia , é los muchos males que por ello se seguirian. Pero pues-
 to que el Rey denegó esta licencia , el Mariscal no dexó de
 35 seguir su propósito comenzado: é ansi envió su cartel á Don
 Alonso de Aguilar reptándolo , é afeándolo de alevosía , y
 desafiándolo á batalla. Enfin , pasados entre ellos sus carteles
 mas deshonestos que cumplidos de cortesia , el Mariscal asig-

nó el campo en la vega de Granada, enviando seguro del Rey de Granada, para que fuesen allí, devisando las armas Don Alonso de Aguilar. El qual, puesto que divisó las armas, no fue al campo señalado por el Mariscal. Estonces el Mariscal D. Diego de Córdoba se fue á poner en el campo señalado con las armas que D. Alonso avia devisado en su primera respuesta, donde estuvo el Mariscal esperando el dia aplazado y asignado entre ellos por el Rey de Granada: y como Don Alonso allí no vino, el Mariscal hizo sus abtos y llamamientos contra él con sus Oficiales darmas. E fechos, despues que fue traspuesto el Sol, el Mariscal tomó una pintura pintada en una tabla de la figura del dicho Don Alonso, y atada á la cola de su caballo, las piernas arriba, é la cabeza abaxo, la truxo rastrando por todo el campo, disciendo á grandes voces: Aqueste es el alevoso de Don Alonso de Aguilar, que denegando su palabra, no vino al plazo señalado: y fecho aquesto, el Rey de Granada lo dió por vencedor, é condenó á Don Alonso por alevoso. E luego dende allí envió por todas las cibdades del reyno muchas tablas con aquella pintura colgada á la cola de su caballo de las piernas, y la cabeza abaxo con un escripto en cada una, que decia: Este es el alevoso de D. Alonso de Aguilar. En este medio tiempo el Almirante D. Fadrique escaló una noche á Simancas, é tomada la Fortaleza, se hizo Señor de ella sin grado ni licencia del Rey.

CAPITULO CXXXIX.

*COMO EL REY DE FRANCIA ENVIÓ SUS
Embajadores sobre diversos casos.*

ENtretanto que aquestas cosas subcedian por el reyno, el Maestre D. Juan Pacheco se partió de Segovia para Ocaña, y dexó en su lugar con el Rey á Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla. Y como el Maestre llegó á Ocaña adoleció de una grave enfermedad, que despues resurtió en quarta: por manera que su estada en Ocaña fue por algun tiempo: de que el Rey sentia grand pena por su ausencia; porque sin él ninguna cosa se despachaba. En aqueste mismo tiempo el Rey

- Rey de Francia envió una embajada al Rey, demandándole á Doña Juana su hija para el Duque de Guiana su hermano, que por entonces esperaba subceder en la corona de Francia; porque el Rey de Francia no tenia hijo varon. Oyda la embajada
- 5 que aquestos mensageros traían, hízolo saber al Maestre, el qual respondió que su Alteza lo aceptase, é asi el Rey respondió que le placia, y que era muy contento: que enviase su Embajador qual convenia para tan arduo negocio, y que entonces se concluiría, é farían los desposorios con aquella solepnidad que de razon convenia. Despedidos aquestos mensageros, vinieron otros dos mensageros Doctores Eclesiasticos con cartas de creencia del Rey de Francia: y explicada su creencia, demandaron al Rey que quisiese ser junto con el Rey de Francia, para demandar Concilio contra el Papa Paulo que por
- 10 estonces era Sumo Pontífice. A esto les respondió el Rey sin consultallo con los del su Consejo, que los Reyes de Castilla sus antepasados jamás avian seido escismáticos contra la See Apostólica; mas siempre en su favor, y que él no queria quebrantar lo que ellos avian guardado: mayormente que él
- 20 era en mucho cargo al Papa; porque en las turbaciones pasadas siempre le avia seido muy parcial é ayudador contra los Perlados é caballeros, que lo avian deservido. Por tanto que le rogaba que en aqueste caso no curase de insistir; porque él antes avia de ayudar al Papa, que ser contra él, ni dar lugar á lo que el Rey de Francia queria. E asi fueron despedidos aquellos Doctores, é se fueron.
- 25

CAPITULO CXL.

DE COMO DON ALONSO DE MONROY,

Clavero de Alcántara, con los Comendadores de la Orden se levantaron contra el Maestre de Alcántara, y fue destruido.

DON Gomez de Cáceres, Maestre de Alcántara, no solamente erró contra el Rey que lo hizo, mas fue tan mal acondicionado, que trató muy perversamente á los Comendadores de la Orden. En tal manera, que no pudiendo su-

30

frir

frir los agravios y sin razones que les facia, se revelaron contra
 él. De donde subcedió que Don Alonso de Monroy, Clavero
 de la Orden; porque siempre avia sido leal servidor del Rey,
 todos los Comendadores se ayuntaron luego con él: é asi vista
 la maldad del Maestre, é quan perversamente los trataba, en
 una conformidad con mano armada fueron contra él, para lo
 prender: y si el Maestre no lo supiera, é se pusiera prestamen-
 te en buen cobro, y huyera, todavia fuera preso ó muerto.
 Entonces el Clavero é los Comendadores, visto que no lo
 podian aver á las manos, determinaron de cercar las villas de
 Alcántara, Valencia é Badajoz: donde estando en el cerco,
 el Maestre, allegada la mas gente que pudo, fue por descer-
 car á Alcántara; pero el Clavero y los Comendadores salie-
 ron contra él al camino por donde venia, é le dieron la ba-
 talla, donde fue desbaratado é destrozado, de tal guisa que
 nunca jamás pudo tornar á rehacerse. E como el Conde de
 Coria su hermano vió el destrozo del Maestre, acordó de ir
 á meterse por las puertas del Conde de Alva, que era tio de
 su muger, rogándole con grand instancia quisiese ayudar á
 socorrer á su hermano, para descercar los lugares que los Co-
 mendadores tenian cercados. Estonces el Conde de Alva, como
 era astuto é discreto caballero, vista la necesidad con que ve-
 nia, respondióle que le plascia de ir á socorrer é ayudar al
 Maestre su hermano; pero que debia de considerar, que no avia
 de ir á su costa; mas que si le daba dineros, con que paga-
 se el sueldo á la gente, que le plascia de ir de buen grado.
 El Conde de Coria le respondió, que él y el Maestre su her-
 mano estaban tan alcanzados que luego no le podian dar di-
 nero; pero que le darian en prendas algun lugar, y tal se-
 guridad con que él fuese contento. El Conde de Alva díxo-
 le, que le diese en prendas la cibdad de Coria, é que luego
 iria con él á socorrer al Maestre. El Conde de Coria con la
 gana que tenia de socorrer é ayudar al Maestre su hermano,
 é vengarse del Clavero é de los Comendadores, entrególe la
 cibdad de Coria con la Fortaleza. E asi apoderado de ella
 el Conde de Alva, juntó su gente, é fue á socorrer al Maes-
 tre, para descercar á Alcántara é á las otras villas. Sabido
 aquesto por el Clavero é por los Comendadores, que estaban
 en

en su cerco , quebraron todas las barcas é puentes que avia en Tejo, por manera que el Conde ni el Maestre no pudieron pasar ni socorrer á algunos de los lugares que asi estaban cercados , y se huvieron de tornar , é por estonces la cibdad de Coria se quedó en poder del Conde de Alva. Desde allí adelante el Maestre de Alcántara siempre fue descayendo , sin poderse recobrar , hasta que murió , no como Maestre de Alcántara , mas como Gomez de Cáceres , qual era quando vino á la casa del Rey ; porque la soberana justicia de Dios es aquella que á los
 5 tales ingratos nunca dexa sin pena , ni consiente que permanezcan sin rescibir el pago de sus obras. Ca pues este Maestre enemigo de la lealtad , no quiso acordarse de la honra señalada y alto estado , en que su Rey le puso sin merecerlo , é con tanta deslealtad y deservicios le fue enemigo sin cabsa ,
 15 convenible cosa era , que asi padesciese é fuese destruido é desposeido en la vida , como él fue en deshorrar é perseguir al Rey , que lo hizo : é que muriese deshorrado como él deshonoró á quien tanta honra le avia dado.

CAPITULO CXLI.

COMO EL MAESTRADGO DE ALCÁNTARA fue dado á Don Juan de Zuñiga hijo del Conde de Plasencia , é se lo confirmó el Rey.

DON Alvaro de Zuñiga , Conde de Plasencia , y la Condesa su muger fueron tan aficionados servidores del Rey , que merecieron ser galardonados en diversas maneras. E como la Condesa tuviese certidumbre de la buena voluntad del Rey , quiso saber secretamente , si avria desplacer , que ella suplicáse al Papa , que proveyese del Maestrado de Alcántara ,
 20 que asi estaba vaco , á Don Juan de Zuñiga su hijo , y el Rey le respondió , que antes sería placentero de ello. Entonces la Condesa envió ciertos presentes al Papa suplicándole , que pues el Maestrado de Alcántara estaba vacante , su Santidad proveyese del á D. Juan de Zuñiga , hijo del Conde su marido y
 25 suyo : lo qual el Papa le otorgó , é dió sus bullas Apostolicas , é venidas , el Rey gelo confirmó con mucho amor. E quan-
 30 to

to quiera que el Clavero, é muchos de los Comendadores por entonces estuvieron alterados é desobedientes, al fin huvieron de venir á darle la obediencia; porque á la verdad la Condesa, como era varonil, por pura fuerza de armas ganó la villa de Alcántara é otros muchos lugares del Maestradgo: por manera que unos Comendadores por amor, y otros por fuerza y otros por miedo vinieron á obedecer á su hijo por Maestro, y quedó pacíficamente con el Maestradgo.

5

CAPITULO CXLII.

COMO EL REY SE FUE A MADRID,

*é las cosas que subcedieron por el reyno,
estando allí.*

Como el Maestre Don Juan Pacheco á cabsa de su larga enfermedad no se atrevia á venir á Segovia por el largo camino, é asperidad de los puertos, acordó el Rey de pasarse á Madrid; porque estaría mas cercano de él, para la consultacion de los negocios que de contino ocurrían: donde venido reposó. E pasados algunos dias, el Conde de Armeñaque se vino huyendo, á se poner debaxo de su amparo; porque el Rey de Francia lo quiso prender, é le tomaba toda la tierra: no porque le avia fecho traycion alguna, salvo que sin su licencia é mandado se avia casado con la hija del Conde de Fox, Príncipe de Navarra. E así venido, el Rey le mandó hacer honrado rescibimiento, é fue muy bien aposentado, é estuvo allí por algun tiempo, hasta que el Rey de Francia lo envió á llamar á trato del Cardenal Atravatensis. El qual sobre grandes seguridades que le dió por parte del Rey de Francia, é partida con él la Hostia del *Corpus Christi*, lo mataron á puñaladas muy crudamente; pero el Cardenal que tan grand insulto consintió, no le dexó Dios sin pena, que despues se quemó de fuego salvage sin remedio alguno ni cura, que le pudiese prestar sanidad: é así murió mas desesperado, que con devocion, aunque tardó algun tiempo. Despues que el Maestre de Sançiago se sintió mas convalescido, aunque avia quedado

10

15

20

25

30

persona con los Perlados, é caballeros de su Corte, lo salió á rescebir con mayor solepnidad, que si fuera otro alguno su igual. ¡O singular é maravillosa grandeza de Dios, alto, poderoso infinito! ¡quán altos son tus mysterios! ¡quán oscuros tus juicios! ¡quán profundos tus secretos! Al que fue desonrador de su Rey: al que con tantos vituperios lo amenguó: al que con tantas deshonestidades lo persiguió; cómo Señor consientes y te place, que con tanta honra lo resciba su Rey, por él ofendido, con tanta obediencia salga el Señor á su siervo,

10 y el hacedor á su hechura? Entretanto que el Maestre convalescia de su quartana, siempre el Rey con toda su Corte estuvieron en Madrid hasta que fue libre; pero todos los negocios del reyno se despachaban por su mano. En este medio tiempo que él asi convalescia, aconteció que Luis de la Cerda,

15 Alcaide de Escalona, al tiempo de las turbaciones del reyno, se reveló con la Fortaleza é con la villa contra el Rey, por la parte de los tiranos, y estuvo siempre só aquella rebelion. E puesto que muerto el Príncipe Don Alonso, todos los Perlados é caballeros vinieron á la obediencia del Rey, él jamás

20 quiso venir, temiendo que le quitarian la Tenencia. Pero como era mortal, é avia de entrar por el camino estrecho de la carne humana, adolesció de una grave enfermedad, de que murió: y estando asi, de que conosció su muerte, mandó á todos los suyos que entregasen luego la Fortaleza é la villa al

25 Rey sin detenimiento alguno. Estonces los suyos obedesciendo su mandado como buenos servidores, acabado de enterrar á su Señor, enviaron á decir al Rey, que viniese á tomar su Fortaleza é la villa de Escalona, de que el Rey fue muy alegre é plascentero; porque queria aquel lugar para su deporte

30 é recreacion; pero su plaser luego se tornó en doblado enojo; ca como el Maestre Don Juan Pacheco supo de la muerte de Luis de la Cerda, y que los suyos querian entregar la villa é Fortaleza al Rey, envióle á suplicar, le hiciese merced de ella. E quanto quiera que el Rey dió algunas legítimas excusaciones

35 porque no la debia dar ni agenar, enfin la importunidad del Maestre fue tanta, que contra su grado se la dió, y mandó dar y entregar. E porque aquellos que dentro estaban, dixeron que no la avian de dar á otro ninguno, salvo á la persona del Rey,

el Maestre le hizo que fuese luego á mas andar á Escalona,
 donde llegado , fue rescebido , y asi la entregó al Alcayde
 que el Maestre envió. En aqueste medio tiempo falleció Don
 Pedro Hernandes de Velasco , Conde de Haro , é subcedió
 en el señorío Don Pedro de Velasco su hijo mayor. Aqueste 5
 Conde fue el que en aquestos tiempos se halló vivir , é morir
 mas catholicamente como verdadero christiano, é con mas hon-
 rada fama de varon temeroso de Dios que ningun caballero, ni
 señor de todas las Españas ; porque retraydo de la Corte , y
 de todas las vanidades del mundo en una villa suya , que se 10
 dice Medina de Pumar , hizo un Monesterio encerrado de
 Monjas generosas , donde puso tres hijas suyas: é hizo un Hos-
 pital para doce hidalgos , que viviesen en pobreza , donde
 fuesen sustentados honrosamente : y dotó el Monesterio y el
 Hospital en grand abundancia : hizo asimesmo una capilla , á 15
 donde puso sus antepasados , y él se enterró. Y no solamente
 aquesto , mas antes que muriese , hizo el descargo de su con-
 ciencia en suma de mas de quince quentos , que de muy po-
 cos ó de ninguno se podria descir lo semejante. Asi que po-
 demos descir por él , que dexó perdurable memoria para cer- 20
 tidumbre de su salvacion , é que mayor envidia deben de aver
 los nobles de su fin que de su estado que dexó. En pos de
 aquesto subcedió que el Conde de Benavente estando en al-
 gunas diferencias con el Conde de Lemos é con el Vizconde
 de Bazan , el Conde de Luna , queriendolos conformar é po- 25
 ner en paz , trató vistas entre ellos , para que se juntasen en
 la villa de Villalpando. Donde convenidos , el Conde de Be-
 navente prendió al Vizconde de Bazan , é preso , mandólo
 llevar á la Fortaleza de Benavente. Luego sin dilacion fue
 con grand gente é puso cerco sobre Matilla , una villa que 30
 era del Conde de Lemos , é la tomó. E porque los ante-
 pasados del Conde de Benavente , avian usurpado , é ten-
 nian injustamente los Barrios de Salas que eran de la Iglesia
 y Obispado de Astorga , á cuya cabsa estaban puestas gra-
 ves censuras contra todos ellos , él queriendo ser obediente á 35
 la Iglesia , se desapoderó de todos ellos , y los entregó á
 Don Garcia de Toledo , que por entonces era Obispo de As-
 torga , y fue absuelto de la descomunion Papal que sobre
 aques-

aquesta cabsa estaba puesta. En aqueste medio tiempo subcedió que como el Arzobispo de Toledo se mostraba muy siniestro al servicio del Rey, y en aquello insistiese, un Capitán muy acepto al servicio del Rey, que se decia Christoval Bermudez, vista la poca obediencia que mostraba contra el Rey, fue con la gente de su capitania, é combatió la Fortaleza de Canales, que es del Arzobispo de Toledo, é tomola por combate, de que el Rey fue muy contento, é lo tovo en servicio; pero el Arzobispo ovo tan grand sentimiento, quanto si otra mayor injuria le fuera fecha: en tal manera, que de allí se siguieron asáz escándalos é robos é males de cada parte por el reyno de Toledo. Pasados algunos dias despues, que el Maestre fue convalescido, fue acordado entre el Rey y él, que pues avia dado su palabra Real al Conde de Plasencia de le facer equivalencia por la cibdad de Truxillo, que le hiciese merced de la villa de Arévalo con título de Duque: é asi fecha la merced é confirmandogela, lo hizo Duque de Arévalo, aunque la villa era de la Reyna Doña Isabel, muger que fue del Rey Don Juan de gloriosa memoria, padre del Rey. E porque al tiempo que los tiranos alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso, quando lo truxeron allí, se la empeñaron por ciertos quentos de moneda, é la tenia en prendas de lo que avia prestado, el Rey le hizo merced de ella. Esto en alguna manera pareció cosa de mal enxemplo; porque desheredar á las viudas, mas fue querer hacer fuerza, que usar de franqueza. De lo qual la Princesa Doña Isabel, como hija, ovo grand sentimiento, puesto que por estonces no lo pudo remediar.

CAPITULO CXLIII.

*COMO EL REY SE PARTIÓ DE MADRID
para Segovia, é de las cosas que subcedieron.*

30 **D**Espues que el Maestre fue libre de la quartana, fue acordado que el Rey se fuese á Segovia: donde parecía tener algun descanso, asi por la salud del Maestre, como porque él lo descuidaba de los negocios que subcedian é ocurrían: por manera, que sin enpacho se podia andar por los montes,

y estar en sus bosques á su plaser. Pasados algunos dias despues que estaban en Segovia, el Maestre entregó el Alcázar al Rey, y fue dada la Tenencia del al Mayordomo Andres de Cabrera. En este medio tiempo vino allí el nuevo Conde de Haro á hacer reverencia al Rey : donde fue rescebido con mucho amor , y tratado con grand honra , asi por el Rey como por los señores de la Corte. E como por estonces avia grandes males de vandos é questiones en las provincias de Guipuzcoa y de Vizcaya , acordó el Rey de enviar allí con grandes poderes de Virrey al nuevo Conde de Haro ; asi porque estaba muy vecino de ellos , como por ser el mayor , é mas poderoso de aquellas comarcas ; y porque era caballero prudente é muy cuerdo. El qual obedesciendo lo que asi le era mandado por su Rey , fuélo á cumplir y ponerlo por obra, y entró muy poderosamente, segund que para tal caso convenia. Donde entrado , é obedescido por entrambas provincias, fecha su pesquisa con grand diligencia, halló que Pedro de Avendaño , é Juan Alonso de Moxica con algunos parientes é valedores suyos eran cabeza de vandos, á cuya cabsa se seguian muchos escándalos , é muertes , y robos é males que de contino se hacian. E asi administrando justicia , vistos los insultos que por ellos se recrescian , mandó por su sentencia que Pedro de Avendaño , é Juan Alonso de Moxica saliesen desterrados fuera de ambas provincias , é no tornasen á ellas fasta que fuese la voluntad del Rey , é que para tornar les fuese dada expresa licencia de su Alteza , só pena de la vida , é de perder sus haciendas, si lo contrario hiciesen. E despues de justiciados muchos ladrones , é malhechores, quedó la tierra en grand paz é sosiego, si el Diabolo no tornára á sembrar su discordia , y á tender las redes de sus escándalos , para lo que despues subcedió, segund que adelante será recontado. El Maestre Don Juan Pacheco que tenia enagenada la su villa de Montalvan en poder del Conde de Alva desde la batalla de Olmedo , quando se la entregó en prendas de los vasallos que él y los otros tiranos le prometieron, para que rompiendo su fee tantas veces dada, dexase al Rey , é se pasase á ellos, trabajaba con el Conde, que gela tornáse. Pero el Conde nunca quiso desapoderarse de ella , antes requeria á el Maestre cumplie-

pliese con él lo que él mas principalmente que los otros le avia prometido , y que en otra manera no la entendia de dexar. E quanto quier que el Maestre traía sus rodeos , dis-

5 Conde de Alva quiso dexar la villa. Estonces el Maestre acordó que el Conde se viniese á ver con él é con el Arzobispo de Sevilla á Sanct Pablo de la Moraleja. Donde convenidos , ansi para concluir su debate , como para dar algun medio de paz en el reyno , el Almirante Don Fadrique les

10 envió esta carta siguiente.

„ Señores amigos , enemigos de Dios y de Castilla : voso-
 „ tros y nosotros ; por qué quereis que demos mal enxemplo
 „ de todos los que agora vivimos , y estados tenemos , que para
 „ siempre perdamos las almas , y en las Corónicas las famas :
 15 „ que en nuestro tiempo se sufra tal destrucion , que es peor
 „ que la de Don Rodrigo : que por las cobdicias é omecillos
 „ secretos y públicos sea destruida la mas honrada fama de
 „ Rey é de caballeros que en reynos de Christianos solía é pudo
 „ aver ? Ya todo lo pasado era tolerable , aunque vergon-
 20 „ zoso é dañoso ; porque los prisioneros de las guerras se da-
 „ ban sobre las fees , y era toda la guerra entre parientes é
 „ amigos : é asi los cabsadores como los defensores con sola
 „ la lengua é conocimiento unos á otros se soltaban : los venci-
 „ dos , é presos é los vencedores se dolian del trabajo de los
 25 „ otros. Mas agora los enemigos de Dios é de nuestra sanc-
 „ ta Ley metidos por parciales en estos reynos , se glori-
 „ fican asi vencidos como vencedores en ver la sangre de
 „ los Christianos derramada , é los hombres , mugeres y niños
 „ captivos : los quales dan voces ante Dios , y el mundo por
 30 „ las susodichas cosas , é por otras que quiero callar. Por lo
 „ qual me parece que la vergüenza de lo pasado y la fee de
 „ lo presente é por venir nos debrian de cerrar los corazones
 „ á la cobdicia , é abrirlos á la conciencia , para que dexados
 „ nuestros particulares provechos , entendamos todos en el bien
 35 „ comun y paz de estos reynos. Por ende , Señores , pues agora
 „ yo he sabido que vosotros todos tres teneis la penola del
 „ Rey nuestro Señor en vuestras manos , é ahí vos juntais , y
 „ estos muy esclarecidos Príncipes se juntan en Dueñas con el
 „ muy

„ muy reverendo Señor el Arzobispo de Toledo é con otros
 „ Grandes que allí serémos , plegavos por solo el servicio de
 „ Dios, y por la honra de todos los que agora vivimos, de
 „ dar orden como se dé un lugar , dó todos nos podamos
 „ ayuntar, para que se dé entre todos tal forma, que no pasen 5
 „ los males adelante ; que harto es de mala ventura entre tan-
 „ tos debdos é parientes tan cercanos no aver de hallar quien
 „ tenga esta salvaguarda , pues que entre Moros y Christianos,
 „ personas de quien se puede fiar , hallarse suelen. E pareceme
 „ que sería bien dar tal orden, que estando todos allí ayuntados, 10
 „ y en manos del mejor Clerigo ó Frayle que á vosotros pares-
 „ ciese , é averse pudiese , puesto el cuerpo de Christo delante,
 „ y él revestido , tomase á todos los que allí estuviésemos ju-
 „ ramento que aquesto que seguimos , que creemos ser ver-
 „ dad quanto á Dios é al mundo á todo nuestro creer é sa- 15
 „ ber, é lo seguiremos sin otra alguna pasion , amor ni in-
 „ terese. Para este conclave deben ser llamados todos los
 „ Grandes del reyno que quieran venir, é si esto no quisieren
 „ jurar, juren de seguir lo que siguiéremos los que juráremos.
 „ E porque asi creo podria ser remediado este fuego infernal 20
 „ como en este reyno esta encendido , con esto me descargo
 „ ante Dios é ante todos vosotros , é vos pido por merced esta
 „ mostreis al Rey nuestro Señor ; porque vea y conozca mi
 „ deseo. Al qual no escribo ; porque sé que no aprovecharia,
 „ como en las otras cosas pasadas hasta aquí, que vosotros los 25
 „ Grandes é yo le avemos escripto. Nuestro Señor vuestras per-
 „ sonas y estados conserve é acreciente. De la mi villa de
 „ Valdenebro á quatro de Noviembre. El Almirante. ”

Leyda su carta , no curaron de le responder por eston-
 ces ; porque el Maestre y el Arzobispo de Sevilla no es- 30
 taban de aquel propósito que el Almirante queria , mas eran
 de contraria opinion , y solamente procuraron de se concordar
 con el Conde de Alva , para lo que eran allí venidos. E como
 el Maestre era tan astuto , que á todas las diferencias sabia
 dar remedio , señaladamente á las de su interese , concertó con 35
 el Conde de Alva , que pues él tenia la cibdad de Coria , y
 el Maestre de Alcántara , y el Conde de Coria su hermano eran
 muertos , que él se la haria dar é confirmar de juro , con que le
 ha-

haria dar título de Duque de Alva, é Marqués de Coria é Conde del Barco, condicionalmente que luego dexase á Montalvan y á la Puente del Arzobispo. Lo qual el Conde de Alva aceptó de buen grado; porque su deseo era de acrecentar su estado, é subir en títulos de tanta dignidad é honra: y así el Maestre, haciendo liberal franqueza de lo del Rey, recobró su villa, y envió las provisiones al Rey, para que las firmase, el qual, puesto que le desplugo, no lo contradixo, antes luego las firmó é despachó. Dadas las provisiones al Conde de Alva, entregó á Montalvan, é dexó la Puente del Arzobispo, é de allí adelante se intituló Duque de Alva é Marqués de Coria, é Conde del Barco. E despedidos con mucho amor, el nuevo Duque de Alva se volvió á su tierra, y el Maestre y el Arzobispo á Segovia. Donde llegados, vino al Rey el Licenciado de Alcalá por parte del Arzobispo de Toledo con una carta de creencia, que descia.

Lo que vos el Licenciado de Alcalá aveis de descir de nuestra parte al Rey nuestro Señor es lo siguiente: Primeramente, despues de besadas sus Reales manos en nuestro nombre, diréis á su Alteza que ya sabe los grandes escándalos, que en estos reynos se han levantado de siete años á esta parte á cabsa de la subcesion de ellos. E como quiera que las opiniones de los unos é de los otros en el principio es de creer que fuesen fundadas sobre justo zelo, bien se puede descir que al medio ni al fin no han conseguido, ni consiguen con el comienzo, segund los grandisimos males é daños, é destrucciones que se han seguido de cada dia, é se continuan. E que á su merced es manifesto el estado en que se ha puesto su Real dignidad, é como estos sus reynos están en total perdicion por falta de justicia, que en ellos no hay alguna, salvo aquella que la necesidad ha puesto y pone en algunos pueblos, aunque pocos: y en las otras partes parece que no hay otro Derecho salvo la fuerza. Asimismo vé su Alteza un intolerable daño que se ha seguido é sigue de la moneda, el qual ha traído é trae tan grand confusion, que bastaria, para destruir un reyno muy sano, quanto mas uno tan quebrantado como este, y tan lleno de miserias é afficiones, é tan menguado de todas las cosas convenibles al sostenimiento de la republica. Asimismo

mo que bien vé su merced las guerras particulares que al presente hay entre sus naturales en las Montañas, en las Asturias, en Galicia, en Estremadura, en Sevilla, en Córdoba y en otras partes de menor calidad : en las quales ha avido tanta efusion de sangre, é tantos robos é tantas quemas, que si huviese seido en los tiempos pasados, sería dolor de lo oir, quanto mas de lo ver los que lo vemos por los ojos, veyendo en estas turbaciones levantarse hombres de sendas lanzas, é con latrocinios y robos llegar á tener ciento é doscientas, é sostenellas con el sudor de los miserables, comiendo sobre aquellos los tales robadores, como se hizo en Francia en tiempo de sus devisiones. E diréis á su Señoría que todos estos males en alguna manera serian reparables por tiempo, excepto las muertes ; porque si se toman Fortalezas ó villas, ó otras cosas de unas partes á otras, todo se queda en sus reynos, y en poder de sus naturales ; enpero las muertes que de cada dia subceden, no hay remedio : y aun esto es mayor mal, por lo que agora parece, que se comienza, entrando los Moros enemigos de nuestra santa Fé poderosamente, haciendo las crueldades é males que se hacen, matando, é quemando é destruyendo sus tierras : que aquesto parece un mal irreparable segun la fama suena, del esfuerzo de este Rey de Granada, é la entrada que agora hizo á dó ha muy grandes tiempos que Moros no llegaron : é si agora no se les pone alguna resistencia, segund las contiendas que estan en el Andalucía, mucho se debe de temer el perdimiento de aquella tierra, é aún mas adelante, por los aparejos que parece que hay para ello, é mas por los grandes pecados de todos. Y diréis que como nos seamos constituidos en esta dignidad que es la mayor de estos reynos, y llegados en tal edad, que por estas cosas somos mas obligados á procurar el servicio de Dios y el bien comun que otro ninguno, é instimulados de estos grandisimos males é daños que vemos acrecentar, é de los que se nos figuran que entre ellos pueden venir, si nuestro Señor Dios no lo remedia, é nosotros todos no lo remediamos é no nos ayudamos mejor que fasta aquí, acordamos de vos enviar á su Alteza por descargo nuestro á le suplicar é requerir con Dios nuestro Señor, que pues se muestra todo esto resultar del debate de esta sub-

cesion ; (porque durante esto , no parece que su Señoría puede asi remediarlo ; porque lo que una parte dice , la otra lo niega) que á su Real Señoría plega por servicio de Dios , é por facer bien é merced á estos reynos suyos , é por el bien universal de aquellos que en esto se entienda. E diréis que él

5 parecer nuestro queremos descir asi como uno de los principales de sus reynos segun somos obligados , só pena de caer en mal caso : el qual sería , á su Señoría plasciendo , que se toviese esta forma : que su Alteza permitiese é mandase , que

10 nos ayuntasemos en alguna parte conveniente los Perlados é Grandes de sus reynos , en especial los que sean mas cercanos , para prestamente se poder juntar : y que á mi ver podriamos ser estos que se siguen. De los caballeros : el Maestre de Sanctiago , el Duque de Arévalo , el Marques de Santillana , el Du-

15 que de Alburquerque , y el Conde de Haro , y el Duque de Alva , y el Conde de Benavente , y el Conde de Treviño y el Almirante. De los Perlados : Micer Bianorio Nuncio Apostólico , el Arzobispo de Sevilla , el Obispo de Sigüenza , el de Burgos , el de Coria y nos , é otros algunos , si para esto pudiesen

20 convenir , como dicho es : por manera que fuésemos en número nones. E para este ayuntamiento , por las diferencias que hay entre algunos de estos , huviese algunas seguridades entre nosotros , para nos guardar durante aquel. E juntos jurásemos en el sepulcro de Sanct Vicente de Avila sobre la Hostia con-

25 sagrada en manos de un Preste de dar aquel medio en aqueste fecho qual nos pareciese ser cumplidero al servicio de Dios é suyo , y á la paz , é sosiego é buena gobernacion de estos sus reynos é señoríos , é sostenimiento de su estado Real ; ca grand vergüenza é daño es de todos sus naturales que siendo él

30 nuestro Señor é Rey , tenga las necesidades , é poco poder é desabtorizamiento que su merced tiene ; que los ceptros Reales acompañados quieren ser de moderadas riquezas é poderio , con que puedan satisfacer los servicios , é castigar los maleficios. E asimismo para dar orden en todos los otros daños

35 sobredichos , é principalmente en lo de la moneda , y en lo de la resistencia de los Moros enemigos de nuestra santa Fé ; que grand oprobio debe ser y es á la nobleza castellana que los comarcanos pasen los mares á conquistar tan grand muchedum-

bre de Moros, y que estos pocos que tenemos aquende del
 agua no solamente se nos defiendan, mas nos entren á tomar
 la tierra. E que de estos, que ansi nos juntáremos, se con-
 formen los menos con la determinacion de los mas: y que á
 su Alteza plega de estar al consejo de estos. E nos procuraré- 5
 mos que asi mesmo hagan los Señores Príncipes: y placera á
 nuestro Señor, que usando de su acostumbrada misericordia,
 alumbrará á todos, para que hallemos entero saneamiento pa-
 ra agora, é para de aquí adelante; que ya se halló en otros
 tiempos por permission de Dios en otros tan grandes debates: el 10
 qual no tiene agora menos poder que solia, si nosotros á él nos
 encomendásemos. Y quando entero saneamiento no se hallase,
 no podria ser que algun modo no se diese; porque en la vida
 suya durante no huviese sobre que debatir, y el debate se
 suspendiese, y los reynos se pacificasen y gobernasen. Por 15
 manera que Dios fuese servido, y su Señoría tenido é acatado
 como es razon, é los enemigos de nuestra santa Fé resistidos
 y aun molestados. Por tanto diréis que una y muchas veces
 amonestamos é tornamos á suplicar á su Alteza que quiera vol-
 ver los ojos de la discrecion que Dios le dió, sobre estos rey- 20
 nos que le encomendó, é poner alguna melecina sobre tan
 grandes llagas como en ellos hay. Para todo lo qual podreis de
 nuestra parte certificar á su Real Señoría que hallará toda nues-
 tra persona é casa dispuesta, y que ninguna cosa que á nos sea
 posible de hacer, no nos será grave. E que de esto, que con 25
 verdadero zelo del bien comun y de toda pasion é interese
 particular despojados suplicamos é aconsejamos á su Real
 Señoría, como somos obligados segun las leyes, hacemos tes-
 tigos á nuestro Señor Dios en los cielos, é á su Señoría é á
 todos los que lo supieren en la tierra, para descargo de nues- 30
 tra conciencia, é honra de la fialdad que le debemos. Vista
 esta creencia é leida por el Rey, respondió al Licenciado, é
 díxole: Decid al Arzobispo, que yo le agradezco su buena
 voluntad, é que placiendo á Dios, en todo lo que él envia á
 descir por su creencia, se dará presto tal modo y orden qual 35
 él verá. A questo descia el Rey; porque ya esperaba el Em-
 bajador de Francia.

CAPITULO CXLIV.

*DE COMO EL PRINCIPE DE ARAGON
y la Señora Princesa Doña Isabel, sintiendo la novedad
que queria hacer el Rey, le escribieron la
carta siguiente.*

EL Príncipe Don Fernando, y la Princesa Doña Isabel, veyendo que siempre el Rey mostraba enojo contra ellos, aunque honestamente lo disimulaban: é que ninguna respuesta por escripto les daba las otras veces que le avian escripto, y
5 enviado su embajada: sintiendo el desposorio, que quiera hacer de la hija con el Duque de Guiana, é tornarla á hacer heredera, si le aprovechára, acordaron de le escribir otra carta en la forma siguiente.

„ Muy alto, é muy poderoso Príncipe, Rey é Señor. Ya
10 „ vuestra Señoría sabe, como en el mes de Octubre del año pasado, ovimos enviado á vuestra Alteza nuestras cartas con „ Mosen Pero Vaca, é Diego de Ribera, é Luis de Atienza „ con cierta creencia por escripto. La qual en efecto contenia: „ primeramente facer saber á vuestra merced el casamiento
15 „ nuestro, é la razonable cabsa; porque para ello no se avia „ atendido el mandado, consejo é consentimiento de vuestra „ Real Señoría: é despues de aquesto certificado, haverse „ aquello fecho con puro respecto del servicio vuestro, é no „ con otro fin que á aquel fuese contrario: é pidiendo por
20 „ merced á vuestra Alteza, que si por esto se aver fecho „ ansi, oviese avido algund desgrado, quisiese, por nos facer „ merced, de post ponello: suplicándole que nos rescebiese por „ verdaderos hijos, é servidores, ofreciéndole nuestra obe- „ diencia y servicio lo mas acatada é humildemente que pu-
25 „ dimos con ofrecimiento de suficientes é determinadas segu- „ ridades, para lo demostrar por obra, segund que mas por „ estenso en la dicha creencia se contenia. Aquesta emba- „ jada vuestra Real Señoría rescebió, é oyó muy graciosamen- „ te, é nos respondió, que como viniesen á vuestra Corte
30 „ algunos Grandes de estos vuestros reynos que esperaba, que

„ entonces entenderia en ello , é nos respondería. La qual res-
 „ puesta , muy poderoso Señor , de dia en dia avemos aten-
 „ dido con la paz , é sosiego é obediencia , que vuestra mer-
 „ ced ha visto. E aun en este comedio aprobando por la
 „ obra , avemos dado orden , rogando á esta vuestra muy no- 5
 „ ble villa de Valladolid , é á las otras cibdades , y villas y tier-
 „ ras , que no estaban á vuestra obediencia , que en ella se pon-
 „ gan : é si otra cosa nos quedase de facer , para mostrar el
 „ amor , é fidelidad é deseo que tenemos á vuestro servicio ,
 „ prestos estamos , para lo cumplir. E , muy excelente Señor , 10
 „ ya pasados son cerca de quatro meses que vuestra Señoría
 „ no nos ha respondido , é agora por muchas partes avemos sido
 „ avisados , que en lugar de aceptar nuestra suplicacion justa ,
 „ por algunos rodeos é maneras muy poco cumplideras á
 „ vuestro servicio , é á la paz é sosiego de vuestros reynos , 15
 „ se procuran de meter gentes estrangeras á esta vuestra na-
 „ cion muy odiosas , é facen otros movimientos contra noso-
 „ tros , é contra la derecha é legítima subcesion á nos per-
 „ tenescente. Lo qual vuestra Alteza de su libre voluntad ,
 „ usando de razon é justicia , á mi la Princesa en pública 20
 „ plaza , estando en vuestro poder , en las ventas de Guisando
 „ en presencia del Delegado de nuestro muy Sancto Padre , é
 „ con su abtoridad , aquello mesmo hizo allí jurar á los muy
 „ Reverendos en Christo Padres , Arzobispos de Toledo é de
 „ Sevilla , y al Maestre de Sanctiago , y Conde de Plasencia , é 25
 „ Obispo de Burgos , é de Coria , é de otros Duques , é Con-
 „ des , que á la sazón allí se juntaron. E despues en la villa
 „ de Ocaña por mandamiento de vuestra Señoría , otros mu-
 „ chos Perlados , é Procuradores de las cibdades é villas de
 „ estos vuestros reynos lo juraron , segund que vuestra Seño- 30
 „ ría bien sabe , é á todos es notorio. E , muy excelente Se-
 „ ñor , porque nosotros todavia estamos , é permanescemos
 „ en el deseo que vos enviamos á descir que tenemos de vos
 „ servir , acatar é obedescer como á Rey é Señor é Padre
 „ verdadero , de lo qual queremos dar cuenta á Dios nues- 35
 „ tro Señor en los cielos , que es el verdadero sabidor de las
 „ intenciones públicas , é secretas , é á vuestros naturales en
 „ la tierra , y aun á los estraños , acordamos de escribir esta
 „ pre-

„ presente carta á vuestra Merced : á la qual por ella con reve-
„ rencia de hijos y servidores suplicamos, quiera acéptar la nues-
„ tra primera justa suplicacion : é acéptando aquella , resciba
„ nuestra obediencia é servicio : é post poniendo todos los
5 „ otros enojos é desgrados por servicio de Dios nuestro Se-
„ ñor , é por la pacificacion de estos vuestros reynos , é se-
„ ñorios , é por hacer merced á nosotros , cuya voluntad
„ nunca fue , ni será , á vuestra Señoría plasciendo , de vos
„ enojar , ni deservir. E si por ventura, muy excelente Señor,
10 „ á vuestra Alteza , no le placirá hacer esto , asi graciosa-
„ mente como lo pedimos , suplicámosle lo que de justicia no
„ nos puede denegar : es á saber , que antes que los tales ri-
„ gores se comiencen , los quales serán malos de atajar des-
„ pues de comenzados , y de ellos se podrian seguir grandes
15 „ ofensas á Dios , y daños irreparables de estos vuestros rey-
„ nos, y aún creemos que se extenderian á muy grand parte de
„ la Christiandad , que á vuestra merced plega de nos oir , é
„ mandar guardar nuestra justicia , en esta manera : que vuestra
„ Alteza venga en plaserle que á quatro Grandes de vuestros
20 „ reynos, que á las partes sean fieles , sea entregada una villa
„ con las solemnidades que se requieren para en tal caso , á dó
„ á su salvaguarda vuestra Alteza , é los Perlados é Grandes
„ de vuestros reynos puedan venir , á los quales vuestra mer-
„ ced mande llamar : é asimismo nosotros y aquellos que nos
25 „ siguen podamos ir : y allí vuestra Señoría mande llegar
„ los Procuradores de las cibdades é villas , é los principales
„ Religiosos en vida y en letras de todas las Ordenes de vues-
„ tros reynos , los quales oygan lo que vuestra merced les
„ querrá descir , é asimismo lo que nosotros dirémos , é quie-
30 „ ra estar á la determinacion de ellos , ó de la mayor parte
„ de ellos sobre solepne juramento que hagan de determinar lo
„ que les pareciere ser mas justo. A la qual determinacion no-
„ sotros por servicio de Dios é vuestro , é por evitar gran-
„ disimos males como de la rotura, si se comenzase , se podrian
35 „ seguir , desde agora nos ofrecemos , é proferimos de estar
„ obedientes , sin poner á ello ninguna contradicion. E por-
„ que pocas veces los muchos se acordaron en una cosa ,
„ si entre en los susodichos huviere alguna diferencia en la
„ de-

„determinacion, á vuestra Alteza plasciendo, plascera á no-
 „sotros, que quatro Religiosos, ó mayores Perlados de las
 „Ordenes de Sancto Domingo, y Sancto Francisco, y Sancto
 „Gerónimo, é de la Cartuxa en estos vuestros reynos en-
 „tiendan en las tales diferencias, é las atajen como en sus
 „conciencias vieren, y entendieren ser mas cumplidero al ser- 5
 „vicio de Dios, y á la paz universal de estos vuestros rey-
 „nos: á la determinacion de los quales asimismo ayamos de
 „estar só cargo del dicho juramento que primero hagan. Por
 „endé, muy poderoso Señor, pues tan llanamente nos ofrece- 10
 „mos, é nos sometemos al juicio y justicia de vuestros naturales,
 „suplicamos á vuestra Real Señoría, é si menester es, le requere-
 „rimos con aquel Dios poderoso que suele ser y es justo juez
 „entre los Emperadores, é Reyes é grandes Señores, que no
 „nos quiera negar aquesto que le suplicamos, y que al menor 15
 „de vuestros reynos negar no se puede ni debe. Lo qual una
 „é muchas veces tornamos á suplicar é requerir á vuestra Se-
 „ñoría con quanta instancia podemos, é reverencia debemos.
 „Lo qual entendemos publicar en vuestros reynos é fuera de
 „ellos; porque si esto asi no se rescibiere, y en la defensa de 20
 „nuestra justicia hiciéremos aquello que á todos es permiti-
 „do por los derechos divinos é humanos, seamos sin cargo
 „quanto á Dios é quanto al mundo. E de esto suplicamos
 „á vuestra Señoría ayamos luego la determinada voluntad é
 „respuesta.” 25

Rescebida esta carta é leida por el Rey, como ya es-
 taba determinado de poner en obra lo que despues se hizo
 contra la Princesa su hermana, aunque aprovechó poco, se-
 gund lo que dispuso la divinal Providencia en favor de ella,
 quando los dias del Rey fueron cumplidos, é pasó de esta vida, 30
 respondió mas tibiamente que las otras veces, disciendo que
 lo veria con los de su Consejo, y les mandaria responder.

CAPITULO CXLV.

COMO EL REY CON TODA SU CORTE SE FUE á Medina del Campo , é allí vino la embajada de Francia sobre el casamiento de su hija : é de lo que subcedió por el reyno.

PAsados algunos dias que el Rey estuvo en Segovia , mas á su grado que á provecho del reyno , supo como venia la embajada de Francia : é fue acordado que él fuese á Medina del Campo á recebilla ; porque traya la conclusion del casamiento del Duque de Guiana para su hija. E asi acordado mandó , que toda la gente de la Corte se fuesen derechamente á aposentarse en Medina del Campo , y el Rey con el Maestre de Sanctiago , y el Obispo de Sigüenza se fueron á la villa de Coca á holgar con el Arzobispo de Sevilla : donde estuvieron seis dias , rescibiendo fiestas : é dende allí se fueron á Medina , é con ellos el Arzobispo de Sevilla. Donde llegados , vinieron muchos de los Grandes del reyno , asi Perlados como caballeros. Verdad es , que todos ellos estaban ganosos de paz é sosiego , aunque descontentos del Maestre de Sanctiago ; porque veian quanto sojuzgado tenia al Rey con poca honra ; pero los mas de ellos estaban aficionados á la Princesa Doña Isabel , é no sin cabsa ; ca bien sabian el deshonesto vivir de la Reyna Doña Juana , por donde sospechando , afirmaban que aquella hija mas fuese agena , que del Rey. Estando el Rey asi en Medina del Campo acompañado de muchos Perlados , é caballeros llegó la embajada de Francia , en que venian personas señaladas. Conviene á saber el Cardenal Atrabatiensis y el Señor de Torsi en nombre del Rey : y el Conde de Bolonia y el Señor de Manicorni por parte del Duque de Guiana con grandes poderes suyos , para desposarse en su nombre con la hija del Rey. Aquesta embajada fue rescebida muy honradamente , asi por los señores de la Corte que salieron á la rescebir al camino , como por el Rey , quando le entraron á facer reverencia , que con mucho amor les habló , mostrando grand plascer con su venida. Y asi rescebidos y aposentados , dende á tres dias el Cardenal é

los

los otros Embajadores vinieron al palacio del Rey, é entrados
 en una sala ante su Real presencia, estando presentes los Perla-
 dos, é caballeros de su Corte, el Cardenal propuso disciendo,
 que como el Rey de Francia toviese mucho amor con él, y lo
 quisiese como á hermano, confederado é aliado, queriendo que 5
 aquella hermandad fuese mas firme é durable, enviaba á él, é
 á los otros caballeros que con él venian á su Alteza, para con-
 tratar con su Alteza el casamiento del Duque de Guiana su
 hermano con la señora Doña Juana su hija : é aquí disparó
 algunas palabras contra la Princesa Doña Isabel, tales, que 10
 por su desmensura, son mas dignas de silencio que de escrip-
 tura: é asi concluyendo, dixo, que pues el Rey de Francia en-
 viaba á él, y aquellos caballeros, que con él venian sobre aquel
 negocio de parte de su Rey, rogaban á su Real magestad
 lo quisiese aceptar, é aceptado, les mandase dar personas fia- 15
 bles á su servicio, para lo concluir y negociar. Oyda su habla,
 el Rey con mucha graciosidad le respondió, que avia mucho
 plaser de la demanda que traían; porque aquello era lo que
 le agradaba: por tanto, que desde allí nombraba, é deputa-
 ba al Maestre de Sanctiago, é al Arzobispo de Sevilla é al 20
 Obispo de Sigüenza, para que lo contratasen é concluyesen.
 E asi dada la respuesta, el Cardenal é los otros Embajadores se
 tornaron á sus aposentamientos: é desde allí los Diputados por
 el Rey comenzaron á platicar, é dar orden en la negocia-
 cion á ellos encomendada, yendo de continuo á hablar con 25
 el Cardenal. Entretanto que asi estas cosas pendian, é se con-
 certaban, acaesció en Estremadura que Don Alonso Ponce de
 Leon, hermano bastardo del Conde de Arcos Don Ro-
 drigo Ponce, como capitan de la Condesa de Medellin lle-
 vaba dos hijas suyas dende Toledo, donde se las avia en- 30
 tregado el Conde de Cifuentes con hasta ciento é ciquenta
 de á caballo, é con él otro capitan del Maestre de Alcántara,
 que se llamaba Pedro de Grijalva. Y como el Maestre de
 Alcántara, antes que fuese destruydo, avia preso al Comen-
 dador de Lares, parcial é grande amigo de la señora de Be-
 nalcazar, que se descia Doña Elvira de Zuñiga, é la Condesa 35
 de Medellin toviese presos á Nuño Mexia, é otros caballe-
 ros, los quales eran parientes de los Chaves, é de otros ca-
 ba-

balleros hidalgos de Truxillo , quando Doña Elvira é los otros de Truxillo sopieron como aquellos dos capitanes tra-
yan aquellas doncellas , y se iban á Guadalupe con ellas , alle-
garon presto grand copia de gente, asi de á caballo como peo-
5 nes, é dando cargo de la Capitanía general sobre todas á Don Francisco de Zuñiga, hermano de Doña Elvira, vinieron so-
bre ellos de salto : en tal manera , que no solamente los hicieron
acoger á la villa, é de allí, herido Pedro de Grijalva, ir huyen-
do : é puestos en vencimiento, se retruxeron todos á la Iglesia
10 del Monesterio no solamente ellos , mas con todas sus bestias,
y fardage que llevaban : en tal manera , que la Iglesia por es-
tonces fue mas establo , que lugar sagrado : é á las doncellas
con las dueñas , que las acompañaban , metieron los Frayles en
la Claustra del Monesterio en una Capilla; porque allí estuvie-
15 sen mas honestamente. Estonces Don Francisco, y un caballe-
ro de los mas principales de Truxillo , que se llamaba Nuño
de Chaves , acordaron de cercar el Monesterio y la Iglesia
con muchas guardas por todas partes , y quanto quier que los
cercados que asi estaban dentro , sintieron pena , no fue mucha;
20 porque los Frayles los proveían de comer á ellos , é á sus bestias.
Pero como los cercadores vieron , é conoscieron aquello , co-
menzaron de estrechar el Monesterio , quitándoles el agua , é
las otras provisiones , que les venian, y eran necesarias para su
mantenimiento : en tal manera , que tambien los Religiosos co-
25 mo los cercados estaban en asáz trabajo. Visto aquesto por el
Prior é Frayles, enviaron á grand priesa dos Religiosos al
Rey , suplicándole como á protector suyo, los mandase socor-
rer y enviar remedio. Oida su peticion por el Rey , é avisado
por los Fayles del estrecho en que estaban ellos y el Moneste-
30 rio, el Rey ovo mucho enojo, é mandó á mí como á persona
del su Consejo, que fuese luego allá á mas andar con grandes
poderes , para que en qualquiera manera que yo mejor pudiese,
hiciese levantar el cerco : de tal guisa , que el Monesterio que-
dase sin opresion alguna : lo qual puse luego por obra , é me
35 partí con los Religiosos que avian venido. E como llegué á
la villa , visto el cerco que asi estaba de gente armada en torno
de la Iglesia , mandéles de parte del Rey só graves penas,
por virtud de los poderes que llevaba, que se arredrasen bien

afuera de la Iglesia: los quales obedeciéndome, se apartaron. Esto asi fecho, vino á mí Don Francisco de Zuñiga, é mostróme una contratacion que tenia fecha con Pedro de Grijalva, que fue allí herido á la entrada del lugar: en la qual avia jurado é firmado, que si dentro de ciertos dias no le viniese socorro, se daria á prision, y que ya el dia señalado del socorro era pasado, é que ninguno era venido á le ayudar ni socorrer: que me rogaba é requeria que le hiciese cumplir la fé é palabra que él avia jurado é prometido. Lo qual visto é leido, fui á él donde estaba herido, y hablando con él largamente, le hice cumplir su promesa: é asi salió, y se puso en poder de Don Francisco de Zuñiga con ciertas seguridades que le hice prometer, y le fueron guardadas. Pero entretanto que aquesto pendia, yo escribí secretamente á la Condesa de Medellin, que remediase sus hijas; porque estaban en grand peligro de ser presas; mas ella no curó de ello. Luego que los Truxillanos é Nuño de Chaves en su nombre vieron preso á Pedro de Grijalva, insistieron muy aquexadamente que les entregase las hijas de la Condesa, é á Don Alonso Ponce que las traía. E como pareciese exceso grande que se oviese de quebrantar la inmunidad de la Iglesia, respondiles, que aquello que demandaban era cosa de sacrilegio, é muy fea: é que á mi no me pertenescia quebrantar la eclesiástica libertad, antes defendella, é que no lo entendia de facer: mayormente que aquellas doncellas eran niñas, é no tenían edad, ni saber, para contratar ni conocer lo que en tal caso les cumpla, ni para saber disponer de sí mesmas: de que los Truxillanos quedaron muy descontentos é alteradoss. E luego sentí como la gente que estaba en la Iglesia con Don Alonso Ponce de Leon, se trataba con los de fuera, é se concertaba de prenderlo, y entregarlo sin partido ninguno, con tanto, que los que asi lo prendiesen, y entregasen fuesen libres. Estonces yo conociendo que D. Alonso estaba enemistado, á cabsa de un caballero que avia muerto en Sevilla, rescelando su perdicion, hicéselo saber, para que luego se remediase, y viesse lo que le complia: el qual agradesciéndome lo que le avisaba, me rogó, que yo negociase con Don Francisco de Zuñiga, que él solamente lo tomase por su prisionero, con tal condicion,

cion , que no le entregase en poder de sus enemigos , ni consintiese ni diese lugar que por persona alguna le fuese hecha injuria , ni daño en su persona : é que quando le oviese de soltar , le diese todas las armas , é caballos é atabíos , que él pudiese en su poder. Esto asi capitulado , é jurado en mis manos por Don Francisco , é sellado é firmado , Don Alonso Ponce salió de la Iglesia de su propia voluntad , con todos los que estaban á la gobernacion de su Capitanía , y se pusieron en poder de Don Francisco. Pero ni por eso los Truxillanos cesaron de insistir , que les entregase las hijas de la Condesa , para lo qual vino allí Luis de Chaves , un caballero de los mas principales y mas prudentes de Truxillo , el qual despues de muchas altercaciones que entre él y mí pasaron , á consentimiento del Prior é Religiosos de la Casa fue acordado , que Luis de Chaves como principal é mayor de los Truxillanos de su apellido é nombre , é los otros que lo seguian , entrasen con mano armada , quebrantando las puertas del Monesterio , y las sacasen de la Iglesia por fuerza. Lo qual pusieron luego por obra con asáz escándalo : é asi fecho , se partieron , dexando la villa fatigada , é con mucho daño : y la Iglesia quedó tan sucia de las bestias é hombres que avian estado dentro , que ninguna privada podia estar tan llena de mal olor como ella : é asi despues de limpiada pasaron muchos dias , antes que en ella se pudiese celebrar el Oficio Divino. E luego que el cerco fue levantado , é toda la gente ida , yo me torné al Rey , para le recontar lo que se avia fecho , é como el Monesterio quedaba libre : de lo qual fue muy contento.

CAPITULO CXLVI.

DE COMO EL REY CON LOS EMBAJADORES de Francia é toda su Corte se partió de Medina para Segovia, para ganar el Jubileo, que el Papa avia otorgado en la Iglesia Mayor de la cibdad, y de lo que allí subcedió.

CONcluida la negociacion del casamiento, firmados é sellados los capitulos dello, fue acordado que el Rey con toda su Corte y los Embajadores de Francia se fuesen á Segovia, así para que la hija del Rey que estaba en Guadalaxara en poder del Marques de Sanctillana, fuese allí traída, é se hiciese el desposorio, como para ganar una Indulgencia plenaria, que el Papa avia otorgado á suplicacion del Rey, para que se hiciese la Claustra de la Iglesia Mayor, que se ganase desde las primeras vísperas de la Natividad de nuestra Señora, hasta las vísperas segundas del dia, con que los de mayor estado ofreciesen á quatro reales, é los medianos á tres, é los menores á dos. Pero el Papa otorgóla con tal condicion, que el terció del dinero que así se ofreciese, fuese para su Cámara Apostólica. Por manera, que si alguna suma de dinero se allegó, no fue de tanta cantidad, como fuera menester, para acabar la Claustra. Mas como el Rey naturalmente era caritativo, visto la poca cantidad que se llegó, mandó dar para que se acabase no solamente aquesto, mas hizo derrocar toda la Iglesia, para tornarla á facer de nuevo: é dióle una procesion de capas de brocado, é instituyó ciertas Capellanias é dotólas. Despues que el Rey fue venido á Segovia, envió sus mensageros al Marques de Sanctillana, para que le tornase á su hija como se la avia entregado, y que para recompensacion de sus gastos le queria facer mercedes. E así fue acordado, que le diesen las tres villas del Infantadgo, que se dicen Alcocer, y Valdeolivas é Salmeron, las quales eran de la Condesa de Santistevan, muger del Marques de Villena, hijo del Maestre Don Juan Pacheco, en equivalencia de las quales le dió el Rey de juro la villa de Requena con todos

dos los derechos del puerto , que es mucha mas renta que las tres villas del Infantadgo. E asi fechas las mercedes , é confirmadas , quedó que para cierto dia el Marques traeria la hija del Rey y se la entregaria. Entretanto que asi estas cosas
5 pendian , y los Embajadores esperaban la venida de la hija del Rey , para hacer los desposorios , acaesció en Valladolid que los Christianos conversos , é los Christianos viejos ovieron grand discordia , en tal manera , que venidos á las armas , pelearon , de donde se siguió grand alteracion en todo
10 el pueblo. E como Juan de Vivero estaba mas apoderado en la villa que otro ninguno ; porque estonces era el mas principal de ella , é la tenia contra el grado del Rey , siguiendo la parte del Príncipe é de la Princesa Doña Isabel , mostróse favorable á la parte de los Christianos viejos. E porque
15 mas fuesen favorecidos é ayudados , acordó de traer secretamente una noche al Príncipe é á la Princesa que estaban en Dueñas , é con ellos al Arzobispo de Toledo : é traídos , aposentólos dentro de su casa , que la tenia muy fortalecida con cavas é barreras. enderredor pegada con el muro de la villa. E como
20 aquesto fue sabido por los del pueblo , como todos estaban aficionados al servicio del Rey , fueron muy escandalizados : asi en tal manera , que se conformaron juntamente los unos con los otros , é confederados se pusieron en armas , para ir á combatir la casa de Juan de Vivero , é prender á los Príncipes , é á Juan
25 de Vivero é al Arzobispo de Toledo , y no sin cabsa ; ca todos los pueblos estaban muy destruidos de las guerras pasadas , é temianse no viniesen otras , segund las novedades que veían de cada dia por el reyno , é los males é muertes é robos , que por todas las partes se hacian sin témer al Rey ni á la justicia. E asi movidos con deliberado propósito de los ir á combatir : como allí
30 estuviese el Obispo de Salamanca por Presidente de la Chancillería , aunque era pariente de Juan de Vivero , visto el escándalo y el alboroto del pueblo , fue á muy grand priesa á los Príncipes á los requerir que se fuesen muy prestamente , y
35 no esperasen la furia del pueblo que asi venia contra ellos ; porque no se recresciese algun peligro en sus personas. Estonces los Príncipes , temiendo algo de aquello que el Obispo les descia , y conformandose con el tiempo que por estonces no
les

les convenia esperar afrenta ninguna especial de gente comun, salieronse á mas andar de Valladolid, é tornaronse á Dueñas: é Juan de Vivero desamparó su casa, é no osó atender allí, y fuése con los Príncipes. Estonces el Obispo, apoderado de la casa, envió á ciertos cibdadanos á llamar al Rey que viniese á tomar su villa, el qual vino luego á mas andar, y con él el Maestre de Sanctiago y el Conde de Benavente. Donde venidos, é aseogada la villa del escándalo que entre los conversos y Christianos viejos avia, acordó el Rey que el Conde de Benavente se quedase allí, é tomase la casa de Juan de Vivero, asi para la defension de la villa, como para tenella en paz é sosiego. El fecho aquesto, el Rey se tornó á Segovia.

CAPITULO CXLVII.

*DE COMO TRAXERON LA HIJA DEL REY
á Valde-Lozoya, é se hicieron allí los
desposorios.*

Tornado el Rey á Segovia con mucho plaser, fue asignado el dia de los desposorios, é determinado que se hiciesen en Valde-Lozoya, que es entre Segovia é Buytrago, para que allí fuese traída la hija del Rey, y entregada en su poder. Fecho aqueste concierto, el Rey se fue á aposentar al Monesterio del Paular, é por el valle se aposentaron todos los Perlados é Grandes del reyno, que aquí serán nombrados: el Maestre Don Juan Pacheco, el Arzobispo de Sevilla, el Duque de Arévalo, el Conde de Benavente, el Duque de Valencia, el Conde de Miranda, el Conde de Sancta Marta y otros muchos caballeros de menos estado. Vino asimismo el Cardenal Atrabatensis con los otros Embajadores de Francia. Vinieron con la Reyna é con Doña Juana su hija el Marques de Santillana, el Obispo de Siguenza é sus hermanos, é los Condes de la Coruña é Tendilla, é Don Juan é Don Hurtado. E asi venidos todos de una parte é de la otra en un grand llano, que es en el mismo valle de Lozoya riberras del rio, ayuntados allí otros muchos gentios, que concur-

rieron á ver aquella tan grand novedad : é desde asi todos fueron juntos, el Rey con sus Perlados é caballeros, el Cardenal con sus Embajadores, la Reyna é su hija con toda la casa de Mendoza, mandó el Rey al Licenciado de Cibdad Rodrigo que leyese una carta patente firmada de su mano, é sellada con su sello Real, que descia: que por quanto el Rey á ruego de los Perlados, y suplicacion de los caballeros é Grandes de sus reynos, é por la paz é sosiego de ellos, deseando dar fin á los males, é daños é trabajos pasados, que hasta allí avian seido, tovo por bien de mandar jurar por Princesa heredera, é legítima subcesora de sus reynos é señoríos á la Princesa de Aragon Doña Isabel su hermana, con tanto que ella fuese hija obediente, y estuviese á su mandado y gobernacion, y que no curando de lo que asi le avia prometido, desechando los casamientos que él le avia traído, y tenia concertados, y no solamente aquello, mas contra su querer, é grado é consentimiento, pospuesta la obediencia que como á padre é hermano mayor le debia tener, se avia casado con el Rey de Secilia, Príncipe de Aragon, seyendole amonestado que no lo hiciese. E que por tanto, visto su poco acatamiento, é menos obediencia que mostró en se casar por su propria abtoridad sin su acuerdo é licencia, é por otras justas cabsas que á ello le movian, él por aquella presente carta la desheredaba, é daba por ninguna, é de ningun valor qualquier carta ó titulo de Princesa y subcesion de heredera, que asi le oviese dado: é que rogaba, é mandaba á los Grandes, Perlados é caballeros de sus reynos, y señoríos que presentes estaban, é á todos los otros sus súbditos é naturales, que de allí adelante no la toviesen por Princesa legítima heredera, ni la obedeciesen, é que asi lo mandaba: é que solamente oviesen por Princesa heredera legítima subcesora á la su muy amada hija Doña Juana, que presente estaba, é la diesen la obediencia, é la jurasen con aquella solepnidad que de Derecho en tal caso se requeria, para que despues de sus dias ella subcediese, y heredase los dichos sus reynos. Leída la carta en presencia de todos, el Cardenal Atrabatensis se allegó á la Reyna, é tomandola un grand juramento la dixo, que si juraba, é afirmaba que aquella señora Doña Juana

na que allí estaba , y ella avia parido , era verdadera hija del Rey su marido , ella respondió que sí. Estonces el Cardenal se llegó al Rey , é tomándole asi mesmo juramento si creía , é afirmaba que aquella señora Doña Juana que allí estaba , era su hija , el Rey respondió , que creia ser hija suya , y que con tal certidumbre de hija la tenia , é avia tenido desde que nació , é por esto la mandaba jurar , y prestar la fidelidad é obidien- 5
 cia que á los primogénitos de los Reyes es debida , é se acostumbra á dar. Estonces llegaron los Perlados , é caballeros que allí estaban , é todos los otros , é besando su mano , la 10
 juraron , é obedescieron por Princesa. Luego que asi fue jurada , llegó el Conde de Bolonia , é presentados los poderes que traia del Duque de Guiana , el Cardenal les tomó las manos , é hizo los desposorios con aquella solepnidad que se re- 15
 queria : é luego las trompetas é atabales , encomenzaron de sonar una grand pieza. Fecho aquello el Rey é la Reyna con la Princesa se fueron á aposentar al Monesterio del Paular , é los otros señores , asi Embajadores , como Perlados , é cabal- 20
 leros por los lugares de Valdelozoya. Otro dia siguiente el Cardenal se tornó á Segovia con todos los caballeros de su embajada ; pero en el camino , al pasar del puerto que dicen de Malagosto , le tomó una grand tempestad de viento , é agua é nieve , que se vido en asáz trabajo é peligro , en que perecieron algunas personas , sin podellas remediar. Por 25
 manera que el Rey ni los otros Señores no se atrevieron á pasar ; pero visto el daño de los que asi perecieron , aviendo por desastrado prodigio , echaban diversos juicios , pronosticando mas mal que bien alguno. E asi pasados tres dias que el tiempo se sosegó , el Rey y la Reyna con muy poca gente se fueron á Segovia , y los Perlados é caballeros con 30
 grand compañía de gente acompañaron á la Princesa hasta la cibdad , donde le fue fecho solepne rescibimiento , qual se debia facer.

CAPITULO CXLVIII.

DE COMO EL CARDENAL E LOS OTROS
Embajadores de Francia se partieron , rescibidas
muchas mercedes , y de lo que subcedió.

Despues que el rescibimiento de la Princesa fue fecho , el Rey mandó hacer grandes mercedes de diversas cosas al Cardenal é á los otros Embajadores que con él venian : los quales regradesciéndole sus mercedes , se despidieron para partir , é se fueron. E porque ellos en alguna manera se rescelaban del Príncipe de Aragon y de la Princesa Doña Isabel , su hermana del Rey , mandó el Rey al Obispo de Siguenza , que con cierta gente de sus guardas los acompañase hasta la cibdad de Burgos. E puestos allí en salvo , el Obispo se tornó al Rey , y ellos se fueron á Francia. Donde llegados , subcedieron grandes novedades entre el Rey Luis é los Grandes de su reyno : en tanto grado , que de ello nacieron guerras , é batallas campales é muchas muertes. Señaladamente se afirmó que el Duque de Guiana era muerto con hierbas , que le dieron , rescibido el *Corpus Christi* : en tal manera que los desposorios fueron vanos é sin provecho ; porque las cosas que el infinito poderio de Dios quiere , su eternal providencia las rodea , é da sus toques francos , donde le plasce , para que se cumpla lo que él ordena : é quiere que reynen los que á él le agradan , é mas justamente les pertenece ; ca ni las gentes humanas saben lo que se piden , ni sus flacos juicios conocen lo que les cumple , salvo solamente aquel cuyo poder es sin contradiccion , su saber sin igualdad , é su querer sin remedio é sin resistencia. E no solamente este Duque de Guiana falleció , mas el Duque de Borgoña fue muerto en batalla , y degollado el grande Condestable de Francia , que se descia Conde de Sanct Polo , é otros asáz grandes de aquel reyno muertos é destruidos. En aqueste medio tiempo subcedió , que como el Arzobispo de Toledo , á cabsa de la subcesion , estaba siniestro en el servicio del Rey ; porque de continuo andaba y estaba en compañía de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel , favoreciendo

y ensalzando su partido, Vasco de Contreras deseando de servir al Rey, le tomó una Fortaleza del Arzobispado, que se desçia Perales, la qual basteci6, 6 estuvo muchos dias á desgrado del Arzobispo, haciendo desde allí daños en su tierra, de que el Rey fue muy placentero: y teniéndoselo en señalado servicio, mand6le dar todo el favor 6 ayuda, que oviese menester en daño 6 disfavor del Arzobispo, 6 asi tovo la Fortaleza asaz tiempo. En aqueste año, que se contaron de mill 6 quatrocientos 6 setenta años del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, concurrieron dos grandes trabajos 6 muy grandes males en el reyno: lo primero grandisima carestia 6 mengua asi de pan 6 de vino, como de todos los otros bastimentos para la vida humana, en tanto grado, que las gentes comian pan de cebada 6 de grama, 6 de otras legumbres, de que en algunas tierras se hall6 perescer 6 morir la gente de hambre. En este mismo año se descubri6 una grand falsedad de la moneda, que por diversas 6 muchas casas se labraba en tanta cantidad de mala, que fue necesario abaxalla, así la del vellon, como la de oro 6 plata, de que vino muy grand pérdida á muchas personas en diversos lugares: en tal manera, que sobre ello se rescrecieron grandes escándalos y alborotos en los pueblos. Pero aquesta baxa que asi se hizo era necesaria 6 muy convenible al bien comun del reyno; porque toda la moneda, en especial la del oro, era tan falsa, que ninguna de ellas estaba en su justo precio, antes sobrepujaba de la mitad de su justo valor. En aqueste mismo tiempo subcedi6, que estando la Condesa de Sancta Marta en Galicia en una villa suya, sus vasallos se levantaron contra ella, 6 la mataron á puñaladas, 6 puesto que asi la mataron, subcedi6 el hijo pacificamente; porque ellos le obedescieron, y él los perdon6. Entretanto que estos males 6 plagas corrian por el Reyno, siempre el Rey se estaba en Segovia retraido, no porque le faltaba seso ni discrecion, para sentir 6 conocer los trabajos de sus reynos, mas porque estaba tan sojuzgado al querer 6 voluntad del Maestre Don Juan Pacheco, que no se acordaba de ser Rey, ni como Señor tenia poder para mandar, ni como varon libertad para vivir: en tal manera, que por tales indicios se sospechaba que por hechicrias

5 ò bebedizos estaba enagenado de su propio ser de hombre; porque por ninguna resistencia ni contradicion salia del grado é querer del Maestre, é por esta cabsa todos los Grandes del reyno avian gana de estarse en sus casas, é no andar en la Corte.

CAPITULO CXLIX.

DE COMO EL ARZOBISPO DE TOLEDO puso cerco sobre Perales, y el Rey se partiò á mas andar para Madrid, y de allí saliò contra el Arzobispo, y le hizo levantar el cerco.

EL año que se contaron de mill, é quatrocientos é setenta é un años del Nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo, tuvo el Rey la fiesta de Navidad en Segovia con poco plaser, é menos sosiego; porque le fue notificado como el
 10 Arzobispo de Toledo, que estaba en Dueñas con los Príncipes, avia pasado los puertos, é tenia cercada la Fortaleza de Perales, dándole rescios combates. E sabido por el Rey, mandó luego apercebir sus guardas, é pasada la fiesta se partiò para Madrid, donde llegó la víspera de los Reyes: é dende á ocho
 15 dias saliò al campo con ochocientos de á caballo, é grand peonage: é salido, enviòle á mandar al Arzobispo, que se quitase del cerco sin mas detener. Estonces el Arzobispo, temiendo la furia del Rey, se levantó mas por fuerza que de grado, é respondió, que por acatamiento de su Alteza le placia levantarse. E asi levantado, se fue para su villa de Alcalá, y el Rey á Madrid con el Maestre de Sanctiago, y el
 20 Conde de Haro, y el Obispo de Sigüenza é con otros caballeros que seguian su Corte. E puesto que el Arzobispo se levantó del cerco sin rescebir daño alguno, ni ser destrozada su
 25 gente, que muy ligera cosa fuera de facer, si el Rey diera lugar para ello, nunca el Arzobispo dexó el partido de los Príncipes, ni se apartó de seguillos. En tanto grado que de contínuo procuraba de enojar y destruir al Rey: sobre lo qual el Rey acordó de notificar al Papa los insultos, é atrevimientos suyos é del Obispo de Segovia, hermano de Pedrarias. El

Papa, oídas las querellas del Rey, é sabido el poco acatamiento que estos dos Perlados mostraban contra su Rey natural, envióles dos Breves: uno para el Obispo de Segovia, en que le mandaba que dentro de noventa días, visto aquel su Breve, paresciese personalmente ante su Santidad, así para le exâminar de su suficiencia, como para lo castigar por la traycion en que avia caído con su hermano Pedrarias contra su Rey, quando vendieron la cibdad de Segovia á los tiranos enemigos. En el otro Breve enviaba, á mandar que el Rey con los del su muy alto Consejo, llamados quatro Canónigos de la sancta Iglesia de Toledo, con los quales juntamente por via jurídica, se hiciesen ciertos amonestamientos á el Arzobispo de Toledo, requiriendole que viniese luego á su servicio como súbdito natural, é se apartase de los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel. E así requerido, quando no quisiese venir á estar á su obediencia, é como rebelde perseverase endurecido en su propósito, que hecho su proceso contra él, se lo enviasen á buen recabdo, que él lo castigaria de tal manera, qual merecia la culpa y la pena de sus errores como Perlado escandaloso. Entre tanto que los troteros iban á Roma é venian, mandó el Rey que sus tesoros é joyas que estaban en los Alcázares de Madrid, los tornasen al Alcázar de Segovia. E así fueron luego transportados con grand fardaje de bestias, é copia de gente que los acompañaban. En pos de aquesto subcedió una rreuesta mas voluntariosa que necesaria entre Don Manuel Ponce de Leon hermano de Don Rodrigo Ponce de Leon, é Don Fernando de Velasco hermano del Conde de Siruela, en que huvieron de salir entrambos al campo entre Madrid é Alcalá para pelear. E sabido aquesto por el Rey, ovo enojo; porque los semejantes usos eran agenos de su condicion: é así mandó á su Mayordomo Andres de Cabrera, que saliese allá con las gentes de sus guardas, y los sacase del campo sin dexallos llegar á las manos: el qual salió prestamente, é se puso entremedias de entrambos, para concertallos que con amor se tornasen. Fuele dicho, que ya estaban puestos á caballo, é se iban el uno contra el otro: entonces el Mayordomo Andres de Cabrera corrió á grand priesa, para detener á Don Fernando de Velasco, é como iba desapoderado, é la gente de

á caballo en pos del, su caballo estropezó en tal manera, que él y el caballo cayeron en tierra: de tal guisa, que á cabsa de la grand polvareda que hacian, no fue visto, é asi pasaron por encima dél tan furiosamente, que quedó amortecido sin sentido alguno. Sabido aquesto por el Rey é por el Maestre de Sanctiago, salieron al campo donde estaba, é visto como yacia tan sin conocimiento alguno, fueron muy pesantes; porque le tenian mucho amor, é le querian bien: é asi mandaron que lo llevasen en unas andas al Alcázar de Madrid, donde estuvo algunos dias sin sentido alguno. Pero fue tan bien curado, é con tanta diligencia, que convaleció, é recobró grand parte de su salud, aunque siempre le quedaron algunas reliquias de pasion, é turbamiento de cabeza á tiempos.

CAPITULO CL.

DE COMO FUERON LLAMADOS QUATRO

Canónigos de Toledo, é lo que se hizo contra el Arzobispo.

15 **L**uego que los Breves fueron venidos de Roma, avido el Rey su acuerdo con los de su alto Consejo, envió á mandar por sus cartas al Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, que le enviase quatro Canónigos de su Colegio, quales ellos deputasen. Para lo qual fueron nombrados Hernan
 20 Perez de Ayala, hermano bastardo del Conde de Fuensalida, Diego Delgadillo, Marcos Perez, é Don Francisco de Palencia, Prior de Aroche. E asi nombrados se partieron para Madrid, donde fueron aposentados: é venidos delante del Rey é de su alto Consejo, fue mandado al Licenciado
 25 Anton Nuñez de Cibdad-Rodrigo, que les notificase la cabsa para que eran allí venidos é llamados. E asi notificado lo que el Papa mandaba, y el Rey ordenaba que hiciese, Hernan Perez de Ayala, que era el mas principal, é mas antiguo respondió: Que segun el afición, amor é deseo que las
 30 Dignidades, é Canónigos é Beneficiados de aquella Sancta Iglesia tenemos al servicio de vuestra Alteza, y segund que deseamos todos la prosperidad suya, y quieto estado de vuestra

Ex-

Excelencia, no solamente querriamos que el Arzobispo de Toledo, que es nuestro Perlado, estuviere á su servicio, y obediencia; mas que el restante del mundo fuese sometido á su servidumbre y obediencia : y pues que con aqueste propósito venimos, é asi nos fue mandado por los que acá nos enviaron, vea vuestra Magestad é los señores del su muy alto Consejo lo que se debe facer ; que á nosotros nos plasce de ser en ello , é lo avremos por bien fecho. Estonces el Licenciado Anton Nuñez replicó, que por quanto el Arzobispo de Toledo como Metropolitano podria poner entredicho, é facer censuras Eclesiasticas , asi contra la persona del Rey , como contra todos los que siguiesen su servicio : mayormente que lo que se avia de facer , era dentro del Arzobispado , é contra él : que por eso convenia ante todas cosas apelar de todas , é qualquier censuras que él ficiere , ó pusiese. E dixo, que el Rey que presente estaba , apelaba una , é dos é tres veces de qualquier censuras que Don Alonso Carrillo , como Arzobispo de Toledo pusiese contra él : é que él desde allí ponía su Real persona só la proteccion é amparo de la Santa See Apostólica. E luego el Maestre de Sanctiago, y el Obispo de Siguenza, y el Conde de Haro y todos los otros que allí estaban del Consejo, dixeron , que se aderian , é allegaban , é allegaron á la mesma apelacion del Rey : é asi mesmo los Canónigos dixeron otro tanto. E luego el Rey dixo, que aquella su apelacion , no solamente queria que se entendiese por él y los que allí estaban de presente ; mas por todos los Grandes, criados, é servidores suyos , é por todos aquellos que se quisiesen aderir, é allegar á ella. Fecha asi esta apelacion por abtos públicos, fue acordado que un Doctor é un Caballero con un Notario público Apostólico fuesen á le requerir que se apartase del Príncipe de Aragon , Rey de Secilia é de la Princesa , faciendo grandes protestaciones contra él , é requiriéndole que luego lo pusiese por obra. E asi requerido , respondió , que ya su Alteza sabia como le avia mandado en las vistas de entre Cadahalso é Zebreros jurar á su hermana por Princesa heredera subcesora de sus reynos , é que aquella entendia seguir , é tener por tal , é no otra ninguna. Por tanto , que supplicaba á su Alteza que aquello quisiese aver por bien , é no

insistir en lo contrario ; porque aquella era su determinada voluntad. E como quier que vista su respuesta , el Rey quisiera proceder contra él , é poner en exsecucion é cumplir lo que el Papa mandaba , el Maestre de Sanctiago , usando de lo que solia , hizo que se dilatase , diciendo , que aquello sería mejor por tratos que por rigor. E asi acordó el Rey y el Maestre , que yo fuese á él secretamente con sus cartas de creencia , prometriendole tres mill vasallos para sus hijos Troylos Carrillo , é Lope Vazquez , con tanto que se apartase de los Príncipes , y se pasase á su servicio. Pero como el Arzobispo era muy constante varon , é mantenia mucho su fé é palabra , quando la daba , no quiso aceptar el partido que yo llevaba , ni apartarse de seguir al Príncipe Rey de Secilia y á la Princesa. Estonces el Maestre , mas como parcial del Arzobispo , que fiel servidor del Rey , acordó que se diese algun sobreseimiento con él , disciendo que al Rey convenia ir luego á Segovia : y asi dado el sobreseimiento , los Canónigos de Toledo se despidieron mal contentos ; porque los avian mandado venir para cosa tan vana , é sin fruto : é asi tomada su licencia , se partieron. E como seguramente se fuesen por su camino , salió Pedrarias de Avila desde Torrejon de Velasco por mandado del Arzobispo , con quien el vivia , é prendió los tres de ellos , salvo á Fernand Perez de Ayala , que se apartó por una vereda , é se fue derecho á la Fortaleza de Canáles , que estaba por el Rey. Sabido aquesto por el Rey , ovo mucho enojo , é mandó á los Capitanes de sus guardas , que saliesen con gentes á los caminos , é prendiesen á todos los que pudiesen aver del Arzobispo asi Eclesiasticos , como seglares : donde fueron presos Don Diego de Guevara Canónigo de Toledo criado suyo , é otros algunos Clerigos , é muchos de sus continos servidores. Por manera que al Arzobispo convino soltar los Canónigos , que avia mandado prender : y el Rey estonces mandó soltar los que tenia presos en el Alcázar. En este medio tiempo subcedió que el Maestre Don Juan Pacheco con sus exquisitas formas de cobdicia se apoderó de la cibdad de Alcaraz ; porque estaba junto con su Marquesado , é suplicó al Rey que le confirmase la Tenencia de juro , é le diese todas las rentas de ella : donde

puso por Alcayde é Gobernador á Juan de Haro un pariente
 suyo. Viendo aquesto y otras semejantes cosas que se hacian
 por el Maestre , é como de contino apropiaba para sí en detri-
 nimento de la corona Real , é otros Grandes del reyno con for-
 mados á su enxemplo seguian aquellas pisadas : el Conde de **5**
 Benavente cercó á Villalva una villa de la Duquesa della , que
 avia seydo siempre leal servidora del Rey , é por fuerza de
 muchos combates la tomó , é se apoderó de ella : la qual for-
 taleció muy mucho. Y como señorease á Valladolid , pren-
 dió á Pedro Nuño , Merino mayor de aquella villa , é quitóle **10**
 aquella Merindad , é dióla á Don Pedro Pimentel su hermano.
 De aquestas tiranias , é otras tales que el Maestre favorecia , é
 á su cabsa se quedaban sin castigo , vino la justicia é adminis-
 tracion della en tanto detrimento, que sin temor de Dios ni del
 Rey, por todas las cibdades é pueblos del reyno se cometian **15**
 grandes é feos insultos , é muchas muertes públicas , robos ,
 injurias , fuerzas é violencias , que las gentes ninguna seguri-
 dad tenian dentro de sus casas. En tal manera que los pue-
 blos , vistos sus trabajos , escándalos é males que asi padecian,
 acordaron de buscar formas de remedio , para asegurar sus vi-
 das é haciendas : é asi en cada cibdad é villa de cierto en cier-
 to tiempo elegian dos buenos hombres , que anduyesen acom-
 pañados con gente armada , para castigar los malhechores. E
 no solamente plugo al Rey de aquello , mas mandó que las **20**
 Hermandades se tornasen á confirmar y estar fuertes para guar-
 da é seguridad de los caminos , puesto que el Maestre de
 Sanctiago y sus sequaces las estorbaban quanto podian , dis-
 ciendo que los villanos é gente comun se harian Señores , é
 presumirian de mandar sobre los hidalgos. Mas el Rey é al-
 gunos de sus leales servidores ensistieron tanto , que prevale-
 ció en tal manera , que con los buenos hombres de los pue-
 blos , é con la Hermandad de los caminos , se puso el reyno en
 mucha seguridad , é asi podian las gentes caminar , é tratar
 para vivir. E luego que el sobreseimiento fue dado en lo del
 Arzobispo de Toledo , el Rey se partió para Segovia. **30**
35

CAPITULO CLI.

*DE COMO EL REY SE PARTIÓ PARA SEGOVIA,
é de lo que subcedió en el reyno.*

VENIDO el Rey á Segovia, donde parecia tener algun
descanso de sus congoxas é cuidados, falleció D. Juan
Ponce de Leon, Conde de Arcos, é subcedió en el señorío D.
Rodrigo Ponce de Leon su hijo. El qual en los tiempos pa-
5 sados de las turbaciones, ó mas propriamente trayciones del
reyno, se avia señoreado de la cibdad de Caliz, é reveladose
con ella, teniéndola usurpada con el mesmo título de tiranía,
que los otros caballeros sojuzgaban los lugares, que podian to-
10 mar. Mas como este era hierno del Maestre D. Juan Pache-
co, desposado con una hija suya, suplicó al Rey que le hicie-
se merced de dar á su hierno á Caliz con título de Marques,
lo qual el Rey otorgó mas contra su grado, que de buena
voluntad: é asi desde allí adelante se llamó Conde de Ar-
15 cos, é Marques de Caliz. En pos de aquesto subcedió que
como Don Pedro de Velasco, Conde de Haro oviese desterrado
de las provincias de Vizcaya, é Guipuzcoa como Virrey
de ellas á Pedro de Avendaño, é á Juan Alonso de Moxica,
por los graves insultos que con su favor se cometian: los qua-
20 les viendose fuera de sus casas peregrinos por tierras ajenas,
fueronse á meter por las puertas del Conde de Treviño, que
por estonces estaba muy enemistado con el Conde de Haro á
cabsa de un ultrage que la Condesa de Haro le avia fecho:
é fue, que cierta gente suya por su mandado avian salido
25 contra él, é lo corrieron. E asi venidos, el Conde de Treviño
los acogió con mucho amor, é quiso tomar su alianza é amis-
tad por enojar al Conde de Haro, é venir con él á rompi-
miento. Donde confederado con ellos é con Pero Lopez
de Padilla, Adelantado de Castilla, sin grado del Conde de
Haro, é sin licencia del Rey los tornó á sus casas. Sabido aques-
30 to por el Conde de Haro, partióse á mas andar de la Corte, é
fuese para Burgos, donde llegado con su gente, é la del Conde
de Salinas, é de sus hermanos D. Luis, é D. Sancho de Velasco

Qq

que

que en persona le vinieron á servir y ayudar con otros valedores, se fueron luego á Vizcaya : donde los desterrados con el favor del Conde de Treviño é del Adelantado andaban publicamente sin temor , é menos vergüenza de los insultos por ellos perpetrados , é á su cabsa fechos. Luego que el Conde de Treviño , y el Adelantado supieron la entrada del Conde de Haro , como caballeros, que avian gana de pelear, se pusieron en armas , no solamente ellos con asáz gente de á caballo, mas Juan Alonso de Moxica , y Pedro Avendaño con grande peonage. E asi fueron contra él á le tomar un cierto paso por donde avia de pasar cerca de un lugar que se llamaba Monjia. E allí juntadas las gentes de ambas partes pelearon muy bravamente : en tal manera , que de cada parte fue muy bien reñida la batalla. Pero como el peonage era mucho de la parte del Conde de Treviño , é allí valian mas los peones que la gente de acaballo, el Conde de Haro , como iba sin peonage , fue desbaratado , é con grand daño é destrozo de los suyos fueron presos el Conde de Salinas é D. Luis de Velasco , é ovo muchos muertos é feridos de ambas partes. , y en aquella batalla fue muerto Alvaro de Cartagena hijo de Pedro de Cartagena. E luego que el Rey supo aquel ayuntamiento de gentes, que estos Condes hacian , partióse á mas andar para Burgos, pensando escusar la batalla é los daños que allí se hicieron. Llevó consigo al Obispo de Sigüenza y otros algunos de su Consejo, y el Maestre de Sanctiago se quedó en Segovia en guarda de la Reyna é de la Princesa su hija del Rey. E puesto que el Rey caminó á grand priesa , en llegando á Burgos, sopó como los Condes avian peleado, y el destrozo que en la batalla se avia fecho, de que fue muy pesante , é se partió luego para Orduña : donde llegado , mandó que los Condes dentro de tercero dia saliesen de las Provincias de Vizcaya é de Guipuzcoa, y que el Conde de Treviño soltase los presos que tenia sin detenimiento ninguno , é puso treguas entrellos, para determinar é dar entrellos medio de paz é concordia : é asi fecho aquesto , se tornó á Burgos. Entretanto que estas cosas pendian , acaesció que Don Pedro Manrique, hijo del Conde de Paredes , siguiendo las pisadas é bollicios de su padre , fizo cierto trato con algunos vasallos de Alcaraz, que

que le diesen entrada en la cibdad : é fecho , fue una noche secretamente , y entró dentro , pensando apoderarse de la cibdad sin contradicion alguna. Pero Juan de Haro , que estaba allí por el Maestre , como vió la gente de acaballo y peones
 5 que allí eran entrados , é conosciada la traycion de los que los avian metido , retrúxose con los suyos á una Fortaleza , que estaba á un cabo de la cibdad: donde se defendió varonilmente. Sabido aquesto por el Maestre de Sanctiago , partióse prestamente de Segovia con la gente que pudo allegar , é fuese derecho á su villa de Ocaña , donde ayuntados ochocientos rocines é algun peonage , envió á su hijo el Marques de Villena con ellos en socorro de Juan de Haro. Como Don Pedro Manrique vió el buen recabdo que se daba Juan de Haro en la Fortaleza , é supo el socorro que venia , temiendo ser preso
 10 é destrozado , salióse de la cibdad. Estonces el Marques de Villena , sabido como Don Pedro Manrique era ido , é la cibdad quedaba libre , tornóse á Ocaña , é desde allí padre é hijo se fueron á Segovia. Luego que el Rey ovo dado algun asiento é forma de sosiego entre los Condes , tornóse para Segovia.
 20

CAPITULO CLII.

DE LO QUE SUBCEDIÓ EN LA CIBDAD

de Toledo , porque el Conde de Fuensalida no quiso creer lo que el Rey le envió á decir conmigo , que fue apercebirle que se guardase.

Despues que el Rey fue tornado á Segovia , y estaba allí mas con pena que con descanso , segund los escándalos y alteraciones que andaban por cada parte del reyno , viendose poco temido é menos acatado , acordóse de los servicios
 25 que el Conde de Fuensalida Pero Lopez de Ayala le avia fecho , á cabsa de Doña Maria de Silva su muger , quando le dieron la cibdad al tiempo de las turbaciones pasadas , é por ello les avia fecho merced de Casarrubios , con título de Conde , é dineros de juro situados en la misma cibdad. Subcedió
 30 que en aquel mismo tiempo falleció Doña Maria de Silva , por cuya muerte el Conde su marido rescibió asáz detrimen-

to en la honra y en el estado; porque el Obispo de Badajoz su cuñado, que lo debiera guardar é no engañarlo, fizo con él cierto trato, en que le certificó, que si se confederaba con el Conde de Cifuentes é con Don Juan de Ribera, é los metia en la cibdad, porque estaban fuera como enemigos, que el Conde de Cifuentes se casaria con Doña Leonor su hija. E aqueste trato hacia el Obispo de Badajoz con grado é acuerdo del Maestre Don Juan Pacheco, para tener mayor parte en la cibdad; porque el Conde é Don Juan eran suyos, é lo avian seguido en las turbaciones pasadas. Sabido aquesto por el Rey, fue muy pesante de ello; ca sintió como aquello era en deservicio suyo, é perdicion del Conde de Fuensalida, é que solamente era, é se facia, por echallo de la cibdad, sin cumplir con él cosa alguna, de lo que asi le prometian. Estonces mandó á mí, que secretamente fuese con carta de creencia suya, á le notificar el engaño que le facian, é le amonestar, é requerir que por ninguna cosa metiese aquellos dos caballeros en la cibdad; ca sabia muy bien, que si entraban, á él lo echaria fuera, é que él no podria remediallo. Pero puesto que yo se lo fui á descir, é delante de sus hijos é parientes lo afronté, que se guardase de metellos en la cibdad, el jamás quiso obedescer al Rey, ni aceptar las amonestaciones, que asi le hice. Antes luego concluyó sus amistades, é capituló el casamiento de su hija con el Conde de Cifuentes, de que se le siguió lo que adelante se dirá. Vista la dureza, é lo que asi avia fecho, me torné al Rey, é le notifiqué lo que avia pasado, de que al Rey desplugo mucho, no solamente por lo que avia pasado en daño del Conde de Fuensalida, sino porque tambien sospechó que el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera como deservidores suyos se conformarian con el Príncipe Rey de Secilia, y con la Princesa Doña Isabel su hermana, é les darian aquella cibdad.

CAPITULO CLIII.

*COMO FUE ACORDADO DE ECHAR FUERA
del reyno á los Príncipes Don Fernando , é Doña Isabel,
y lo que subcedió por el reyno.*

Creyendo que los escándalos del reyno en alguna mane-
ra se amansarian , si los Príncipes Don Fernando é Do-
ña Isabel fuesen echados fuera del reyno , fue acordado que
mandase el Rey llamar á los Grandes del reyno y Perlados
5 é caballeros que eran de su partido , é viniesen á su Corte,
é truxese cada uno la mas gente que pudiese : lo qual luego
fue puesto por obra. E porque Medina del Campo era lugar é
comarca dispuesta para sufrir todo el ejército de la gente , fue
acordado que allí fuese el Rey á recoger la gente. E asi deter-
10 minada su partida , mandó que el Conde de Urueña y el Ma-
yordomo Andres de Cabrera quedasen allí en Segovia en guar-
da de la Princesa Doña Juana , y el Rey se partió para Co-
ca , y con él el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Siguen-
za. Venido allí , como el Arzobispo de Sevilla seguia el que-
15 rer del Maestre mas por miedo que por amor , trató con él
que dixese al Rey , que la venida de los Grandes á la Corte
se dexase por estonçes , para echar los Príncipes fuera del rey-
no , disciendo que aquello mejor se haria por tratos que por ri-
gor de armas. Aquello hacia el Maestre , mas por asegurar su
20 estado , y engrandecello , que por mirar la honra del Rey , ni
prosperallo , salvo solamente por tenello en necesidad de com-
petidores , para que siempre lo tuviese debaxo de su guber-
nacion , en tal manera , que ninguna firmeza avia en el con-
sejo , ni exsecucion en lo que se determinaba. E asi hicieron
25 al Rey , que enviase á mandar á los Grandes que se holgasen
en sus casas , y él fuese á Medina del Campo. Donde llegado ,
supo como los Moros avian entrado en tierra del Maestrado
de Calatrava , é captivado muchos Christianos varones é mu-
geres , é que murieron muchos , é quemaron un pequeño lugar.
30 Sabido aquesto por el Rey , envió á mandar al Marques de Ca-
liz é Conde de Arcos , que rompiese guerra con ellos , el
qual

qual como esforzado caballero , é prudente Capitan , haciendo lo que el Rey le mandaba , entró luego con gente , é tomó por combate una villa que se dice Cardela , é captivó asáz Moros é Moras que halló dentro; pero aqueste lugar dende á pocos dias se tornó á perder por el mal recabdo del Alcayde , que allí dexó el Marques de Caliz. Estando el Rey en Medina , vino luego el nuevo Duque de Alva , é Marques de Coria á hacer reverencia al Rey , el qual fue bien rescebido por él; porque el Maestre de Sanctiago lo quiso. Estando así las cosas en vegilia de algun sosiego ; porque todos los Grandes avian gana de reposar , é deseaban saber lo que avian de seguir , entonces fue allí acordado , que se debian de enviar mensageros al Rey de Portugal , para que contratasen con él , que casase con la Princesa Doña Juana , de que fue dado el cargo al Maestre de Sanctiago. El que envió personas de su casa con este mensage al Rey de Portugal , é asi avida su respuesta , fueron acordadas vistas entre amos los Reyes para cierto dia señalado , como adelante será dicho. Entretanto que atendian la respuesta del Rey de Portugal , el Rey determinó de irse á Segovia , é mandó que el Arzobispo de Sevilla y el Duque de Alva quedasen en Medina por Virreyes , hasta que él tornase de Estremadura , donde avia de ir á las vistas.

CAPITULO CLIV.

*DE LO QUE SUBCEDIÓ POR EL REYNO
despues que el Rey se fue á Segovia.*

Despues que el Rey fue tornado á Segovia , como el Obispo de Siguenza avia grand tiempo que trabajaba por aver el Capelo de Cardenal , y el Rey , considerado su linage , avia escrito muchas veces al Papa sobre ello , suplicando se lo mandase dar , sintió como el Maestre de Sanctiago queria que con él juntamente fuese criado Cardenal el Obispo de Burgos su sobrino , é que á esta cabsa se avia dilatado de lo facer Cardenal , de que estaba muy descontento , é asi muy disimuladamente se fue de la Corte para su casa á Guadalaxara con sus hermanos , donde estuvo por algun tiempo retraydo. Estando el Rey en Segovia

supo cómo el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera su
tio se avian puesto en armas contra el Conde de Fuensalida,
que como á parientes los metió en la cibdad, confiándose de
su amistad, que le avian jurado y prometido, é que peleaban
5 cada dia, donde se recrescian muertes, é males. Sabido aque-
to, el Rey fue muy pesante; así porque el Conde de Fuensa-
lida no quiso creer lo que conmigo le avia enviado á requerir
como por los escándalos de la cibdad, cuyo pueblo libianamen-
te se suele alborotar, é facer novedades. Sobre aquel fue acor-
10 dado quel Rey se partiese para allá, para lo remediar, antes
que mayores males se recresciesen. Llegado el Rey á Madrid vi-
nieron ciertos Regidores de Toledo, á le notificar como de cada
dia era mas brava la pelea, é se facian mas grandes males por la
cibdad suplicándole, que luego quisiese ir á lo remediar. Eston-
15 ces el Rey y el Maestre acordaron que el Obispo de Burgos é yo
con él fuesemos á mas andar, é trabajasemos por los poner en tre-
guas, fasta que ellos llegasen, lo qual pusimos luego por la obra.
E como llegamos allá, hallamos como querian pelear; pero pu-
símosles grandes penas de parte del Rey, é que luego depu-
20 siesen las armas, é no saliesen á pelear. Los quales obedescieron
lo que en nombre del Rey les diximos, é estuvieron en tre-
guas fasta que el Rey vino. E puesto que el Rey quisiera ayudar
al Conde de Fuensalida; porque le avia muy bien servido, no
pudo tanto facer que la voluntad del Maestre no sobrepuxase,
25 para que prevaleciese mas la parte del Conde de Cifuentes é
de D. Juan de Ribera. E así ordenó que el Rey mandase al
Conde de Fuensalida, que dexase el Alcázar, é las puertas de
la cibdad que las tenia barreadas, é fueron entregadas al Doc-
tor Garci-Lopez de Madrid con oficio de Asistente, é grandes
30 poderes con ello. Estonces el Conde de Fuensalida, visto el
disfavor é mengua que contra él se facia, aunque no por grado
del Rey, salió de la cibdad, é fuese para su tierra. El qual no
solamente fue engañado por la contratacion del Obispo de
Badajóz su cuñado; pero la hija deshonorada é sin esposo; por-
35 que el Conde de Cifuentes, visto que él é la Doña Leonor
hija del Conde de Fuensalida eran muy cercanos debdos en
sangre por muchos é diversos vínculos de consaguinidad, é
que sin dispensacion no podian casar, librado de la censura del

Derecho, que en tal caso dispone, por Juez ordinario, é absuelto se casó luego con otra. Estando el Rey allí en Toledo llegó nueva, como en la cibdad de Sevilla el Duque de Medina Sidonia é el Marques de Caliz avian peleado, de que se re-
 crescieron muchas muertes, quemas, é robos de cada parte; por
 que el Marques de Caliz era echado de la Cibdad, é se fue
 á Xerez de la Frontera, que tenia la Fortaleza della: é que
 desde allí con su gente é la de los Maestradgos de Sanctiago
 é Calatrava que le ayudaban, y el Duque de Medina Sidonia
 con los caballeros é gente de Sevilla se hacian muy cruda guerra.
 Verdad es que el Maestre favorecia al Marques de Caliz su
 yerno, é por esta cabsa, aunque el Rey quisiera luego en ello
 proveer é remediar tan grand rotura, donde tantos males se
 hacian, no se pudo hacer; porque el Maestre lo estorbaba,
 en tal manera, que la guerra se quedó sin ningun remedio de
 paz ni tregua: de tal guisa, que guerreando é saliendo á pe-
 lear de contínuo, murieron personas señaladas, en especial dos
 hermanos bastardos del Duque en un reencuentro entre Se-
 villa é Alcalá de Guadayra, que el Marques de Caliz tenia.
 Y en tanto grado se hacia la guerra cruda entre ellos, que los
 pueblos comarcanos no tenian seguridad de sus vidas ni ha-
 ciendas; pero ni por eso consintió el Maestre, que el Rey en-
 viase personas ni caballeros que lo remediasen. De donde sub-
 cedió que el Marques de Caliz, como astuto guerrero, con el
 favor que su suegro le daba, fue una noche y escaló la For-
 taleza de Medina Sidonia, é tomada, se apoderó disoluta-
 mente de la villa é tierra. E el Duque muy sentido, avien-
 dolo por grave injuria, fechos grandes pertrechos de artille-
 ría, é juntadas muchas gentes así de á caballo como de peo-
 nes suyas é de sus valedores, determinó de dar sobre su vi-
 lla para recobrarla. El Marques asimismo fortaleció la villa
 para defendersela, de tal manera, que cada uno hacia gran-
 des ayuntamientos de gentes, é pertrechos é provisiones, de
 donde se atendia grand perdicion, é perpetuas enemistades en
 toda el Andalucía. Sabido aquesto por el Rey, con acuerdo
 é consentimiento del Maestre envió allá á Don Yñigo Lopez
 de Mendoza Conde de Tendilla con grandes poderes, pa-
 ra que se apoderase de la cibdad de Sevilla, é apoderado,
 dic-

diese medio de paz é concordia entre ellos. El qual se partió á mas andar, é llegado á la cibdad, halló como ya el Duque de Medina queria salir á cercar su villa de Medina, y el Marques se apercebia para dalle la batalla en el campo. Visto aquesto

5 por el Conde, como era caballero prudente, acordó con mucha discrecion é dulzura, é hizo á todos deponer las armas, é derramar las gentes, que asi tenian ayuntadas, é puesta su tregua Real entre ellos, dió forma como aquellos dos Señores se viesen en una Fortaleza de Don Alfonso de Velasco, que

10 dicen Marchenilla, teniendo el Conde con su gente en el campo seguro á entrambas las partes. Donde convenidos é vistos, dió entre ellos tal medio de paz é concordia, que con mucho amor salieron de allí hechos amigos. Luego el Marques de Caliz dexó la villa de Medina Sidonia, y el Duque

15 puso su Alcayde en ella. E hecho aquesto, el Conde desató algunos agravios que se avian fecho de la una parte é de la otra: por manera que toda la tierra quedó en mucho sosiego: é sosegada, el Conde se tornó al Rey, á le notificar lo que asi por su servicio avia fecho.

CAPITULO CLV.

DE LO QUE SUBCEDIÓ DESPUES DE QUE vino el Rey de Toledo á Segovia.

20 **T**ornado el Rey á Segovia, Doña Maria Puertocarrero, Marquesa de Villena muger del Maestre de Sanctiago, adolesció de un zaratán en la cara, cuya enfermedad fue insana-
 ble, de que murió. Pero antes que fallestiese, como era ca-
 08 tólica Christiana, temerosa de Dios, fizo llamar al Maestre de
 25 Sanctiago su marido, é venido donde ella estaba en la cama, llorando con muchas lágrimas, le dixo: acordaos, Señor, por amor de Dios, y mirad que por faceros Maestre de Sanctiago, é subir en tanto señorío, aveis cubierto vuestra persona de tanta infamia, é dexais á vuestros hijos con tan feo apellido de
 30 desleal. Acordaos como el Rey Don Enrique vos dió, é con su favor é sombra aveis alcanzado lo que agora teneis: é considerad el mal galardón, que por ello le aveis dado, é como

le aveis perseguido , é corrido é abatido , poniendo tantas infamias en su persona Real. Catad , Señor , que sois mortal , é aveis de morir , é muerto , que seréis llevado delante de aquel juicio divinal , donde sereis acusado de vuestra ingritud , é de la grand deslealtad , con que aveis deservido é deshonorado á quien no solamente debiérades honrar é defender , mas morir por su servicio. E sino quereis condoleros de vuestra deshonra é infamia , habed dolor de vuestra alma ; porque no se pierda , ni vaya con Judas condenada sin redencion : y si fasta agora le fuistes deservidor é enemigo , de aqui adelante le sirvais con lealtad , é sigais con firmeza , para que sea Rey entero , é no despedazado como lo teneis. Dexad ya los intereses é las cobdicias desordenadas , que tanto , y en tal grado tienen escurecida vuestra conciencia. E pues vedes que mis dias se acaban , una é muchas veces os suplico , é requiero , é pido por merced , que por reverencia de aquel Dios , que nos vino á redemir , lo querais asi facer ; porque restituyendo al Rey que vos hizo en su reyno , restituyais á vos en la honra , é cobreis nuevo nombre de leal. Oida su habla , el Maestre le respondió , que le agradescia mucho su sancto consejo , é que le placia de facer lo que ella le requeria , é amonestaba. Pasados dos dias despues de aquesto , ella falleció , é fue sepultada en el Monesterio del Parral , donde le fueron fechas muy sumptuosas é honradas obsequias : de cuya muerte el Maestre ovo muy grand dolor é sentimiento ; porque sin dubda fue señora de mucho merescimiento , y en quien moraba mucha bondad. Pero puesto que el Maestre prometió de prosperar al Rey , é servirle con lealtad ; mas tardó ella en morir , que él en olvidar la promesa que hizo : é si mucho lo tenia cegado el interesse , mucho mayor ceguedad le puso despues.

CAPITULO CLVI.

*DE COMO EL MAESTRE CON GRAND
instancia importunó al Rey que le diese la villa
de Sepúlveda, é lo que sobre ello subcedió.*

AL tiempo que los bollicios del reyno se comenzaron, el Maestre Don Juan Pacheco una noche hurtó la villa de Sepúlveda, é tívola por algun tiempo contra el grado de los vecinos de ella; pero despues, quando el Real de Simancas, ciertos hidalgos de la villa vinieron al Rey secretamente con trato de se la dar, para que enviase persona fiable con gente á tomarla, é que le darian la entrada libre é segura. E porque el trato se hacia por mano de Alfonso de Badajoz su Secretario, mandóle tomar de las gentes de sus guardas, é que fuese á tomarla, lo qual puso él luego por obra, é fué sin ser sentido: é llegando á las puertas de la villa, le fueron abiertas sin detenimiento ninguno: donde entrado, estuvo en ella buenos dias fortificándola, é teniéndola por el Rey. E como despues el Maestre vino á servicio del Rey, é toda la gobernacion del reyno se administraba por su querer, hizo al Rey que lo echase de allí, disciendo, que los de la villa eran tan buenos, que no avian menester gente, é Capitan que los sojudgase. E asi echado, los de la villa quedaron mucho á servicio del Rey, aunque con buenas guardas á las puertas é velas de noche por los adarves. Mas la hambrienta cobdicia del Maestre era tan insaciable, que siempre abarcaba, é queria mas, é nunca se hartaba: en tal manera, que todos los lugares que cerca de sus señoríos estaban, pensaba que le pertenecian por fuero de tiranía. E asi porque aquella villa de Sepúlveda estaba junta con la tierra del Condado de Sanct Estevan, importunando al Rey muchas veces, insistió que se la diese, de que el Rey fue muy enojado é descontento. E retraído con algunos de sus criados leales, un dia dixo: ¡O quién fuera Señor del mundo por ocho dias! Preguntándole: á qué fin lo decia? respondió: que para hartar la hambrienta tiranía é desordenada cobdicia del Maestre de Sanctiago. E asi des-

pues de pasada la fiesta de Navidad , que tovo allí con poco
 plascer , partió contra su grado de Segovia , é fuese á aposentar
 á una Fortaleza del Maestre que se descia Castilnovo , que está
 dos leguas de Sepúlveda. Donde venido, envió á llamar ciertos
 hombres de la villa, é llegados ante su Real presencia, les dixo: 5
 que cumplia á su servicio, y les mandaba, que tomasen por Señor
 al Maestre; porque él le avia fecho merced de aquella villa: res-
 pondieron, que suplicaban á su Alteza, que no se lo manda-
 se , ni pluguiese á Dios que jamás fuesen enagenados de su
 corona Real : é que una é muchas veces le tornaban á supli- 10
 car, que no se lo mandase ; porque no lo entendian de facer,
 ni era cosa que cumplia á su servicio : é que si sobre aquesto
 fuesen molestados é importunados , se pornian á tan buen co-
 bro, que no avrian miedo de ser agenos ni apartados de la co-
 rona Real ; porque aquella villa no era para ser sujeta de otro 15
 ninguno que de Rey ó hijo de Rey. E quanto quier que
 algunos de los que presentes estaban , como parciales é aficio-
 nados al Maestre, les dixeron , que les cumplia en todo caso
 hacer lo que el Rey les mandaba, respondieron, que aquel
 mandamiento era contra su servicio , é por importunidad mas 20
 que por su grado ; é que por eso ellos no lo entendian obede-
 cer, ni mucho menos cumplir; pero que lo comunicarian con los
 otros vecinos é moradores de la villa , é enviarian la respuesta
 á su Alteza. E asi despedidos del Rey , é tornados á su lugar,
 sin mas dilaciones alzaron pendones por la Princesa Doña Isa- 25
 bel , é la enviaron la obediencia : la qual luego les envió gente
 con que se defendiesen. Estonces el Rey, vista la novedad , é
 que asi se avia perdido y enagenado aquella villa , fue muy
 descontento y enojado de tan poca cuenta como dél se hacia
 en lo que á su honra y estado pertenecia , y del poco fruto y 30
 menos provecho que acarreaaba la venida del Maestre á su ser-
 vicio : é tornóse á Segovia mas enojado que contento.

CAPITULO CLVII.

COMO EL REY SE FUE A VER CON EL REY
de Portugal, é lo que allí subcedió.

Tornado el Rey á Segovia muy descontento y enojado por las pérdidas que de contínuo se le recrescian á cabsa de la cobdicia desordenada del Maestre de Sanctiago : donde estando asi con tan poco plascer, fue acordado que se fuese á
 5 ver con el Rey D. Alfonso de Portugal sobre el casamiento de la hija, segun que lo avian concertado los mensageros del Maestre de Sanctiago; é porque fuese mas abtorizado, mandaron que yo fuese con sus cartas de creencia al Obispo de Siguenza á Guadalaxara, rogándole por parte del Rey é del Maestre
 10 que se saliese luego á Madrid, adonde el Rey se iba, para que despues se fuesen desde allí con él á las vistas del Rey de Portugal; pero como el Obispo de Siguenza estaba descontento del Rey é del Maestre de Sanctiago, á cabsa de las dilaciones que se avian dado sobre el Capelo de Cardenal, respondió muy asperamente, disciendolo, que ya que
 15 no era criado Cardenal; porque queria el Maestre de Sanctiago que juntamente con él hiciesen Cardenal al Obispo de Burgos su sobrino, é que á esta cabsa se avia tanto dilatado de le dar el Capelo; é aun porque dubdaba si la Princesa Doña Juana era hija del Rey, visto el disoluto vivir de la Reyna su madre, é asi dando sus graves queexas, denegó su ida, puesto que para ello fue muy importunado. E quanto quier que el Rey hubo grand enojo de aquesta respuesta, disimuló con paciencia, por no indignar las voluntades de otros algunos, que sabido aquesto, se pudieran alterar.
 25 E asi determinada su partida desde Madrid, donde estuvo algunos dias, mandó que el Obispo de Burgos llevase á la Reyna é á la Princesa á la villa de Escalona, é dende allí adelante siempre la Princesa estuvo en poder del Maestre de Sanctiago. E puesta allí, el Obispo de Burgos se fue en pos del Rey, y el Rey y Maestre se fueron á Guadalupe, donde estuvo quatro dias, é se partió para Truxillo. E allí vino el Duque de Arévalo é Conde de Plasencia, con cuya venida el Rey

ovo grand plaser, por estar acompañado con mas abtoridad. Desde allí se partió para Badajoz, que estaba en poder del Conde de Feria, el qual no quiso acoger al Rey dentro en la cibdad, salvo en los arrabales, disciendi que la queria para dar al Maestre Don Juan Pacheco. Dende allí el Rey salió á las vistas con el Rey de Portugal, entre Badajóz é Yel-
 ves; é porque el Rey de Portugal tenia mala opinion del Maestre de Sanctiago, que sabia de sus pocas verdades, é mucha cobdicia, é confiandose poco de las formas tan deshonestas con que trataba al Rey, no quiso aceptar el casamiento: puesto que para la seguridad de su persona le daban ciertas cibdades, é villas de las principales del reyno; pero él jamás quiso aceptallo, é asi se partieron discordes, é sin conclusion alguna. Grandes é diversos son los juicios, que sobre este caso podrian facer los discretos, señaladamente aquellos en quien algun temor de Dios, é celo de la justicia cabe. Que aquesta Señora jurada dos veces por Princesa heredera, seyendo inocente, é sin culpa, asi se le hayan desmanado tres casamientos tan señalados: uno del Príncipe Don Alonso, hermano del Rey al tiempo que lo juraron, que fue con tal condicion de casarse con ella: otro del Duque de Guiana, que lo mataron con yerbas: é despues aqueste que se desmanó por la poca confianza que del Maestre de Sanctiago se tenia. E de las mudanzas de Castilla; qué podriamos descir acá en Castilla? sino que las culpas de los padres suelen á las veces traer á perdicion á los hijos; porque si la Reyna, madre de aquesta Señora quisiera vivir honestamente sin ofensa de su honra, é del próspero matrimonio que Dios le avia dado con tan alto Rey, no padesciera la hija tanta infamia, ni quedára tan abatida, ni con tan grand denuesto deshonorada para siempre. Tornado el Rey á Badajóz, é vista la poca obediencia, é rebellion del Conde de Feria, que no le quiso acoger en su cibdad, acordó de se pasar á Mérida, donde llegado acordó de se ir á Córdoba, é de allí andarse por el Andalucía. E asi desde Mérida se fue al Maestradgo de Calatrava, y el Maestre de Sanctiago se fue á la provincia de Leon. El Rey desde el Maestradgo de Calatrava se pasó á Córdoba, donde le rescibieron con asáz plaser é mucho amor de toda la gente. E como el Duque de Medina

Sídonia supo de su venida á Córdoba, é que de allí queria irse á Sevilla : temiendose de ser echado fuera por la enemiga que estaba entre él y el Maestre de Sanctiago , ayuntó dos mill de á caballo, é apoderóse de los Alcázares é de las atarazanas, é de las puertas de la cibdad, donde puso allí luego Alcayde de su mano. Sabido aquesto por el Rey, sospechando alguna traycion , dexó de ir allá , é desde Córdoba pasó á Baeza , donde reposó algunos dias , mas congojado que con descanso , vista la poca reverencia é poco temor que á cabsa del Maestre de Sanctiago le tenian, denegando de le acoger en sus villas é cibdades. Estando allí , llegó nueva como el Conde de Cifuentes é Don Juan de Ribera con otros caballeros sus parciales, avian prendido al Doctór Garci-Lopez de Madrid que allí avia dexado por Asistente, é preso, avian tomado la Puente de Sanct Martín, é las otras puertas de la cibdad , las cuales estaban é tenian tomadas de su mano , é asimismo que tenian puestas sus guardas enderredor del Alcázar , puesto que el Alcayde que allí estaba por el Doctór Garci-Lopez, se defendia muy bien. Fuele asimismo notificado que D. Juan de Morales Arcediano de Guadalaxara, é Francisco de Palencia Prior de Aroche, Canónigos de la sancta Iglesia de la cibdad de Toledo con otros muchos servidores é parciales de su Alteza se pusieron en armas, é tomaron la Iglesia mayor , é luego acudieron allí los Mariscales Perafan de Ribera é Fernando de Ribadenebra. Dondé todos se juntaron con asáz gente, y enviaron á requerir al Conde de Cifuentes é á D. Juan de Ribera que soltasen luego al Asistente, é se apartasen del Alcázar sin le dar combate, donde no, que saldrian á pelear con ellos, é les harian apartar de allí mal de su grado. Visto aquesto por el Conde é D. Juan su tio, é como su dañado deseo no se podia cumplir como ellos querian, soltaron luego al Asistente, é arredráronse de la Fortaleza sin mas combatilla. Sabido aquesto por el Maestre de Sanctiago, vino luego á mas andar á Toledo, y entrado en la cibdad, desterró al Conde, é á Don Juan, é á Don Lope de Zuñiga, é á Arias de Silva é á Pero Gomez Barroso ; porque todos estos eran de una liga é confederacion : é asi desterrados, los que estaban en la Iglesia depusieron las armas, é salieronse á

sus casas. E puesto que el Rey vino luego á la cibdad, ya los escándalos estaban sosegados: é porque morian en la cibdad, no quiso entrar dentro; mas aposentóse fuera en el Monesterio de la Sisle; pero aunque los perpetradores de la sedicion fueron desterrados, no les fue dado otro ningun castigo ni pena; porque eran del Maestre de Sanctiago. Despues que la cibdad en alguna manera fue puesta en sosiego, el Rey se partió para Segovia: donde llegado, halló que ciertos escuderos de los mas principales de allí, con algunas gentes de los arrabales, é de otra comunidad se avian levantado con mal propósito, é puesto en armas contra el Corregidor, de que se rescrecieron muertes, é asáz vertimiento de sangre. De aquesto fue muy enojado el Rey, é sabida la verdad por la pesquisa, falló muy culpados los escuderos, á los quales mandó prender é llevar muy avergonzadamente con grillos en sendas acemilas al Alcázar de Madrid, donde estuvieron presos por algun tiempo. El Maestre de Sanctiago se quedó en Escalona, donde estuvo algunos dias, hasta que el Rey le envió á llamar.

CAPITULO CLVIII.

COMO EL MAESTRE DE SANCTIAGO

se casó con la hija del Conde de Haro.

EL Maestre Don Juan Pacheco viéndose en alguna manera desamado de los Grandes, é con pocos parientes é amigos procuró de se confederar, é aliar con la casa de Mendoza, é de Velasco, é ansi andando con ellos en sus tratos, fueron acordadas vistas de ellos con él entre Segovia, é Pedraza. De la una parte salieron el Conde de Medinaceli, y el Obispo de Sigüenza, y el Conde de Haro y el Obispo de Palencia: y de la otra parte vino el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Burgos. Donde juntados, fue concluido, que para mayor firmeza é seguridad de su confederacion el Maestre de Sanctiago casase con hija del Conde de Haro; porque el Marques de Sanctillana no tenia hija ninguna por casar. Asi concertados, fue asignado cierto dia para los desposorios, de que el Rey fue muy contento, é acordó de salir á verse con ellos,

ellos, para que todos conformados estuviesen muy juntos á su servicio. E asi concluido todo con mucho amor, mandó el Rey que los desposorios é la boda todo fuese juntamente fecho. Estonces el Maestre se fue á la villa de Peñafiel, que era del Conde de Urueña, su sobrino, é allí vinieron el Conde de Haro é la Condesa su muger, con la hija que se avia de casar con el Maestre. Donde convenidos con mucho plaser é amor, los desposorios é la boda fueron luego celebrados con muy grandes fiestas. E asi fechas, el Maestre dexó á la Duquesa su muger en Peñafiel por algunos dias, é dende se fue luego á Segovia, y el Conde de Haro, é la Condesa se tornaron á sus tierras.

CAPITULO CLIX.

DE COMO EL REY SE PARTIÓ PARA MADRID,

é vino allí el Delegado del Papa, é lo que allí subcedió.

DEspues que el Maestre de Sanctiago fue venido de Peñafiel á Segovia, fue acordado que el Rey se fuese á Madrid: donde vino el Obispo de Sigüenza. E porque el Rey y el Maestre avian gana de le complacer al Obispo, é procurar su honra, prometiéronle de procurar con todas sus fuerzas que fuese fecho Cardenal: de que el Obispo fue satisfecho de las quejas pasadas. Estando allí el Rey con algun contentamiento, llególe la nueva como por la muerte del Papa Paulo, avian elegido por Sancto Padre al Papa Sixto, y enviaba por Delegado á España á Don Rodrigo de Borxa, Vichancellor, é Cardenal é Obispo de Albania, de que el Rey fue muy contento, é le plogo que entrase en sus reynos. Pero porque su venida fuese mas abtorizada, el Rey con los de su alto Consejo acordó que el Obispo de Sigüenza fuese á Valencia, donde el Legado era ya desembarcado, y esperaba el consentimiento del Rey, para usar de su delegacion. Estonces el Obispo fue muy bien acompañado de asáz principales caballeros de su linage, é llegado á Valencia, notificó al Legado el consentimiento y el plaser que el Rey tenia con su venida, é que le rogaba que se fuese luego para su

Corte con él : é asi determinada su entrada en Castilla, se par-
 tieron, y entrados en el reyno, se vinieron por las tierras del
 Maestro de Sanctiago rescibiendo fiestas. Luego que el Rey,
 y el Maestro supieron de su venida, mandaron que yo toviese
 cargo de dar orden en el rescibimiento, que se le avia de facer. 5
 Donde aparejadas las cosas todas, que para lo tal eran me-
 nester é necessarias, el dia que ovo de entrar, le fue fecho aquel
 solepne rescibimiento que para Legado á *Latere* pertenescia,
 asi por el Rey con toda su caballería, que en diversas mane-
 ras salieron al campo, como despues á la entrada de villa, de 10
 Clerigos é Religiosas personas de diversas Ordenes en su Pro-
 cesion ordenadamente, todos vestidos con muchas é muy ricas
 capas, y el Obispo de Astorga vestido de Pontifical con sus
 asistentes, é una Cruz en la mano en que adoró el Legado. E
 los Regidores é caballeros de la villa estaban con un rico palio 15
 de brocado sobre sus varas, con goteras pendientes, en que
 estaban pintadas las armas del Papa y del Rey. Debaxo de
 aqueste palio entró el Legado cabalgando, y el Rey á su ma-
 no izquierda un poco antes, hasta que llegaron á la Iglesia de
 Sanctiago, donde descavalgaron. E entrados dentro delante 20
 del Altar, el Legado dió la bendicion, é otorgó Indulgencia
 plenaria de tres años, é tres quarentenas de perdon á los que
 presentes estaban. Fecho aquesto, el Rey tomó al Legado por
 la mano, é á pie le puso en su aposentamiento, que estaba
 junto con la Iglesia, é llegando con él hasta las puertas, el 25
 Rey se despidió, y el Legado se entró en su posada. Pasados
 quatro dias de su venida, el Rey fue á oír su embajada á
 Sanct Gerónimo del Paso, donde venido el Legado en pre-
 sencia del Rey é de los de su muy alto Consejo, é dado
 al Rey el Breve del Papa, propuso con mucha elegancia 30
 que el Papa Sixto IV. le enviaba por su Legado á *Latere* en
 todas sus Españas é Insulas adherentes, para visitarlas como
 padre espiritual de toda la Religion Christiana, é Vicario de
 Jesu-Christo, á quien pertenescia conoscer sus ovejas, é dalles
 aquella medecina espiritual, que á sus almas pertenescia : é con 35
 esto juntamente, para comunicar con su Alteza Real las otras
 cosas particulares, necessarias al bien de la See Apostólica:
 por tanto que le ploguiese nombrar una persona que fuese leal
 é

é acepta á su servicio , para que anduviese , é tratase entre ellos. Oída su habla , el Rey le respondió , que le avia placido con su venida , y era gozoso ; porque persona tan singular viniese á sus reynos con tan altos negocios , y que él

5 como Rey cathólico , é hijo de obediencia está presto de cumplir lo que el Sancto Padre por su Bula le enviaba á mandar , y lo que él como Legado de parte de su Sanctidad le dixese : y que para lo al que particularmente se avia de comunicar entre ellos , nombraba á mí como á su Coronista ,

10 é Capellan é de su Consejo , con quien su Reveréndisima Paternidad podria comunicar todo lo que quisiese. El Legado oído su graciosa respuesta , le refirió muchas gracias : é asi despedido el uno del otro , se fue cada uno por su parte á sus aposentamientos. En aqueste medio tiempo subcedió

15 como el Rey Don Juan de Aragon recobró la cibdad de Barcelona , que avia grand tiempo que estaba revelada contra él á cabsa de la muerte del Príncipe Don Carlos , donde fue rescebido con grande amor de todo el pueblo , é de la gente : y él alegremente perdonó á todos en general sin descirles

20 fealdad alguna , ni palabra deshonesta : lo qual fue tenido á mucha nobleza é humanidad. Acaesció tambien en este tiempo que el Rey Luis de Francia ovo batalla campal con los Duques de Borgoña é de Bretaña , é fue muerto el Duque de Borgoña : de á donde se siguieron otras muchas muertes é

25 grandes males en cada parte. E puesto que vino allí otro Delegado á los poner en paz , ó en tregua , no pudo aprovechar su venida ; porque se dieron otras batallas campales , de que el Rey Luis fue vencedor , é quedó con muy próspero triunfo , é sus enemigos destruidos por grand tiempo. Pasados algunos dias despues que el Legado fue venido , el Rey y el

30 Maestre , para cumplir la promesa que avian dado al Obispo de Siguenza de lo hacer Cardenal , hablaron con él , rogándole afectuosamente que escribiese al Papa muy encargado , para que hiciese Cardenal al Obispo de Siguenza , de que el

35 Legado fue muy contento , y asi escribió él y el Rey , y el Maestre , y fue despachado un Correo con las cartas. El Legado y el Rey tovieron la fiesta de Navidad allí en Madrid con asáz plascer : los quales juntamente se fueron á oír Misa

solepne á Sancto Domingo, que es Monesterio de Monjas: donde el Legado dió su bendicion con muchos perdones.

CAPITULO CLX.

DE COMO EL REY CON EL LEGADO se fueron á Segovia, y las cosas, que allí subcedieron.

Asadas las fiestas de Navidad, fue acordado entre el Rey y el Legado, que se fuesen á Segovia, á donde le fue fecho solepne rescibimiento, segun que para Legado pertenes- 5
 cia, ansi por la clerecía, como por los caballeros é gente de la cibdad. E el Legado fue aposentado en las casas del Obispo, que estan junto con la Iglesia mayor. Venido allí el Legado, mandó juntar de todo el reyno de cada Iglesia Catedral una Dignidad y un Canónigo, donde fueron ayuntadas asáz 10
 personas de ciencia é abtoridad. Los quales venidos delante dél, los notificó la necesidad en que el Papa estaba, é que se queria servir dellos con algun subsidio: é que por tanto les mandaba, exórtaba é requeria lo aceptasen é pusiesen por la obra. La clerecía respondió que avrian su acuerdo é delibera- 15
 cion: sobre lo qual ovo asáz diferencias. Finalmente determinaron de se lo dar, con tanto que su Santidad otorgase á todas las Iglesias Catedrales del reyno perpetuamente dos Calongías, que fuesen, para que en cada Iglesia Catedral, quando vacasen, el Perlado y el Cabildo diesen la una á un Teólogo, é otra 20
 á un Canonista, lo qual el Papa lo otorgó *ad perpetuam rei memoriam*. Fecho aquesto, publicó unas Bullas de indulgencia plenaria de diversos precios, segun el estado é condicion de las personas, que las quisiesen tomar. Pero puesto que la mayor parte de la clerecía del reyno vino al llamamiento del Legado, quedaron algunos que no vinieron; porque eran aficiona- 25
 dos á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel. Entre los quales fue mas principal Don Yñigo Manrique Obispo de Coria, que en nombre de los otros insistió con el Legado que se saliese de Segovia, é se fuese á estar en Valladolid, donde le serian notificadas algunas cosas, que cumplian al servicio del 30
 Rey,

Rey, é al bien de la subcesion de los reynos de Castilla. Vista la importunidad con que ansi lo aquexaba, que se fuese de allí, envió por mí como deputado entre el Rey y él, para entender en los negocios ocurrentes: é como asi me notificase el caso de la importunidad del Obispo, yo lo hice saber al Rey, é su Alteza envió á descir al Legado, que le regraciaba el amor é buena voluntad que le tenia, y que le rogaba, que pues conocia las formas de Castilla, no curase de dar orejas á los semejantes casos, é personas que eran maliciosas é llenas de mucho escándalo: el Legado respondió que asi lo entendia hacer; porque ya avia sentido algo dello. Pasados dos meses que el Legado estuvo allí negociando lo que el Papa le avia mandado, acordó de partirse para Alcalá de Henares, para ver á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, que estaban allí con el Arzobispo de Toledo, donde fue rescibido con grand solepnidad, é festejado de muchas maneras. Estuvo allí algunos dias, é pasóse á Guadalaxara, é fue muy bien rescibido por el Marques de Santillana é por los Condes sus hermanos, é posó con el Marques dentro de su casa, é reposó allí algun tiempo. En este medio subcedió en la cibdad de Córdoba que la comunidad con favor de algunos caballeros, se levantaron contra los conversos con mano armada: donde fueron muertos muchos dellos, é todos robados sin resistencia ninguna: en tal manera, que los que escaparon, ninguno dellos osó vivir mas en aquella cibdad, ni entrar en ella: é no sin cabsa; ca como todos ó los mas dellos judaizaban sin vergüenza ninguna, permitió Dios que los unos por hacedores, é los otros por consentidores, todos perciesen, é fuesen muertos é destruidos. Luego en pós de aquello acaesció que en Jaen que la comunidad asimismo se levantó contra los conversos; é porque el Condestable D. Miguel Lucas no daba lugar, para que fuesen robados, un dia estando él en la Iglesia mayor oyendo Misa, entraron todos é allí delante del altar lo mataron crudamente, é luego sin tardar fueron robados todos lo conversos, é muchos dellos muertos sin piedad ninguna. Siguiendo aquestas pisadas los de Andujar, hicieron otro tanto: é otros lugares del Andalucía. Sabido aquesto por el Rey, puesto que le pesó, é ovo sentimiento dello, no hizo castigo ninguno; pero á ruego é

suplicacion del Maestre de Sanctiago dió la Condestablia al Conde de Haro , y el sello de la Chancellería al Obispo de Siguenza.

CAPITULO CLXI.

COMO EL REY ENVIÓ POR EL INFANTE

Don Enrrique á Barcelona , para casarlo con la Princesa su fija , é lo que allí subcedió.

DEspues que el Rey vió que tantos casamientos se avian desmanado á su fija , havido su acuerdo con el Maestre de Sanctiago , determinó de enviar por el Infante Don Enrrique su primo , fijo del Infante Don Enrrique , hermano de la Reyna Doña Maria su madre , el qual estaba en Barcelona. E asi acordado , envió un mensagero de secreto , para que ocultamente hablando con él , lo traxese sin que fuese sentido , fasta que estuviese en Castilla. Entretanto que este mensagero iba é negociaba el cargo que le era mandado , el Maestre de Sanctiago , dixó al Rey , que para el bien de la subcesion de su hija , le mandase entregar el Alcázar de Madrid , para tener allí á la Reyna , é á la Princesa su fija , donde estarian mas seguras é guardadas , que en ningun lugar del reyno : é las podria ver , quando quisiese , mejor que en Escalona , donde por estonces estaban. Luego el Rey mandó al Mayordomo Andres de Cabrera , que entregase el Alcázar al Maestre : é puesto que le fue áspero , é dió algunas dilaciones , finalmente le fue necesario entregallo , y entregado , luego el Maestre puso allí su Alcayde. E quantoquier que se apoderó del Alcázar é de la villa , sintiendo como Andres de Cabrera é la Bobadilla su muger eran mas aficionados á la Princesa Doña Isabel ; porque ella era criada suya , y la avia casado , parecióle que el Alcázar é las puertas de Segovia estarian mejor en su poder , que no en mano de ellos , é asi con mucha instancia procuró el Maestre , que el Rey tambien se lo quitase , para que lo toviese él de su mano. Sobre lo qual ovo asáz diferencias ; porque á la verdad el Rey estaba en grande confusion , é no sabia determinar en cuyo

poder estaria mas seguro su Alcázar, é su cibdad con los tesoros que allí tenia. É asi dilatando, y tratando, jamas el Mayordomo quiso entregar el Alcázar, de que el Maestre fue indignado contra él, é determinó de lo destruir: é asi llamó

5 secretamente á ciertos hidalgos de la cibdad, y entre ellos por principal á Diego de Tapia, é trató con ellos, como para cierto dia señalado alborotasen el pueblo contra los conversos, é los robasen; pero que principalmente procurasen de prender al Rey, y al Mayordomo Cabrera, para que el

10 Rey mandase luego cercar el Alcázar, y darsele, y el Mayordomo lo entregase por fuerza. E fecho aqueste concierto, los hijos-dalgo pusieron por obra lo que asi les era mandado, é avido su acuerdo, determinaron que dende á ciertos dias, quando ya toviesen convocados todos los del pueblo,

15 un Domingo despues de comer diesen cinco badaxadas en la campana de Sanct Pedro de los Piores, é á la misma hora se comenzase la pelea en cinco partes de la cibdad. Diego de Tapia en el arrabal de Sancta Olalla, y Sancta de Coloma con los oficiales, é gente comun de entrambas colaciones: y los

20 de Contreras á la Iglesia de Sanct Juan, para que allí abriesen un postigo de los adarves, que estan junto con la Iglesia, por donde avian de entrar Diego de Tapia con la gente de los arrabales: otro ruido se avia de trabar á Sanct Martin: otro á la plaza de Sanct Miguel: y otros de sobresalientes

25 que anduviesen á todas partes. De aquesta sedicion fue avisado el Rey por el Legado, que estaba en Guadalaxara, tres dias antes: é sabido, mandó al Mayordomo que se aperciese con tiempo de armas é gente, é lo hiciese saber á los conversos, para que estuviesen sobre aviso, é no les tomasen de

30 salto. Estonces el Mayordomo Cabrera con algunos hidalgos amigos suyos é gente de su casa, é asi mesmo los conversos se proveyeron de tal manera, que venida la hora de la pelea se hallaron tan apercebidos, é bien armados é con tal esfuerzo, que desbarataron á sus enemigos sin recibir daño ninguno. Fue muerto Diego de Tapia, principal incitador de

35 los escándalos, con un pasador, que le pasó la cabeza hasta los sesos, é su casa puesta á sacomano sin resistencia ninguna. Los Contreras fueron desbaratados é presos, antes que pu-

pudiesen abrir el postigo , é la gente comun de los arrabales,
 quedaron muy malparados ; porque ovo muchos muertos , é
 feridos dellos : de tal manera , que en breve espacio no avia
 lanza enhiesta de todos ellos. Estonces el Maestre , visto que
 su dañado trato no se cumplia como él quisiera , é como sintió 5
 que los vencidos descubrian é publicaban que á su requesta
 lo avian fecho , rescelandose de algun enconveniente , saliose
 de la cibdad aquella noche á dormir en el Parral , é otro dia de
 mañana determinó de se partir para Madrid. Sabido aquesto
 por el Rey , fue á hablar con él , maravillandose de su acelerada 10
 partida : el Maestre respondió , que él no entendia estar mas en
 Segovia , ni entrar en ella , mientras que las puertas é el Alcá-
 zar della estuviesen en poder del Mayordomo Cabrera é de
 la Bobadilla su muger , de quien él tenia mas sospecha , que
 seguridad : por tanto , que su Alteza lo perdonase : é asi se 15
 partió muy descontento , de que el Rey ovo asáz enojo. Pero
 vistos los escándalos de la cibdad , fue necesario quedarse allí
 por algunos dias , asi por aseogar el escándalo del pueblo,
 como para dar algun medio de concordia é sosiego entre amas
 las partes de los vandos. Quedaron con el Rey en Segovia el 20
 Obispo de Sigüenza y el Conde de Benavente : el qual aquel
 mesmo dia tenia concertado de matar al Maestre de Sançtiago
 su suegro , para cuya exsecucion estaban encerradas en su casa
 ciertas personas de secreto : é si la pelea del pueblo no inter-
 viniera todavia lo pusiera por obra. 25

CAPITULO CLXII.

COMO VINO EL INFANTE DON ENRRIQUE

*á la villa de Requena con la Infanta su madre , y el
 Rey se fué á Madrid , é las cosas que sobre
 ello subcedieron.*

ENtretanto que estas cosas subcedian , é pasaban sin cas-
 tigo con poco temor del Rey , aunque él espiritualmen-
 te se congojaba é le pesaba dello , el Infante Don Enrrique
 vino á la villa de Requena , é la Infanta su madre luego en pós
 de él. Donde venidos é notificado al Rey , como eran llegados, 30
 para ver lo que mandaba , ovo mucho plaser , y escrivioles que

re-

reposasen allí algunos dias , hasta que proveyese al Infante de las cosas necesarias para su estado. E luego mandó que le llevasen una baxilla de plata muy rica , é camas é atavios , é acémilas é todas las otras cosas , que pertenescian á la decencia de su persona. E fecho aquesto , fizolo saber al Maestre de Sanctiago , que estaba en Madrid , el qual envió luego al Infante dos caballeros de su casa , para que lo truxesen al castillo de Garci-Muñoz , donde él y la Infanta su madre estuviesen á su plaser , hasta que el Rey los enviase á llamar.

5 E fecho aquesto , el Rey acordó que el Obispo de Sigüenza fuese á verse con el Maestre de Sanctiago á Guadarrama , donde vistos , acordaron que el Rey se partiese , é se pasase á Madrid , pues que el Maestre de Sanctiago no queria venir á Segovia. E asi el Rey pasó á Madrid , é con él

10 el Obispo de Sigüenza , y el Conde de Benavente é los del Consejo con toda la Corte. Donde llegados , fue luego traída allí la Reyna é la Princesa su hija , con que el Rey ovo plaser , é pareció tener algun contentamiento , por no estar ni verse en los escándalos de Segovia , é aún porque segun su condicion

15 no se hallaba sin el Maestre para las cosas de la gobernacion del reyno , puesto que el su gobernar mas era para su proprio interese , que para honra ni provecho del Rey , ni bien del reyno ; pero porque con aquello parecia tener descanso en alguna manera , plasciale sufrirlo. Estando el Rey allí en Madrid , llegó un trotero con un Breve del Papa , notificándole como el Obispo de Sigüenza era criado Cardenal , de que el

20 Rey fue muy alegre é placentero : é por dalle mas honra , díxole que de allí adelante se intitulase el Cardenal de España : el qual título le duró toda su vida. Estonces el nuevo

25 Cardenal acordó de se ir á Guadalaxara , donde estaba el Legado , para dalle las gracias de lo que por él avia fecho , é para comunicar con él algunas cosas , que sobre el mismo negocio convenian. Sabida su ida , el Legado le salió á rescibir , é ayuntados con mucho amor ; porque aún no le avian traído

30 el Capelo , el Legado y él entraron en roquetes con sus bonetes de grana á la par , acompañados del Marques de Santillana é de los Condes sus hermanos , é de otros muchos parientes suyos é caballeros : y estuvo alli algunos dias á su plaser ;

pero el Rey le escribió, rogándole que se viniese á la Corte,
 el qual lo hizo así: y el Rey y el Maestre, y el Conde de
 Benavente con toda la caballería de la Corte le salieron á res-
 cibir: aquesta fue la primera honra que como Cardenal res-
 cibió. E luego como así fue venido, acordó el Rey de en- 5
 viar por el Infante Don Enrique, para que viniese allí, y
 la Infanta su madre con él: el qual vista su carta, se par-
 tió é vino á Getafe, donde el Rey le mandó aposentar y
 estar, hasta que saliese á verse con él. Luego el Rey con el
 Cardenal, y el Maestre de Sanctiago y el Conde de Bena- 10
 vente salió á verse con él entre Madrid é Getafe. E quanto
 quier que el Rey lo quisiera traer consigo á Madrid, para
 que allí fuera aposentado, el Maestre acordó que fuese á Odón,
 donde estaba una casa fuerte, donde se podrian aposentar muy
 bien, y estar seguros: así por estonces el Rey se tornó á Ma- 15
 drid, y el Infante é su madre se fueron á Odón. E como el Rey
 tenia grand gana de ver á su hija desposada, apartado en su
 secreto con el Maestre, quiso saber de él lo que se avia de ha-
 cer en aquello, é como el Maestre avia poca gana que aquel
 casamiento se concluyese, dando sus dilaciones, descia: que 20
 pues queria casar su hija, convenia casarla con Rey ó Prín-
 cipe poderoso; pero que si le agradaba que se hiciese con el In-
 fante, era necesario que se hiciese gruesa gente, é veinte quen-
 tos para pagalla, é que fuese luego á Segovia, é que los sa-
 case de sus tesoros en dinero é plata: é así el Rey determi- 25
 nó de ir á Segovia, é llevó consigo al Cardenal é algunos del
 Consejo. Donde llegados, é requerido el Mayordomo Cabre-
 ra que los diese, respondió que le plascia, é por otra parte
 buscando justos impedimentos, dilató tanto, que ninguna co-
 sa se cumplió de lo que el Maestre demandaba: é visto aquesto, 30
 acordó el Rey de reposar allí en Segovia. Entretanto que el
 Rey estaba en Segovia descontento de oír tantos trafagos, é
 descontento de lo que veia, subcedió en Madrid, que el Maes-
 tre y el Conde de Benavente, como se avian quedado allí, lle-
 garon á muy malas palabras, disciéndole el Conde: que pues 35
 el Infante Don Enrique era su primo hermano del Rey, fue-
 ra razon que mirára mejor lo que le cumplia, é no traello
 así burlado con tantas cabtelas é formas de poca verdad, en-

gañando no solamente al Rey é al reyno , mas á todos los Grandes que con él estaban : é asi muy descontento se fue á Valladolid. Estando el Rey en Segovia , subcedió que Don Alonso de Fonseca Arzobispo de Sevilla falleció en su villa
 5 de Coca. Sabida su muerte , el Rey suplicó al Papa que proveyese del Arzobispado al Cardenal de España con retencion del Obispado de Sigüenza , lo qual el Papa concedió libremente : y concedido , en pos de las Bullas del Arzobispado vino un mensagero del Papa con el Capelo , que hasta eston-
 10 ces no se lo avian traído. E venido , para que lo rescibiese con la solepnidad que convenia , el Cardenal se fué á oír Misa á la Iglesia mayor , y el Mayordomo Cabrera con toda la caballería de la Corte salieron fuera de la cibdad , donde el mensagero del Papa estaba esperándolos : é puesto el Capelo so-
 15 bre una vara alta , el Mayordomo lo llevó hasta la Iglesia mayor , donde el Cardenal oía la Misa , é allí el mensagero , que lo traía , le dió el Breve del Papa y el Capelo con las cerimonias acostumbradas.

CAPITULO CLXIII.

DE COMO EL MAESTRE DE SANCTIAGO fue á Sancta Maria de Nieva , y el Rey con el Cardenal y toda su Corte vino allí : é asi mesmo el Infante Don Enrrique con la Infanta su madre.

20 **D**Esque el Maestre de Sanctiago sintió que el Rey no avia gana de ir á Madrid ; porque ya desamaba á la Reyna , é no la queria ver por su desoluto vivir , acordó de pasar los puertos , é vino á Sancta Maria de Nieva. Donde venido , el Rey se fue aposentar allí con toda la Corte , y en-
 25 vió á mandar al Infante Don Enrrique é á la Infanta su madre , que viniesen allí , puesto que su venida les aprovechó poco segun lo que subcedió. Estando allí el Rey , envió á llamar allí á los Perlados del reyno , é los Procuradores. Donde
 30 venidos , hizo que las Hermandades se confirmasen , é hiciesen por todos los reynos , é mandó desatar algunos agravios , que estaban fechos en los lugares , é cibdades é villas , que se avian

alzado por el Príncipe , quando los tiranos le pusieron nom-
 bre de Rey. E asi mesmo mandó , que por quanto él estaba
 puesto en mucha necesidad , se repartiase cierto pedido , é mo-
 neda , con que fuese socorrido , lo qual le fue otorgado , é man-
 dó luego repartir é coger el dinero. E como el Maestre avia 5
 gana de aver á sus manos el Alcázar é las puertas de Segovia,
 é sobre aquello era todo su pensamiento , para destruir al
 Mayordomo Cabrera dixo al Rey , que para concluir el ca-
 samiento del Infante Don Enrique con su hija , convenia que
 se hiciese con acuerdo é consentimiento de los tres Estados 10
 de su reyno , señaladamente de los Perlados é caballeros , pa-
 ra lo qual convenia que su Alteza mandase al Mayordomo
 Cabrera que entregase al Marques de Santillana las puertas de
 Sanct Juan é de Sanct Martin , para que sobre su salvaguarda
 todos se juntasen allí en Segovia , donde se daria medio é orden 15
 asi en los Desposorios de su hija , como en la subcesion. E
 quantoquier que al Rey plugo dello , é mandó que asi se hi-
 ciese , el Mayordomo Cabrera é la Bobadilla su muger rescelan-
 dose perder la Tenencia del Alcázar , de donde se seguia su
 destruicion , trabajaron astutamente como aquello se estorvase, 20
 para lo qual hallaron favor é ayuda en el Cardenal de Espa-
 ña , que ya de secreto estaba confederado con la Princesa Doña
 Isabel , á quien ellos querian , é rodeaban meterla en la cibdad ,
 é hacerla Reyna despues de los dias del Rey que fueron pocos :
 é asi no hubo lugar lo que el Maestre de Sanctiago queria. En 25
 este medio tiempo subcedió , que como el Maestre de Sanctia-
 go trabajaba por ocupar é tener de su mano las principales cib-
 dades é villas del reyno , procuró de aver la Fortaleza é la
 puente de Alcántara de Toledo : é avido su acuerdo , confe-
 deróse con el Conde de Fuensalida ; porque era el que ma- 30
 yor parte tenia en Toledo por la antigüedad de su linage en
 aquella cibdad ; é porque siempre él y sus antepasados la man-
 daron é gobernaron. E asi fecha su alianza , quiso que como
 suyo entrase en la cibdad , para tenerla é gobernarla por él ,
 con tanto que el Mariscal Fernando de Ribadeneyra saliese 35
 fuera de Toledo : el qual como fue siempre leal servidor del
 Rey , y el Dean de Sevilla y el Prior de Aroche vieron
 la novedad que contra el Mariscal se hacia , juntáronse to-
 dos

dos tres como buenos servidores del Rey, y convocada la mayor parte del pueblo, echaron fuera de la cibdad al Conde de Fuensalida é á todos sus valedores: é asi echados, todos tres quedaron por Gobernadores de la república por algun
5 tiempo. Pero los dichos caballeros, como se vieron fuera de sus casas, fecha su confederacion, comenzaron de guerrear muy bravamente por todas las partes, tanto que les dexaban entrar ningunas provisiones: é á esta cabsa los ponian en estrecho. Sabido aquesto por el Rey, fue luego allá, é puesto que vido
10 el atrevimiento de los caballeros, que guerreaban á su cibdad, é perseguian á sus leales servidores é criados, no hizo castigo en ellos; porque eran del Maestre, mas dexólos en treguas, que duraron poco tiempo. En este medio tiempo subcedió que vino allí el Marques de Villena fijo del Maestre de Sanctiago á hacer reverencia al Rey, con cuya venida fué
15 muy alegre el Rey, en tanto grado, que desde allí entró en grand privanza con él. Entretanto que el Rey estaba en Toledo, el Maestre se fué á Peñafiel á ver la Duquesa su muger, con la qual se holgó buènos dias, hasta que pasaron las
20 fiestas de Navidad. Luego que el Rey puso la tregua, acordó de partirse para Segovia, y el Marques de Villena con él. Venido el Rey á Segovia, el Marques de Villena se fué á aposentar al Parral, que no quiso entrar en la cibdad á cabsa de la enemiga que estaba entre el Maestre su padre y el Ma-
25 yordomo Cabrera; pero el Rey los mas de los dias se iba allí á oir Misa, por verlo, y hablar con él. Estando asi las cosas en calma, la Princesa Doña Isabel hermana del Rey, por trato que movió con algunos vecinos de la villa de Aranda, que era de la Reyna Doña Juana, la tomó é se apoderó della, é se vino
30 luego allí de estada: de que el Rey ovo grand sentimiento, puesto que desamaba á la Reyna.

CAPITULO CLXIV.

DE COMO EL MAYORDOMO ANDRES de Cabrera é la Bobadilla su muger truxeron á la Princesa Doña Isabel , é la metieron en el Alcázar , y el Arzobispo de Toledo con ella , é de lo que allí subcedió.

Despues que la pelea de Segovia entre los hidalgos , é conversos fue pasada , siempre el Mayordomo Cabrera é la Bobadilla su muger estuvieron sospechosos é con temor , que el Maestre de Sançtiago con sus astucias y modos los destruyria , si con tiempo no se remediaban. E asi despues que algunas veces hablaron con el Rey , disciéndole , quanto mejor sería tener á su hermana consigo , y estar con ella con mucho amor ; pues que veía que el Maestre de Sançtiago le ponía de continuo en mayores necesidades , é nunca le daba á descanso ni reposo , y de continuo abarcaba quantas cibdades é villas podia : en tal manera , que hablandada un poco la voluntad del Rey , acordaron de traer á su hermana la Princesa allí á la cibdad de Segovia , donde el Rey estaba ; é porque el trato fuese mas cierto é secreto , la Bobadilla se fue á la villa de Aranda , donde la Princesa estaba , vestida como labradora encima de un asno , muy encubiertamente , sin ser conocida ni sentida. E asi fecho su concierto con la Princesa , que para cierto dia viniese , é la meterian en el Alcázar , se tornó tan secretamente como fue. De aqueste trato fueron sabidores , é consentidores é consejeros el Cardenal de España é el Conde de Benavente. E quantoquier que el Mayordomo é la Bobadilla de continuo descian al Rey las tiranias del Maestre , é que ; por qué consentia en ellas ? y el lo conocia , pero no porque se alterase , ni mostrase su indignacion contra él. Estonces ellos sospechando que la venida del Marques de Villena , que sería con alguna cabtela de las del Maestre su padre , determinaron de poner en obra su propósito comenzado. E asi pasado el dia de Año nuevo , estando el Rey en el bosque , enviaron sus mensajeros á la Princesa que viniese á mas andar : ella vino é traxo

con-

consigo al Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, é antes que amanesciese, entró en el Alcázar, donde fue rescebida con aquel amor que la llamaron. Esto fizo con grado é consejo del Cardenal de España, que estaba confederado con la

5 Princesa Doña Isabel sobre firmas é sellos. E como el Marques de Villena, que posaba en el Parral, supo la entrada de la Princesa en el Alcázar, temiendo ser preso, á la misma hora se partió en un caballo á mas andar camino de Ayllon. Luego que la Princesa fue entrada en el Alcázar, el Conde de Benavente y el Mayordomo Cabrera cavalgaron antes del alva, é

10 fueron ambos al bosque, donde el Rey estaba, é notificada la venida de su hermana, le suplicaron, que se viniese á la cibdad, é asi le truxeron consigo. E asi venido á su Palacio, despues que ovo comido é reposado, el Conde de Benavente y

15 el Mayordomo le tornaron á suplicar, que fuese á ver á su hermana, el qual fue luego al Alcázar, é ella salió hasta el patio á lo rescebir: é vistos, se abrazaron con mucho amor, é se retruxeron á una sala, donde asentados estubieron por grand espacio hablando. En fin, como la Princesa era prudente, é de

20 mucho seso, le dixo: Señor, yo soy venida por dos cosas, la primera, por ver á vuestra Alteza como á padre é Señor y hermano mayor; pues el deudo de la sangre lo requiere: la segunda, á le suplicar, que le plega, si algun enojo contra mí tiene, apartallo de sí. E segund que por mis cartas se lo supliqué,

25 quiera mantener é guardar lo que prometió é mandó, quando quiso que me jurasen por Princesa é legítima subcesora vuestra; porque de aquesto será Dios servido, é de lo contrario es cierto que se seguirán grandes males, visto que segund Dios é justo derecho á mí pertenesce la subcesion de estos reynos

30 despues de los dias de vuestra Alteza, que Dios por muchos años acreciente. El Rey le respondió, que avia seydo alegre con su venida; porque avia deseo de la ver, é que fuese muy bien venida, y que quanto á lo al, que él la mandaria responder: é asi se despidió della con grande cortesía. Entretanto que esto

35 asi pendia, é se tomaba deliberacion de lo que se debia de hacer, el Maestre de Sanctiago, que estaba en Peñafiel con la Duquesa su muger, trató luego vistas con el Duque de Alburquerque, que estaban muy enemistados sobre las cosas pasadas

en el reyno contra el Rey é contra él: é vistos, quedaron muy
 amigos é confederados. E asi puestos en amistad el uno con
 el otro, el Maestre se vino á Cuellar, donde el Duque de
 Alburquerque lo rescibió y aposentó graciosamente. Estonces
 el Maestre envió á rogar al Condestable su suegro, que viniese 5
 allí, el qual vino, é juntados todos tres, el Maestre enviaba de
 contínuo sus mensageros con tratos al Rey, para que la Prince-
 sa su hermana fuese echada de Segovia: é quanto quier que
 el Rey salia á ello, é le plascia, aprovechaba muy poco; por-
 que los del su Consejo estaban devisos en diversas opiniones 10
 é aficiones. El Maestre de Sançtiago, y el Duque de Al-
 burquerque, y el Conde de Benavente, y el Licenciado de
 Cibdad-Rodrigo querian é procuraban el partido de la hija
 del Rey: y el Cardenal de España, y el Condestable, y el
 Mayordomo Cabrera, é Rodrigo de Ulloa, y el Doctor de 15
 Madrid querian de secreto á la Princesa hermana del Rey,
 aunque no lo demostraban claramente: en tal manera que nin-
 gund secreto avia en el Consejo del Rey. Verdad es que la Prin-
 cesa hermana del Rey envió algunas veces con tratos al Arzo-
 bispo de Toledo, para que hablase con el Rey; pero aquello 20
 aprovechaba muy poco; porque el Rey no respondia otra cosa,
 salvo lo que el Maestre le enviaba descir. Estonces vistas las
 dilaciones por la Princesa, é que ningun efecto bueno se seguia
 de los tratos, aunque andaban de contínuo, envió á llamar al
 Príncipe su marido, creyendo que su venida sería cabsa de 25
 tomar algun expediente mas conveniente, el qual vino luego:
 é venido, como el Mayordomo Cabrera é la Bobadilla su mu-
 ger tenian parte en la voluntad del Rey, suplicáronle con mu-
 cha instancia que lo quisiese ver y hablar, visto el deudo tan
 cercano que entre ellos estaba. Convencido el Rey de su su- 30
 plicacion, quisolo hacer, é junto con la vista, hicieron que
 juntamente cabalgasen, é anduviesen por la cibdad, de que
 el pueblo fue muy contento é alegre. E porque todos tres her-
 manos estuviesen, é pudiesen estar conformes é con mucho
 amor, acordó el Mayordomo Andres de Cabrera de hacelles fies- 35
 ta el dia de los Reyes en las casas del Obispo, que están juntas
 con la Iglesia mayor é con el Alcázar. Donde todos tres asen-
 tados, el Rey á la cabecera de la mesa, é la Princesa su her-
 ma-

mana un poco mas abaxo dél , y el Príncipe junto á par della, é asi comieron con asáz plaser. E porque el segundo Rey Don Juan de gloriosa memoria , su padre del Rey é de la Princesa , avia fecho merced con previllejo rodado al Conde de Ribadeo Don Rodrigo de Villandrando por un señalado servicio que le hizo , que en tal dia como aquel se sentase con él á la mesa , é la ropa que el Rey aquel dia se vistiese , le fuese dada á él en su vida , é despues á los primogénitos que dél descendiesen , mandaron que su hijo el Conde de Ribadeo que allí estaba , se sentase ; porque la preeminencia de su previllejo le fuese guardada , é gozase de la honra que su padre ganó. Despues que asi huvieron comido , el Rey é sus hermanos se retruxeron á una cámara á oir música : fueles dada suntuosa colacion , é pasado algund espacio de tiempo , el Rey se sintió malo de dolor del costado : de tal son que fue necesario irse á reposar á su Palacio , donde por algunos dias estuvo muy trabajado. Pero fechas algunas procisiones é rogarias en la cibdad y en los Monesterios por su salud , paresció aver mejoría en su persona , sin sentir dolor alguno, aunque siempre le quedaron reliquias de cámaras é gómito, y echar sangre por la orina , hasta que murió. En este medio tiempo de su enfermedad los Príncipes sus hermanos ibanlo á ver , é por otra parte los tratantes le suplicaban , quisiese confirmarles la subcesion que les avia mandado jurar : é puesto que de cada parte se alegaban muchas cosas peligrosas de escribir , ningun medio de paz se pudo tomar entre ellos : de manera que la Princesa como sesuda é de grand prudencia , determinó de estarse queda en Segovia , é no salir de ella. El Maestre de Sanctiago , que por aviso del Rey sabia todo lo que pasaba , trató secretamente con él , que una noche entrase cierta gente suya en la cibdad , para que se apoderase de algunas torres de las Iglesias é casas , é apoderados , que él sobrevernia con gruesa gente , é que prenderian á los Príncipes sus hermanos y al Mayordomo Cabrera. Aqueste trato no pudo aver efecto ; porque fue descubierto , é no sin cabsa ; porque aquello que en los cielos se ordena , é quiere el consistorio de la divinal Trinidad que se cumpla en la tierra , es necesario que asi se haga sin contradicion alguna , que para

lo contrario no bastan los deseos humanos, ni el ingenio de las gentes lo podría contrastar; porque los Príncipes de la tierra, quando contienden y debaten, si supiesen lo que hacen, ¿qué quedaria para el infinito poderío de Dios que los mueve? Asi que debemos concluir, y notar, que segun es el soberano poder de Dios, nosotros no lo entendemos, ni sabemos conocer.

CAPITULO CLXV.

DE LO QUE SUBCEDIÓ SOBRE LA VILLA de Carrion, que tenia el Conde de Benavente.

EN las turbaciones pasadas del reyno el Conde de Benavente tomó la villa de Carrion, é se apoderó della, donde fizo una Fortaleza, y el Rey por la buena voluntad que le tenia, é por respecto del Maestre su suegro, que se lo suplicó, gela avia confirmado. Lo qual fue cosa muy molesta al Marques de Santillana; porque allí era el enterramiento é la naturaleza de grande parte de su linage, señaladamente de los de la casa de la Vega: é asimesmo el Conde de Treviño; porque sus antepasados y él tovieron allí mucha parte á cabsa de la cercana vecindad de su Señorío, que allí junto tenian: é como asi la viesen enagenada en mano de hombre poderoso estaban entrambos descontentos. E como el Marques de Santillana sopo como el Conde de Benavente trataba mal, é facia algunos agravios á ciertos hidalgos allí de Carrion, los quales eran suyos, envióle á rogar, que por su respeto se quisiese aver graciosamente con ellos, asi porque eran de los hidalgos de su parentela, como por la antigua naturaleza de su linage en aquella villa, é por los huesos de algunos de sus antepasados, que allí estaban enterrados. A lo qual el Conde de Benavente respondió con poca dulzura é menos cortesia, disciendo, que aquellos huesos de sus antepasados los mandaria coger en una esportilla, y gelos enviaria, para que él los ficiese enterrar en Guadalaxara con los otros sus abuelos: de que el Marques fue muy sentido, é luego envió á descir al Conde de Treviño, que tratase con los hidalgos de la villa, como se revelasen contra

tra el Conde de Benavente , é que él con toda su gente y parientes iría muy presto al acorro dellos : en tal manera , que la villa se recobrase para la Corona Real , y el Conde de Benavente quedase despojado della. Estonces el Conde de

5 Treviño fecho su concierto con aquellos hidalgos agraviados, é aquellos con los otros sus parientes é amigos , puestos en armas, metieron de noche al Conde de Treviño , é puesto cerco sobre la Fortaleza, envió á llamar al Marques de Santillana, que le viniese ayudar , el qual partió á mas andar de Guada-

10 laxara, allegando su gente : en tal manera , que quando llegó cerca de Carrion estaba muy poderoso , no solamente con la gente de su casa , mas el Condestable y el Duque de Alburquerque le enviaron la suya , é los Condes de Castañeda , é Osorno fueron en persona con los suyos á le ayudar. Pero

15 todavia el Conde de Treviño é los hidalgos de Carrion combatian reciamente la Fortaleza , puesto que el Alcayde se defendia muy bien , esperando ser socorrido del Conde de Benavente , el qual estaba en Segovia á la sazón : é como supo aquesto, se partió á grand priesa para Valladolid , donde

20 ajuntó asáz gente suya , é de sus parientes é valedores. El Maestre de Sanctiago su suegro , le envió toda la mas gente que de presto pudo allegar , y salió al camino à juntarse con él : y el Conde de Castro Don Alvaro de Mendoza vino en persona con toda su casa á le ayudar. Estonces

25 el Rey acordó de ir allá , é llevó consigo á el Cardenal de España : y llegados à Valladolid , supieron como el Conde de Benavente iba à socorrer la Fortaleza , y el Marques de Santillana le salia à encontrar al camino. Sabido aquesto , el Rey á mas andar pasó á Palencia , para ponerse en medio dellos , y estorbar la batalla. El Príncipe Don

30 Fernando , Rey de Sicilia , fue por otra parte á ponerse cerca del Marques de Santillana , para le ayudar , é ser con él en la batalla , haciéndole saber , como venia para ayudalle con su persona : el Marques le respondió , que se lo tenia

35 en señalada merced , y le suplicaba que se estuviese quedo , é no curase de pelear ; mas que se guardase para Rey de Castilla ; porque él tenia consigo tal , é tanta gente , que bastaba para destruir al Conde de Benavente , é á otro mayor que él. E

desde allí pareció quedar grand confederacion entre el Príncipe y el Marques. El Rey desde que vido el peligro tan aparejado, si se diese lugar al rompimiento de la batalla, rogó al Cardenal de España como á hermano del Marques, y al Maestre de Sanctiago como á suegro del Conde de Benavente, que se pusiesen á tratar con ellos, é buscasen algun medio, para concordarlos, para que el rigor de la pelea cesase. E como entramos comenzaron á negociar, andando de una parte á otra, el Marques de Santillana, vistas é conocidas las formas del Maestre, que tenia mas dulces palabras que buenas obras, respondióle orgullosamente con poca paciencia, requiriéndole, que no viniese á él mas con trato ninguno; porque sus hablas eran mas llenas de poca firmeza, que de certidumbre ninguna. Lo qual el Maestre con alegre semblante disimuló; porque á la verdad era caballero de grand sufrimiento; é aún porque los que de esta forma tirana é mañosamente viven, aquello les es el mejor é mas sano remedio, que les conviene seguir. E no solamente aquesto; pero tornóse contra el Cardenal su hermano, disciéndole con mucha furia, que se fuese, é no curase de hablar con él en aquel caso. E así con grand rigor mandó tocar sus trompetas, para salir al encuentro contra el Conde de Benavente, que venia á dalle la batalla. Estonces el Rey salió al campo, é púsose en medio, é puesto, mandó al Conde de Benavente tornar atras: é apartado con el Cardenal, rogóle, que le diese su villa de Magaña, é que le daría otra mejor satisfacion por ella, con que contentarian al Conde de Benavente por equivalencia de Carrion: lo qual el Cardenal hizo liberalmente, é así fue Magaña entregada al Conde de Benavente, y el Alcayde que tenia la Fortaleza de Carrion á la misma hora se salió della, é fue luego puesta por tierra: por tal manera, que la villa quedó libre para la Corona Real. Derramada la gente de ambas partes, el Rey se tornó á Valladolid, é con él el Cardenal, y el Maestre de Sanctiago y el Conde de Benavente: y el Marques de Santillana, yendose á Guadalaxara, pasó muy cerca de Segovia, é la Princesa Doña Isabel salió á verse con él á Sanct Christoval, é de allí adelante el Marques quedó secretamente por ellos, para los ayudar á reynar despues de la vida del Rey.

Derramada la gente é puesto algun sosiego en toda la tierra, el Rey se tornó á Segovia, y con él el Cardenal de España, y el Maestre se tornó á Cuellar, y el Conde de Benavente se quedó en su tierra: y llegado el Maestre á Cuellar, y el Rey á Segovia, estuvieronse algunos dias reposando, y el Maestre envió á suplicar al Rey, que se pasase á Madrid; porque allí estarian juntos, é se daría orden en lo que á su servicio cumplia.

CAPITULO CLXVI.

COMO EL REY CON EL CARDENAL SE fue á Madrid, y el Maestre con la Duquesa su muger fueron allá desde Cuellar, é de lo que allí subcedió.

VENIDO el Rey á Madrid, y con él el Cardenal é los de su Consejo, é toda la gente de la Corte, vino desde Cuellar el Maestre de Sanctiago con la Duquesa su muger. Donde ayuntados, acordó el Maestre, que el Cardenal de España fuese á Segovia, para procurar de dar algun medio de concordia entre el Rey é los Príncipes sus hermanos; pero puesto que el Maestre hacia ir al Cardenal con aquel trato á los Príncipes, mas fue para llevar al Rey donde le hizo ir, que no por la gana que tenia de concordallo con los Príncipes. El Cardenal se partió para Segovia, y estando las cosas de la subcesion en pendencia, de que tanto peligro corria á los cuerpos é á las ánimas, segun las diferencias é contiendas que entre la una parte é la otra avia, el Maestre de Sanctiago, que mayor cuidado tenia de sus propios intereses que de la honra del Rey ni del reyno, hízole partir para Estremadura, no aviendo lugar ni cabsa de necesidad alguna para ello, salvo solamente para que le hiciese dar la cibdad de Truxillo, é mandase al Alcaide Gracian de Sesé que se la entregase. Donde llegados, el Rey mandó á los caballeros é vecinos de la cibdad, que no se alterasen, y al Alcaide que entregase la Fortaleza, é la diese al Maestre: el qual, despues que dió sus legítimas excusaciones porque no la debia de entregar, vista la voluntad del Rey que se lo mandaba, púsose á trato con el Maestre,

para que le diese equivalencia , é le hiciese partido. Estonces
 el Rey, visto que los tratos llevaban dilacion, acordó de se
 partir; así porque la tierra estaba mal sana, como por la in-
 disposicion é poca salud de su persona, que desde enfermó
 en Segovia, le fatigaban cámaras é gómito, y echar sangre 5
 por la orina: en tal manera, que de contínuo iba descaecien-
 do y enpeorando su salud: y así vino á Madrid, donde es-
 taba la Princesa su hija en poder del Marques de Villena; pe-
 ro la Reyna apartada de allí por su desonesto vivir. E co-
 mo el Maestre se quedó en un lugar que se dice Sancta Cruz, 10
 á dos leguas de Truxillo, hizo desde allí su trato con el Al-
 cayde, é dióle la villa de Sahelices de los Gallegos del Con-
 de Urueña su sobrino, con que el Alcayde se tuvo por con-
 tento. Entretanto que este trato se hacia, adolesció el Maes-
 tre de una grave apostemacion en la garganta, echando mu- 15
 cha sangre por la boca, de que murió; pero los suyos lo tu-
 vieron encubierto, hasta que la Fortaleza fue entregada. ¡O
 Maestre de Sanctiago, que tanta gargantería é hambre tuviste
 en este mundo, para abarcar Señorios! ¡tantas congoxas, fa-
 tigas y astucias, por regir é mandar en Castilla! ¡tantos rodeos 20
 disolutos y desonestas formas, para subir á ser Maestre! Dime
 agora, enemigo de tu alma, desipador de tu fama, persegui-
 dor de tu Rey, que te hizo, perseguidor del reyno, en que na-
 ciste é fuiste criado, la pujanza de tu poder, la grandeza de tu
 estado, las muchas Fortalezas é villas que usurpaste, los títulos 25
 de nobleza que adquiriste; qué te aprovecharon, quando una
 pequeña apostemacion en la garganta, un mal de tan poca fuer-
 za así tan prestamente, sin armadura ninguna, te venció é
 agené del mundo, é privó de lo que tenias, é te destruyó
 la vida, é apartóte el cuerpo del ánima? ¿Pues qué memoria 30
 será la tuya? ¿qué renombre dexas á tus hijos? ¿qué fama so-
 nará de tí entre las gentes del mundo, sino que perdiste la vi-
 da, usurpando lo ageno? Bastete pues saber de cierto que
 dexas feo apellido de tu nombre, y mayor infamia de tus
 obras. En este medio tiempo el Arzobispo de Toledo con li-
 cencia del Rey cercó la fortaleza de Canales, é sin esperar
 combate, ni afrenta ninguna, gela entregó el Alcayde. 35

CAPITULO CLXVII.

DE COMO MUERTO EL MAESTRE de Sanctiago, el Rey confirmó al Marques de Villena su hijo todo lo que el padre tenia, é le dió el Maestrado de Sanctiago, sin consultarlo con los Grandes del reyno, y lo que subcedió.

SAbida la nueva de la muerte del Maestre, el Rey fue muy pesante, é como Rey amaba ya mucho al Marques de Villena su hijo, visto que tenia á su hija en su poder, queriéndole gratificar y echarle mas cargo, para que la sirviese, é mirase por ella, confirmóle todas las Tenencias que su padre tenia de la Corona Real de las cibdades, é villas, é fortalezas. **5** E no solamente aquesto, mas porque sintió que algunos Grandes del reyno, que él tenia por mucho suyos, tenían mas aficion con la Princesa su hermana, que con la hija, dióle el Maestrado **10** de Sanctiago, sin comunicarlo con ellos, ni con los caballeros de la Orden, y envió sus suplicaciones al Papa, que gelo confirmase, de que asáz indignacion se puso en los corazones de todos los del reyno, mormurando del Rey; porque asi facia tan señaladas mercedes, é mostraba tanto amor al hijo de su **15** capital enemigo, que lo avia deshonorado é destruido; pero ni por eso él no dexó de lo favorecer, é ayudar, é dalle mayor parte de mando é gobernacion que á su padre. De donde subcedió que la mayor parte de los Perlados é caballeros del Rey se aficionaron á la Princesa su hermana, poniendo grand dubda **20** en la hija. Luego que el Cardenal, que estaba en Segovia, para dar algun medio entre el Rey y la hermana, sopo la verdad de la muerte del Maestre de Sanctiago, é lo que el Rey avia fecho, vínose á Madrid, y con él el Condestable. Donde llegados, trabajaban quanto podian con el Rey, suplicándole, quisiere por bien de su consciencia, é por escusar muchas muertes é males, dar la subcesion del reyno á su hermana; pues que sabia quanto sospechosa cosa era á todos los Grandes ser su hija la Princesa Doña Juana: á lo qual el Rey, disimulando, respondió con alguna manera de dilacion, que sería cosa sancta é justa,

si

si para esta diferencia se pudiese tomar algund medio conveni-
 ble á entramas las partes; porque los escándalos se quitasen. Es-
 tando asi aqueste negocio en pendencia, subcedió, que el Mar-
 ques de Villena, creyendo ser Maestre, esperando las Bu-
 llas de Roma, para ganar la voluntad de los principales de la 5
 Orden, púsose en tratos con algunos dellos: señaladamente
 con el Conde de Osorno, Comendador Mayor de Castilla, ro-
 gándole que se quisiese ver con él. El Conde respondió, que
 le plascia; mas porque él se sentia mal dispuesto, que la Con-
 desa su muger saldria á las vistas con él, é sería su convida- 10
 do en el Villarejo, donde estaria, é reposaria é hablarian mas á
 plaser. Fecho el concierto, é asignado el dia de las vistas, el
 Marques y el Obispo de Burgos se fueron al Villarejo, donde
 la Condesa los esperaba. E como descavalgaron, para entrar á
 comer con ella, salió gente armada sobre el Marques, é fue 15
 preso luego, é prestamente llevado á la Fortaleza de Fuenti-
 dueña. Sabido aquesto por el Rey, fue tan indignado, é rescí-
 bió tan grand enojo, que se le dobló su mal. Pero como ama-
 ba mucho al Marques, sin mirar el peligro de su vida, se partió
 luego para Estremadura, é desde allí procuró de verse con la 20
 Condesa de Osorno, y puesto que ella salió á las vistas, fue tan
 dura, que á ningun ruego del Rey se quiso mover. E asi
 vista la descortesia de la Condesa, se tornó el Rey á Madrid.
 E desde allí acordó de verse con el Arzobispo de Toledo en 25
 un lugar que se dice Villaverde: donde vistos, quedaron muy
 conformes, para que dende allí adelante el Arzobispo fuese
 enteramente suyo. E asi con deseo de servirlo tomó el cargo
 de ir luego á poner cerco sobre Fuentidueña: é puesto el cerco,
 el Rey se fue allá en persona, quantoquier que él era con poca 30
 salud é mal dispuesto. Durante aquel cerco, Lope Vazquez de
 Acuña, hermano del Arzobispo, trató vistas con la Condesa
 de Osorno, á las quales salieron ella é un hijo suyo: é sali-
 dos, prestamente fueron presos la madre y el hijo, é llevados
 á la Fortaleza de Huete. De aquella prision fueron muy ale-
 gres el Rey y el Arzobispo; porque sintieron, que aquello 35
 sería cabsa de la liberacion del Marques de Villena. Eston-
 ces el Cardenal y el Condestable vinieron allí, é comenza-
 ron á tratar con el Conde de Osorno: el qual sabida la pri-
 sion

sion de la Condesa su muger é de su hijo, determinó de soltar al Marques, con tanto que le diese una Fortaleza, é ciertos vasallos, que se dicen del Maderuelo: la qual le prometió el Marques de Villena de le dar , é fueuelto con tanto , que Don Pedro de Velasco quedase allí en rehenes dentro de la Fortaleza , hasta que la Condesa é su hijo fuesen allí tornados, y que el Cardenal y él fuesen fiadores del Marques de Villena , que cumpliria lo capitulado. Estonces el Marques salió con el Cardenal á besar las manos al Rey , que con tanto trabajo de su persona avia procurado su libertad. E desde allí el Cardenal é el Marques con Lope Vazquez de Acuña se fueron á Ucles , para procurar la libertad de la Condesa é su hijo , que estaban en Huete : é sueltos los enviaron á Fuentidueña , y el Rey se tornó á Madrid , y el Cardenal , y el Marques se bolvieron luego á la Corte , y el Arzobispo se fue á su villa de Alcalá de Henares.

CAPITULO CLXVIII.

*DE COMO TORNÓ EL REY A MADRID,**é le apretó la dolencia , é murió.*

Tornóse el Rey á Madrid con mas plaser que salud por la deliberacion del Marques de Villena , deseando reposar , para remediar su persona , que estaba flaca , é muy debilitada de andar por los campos en tiempo de tanta frialdad, en el mes de Octubre , é Noviembre. Donde, creyendo descansar, cargó en él tan apoderadamente el mal de sus cámaras é gómito, que luego pareció ser mortal sin remedio alguno: en tanto grado , que luego los Físicos pronosticaron ser muy cercano su fin. Pero todavia acordaron de lo purgar un Domingo por la mañana , é purgó livianamente , con que pareció en alguna manera sentirse mas aliviado , hasta que ovo comido , é dormió por espacio de una hora y media muy sosegadamente. E luego que despertó dióle un tan grand dolor de costado , y tan agudo que ningun reposo , ni sosiego le dexaba tener: en tanto grado , que siempre le fue creciendo , é nunca menguando, é duróle aquel dolor por espacio de diez horas. Eston-

ces dixeron los Físicos á los Señores que allí estaban , que eran el Cardenal , y el Condestable , y el Conde de Benavente , y el Marques de Villena con otros del Consejo , é muchos criados , é servidores suyos , que les suplicaban , que le hiciesen luego confesar , é ordenar su ánima , por quanto no tenia mas de tres horas de vida. Oydo aquesto , mandaron llamar á Fray Pedro Mazuelo , Prior de Sanct Gerónimo del Paso , con quien el Rey se confesó por espacio de una hora grande. E acabada la penitencia , el Religioso le dixo , que mirase cómo disponia su ánima , é dónde se mandaba enterrar , y el Rey respondió sosegadamente , que dexaba por sus Testamentarios y Albaceas al Cardenal de España , y al Duque de Arevalo , y al Marques de Villena é al Conde de Benavente , é les encargaba sus consciencias : é mandaba que su cuerpo fuese llevado á Sancta Maria de Guadalupe , é lo enterrasen debaxo de la sepultura de la Reyna su madre Doña Maria. E asimesmo mandaba que de sus joyas é tesoros fuesen pagados é satisfechos sus criados é servidores de lo que les era en cargo. Dicho aquesto , con muy poca pena espiró á las dos horas de la noche , que se contaron once dias del mes de Diciembre , año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo , de mill é quatrocientos é setenta é quatro años. Vivió quarenta é nueve años , é once meses , é once dias , y reynó veinte é dos años , poco mas ó menos. Quedó tan deshecho en las carnes , que no fue menester enbalsamallo. Fue depositado por estonces en el Monesterio de Sanct Gerónimo del Paso , que él hizo : donde le fueron fechas señaladas obsequias segun que á Rey pertenescian. Dixo la Misa el dia de su enterramiento el Cardenal de España con algunos Perlados que allí estaban , por asistentes con él en el Altar. ¡O Reyes poderosos , que sojuzgais los Imperios ! ¡O Príncipes temporales , que señoreais en el mundo ! Tomad agora enxemplo en la pujanza de este Rey , quando comenzó á reynar. Sean en vos espejo sus altos triunfos , que le dió la fortuna , su franca liberalidad , sus piadosas obras , su mucha clemencia , con que gobernó sus súbditos. Mirad que ni lo uno le libró de la persecucion de sus traydores criados , ni lo al lo escapó de la muerte , que lo privó de los reynos , é le despojó de sus señoríos.

ríos. Si primero se vió con gloria, los suyos se la robaron. Si fue Señor de grandes tesoros, aquellos le empobrecieron. Si ganó muchas tierras, é si algunas provincias se alzaron por él, aquellos como ingratos se las ficieron perder. Ellos rescibiendo

5 mercedes, se tornaron peores : él sufriendo sus injurias, se fizo mejor, é asi feneció su vida con mucha paciencia, é acabaronse sus dias con poco descanso, é salieron sus carnes de los trabajos mundanos, é reposó su espíritu de tantos afanes, y duermen sus huesos sin verse corridos. Pues si discrecion é saber alcanzais, si seso é prudencia teneis vosotros, los del Cetro Real,

10 contemplad su próspero estado, su graciosa humildad, sus mercedes infinitas, sus grandes persecuciones, sus trabajos, é afanes, sus desmedidas fatigas : é vereis que ni la mucha potencia os debe cabsar sobervia, ni las sobradas riquezas haceros

15 avarientos, ni los casos desastrados privar de la virtud, ni las fuertes adversidades agenaar el corazon de la condicion Real, mas con serena cara faced á todo sereno semblante : é de tal guisa sufrirlo, que ni por lo muy próspero se muestre mas alegre, ni por las adversidades señalada tristeza.

FIN DE LA CRONICA.

T A B L A

D E L O S C A P I T U L O S .

Prólogo.	Pag. 1
Cap. I. De la fisonomía, vida é condicion del Rey.	4
Cap. II. Como fué jurado por Rey, y la fabla que hizo á los Grandes de las Cortes, para soltar á los Condes que tenia presos.	7
Cap. III. Como el Rey mandó llamar á los servidores é cria- dos de su padre, é consolados graciosamente, les confirmó los oficios que tenían.	9
Cap. IV. Como el Rey dió medio entre los Capellanes del Rey su padre é los suyos, para que en conformidad todos le sirviesen, y la gratificacion que los hizo.	10
Cap. V. Como hizo paz con el Rey de Navarra su tío, é le compró los lugares que tenia en Castilla: é perdonó al Al- mirante é á otros caballeros que estaban desterrados del Rey- no, é les mandó tornar lo suyo.	11
Cap. VI. Como el Rey envió embajadores al Rey Don Alon- so de Aragon, que estaba en Nápoles, é se conformaron las paces entre Castilla é Aragon.	13
Cap. VII. Que personas señaladas tuvo el Rey en su Conse- jo para gobernar.	15
Cap. VIII. Como el Rey hizo Cortes generales, é determinó hacer guerra contra los Moros.	16
Cap. IX. Como el Rey dexó por Virreyes en Valladolid á Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, é á Don Pe- dro Fernandez de Velasco, Conde de Haro.	18
Cap. X. Como el Rey se partió para el Andalucía: y los Gran- des del reyno que fueron con él.	19
Cap. XI. Como el Rey tornó á entrar en la Vega, é hizo la tala.	22
Cap. XII. Como el Rey tornó á entrar por la Vega, é lo que allí sucedió.	24
Cap. XIII. Como el Rey determinó de casarse. y se casó con la Infanta Doña Juana, hermana del Rey Don Alonso de Portugal.	25
Cap. XIV. Como el Rey envió sus embajadores al Rey Don Alonso de Portugal, para que le diese á la Infanta Doña Juana su hermana por muger, y se concluyó el casamien- to.	26
Cap. XV. Como el Papa envió al Rey un sombrero y una	es-

- espada: y de como desbarataron los Moros al Conde de Castañeda. 27
 Cap. XVI. Como proveyó el Rey ciertas dignidades, que estaban vacas, á sus criados. 29
 Cap. XVII. Como vino nueva que era muerto el Rey Don Alonso de Aragon. 30
 Cap. XVIII. Como el Rey mandó prender á Juan de Luna, é le quitó el señorío que tenia. 31
 Cap. XIX. Como Alonso Faxardo fué destruido por los males que hacia en el reyno de Murcia contra los Cristianos en favor de los Moros. 32
 Cap. XX. De las cosas excelentes que el Rey hizo, é dixo como Príncipe magnánimo. 33
 Cap. XXI. Como el Rey fué á la cibdad de Leon, y de lo que allí hizo. 35
 Cap. XXII. Como el Rey fué á la villa de Escalona, y de lo que allí hizo. 36
 Cap. XXIII. Como el Rey se fué á Madrid, y las cosas que allí subcedieron. 38
 Cap. XXIV. De un embajador que vino del Duque de Bretaña, y de las grandes fiestas é mercedes que el Rey le mandó hacer. 39
 Cap. XXV. Como el Rey tomó la cibdad de Guadalaxara, y echó fuera de ella al Marqués de Santillana, é á sus hermanos. 42
 Cap. XXVI. Como el Rey llegó á Segovia, y se partió luego para Valladolid, é lo que allí sucedió. 43
 Cap. XXVII. Como el Rey de Aragon prendió al Príncipe Don Carlos su hijo por inducimiento del Almirante Don Fadrique: é lo que subcedió de aquella prision. 46
 Cap. XXVIII. De como llegado el Rey á Madrid, supo la prision del Príncipe por los embajadores de Cataluña, y envió gente para ayudarlos hasta que fuese suelto, y lo que subcedió en el Andalucía contra los Moros. 47
 Cap. XXIX. Como el Rey se partió de Madrid, é pasados los puertos, fué á la villa de Sepúlveda: é vinieron á su servicio el Marqués de Santillana y el Obispo su hermano. 50
 Cap. XXX. Como el Rey se fué á la villa de Aranda, y las cosas que allí se hicieron, é subcedieron en el reyno. 51
 Cap. XXXI. De como el Rey fué á Logroño, y de lo que allí se hizo contra el Rey de Navarra, é los lugares que se ganaron. 53
 Cap. XXXII. Como el Rey se vino á la villa de Aranda, é la dió á la Reyna su muger. 55

- Cap. XXXIII. Como el Rey se fué á Madrid , é vino allí el Arzobispo de Sevilla , para avisarle de las captelas que contra él traían , é no le quiso oír ni escuchar. 55
- Cap. XXXIV. Como el Rey fué á la villa de Ocaña , é le vino á hacer reverencia el Arzobispo de Toledo , é el Almirante. 56
- Cap. XXXV. Como el Rey se fué á Madrid : é de la manera que se tenia en la administracion de la justicia. 57
- Cap. XXXVI. Como el Rey envió por la Reyna , é vino á parir á Madrid. 58
- Cap. XXXVII. Como á grande instancia del Arzobispo de Toledo , é á suplicacion del Marqués de Villena , el Rey mandó traer á los Infantes á la Corte. 59
- Cap. XXXVIII. Como la Reyna parió una hija que se llamó Doña Juana , é de como vino el Conde de Armañaque por embajador del Rey Luis de Francia á confirmar la alianza entre entrambos Reyes. 60
- Cap. XXXIX. Como el Rey hizo Conde de Ledesma á Don Beltran de la Cueva , y dió la Mayordomía á Andres de Cabrera , otro criado suyo. 61
- Cap. XL. De como el Rey hizo Cortes generales , é mandó jurar á la Princesa Doña Juana su hija. 62
- Cap. XLI. Como el Rey se partió de Madrid , é se fué á la villa de Alfaro , para quitar ciertas diferencias que estaban entre él y el Rey Don Juan de Aragon su tio , y de lo que subcedió por entonces. 63
- Cap. XLII. Como Don Beltran de la Cueva se casó con la hija menor del Marqués de Santillana. 66
- Cap. XLIII. Como falleció el Príncipe Don Carlos en Barcelona , y por su muerte se rebelaron los Catalanes de todo el Principado contra el Rey de Aragon , é enviaron su embajador al Rey con la obediencia de vasallos suyos , para que los rescibiese , é enviase socorro : é llegó su embajador allí á la villa de Atienza : y lo que el Rey respondió. 67
- Cap. XLIV. Como venido el Rey á Segovia , é llamados los del su alto Consejo , ovo acuerdo , é envió gente en socorro de los Catalanes. 70
- Cap. XLV. Como el Rey se fué á la villa de Agreda , y de lo que allí subcedió. 72
- Cap. XLVI. Como el Rey vino á la villa de Almazan , é de lo que allí subcedió con los Catalanes. 74
- Cap. XLVII. Como estando el Rey en Almazan , vino un embajador del Rey de Francia , é se acordaron las vistas de Fuenterravia , é de lo que allí subcedió de aquella embajada. 80

- Cap. XLVIII. Como el Rey estuvo en Segovia algunos dias, y de allí se partió para Burgos, para verse con el Rey de Francia. 81
- Cap. XLIX. Como se vieron los Reyes, é de la forma que se tuvo en sus vistas, é fué leyda é pronunciada la sentencia sobre el debate de Cataluña. 83
- Cap. L. Como el Rey mandó llamar los embajadores de Cataluña, y les dixo, como era necesario que se tornasen á la obediencia de su Rey: el qual les daría todas las seguridades que ellos quisiesen, é lo que ellos respondieron, é allí subcedió. 85
- Cap. LI. Como venido el Rey á Segovia conoció el engaño que avia rescebido, é lo que hizo. 86
- Cap. LII. Como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena enviaron á llamar al Rey, que se fuese á Logroño: donde llegado, le hicieron entrar en la villa de Lerin, é lo que allí subcedió. 87
- Cap. LIII. Como el Rey se partió para Segovia, y de allí á Madrid, é de lo que allí subcedió. 88
- Cap. LIV. Como dieron nueva al Rey que la cibdad de Sevilla estaba muy alborotada, para se perder, y el Rey fué allá á grande prisa, é lo que allí se hizo. 90
- Cap. LV. Como el Rey fué á Gibraltar, é vino el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, á verse con él. 92
- Cap. LVI. Como el Rey fué á Ecija, y de allí fué sobre Granada, para que le diesen las parias: y dadas se partió á Jähen, é lo que allí subcedió. 93
- Cap. LVII. Como el Rey vino á Madrid, y lo que allí subcedió: é como se vido con el Rey de Portugal en la puente del Arzobispo, y de lo que allí se concertó. 94
- Cap. LVIII. Como partido el Rey, el Arzobispo y el Marqués de Villena salieron de Madrid, y se fueron á Alcalá de Henares, é lo que allí subcedió. 96
- Cap. LIX. Como el Rey tornó á Madrid, é de lo que allí subcedió. 97
- Cap. LX. Como quisieron prender al Rey en el Alcazar, é prender á los Infantes, y quebrantadas las puertas entraron por fuerza en la cámara del Rey. 99
- Cap. LXI. Como el Rey acordó dar el Maestrado de Sanctiago al Conde de Ledesma. 101
- Cap. LXII. Como llegado el Rey á Segovia subcedieron grandes novedades. 103
- Cap. LXIII. Como se trataron vistas entre el Rey y los Condes de Plasencia y de Alva, y quisieron prender al Rey. 105
- Cap.

- Cap. LXIV. Como los caballeros se fueron á la cibdad de Burgos, y lo que allí tentaron é hicieron contra el Rey. 108
- Cap. LXV. Como el Rey se fué á Valladolid, é de las cosas que allí subcedieron. 111
- Cap. LXVI. Como el Rey se vió con el Marqués de Villena, y le entregó al Infante Don Alonso su hermano. 114
- Cap. LXVII. Como el Rey se tornó á ver con todos los caballeros sus contrarios entre Cabezon é Cigales, y juraron al Infante por Príncipe heredero, é fué ordenada la Diputacion en Medina del Campo. 115
- Cap. LXVIII. Como durante la Diputacion el Almirante y el Arzobispo de Toledo trataron con el Rey de ser suyos, y el Rey los rescibió: y lo que subcedió de la Diputacion. 117
- Cap. LXIX. Como el Rey se partió de Olmedo para Segovia, y los caballeros se fueron á Plasencia con el Príncipe, y lo que se hizo en este tiempo. 120
- Cap. LXX. Como el Rey se partió de Segovia para Madrid, y el Arzobispo de Toledo vino allí para lo servir, é lo que allí subcedió. 121
- Cap. LXXI. Como Don Garci-Alvarez de Toledo, Conde de Alva, envió á suplicar al Rey, se quisiese ir por aquella su villa á rescibir fiestas: á donde el Rey fué, y el Conde quedó por suyo. 123
- Cap. LXXII. Como el Rey llegó á Salamanca, é de lo que allí subcedió. *ibid.*
- Cap. LXXIII. Como el Rey se partió para cercar la villa de Arévalo, y lo que de aquel camino subcedió. 126
- Cap. LXXIV. Como los caballeros, entretanto que el Rey llegó á Salamanca con la Reyna é la Infanta, partieron para Avila, é fecha la estatua del Rey, la descompusieron, é alzaron por Rey al Príncipe Don Alonso. 128
- Cap. LXXV. De lo que subcedió en Salamanca: y lo que el Rey hizo, quando supo la novedad que los caballeros hicieron contra él. 131
- Cap. LXXVI. Como el Maestre de Calatrava hizo grandes novedades en el Andalucía contra los servidores del Rey, é lo que allí subcedió. 134
- Cap. LXXVII. Como el Rey se partió de Zamora, é se fué á Toro con su hueste: é lo que despues subcedió. 136
- Cap. LXXVIII. Como estando el Rey en Toro vino mucha gente á lo servir, así caballeros de grandes estados, como de otra gente de á pie y de á caballo. 138
- Cap. LXXIX. Como el Rey partió de Toro con toda su hueste.

140	te, y se fué á poner su Real cerca de Simancas, y lo que allí subcedió.	139
Cap. LXXX.	De como la venida del Rey á Simancas fué sin provecho alguno.	141
Cap. LXXXI.	Como el Rey se vido con el Marqués de Villena, y lo que allí subcedió.	144
Cap. LXXXII.	Como el Rey mandó levantar su Real : y la habla que hizo á los caballeros : y las mercedes que les dió, y confirmó.	145
Cap. LXXXIII.	Como el Conde de Fox tomó la cibdad de Calahorra, y lo que allí subcedió.	148
Cap. LXXXIV.	Como la villa de Valladolid se alzó por el Rey, que la tenian los tiranos.	154
Cap. LXXXV.	De lo que subcedió despues de venido el Rey á Segovia.	156
Cap. LXXXVI.	De lo que subcedió despues de la muerte del Maestre de Calatrava.	158
Cap. LXXXVII.	Como el Rey é ciertos caballeros del vando contrario, se juntaron en la villa de Coca, para dar algun medio de paz, é no se dió.	160
Cap. LXXXVIII.	Como la villa de Madrid fué puesta en poder del Arzobispo de Sevilla, para que allí se juntasen el Rey y ciertos caballeros del vando contrario, á dar orden en la paz : é lo que allí subcedió.	165
Cap. LXXXIX.	Como el Marqués de Villena rodeó por esquistas formas, que Pedrarias fuese preso, para indignar las voluntades de los leales contra el Rey.	167
Cap. XC.	Como los alcaldes de la Hermandad de la mayor parte del reyno vinieron á suplicar, é requerir al Rey, que soltase á Pedrarias, é como lo soltó, é lo que subcedió.	169
Cap. XCI.	Como se resistió la partida del Rey para Bejar, y lo que allí subcedió.	170
Cap. XCII.	De lo que subcedió despues que el Rey se partió para Segovia.	175
Cap. XCIII.	Como los de Medina del Campo demandaron socorro al Rey por el peligro en que estaban : é venido Don Pedro de Velasco con su gente, fué acordado de ir á socorrer á Medina del Campo.	178
Cap. XCIV.	Como el Marques de Villena se hizo Maestre de Sanctiago.	180
Cap. XCV.	Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros, que estaban en Olmedo con el Príncipe, se pusieron en	

- en armas é salieron al campo , para resistir el paso de Medina al Rey é á sus caballeros. 181
- Cap. XCVI. Como el Arzobispo de Toledo é los otros caballeros , que estaban en Olmedo , ordenaron sus batallas. 183
- Cap. XCVII. Como pelearon las batallas , y fueron los enemigos del Rey vencidos. 184
- Cap. XCVIII. De lo que subcedió en Medina despues que allí vino el Rey con su hueste. 188
- Cap. XCIX. Como el Conde de Alva quebrantó su fé y palabra , é se pasó á los traydores. 189
- Cap. C. Como el Papa Paulo , sabida la novedad de los caballeros é perlados desleales , envió al Obispo de Leon Antonio de Veneris por su Nuncio Legado , á tratar paz entre el Rey é sus desleales enemigos : é vino allí á la villa de Medina , y le fué hecho el rescibimiento que se le debia. 190
- Cap. CI. Como Pedrarias de Avila vendió la cibdad de Segovia á los enemigos del Rey , y apoderó en ella. 193
- Cap. CII. Como sabida la traycion , se partió el Rey de Medina para Cuellar , y lo que subcedió en el camino. 196
- Cap. CIII. Como llegado el Rey á Cuellar se fué á Coca á manos de sus enemigos , é se apartó de sus caballeros , criados y servidores leales que le avian servido, 197
- Cap. CIV. Como el Rey se fué dende Coca á meter en el Alcazar de Segovia , para verse con el Maestre de Sanctiago: y visto le entregó el Alcazar : é jamás cumplió con él cosa alguna de quanto le prometieron. 200
- Cap. CV. Como en aqueste medio tiempo vacó el Obispado de Sigüenza , é fué dado al Obispo de Calahorra : é lo que sobre ello subcedió. 202
- Cap. CVI. De los casos desastrados , que en este tiempo acaescieron por el reyno. 204
- Cap. CVII. Como el Papa , sabida la forma deshonesta que los caballeros tuvieron contra su Nuncio Legado , é como le salieron al camino , á poner las manos en él , se enojó , y envió Breves , el uno á el Rey , y el otro á los Perlados é caballeros , que estaban con el Príncipe Don Alonso. 205
- Cap. CVIII. Como el Conde de Benavente quiso matar al Maestre Don Juan Pacheco su suegro ; porque le quitó el Maestrado de Sanctiago , que el Rey le avia dado , é se lo tomó para sí. 208
- Cap. CIX. Como el Arzobispo de Sevilla , é los Condes de Plasencia , y de Benavente , y de Miranda se declararon por servidores del Rey , y se fueron con él á la villa de Madrid: é lo que allí acaesció. 209

- Cap. CX. Como la cibdad de Toledo se alzó por el Rey, y quienes fueron los que lo hicieron : é las cosas que sobre ello acaescieron. 209
- Cap. CXI. De como se ordenó la entrada del Rey en Toledo, y fué rescebido con mucha fiesta, é lo que allí subcedió. 214
- Cap. CXII. De como cierta gente de la cibdad alborotadamente vinieron, á pedir al Rey una exêncion é merced nueva. 215
- Cap. CXIII. Como el Rey certificado de la traycion de Perrucho le quitó el Alcazar, é le prendió : é despues se ovo piadosamente con él. 220
- Cap. CXIV. Como el Príncipe Don Alonso, Rey que se decia murió de pestilencia en Cardenosa, cerca de Ávila. 222
- Cap. CXV. Como el Rey envió á requerir á los caballeros y perlados, que estaban en Avila, que viniesen á su obediencia. 223
- Cap. CXVI. Como venido el Arzobispo de Sevilla con el trato de los perlados y caballeros de Avila, el Marques de Santillana é sus hermanos se partieron muy descontentos de la Corte; porque sintieron que el Rey queria jurar á la Infanta su hermana por Princesa. 224
- Cap. CXVII. De como la Reyna Doña Juana, que estaba en Alahejos en poder del Arzobispo de Sevilla, se soltó de la fortaleza, y se fué á Buytrago donde estaba su hija. 225
- Cap. CXVIII. De como la Infanta Doña Isabel fué jurada por Princesa, y los perlados é caballeros desleales se vinieron con ella á obediencia del Rey. 226
- Cap. CXIX. De como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á aposentar á Casa Rubios, y desde allí se fueron el Rey, y el Maestre á Rascafria : y enviaron á mandar á Pedrarias é al Obispo su hermano, que saliesen de la cibdad de Segovia, é se salieron. 228
- Cap. CXX. Como la Reyna Doña Juana envió á intimar en nombre de su hija una apelacion ante el Obispo de Leon, Nuncio é Legado del Papa. 229
- Cap. CXXI. Como el Rey é la Princesa su hermana se fueron á la villa de Ocaña, é las cosas que allí subcedieron. 230
- Cap. CXXII. Como el Rey se salió á ver con el Obispo de Sigüenza, é con Don Pedro de Velasco, á la barca de Oreja : é los truxo consigo á la Corte. 231
- Cap. CXXIII. De como algunos señores grandes del regno quedaron descontentos de la estrecha amistad del Rey con el Maestre Don Juan Pacheco. 232
- Cap. CXXIV. De como el Rey tuvo las fiestas de Navidad en Ocaña, é lo que allí subcedió. 233

- Cap. CXXV. De como el Rey se partió de Ocaña muy descontento, é se fué á Madrid con muy poca gente, y entregó el Alcazar con los tesoros á su Mayordomo Andres de Cabrera. 234
- Cap. CXXVI. Como el Maestre Don Juan Pacheco dió el título de Marqués de Villena á Don Diego su hijo, é lo casó con la Condesa de Santistevan. 235
- Cap. CXXVII. De como el Rey de Portugal envió sus embajadores, para tratar su casamiento con la Princesa Doña Isabel, é ella no quiso. 236
- Cap. CXXVIII. De como el Rey se partió para el Andalucía, é dexó á la Princesa su hermana en Ocaña hasta que él tornase, é de lo que subcedió de su ida, é de la quedada de su hermana. 237
- Cap. CXXIX. Como el Rey fué con gente sobre Córdoba, é lo que allí subcedió. 239
- Cap. CXXX. Como el Cardenal Atrabatensis vino por embajador del Rey Luis de Francia, á confirmar la paz y hermandad entre Castilla é Francia; porque el Rey se avia confederado con el Rey de Inglaterra, dexando el amistad de Francia. 241
- Cap. CXXXI. De como la Princesa Doña Isabel se partió de Ocaña sin licencia del Rey, é se fué á la villa de Madrigal, é lo que despues subcedió. 243
- Cap. CXXXII. De como el Rey se partió de Córdoba para Ecija, é lo que allí subcedió. 244
- Cap. CXXXIII. Como el Rey se fué á la cibdad de Antequera, para verse con un cabdillo de Málaga, que se decia Aliquezote, é no le quiso acoger el Alcayde sino con diez cabalgaduras, é todos los que iban con él se quedaron fuera. 245
- Cap. CXXXIV. Como el Rey se fué á Carmona, é de lo que allí subcedió. 246
- Cap. CXXXV. Como el Rey se partió á Cantillana, é lo que allí subcedió. 248
- Cap. CXXXVI. Como la ida del Rey á Truxillo fué para la dar al Conde de Plasencia, é no pudo aver la fortaleza, é de lo que cerca dello subcedió: é de una carta que la Princesa Doña Isabel escribió al Rey su hermano cerca del casamiento suyo con el Príncipe Don Fernando. 250
- Cap. CXXXVII. De como el Rey vino á Segovia, é de lo que allí subcedió. 258
- Capitulacion hecha y jurada por el muy ilustre y excelente Príncipe Rey y Señor, el Rey Don Hernando, Rey de Sicilia, primogénito y legitimo subcesor de los regnos de Aragon,

- gon, á la muy excelente y muy esclarecida Señora la Señora Doña Isabel, primogénita legítima subcesora de los reynos de Castilla y de Leon. 260
- Cap. CXXXVIII. De como Don Alonso de Aguilar, sobre la amistad fecha por el Rey entre él y el Conde de Cabra é sus hijos, prendió al Mariscal Don Diego de Córdoba, y de lo que sobre ello subcedió. 265
- Cap. CXXXIX. Como el Rey de Francia envió sus embajadores sobre diversos casos. 268
- Cap. CXL. De como Don Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara, con los Comendadores de la Orden se levantaron contra el Maestre de Alcántara, y fué destruido. 269
- Cap. CXLI. Como el Maestradgo de Alcántara fué dado á Don Juan de Zúñiga, hijo del Conde de Plasencia, é se lo confirmó el Rey. 271
- Cap. CXLII. Como el Rey se fué á Madrid, é las cosas que subcedieron por el reyno estando allí. 272
- Cap. CXLIII. Como el Rey se partió de Madrid para Segovia, é de las cosas que subcedieron. 275
- Cap. CXLIV. De como el Príncipe de Aragon y la Señora Princesa Doña Isabel, sintiendo la novedad que queria hacer el Rey, le escribieron la carta siguiente. 283
- Cap. CXLV. Como el Rey con toda su Corte se fué á Medina del Campo, é allí vino la embajada de Francia sobre el casamiento de su hija: é de lo que subcedió por el reyno. 287
- Cap. CXLVI. De cómo el Rey con los embajadores de Francia é toda su Corte se partió de Medina para Segovia para ganar el Jubileo, que el Papa avia otorgado en la Iglesia Mayor de la cibdad, y de lo que allí subcedió. 292
- Cap. CXLVII. De como traxeron la hija del Rey á Valde-Lozoya, é se hicieron allí los desposorios. 294
- Cap. CXLVIII. De como el Cardenal é los otros embajadores de Francia se partieron, rescibidas muchas mercedes, y de lo que subcedió. 297
- Cap. CXLIX. De como el Arzobispo de Toledo puso cerco sobre Perales, y el Rey se partió á mas andar para Madrid, y de allí salió contra el Arzobispo, y le hizo levantar el cerco. 299
- Cap. CL. De como fueron llamados quatro Canónigos de Toledo, é lo que se hizo contra el Arzobispo. 301
- Cap. CLI. De como el Rey se partió para Segovia, é de lo que subcedió en el reyno. 305
- Cap. CLII. De lo que subcedió en la cibdad de Toledo. porque el Conde de Fuensalida no quiso creer lo que el Rey le en-

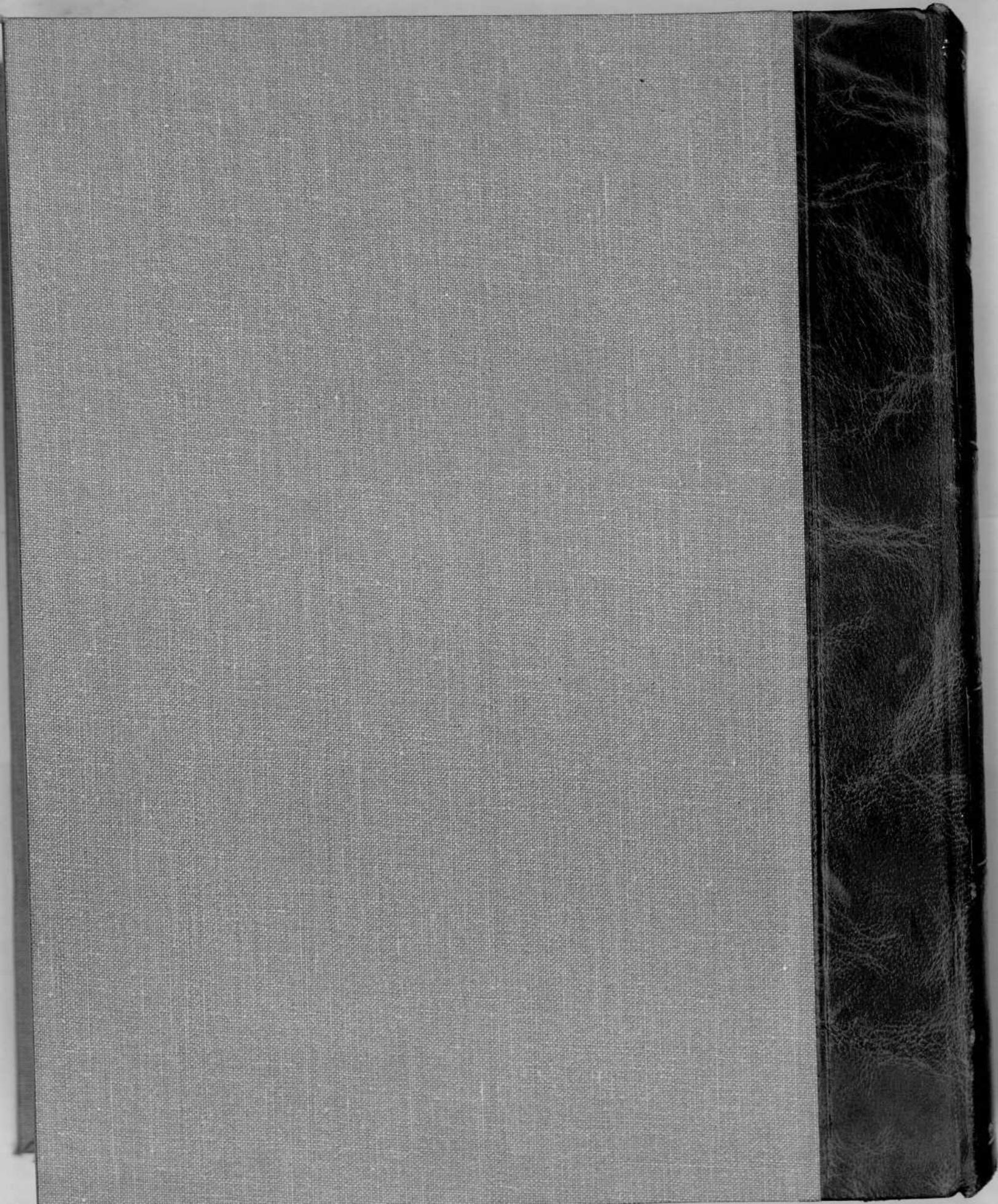
- envió á decir conmigo, que fué apercibirle que se guardase. 307
- Cap. CLIII. Como fué acordado echar fuera del reyno á los Príncipes Don Fernando é Doña Isabel, y lo que subcedió por el reyno. 309
- Cap. CLIV. De lo que subcedió por el reyno despues que el Rey se fué á Segovia. 310
- Cap. CLV. De lo que subcedió despues de que vino el Rey de Toledo á Segovia. 313
- Cap. CLVI. De como el Maestre con grand instancia importunó al Rey que le diese la villa de Sepúlveda, é lo que sobre ello subcedió. 315
- Cap. CLVII. Como el Rey se fué á ver con el Rey de Portugal, é lo que allí subcedió. 317
- Cap. CLVIII. Como el Maestre de Sanctiago se casó con la hija del Conde de Haro. 320
- Cap. CLIX. De como el Rey se partió para Madrid, é vino allí el Delegado del Papa, é lo que allí subcedió. 321
- Cap. CLX. De como el Rey con el Legado se fueron á Segovia, y las cosas que allí subcedieron. 324
- Cap. CLXI. Como el Rey envió por el Infante Don Enrique á Barcelona, para casarlo con la Princesa su fija, é lo que allí subcedió. 326
- Cap. CLXII. Como vino el Infante Don Enrique á la villa de Requena con la Infanta su madre, y el Rey se fué á Madrid, é las cosas que sobre ello subcedieron. 328
- Cap. CLXIII. De como el Maestre de Sanctiago fué á Sancta Maria de Nieva, y el Rey con el Cardenal y toda su Corte vino allí: é asimesmo el Infante Don Enrique con la Infanta su madre. 331
- Cap. CLXIV. De como el Mayordomo Andres Cabrera, é la Bobadilla su muger, truxeron á la Princesa Doña Isabel, é la metieron en el Alcazar, y el Arzobispo de Toledo con ella, é de lo que allí subcedió. 334
- Cap. CLXV. De lo que subcedió sobre la villa de Carrion, que tenia el Conde de Benavente. 338
- Cap. CLXVI. Como el Rey con el Cardenal fué á Madrid, y el Maestre con la Duquesa su muger fueron allá desde Cuellar, é de lo que allí subcedió. 341
- Cap. CLXVII. De como muerto el Maestre de Sanctiago, el Rey confirmó al Marqués de Villena su hijo todo lo que el padre tenia, é le dió el Maestrado de Sanctiago, sin consultarlo con los Grandes del reyno, y lo que subcedió. 343
- Cap. CLXVIII. De como tornó el Rey á Madrid, é le apretó la dolencia, é murió. 345

- 307 Cap. CXXXI. Como los acordado entre el Rey y el
Principe Don Fernando e Doña Isabel, y lo que sube
por el Rey.
- 308 Cap. CXXXII. De lo que sube por el Rey despues
de la muerte del Rey.
- 309 Cap. CXXXIII. De lo que sube despues de que vino el Rey de
Tolosa a España.
- 310 Cap. CXXXIV. De como el Maestro con gran instancia por-
tando al Rey que se diese la villa de Segovia e otros
por ello sube.
- 311 Cap. CXXXV. Como el Rey se fué a ver con el Rey de Por-
tugal, e lo que allí sube.
- 312 Cap. CXXXVI. Como el Maestro de Santiago se casó con la
Reina Doña Leonor.
- 313 Cap. CXXXVII. De como el Rey se granó para Madrid, e vino
allí el Obispo de Palencia, e lo que allí sube.
- 314 Cap. CXXXVIII. De como el Rey con el Obispo se fueron a Segovia,
y lo que allí sube.
- 315 Cap. CXXXIX. Como el Rey envió por el Infante Don Juan
a Barcelona, para casarlo con la Princesa su hija, e lo que
allí sube.
- 316 Cap. CXL. Como vino el Infante Don Juan a la villa
de Barcelona con la Infanta su mujer, y el Rey se fué a
Barcelona, e lo que allí sube.
- 317 Cap. CXLII. De como el Maestro de Santiago se casó
con la Infanta de Navarra, y el Rey con la Infanta de
Castilla, e lo que allí sube.
- 318 Cap. CXLIII. De como el Infante Don Juan se casó con la
Reina de Navarra, e lo que allí sube.
- 319 Cap. CXLIV. De como el Rey y el Infante de Navarra se casó
en la villa de Alcazar, y el Arzobispo de Toledo con
ella, e lo que allí sube.
- 320 Cap. CXLV. De lo que sube sobre la villa de Castiella,
e lo que allí sube.
- 321 Cap. CXLVI. Como el Rey con el Infante de Castiella
y el Maestro de Santiago se casó en la villa de Alcazar,
e lo que allí sube.
- 322 Cap. CXLVII. De como murió el Maestro de Santiago, e lo
que sube.
- 323 Cap. CXLVIII. De como se casó el Rey con la Infanta de
Castiella, e lo que allí sube.
- 324 Cap. CXLIX. De como se casó el Rey con la Infanta de
Castiella, e lo que allí sube.
- 325 Cap. CL. De como se casó el Rey con la Infanta de
Castiella, e lo que allí sube.











CRONICAS

D. ENRIQUE
EL
QUARTO

